

BOLETIN de la Real

Academia de Córdoba,
de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes



ENERO - DICIEMBRE 1980

AÑO L - NUMERO 101

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Aproximación a la obra de D. Antonio Carbonell y Trillo-Figueroa, por Rafael Hernando Luna.	5
Contestación al discurso de ingreso de D. Rafael Hernando Luna, por Juan Bernier Luque.	21
Concierto de violín, por Manuel Bustos Fernández.	27
Contestación al discurso de ingreso de D. Manuel Bustos Fer- nández, por Juan Morales Rojas.	29
La Pediatría y la Puericultura en la Córdoba del siglo X, por Antonio Arjona Castro.	35
Contestación al discurso de ingreso de D. Antonio Arjona Castro, por Rafael Castejón y Martínez de Arizala.	53
Juan Valera: Cartas inéditas a José Alcalá Galliano, por Cyrus DeCoster.	55
Juan Valera: Cartas inéditas a Juan Moreno Güeto, por Cyrus DeCoster.	75
Centenarios cordobeses en 1980, por José Valverde Madrid.	95
Los bienes inmuebles de los moriscos granadinos en el Reino de Jaén, por Juan Aranda Doncel.	109
Catálogo del Archivo Histórico del Gremio de Plateros de Córdoba, por Dionisio Ortiz Juárez.	127
Notas biográficas de Don Pedro de Moya y Contreras, por Juan Ocaña Torrejón.	187
Bernabé de Ayala y la serie de ángeles del Monasterio de San José y San Roque de Aguilar de la Frontera, por Francisco Lara Arrebola.	195
Recensiones de Libros.	213

El Consejo de Redacción de este Boletín está integrado por los Académicos que componen la Junta Rectora: D. Juan Gómez Crespo, D. Dionisio Ortiz Juárez, D. Manuel Nieto Cumplido, D. Francisco Zueras Torrens, D. Juan Aranda Doncel, D. Joaquín Criado Costa y D. Agustín Cuello Salas.

El Director responsable de esta publicación es el de la Academia, asesorado por el Consejo de Redacción.

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su presupuesto se cubre con subvenciones oficiales del Estado, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Córdoba.

Domicilio de la Academia:

Ambrosio de Morales, 9. Córdoba-3. - España.

BOLETIN

de la

Real Academia de Córdoba

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



Año L

Enero - Diciembre 1980

Núm. 101



Boletín de la Real Academia de Córdoba

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Fundada en el año 1810
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

AÑO L

ENERO - DICIEMBRE 1980

Núm. 101

GALERÍA DE ACADÉMICOS



ILMA. SRA. D.^ª MARIA TERESA GARCIA MORENO, nació en Madrid el 29 de noviembre de 1910, en cuyo Real Conservatorio de Música hizo los estudios superiores de Piano, terminándolos con el Primer Premio, por unanimidad; tiene cursados en dicho Centro los estudios de Armonía y de Composición. Fueron sus Maestros Larregla, Fontanilla y Conrado del Campo.

Obtuvo una beca de la Fundación "Conde de Cartagena", concedida por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Amplió estudios musicales con Mme. Marguerite Long, obteniendo Primer Premio en el Concurso Internacional celebrado en París por la A. F. A. M.

Tras ejercer como Profesora Auxiliar de Piano Superior en el Conservatorio de Madrid y como Catedrática interina de Solfeo y Piano en el de Córdoba, obtuvo por oposición en el año 1944 la Cátedra de Piano del Conservatorio de esta capital, del que fue Secretaria desde 1945 hasta 1980, en que se jubiló.

En febrero de 1943 fue elegida Académico Correspondiente de nuestra Real Academia y en marzo de 1944 Miembro Numerario, teniendo lugar el acto de su recepción como tal el 3 de mayo de 1945.

Ha actuado en numerosas ocasiones como concertista de piano y como conferenciante, obteniendo frecuentes e importantes primeros premios.

Recientemente, se le ha concedido el Lazo de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio.

Aproximación a la obra de D. Antonio Carbonell y Trillo-Figueroa

Por Rafael HERNANDO LUNA

**Discurso de ingreso como Académico
Numerario leído por su autor en sesión
pública del 27 de noviembre de 1.980.**

Excmos. e Ilustrísimos Señores,

Señoras y Señores:

El carecer de suficiente bagaje científico y cultural para ser distinguido con el honor de pertenecer a esta docta Institución, me exige de una parte, contraer una gran deuda para con ella; reto éste al que me he propuesto responder, poniendo en mis futuras aportaciones académicas lo mejor de mi entendimiento; de otra parte, esta deferencia que la intelectualidad cordobesa ha tenido para con mi persona habrá de ser siempre —sin duda— la mayor satisfacción recibida en toda mi vida.

Aun cuando las líneas a las que vamos a dar lectura se refieren particularmente a la obra del ilustre ingeniero de minas, D. Antonio Carbonell Trillo-Figueroa, se impone que, a manera de preámbulo, aparezcan unas breves pinceladas de carácter biográfico acerca del gran geólogo andaluz.

Nace D. Antonio en Córdoba, en el año 1.885; cursa brillantemente la carrera de ingeniero de minas, perteneciendo a la promoción LXXXV, que finalizó sus estudios en el año 1.909; contrae matrimonio, en 1.912, con doña Rosalía Cadenas de Llano, naciendo de dicha unión ocho hijos.

La actividad científica y profesional de Carbonell comienza precisamente en el mismo año en que termina sus estudios; esa actividad y el ritmo incesante —creador— de sus publicaciones tan sólo terminaría cuando finalizó su propia vida, ya en el año 1.947.

En 1.920 es nombrado vocal del Instituto Geológico y Minero de España, colaborando con dicho organismo en multitud de misiones científicas entre las que destacan las dedicadas al estudio geológico y minero del país cordobés.

La élite de la ciencia y la cultura cordobesa, unánimemente, reconoce, con la debida solemnidad, los valores del gran ingeniero y, en consecuencia, con toda justicia, en marzo de 1.922, Carbonell pasa a ser Académico de esta docta Corporación que ahora nos acoge.

Su gran tesón y clarividencia hacen posible que, en 1.924, en la villa de Belmez —centro de la cuenca minera del Guadiato— se instale una Escuela de Minas —hoy Escuela Universitaria— de la que llegó a ser Director.

Con total entrega, D. Antonio participa en el XIV Congreso Geológico Internacional, celebrado en España en el año 1.926; con este motivo los temas geológicos cordobeses estuvieron entre los primeros planos de aquellas importantes Jornadas.

Otra nota también muy destacada en el «curriculum» del gran geólogo fue, precisamente, el haber sido pionero en la investigación de los minerales radiactivos españoles; así, en los años que siguen a la Guerra Civil Española, el polifacético e inquieto investigador sabía ya que esos minerales, tras determinados procesos, podrían ser aplicados en la fabricación de poderosas armas; por ello, quizás, funda la empresa «Berilio y Radio Español, S. A.» y contacta con Alemania para intentar llegar a un acuerdo con dicho país en relación con esas cuestiones. En 1.946 el Gobierno Español prohíbe toda actividad privada relacionada con los temas de la radiactividad; poco después, esas funciones pasaron a ser exclusivas de la Junta de Energía Nuclear, lo que supuso una gran contrariedad moral para D. Antonio. Pese a que, por decisión de la Administración, en 1.952, y en honor del gran geólogo cordobés, pasa a denominarse «Coto Minero Nacional Carbonell» a una amplia zona de los términos municipales de Fuenteobejuna y Hornachuelos, rica en yacimientos de uranio, no se pudo nunca reparar la injusticia que supuso la marginación del sabio ingeniero en las cuestiones oficiales relacionadas con el beneficio de las menas uraníferas, ya que, el singular científico, había dejado de existir, por entonces, hacía ya más de cuatro años.

En 1.967, y a manera de reconocimiento de la gran labor realizada por el fundador de las enseñanzas de la minería en Córdoba, el lector de estas líneas creó el «Seminario de Geología Antonio Carbonell» de la Escuela de Minas de Belmez, que desde entonces tiene como objetivo fundamental estudiar, y seguir, tanto en el campo como en la mina, la ingente obra del ilustre científico.

Un año después, entre los días 9 y 11 de octubre de 1.968, se celebraron en la ciudad de Córdoba las Jornadas Geológicas de Homenaje a Carbonell, correspondiéndole al autor de estas líneas el honor de ser Secretario de las mismas; en ellas, la Real Academia de Córdoba, el Instituto Geológico y Minero de España, la Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid y la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Belmez, entre otras entidades, dejaron bien patente el testimonio de su reconocimiento a la gigantesca y valiosísima labor científica del singular ingeniero cordobés.

Sirvan también de homenaje a su memoria las palabras que en estos momentos pronunciamos al ser acogidos en esta docta Corporación cordobesa.

APROXIMACION A LA OBRA DE D. ANTONIO CARBONELL TRILLO-FIGUEROA

En el estudio de la producción carbonelliana se deja ver una primera época, a la que en principio nos vamos a referir, que se extiende desde el año 1.909 hasta finales de 1.913.

Comienzan entonces las colaboraciones de Carbonell en la prensa provincial, escribiendo muy asiduamente en el diario **El Defensor de Córdoba**. La temática preferida en estos trabajos de divulgación fue la hidrogeología del subsuelo provincial. Esta preocupación temprana por el estudio de los recursos hídricos subterráneos habría de ser más tarde, para Carbonell, un motivo apasionado a lo largo de toda su vida.

En este periodo inicial redacta diversos informes acerca de los abastecimientos de aguas a la ciudad de Córdoba, referidos concretamente a los conventos de Santa Isabel, en Santa Marina, y de los Capuchinos y al Desierto de Nuestra Señora de Belén; además de un trabajo relativo a la cimentación del pantano del Guadalmellato. Por otra parte, entonces también elaboraría un informe en relación con las concesiones mineras de los Riscos del Pinillar, y realiza, además, su **Avance de un plano geológico-minero de la provincia de Córdoba**.

Al final de esta etapa preliminar, en 1.913, Carbonell habrá de consagrarse ya como un gran ingeniero de minas y, sobre todo, como un geólogo excepcional; ello quedó patente en su trabajo «La prolongación de la cuenca carbonífera de Belmez». Esta importante aportación a la investigación minera habría de ser base de la notable publicación —«Reseña geológica de la cuenca hullera del Guadalbarbo»— lanzada un año después por el Instituto Geológico y Minero de España; el trabajo —firmado conjuntamente con Lucas Mallada que, sin duda, entonces, era el ingeniero español más prestigioso en el campo de la geología— habría de constituir la consagración científica de nuestro geólogo, el cual recibía así el espaldarazo del primer clásico de la geología española. Por entonces tenía, Carbonell, la edad de veintiocho años.

Periodo de la Primera Guerra Mundial

Con el seudónimo de «Adriano Ele», en el **Diario de Avisos** de Córdoba, en 1.914, se ocupa Carbonell de los acontecimientos de la Guerra Europea y publica, sobre aquella contienda, algunos artículos de prensa.

En el orden económico, las actividades bélicas, que habrían de tener una importante repercusión en la minería provincial, especialmente en la del plomo, abren también nuevos horizontes para los mercados de ciertos minerales cordobeses; por ello, Carbonell promueve el desarrollo de las actividades mineras al respecto de sustancias estratégicas, redactando sobre el particular diversos informes sobre la mina «La Sorpresa», de mineral de wolfram, del término municipal de Montoro.

Otros trabajos correspondientes a los años 1.914 y 1.915 se ocupan, en el ámbito cordobés, de las aguas subterráneas, de la cartografía geológica y de la minería del carbón, publicando además en el **Boletín de la Asociación de Ingenieros Civiles**, en Melilla, sus «Notas para el estudio hidrológico de la zona de influencia española en Marruecos». También son de este bienio sus «Enseñanzas de la catástrofe de Cabeza de Vaca», trabajo que apunta normas previsoras para tratar de evitar explosiones de grisú en las minas de carbón, tras analizar las circunstancias en que tuvo lugar el trágico accidente de la mina Cabeza de Vaca, en Belmez. Por otra parte, concretamente en 1.915, en la Sección Técnico-Consultiva de **Fomento Agrícola de Andalucía** escribe diversos artículos referidos entre otros temas a la hidrogeología, a la repoblación forestal, a los superfosfatos y al cooperativismo. Todavía, en ese mismo año, Carbonell publicaría un trabajo sobre la geología de Guadalcazar, en el **Boletín de la Sociedad**

Cordobesa de Arqueología y Excursiones, además de unos folletos —impresos en La Puritana— sobre la minería en Hinojosa del Duque.

En este tiempo la producción científica de nuestro autor es copiosísima; al respecto, la siguiente visión de sus publicaciones —solamente del año 1.916— habla por sí sola:

- Tres informes mineros referidos a distintos yacimientos de Posadas y Espiel.
- Un informe relativo a la conducción a Córdoba de los veneros de Vallehermoso.
- Dos artículos, insertos en la revista **Córdoba**, sobre geofísica e hidrogeología.
- Un trabajo sobre estadística minera, recogido por **El Defensor de Córdoba**.
- Una muy original aportación, publicada en la **Revista Comercial de Sevilla**, sobre «Aguas artesianas del Valle del Guadalquivir».
- Sendas publicaciones en la **Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería**, de Madrid, acerca de la cuenca carbonífera cordobesa de Los Hatillos, sobre los yacimientos bismutíferos de Azuel y sobre las investigaciones espeleológicas llevadas a cabo en la provincia de Córdoba.
- Dos folletos sobre las minas de la Compañía «Bética Minera», en Hinojosa del Duque.
- Una publicación para la **Asamblea Provincial Agrícola y Pecuaria**, que se ocupa de los regadíos cordobeses.
- En la revista **Fomento Agrícola de Andalucía** publica un trabajo por cada uno de los meses del año —1.916—; los temas analizados hacen referencia a cuestiones diversas del mundo agrícola y ganadero.

Además, en ese mismo año, D. Antonio Carbonell inicia la elaboración de los planos geológico-minero-industriales de los entonces setenta y cinco municipios cordobeses.

En el bienio 1.917-1.918 la revista semanal **Córdoba** recoge diversos escritos de Carbonell que se refieren, entre otras materias, al «Artesianismo en el Valle del Guadalquivir». En ese mismo semanario, y en colaboración con D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala, ve la luz también un artículo suyo sobre el «Congreso de las Ciencias de Sevilla».

En la misma etapa, la **Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería** recoge hasta un total de nueve colaboraciones de Carbonell; los temas

son específicamente mineros y algunos se refieren a la enseñanza de la minería, ya que, por entonces, trataba él de promover la creación de una Escuela de Minas en la cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez; sobre este mismo tema aparecen escritos de Carbonell en **El Defensor de Córdoba** de los días 6 y 8 de mayo de 1.918.

Otros trabajos concretamente mineros ven la luz en la **Gaceta Técnica, Industrial y de Negocios**, ello, además de sus habituales colaboraciones en la **Revista de Minas y Metalurgia**, del Ministerio de Fomento.

En los informes privados —en buena parte inéditos— redactados en los años finales de la Primera Guerra Mundial, escribe Carbonell sobre las cuestiones más diversas: los yacimientos de hulla; los criaderos de antimonio; las grutas de Córdoba, e incluso llega a preparar un informe judicial sobre problemas hidrogeológicos.

Al final de este periodo, concretamente en el año 1.918, Carbonell vendrá a dedicarse de una manera muy especial a la investigación y estudio de los minerales radiactivos, mas con mayor dedicación a aquéllos que —descubiertos por él— encajaban en los territorios de Hornachuelos y Fuenteobejuna. Esta actividad primordial habría de desarrollarla Carbonell hasta el final de sus días; así, realiza multitud de trabajos de investigación acerca de los criaderos de uranio, berilio, radio y micas que encerraban los diques pegmatíticos de El Cabril, en la Sierra Albarrana.

Ya por entonces se empieza a ver en Carbonell al científico de nivel mundial, a cuyos indiscutibles valores —no hay que olvidarlo— se le sumaban otros méritos: los grandes esfuerzos físicos y penalidades que conllevaban entonces los trabajos de prospección minera, sobre todo en las quebradas y barranqueras cubiertas de monte alto, con casi total ausencia de caminos y caseríos, en las dilatadas soledades de los territorios de la cuenca alta del Bembézar.

La etapa que sigue a la Primera Guerra Mundial (1.919-1.925)

Tras la firma del Armisticio, y en el primer trienio de postguerra, la pluma de Carbonell, en contraste con su incansable actividad anterior, no se muestra demasiado prolífica; no obstante ello, continúan apareciendo trabajos de índole minera en el **Boletín Oficial de Minas y Metalurgia**, a la vez que elabora informes sobre las piritas y grafitos de Huelva; sobre minas, en Adamuz; sobre la cuenca carbonífera del Viar, en Sevilla; sobre el enturbiamiento de las aguas del río Tinto, en Huelva, y acerca de la influencia mutua de diversas captaciones de aguas en el in-

terior de la ciudad de Córdoba.

Otros trabajos redactados entre 1.919 y 1.923 ponen bien de manifiesto el cariño puesto por D. Antonio Carbonell en todas las cuestiones que, de alguna manera, puedan redundar en pro del desarrollo de la minería en Córdoba.

En la **Estadística Minera de España** correspondiente al año 1.920, se ocupa Carbonell de la importante innovación que supone para el mundo de la minería la introducción de las técnicas de flotación en el campo de la mineralurgia y, un año después, aparece muy destacadamente, como cenit de toda esta etapa de postguerra, una obra que supone un excelente y típico trabajo de investigación carbonelliana: **Nuevos antecedentes acerca de la prolongación oriental de la cuenca de Belmez.**

Como ya antes se anotó, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba no podía dejar de reconocer la ya por entonces muy valiosa aportación a la ciencia en general, y al estudio de los más diversos temas cordobeses en particular del gran geólogo y, en consecuencia de ello, es designado Académico. El día 11 de marzo de 1.922, en el acto de su recepción, D. Antonio Carbonell dio lectura a un discurso memorable, que tituló «La faz de la Tierra en el País Cordobés». Desde ese momento y en justa correspondencia a la distinción recibida, el ilustre ingeniero se entrega, con todo el cariño puesto en su participación, a cuantas actividades, realizaciones, investigaciones y trabajos relacionados con sus amplios conocimientos, se desarrollaban en el seno de la docta Corporación. En ese sentido ha quedado bien patente la celeridad de su actuación como Académico: En el mismo año de su designación publica, en el **Boletín de la Academia**, sendos escritos referentes a la «Placa eneolítica de Espiel» y a la «Lucerna ibérica de la Condienda de Moura». A lo largo de esa misma anualidad, y en el **Boletín Oficial de Minas y Metalurgia**, aparecen dos trabajos suyos sobre los yacimientos minerales del término de Fuenteovejuna. Todavía en ese año de 1.922 se imprimen otras originalidades carbonellianas en el **Boletín de la Sociedad Cordobesa de Arqueología y Excursiones** y en el diario **El Defensor de Córdoba**.

Las publicaciones y los trabajos inéditos de nuestro personaje, a lo largo de 1.923 ya vuelven a ser muy numerosos, habiéndose llegado a catalogar un total de veintiuno, cierto número de ellos divididos en partes por exigencias de publicación en la prensa diaria; algunos de estos artículos ven la luz en ámbitos tan dispares como puedan ser la revista **In-**

geniería y Construcción, de Madrid, o el **Boletín del Colegio Médico de Córdoba**.

En el quehacer de Carbonell el período que cubre los años 1.924 y 1.925 se inicia con un acontecimiento que, de inmediato, habría de dar lugar a numerosas polémicas: el descubrimiento, en una cueva de la caliza miocena, próxima al arroyo del Tamujar, en Alcolea, de un cráneo que, en principio, llegó a ser designado como el «Homo fossilis cordubensis». Enseguida surgieron diferentes puntos de vista respecto al problema de la datación de los restos encontrados. Las sesiones de 24 de enero de 1.924 de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba, y de 26 de enero del mismo año de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de la misma ciudad, se ocuparon ampliamente del tema. Mas las discusiones desbordan los ámbitos académicos y el tema pasa a ser prácticamente de dominio popular. Carbonell escribe sobre ello en **El Defensor de Córdoba** y en **Córdoba Libre**, enfrentándose —en el problema de la cronología del cráneo en cuestión— con el Doctor Ruiz Maya. Nuestro geólogo trata de zanjar la controversia con un elocuente título, recogido en **El Defensor de Córdoba** de 19 y 21 de febrero: «Homo fossilis cordubensis». Diez de últimas y punto final; reconoce D. Antonio, en el diario cordobés, que no hubo hallazgo sensacional. Sobre el mismo tema la Real Academia de Córdoba publicó un informe —recogido en **Córdoba Libre**— sobre «La Estación Prehistórica de Alcolea», redactado por el ingeniero de Minas D. Antonio Carbonell y por los ingenieros de caminos D. Vicente de la Puente y Quijano y D. Aurelio Rodríguez Díaz. Pese a que parecía finalizada la polémica, la cuestión de los hallazgos de Alcolea es desempolvada por Carbonell en la revista **La Esfera**, de Madrid y, de nuevo, en **El Defensor de Córdoba** en una serie de diez artículos —de marzo a mayo de 1.924— bajo el epígrafe de «Una conferencia en la Universidad de Sevilla. Los hallazgos prehistóricos de Alcolea».

En el mismo período bianual, que finaliza en 1.925, aparecen otros trabajos de nuestro autor en los boletines de la Real Academia de Córdoba y, concretamente, en el número diecinueve, se recoge el texto de la conferencia pronunciada por él en la ciudad minera llamada entonces Pueblonuevo del Terrible. Refirió el gran geólogo sus palabras a los «Valores prehistóricos de la cuenca alta del Guadiato». El texto de la disertación contiene una abundante y preciosa documentación especialmente relativa a la minería antigua de aquella zona.

En esos mismos años, además de los trabajos relacionados, nuestro esforzado ingeniero redactó otros escritos de los que se ocupan las pá-

ginas de **El Defensor de Córdoba**; los temas son muy variados: políticos, agrícolas, prehistóricos, de enseñanzas técnicas y, en especial, de la producción cordobesa de minerales de bismuto, plomo y plata; materias, estas últimas, de gran importancia para los territorios cordobeses situados al N. del Guadalquivir, sobre todo porque, entonces, se estaban alcanzando los más altos valores conocidos en la producción de plomo metal, y suponía nada menos que un tercio del total obtenido en el conjunto de los establecimientos de beneficio de todo el territorio nacional; la producción de plata de la fundición de Peñarroya ocupaba también el primer puesto de España entre los beneficiadores de ese noble metal, mientras que solamente en la provincia de Córdoba se obtenía más bismuto que en todo el conjunto de los países de Europa.

En el análisis de la labor divulgadora se deja ver cómo el académico Carbonell había encontrado, en el tantas veces mencionado diario **El Defensor de Córdoba**, el elemento adecuado para difundir, a nivel popular, una buena parte de su obra; Don Antonio pretendía en el fondo nada menos que fomentar, por el camino de la divulgación, la minería de la provincia cordobesa. Puede decirse que a través de las líneas trazadas por él —de manera habitual— en aquel diario, levantó multitud de vocaciones para el mundo de la minería, siendo ello realidad hasta el extremo de que muchas pequeñas y medianas empresas mineras se crearon por el soplo generador de Carbonell a través de la tinta de periódicos y revistas y, tampoco tenemos dudas respecto a que, otras grandes sociedades del mundo de la minería fueron atraídas hacia el territorio cordobés estimuladas por la abundante documentación de interés minero que Carbonell había entregado desinteresadamente al país. En dicho sentido destaca la obra monumental carbonelliana publicada bajo el epígrafe de **Catálogo de las minas de Córdoba**.

No queda agotada tampoco, con lo expuesto, la generosidad creadora de Carbonell, ya que, por entonces, en las páginas del tantas veces citado **El Defensor de Córdoba** se ocupa de la Escuela de Ayudantes Facultativos de Minas de Belmez, hoy Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera. El Centro, gestionado por él, se crea por fin, con el nombre de «Escuela de Maestros Mineros, Maquinistas y Fundidores», en 18 de julio de 1.924; Carbonell, no estando conforme con ese nivel de enseñanzas, realiza todo tipo de gestiones, sin que por un momento se llegue a ver menguado su entusiasmo, hasta que un Real Decreto, de 13 de noviembre de 1.930, eleva la Escuela de Minas de Belmez a un rango similar al que actualmente tiene. Para nosotros, la gloria de la fundación de

la Escuela de Minas cordobesa le corresponde, prácticamente en exclusiva, al Ilmo. Sr. D. Antonio Carbonell y Trillo-Figueroa.

Como colofón de estos tiempos creadores de Carbonell, que terminan con el primer cuarto de siglo, tenemos necesariamente que hacer, siquiera sea sólo mención, a la existencia de originales recogidos en las páginas de las revistas **Ingeniería y Construcción**, de Madrid, **Boletín de la Real Sociedad Cordobesa de Arqueología y Excursiones** y **Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería**, además de otros interesantes informes técnicos sobre diversas zonas mineras del país cordobés.

El decenio de 1.926 hasta los comienzos de la Guerra Civil Española

En el año 1.926, España —y en algunas sesiones, concretamente la ciudad de Córdoba— llegó a ser la sede del XIV Congreso Geológico Internacional y, ¡cómo no!, con este espléndido motivo, la geología cordobesa, a través de la palabra y la pluma de Carbonell, llegó a ser impecablemente expuesta ante los más destacados investigadores mundiales de las Ciencias de la Tierra. La aportación del sabio geólogo cordobés a dichas Jornadas fue, en nuestra opinión, y en diversos sentidos, la colaboración más singular, y puede decirse también, la más valiosa de todas las presentadas por parte española, expresado ello sin detrimento de los importantes trabajos aportados por un espléndido plantel de otros científicos nacionales.

En ese año de 1.926 escribe un total de ciento cuarenta trabajos, cifra que representa un volumen numérico absolutamente fuera de lo común. De esa gigantesca producción gráfica, veintiséis son publicaciones de gran entidad y elevado contenido científico; siete son realizaciones de cartografía geológica y, el resto, está constituido por artículos de prensa recogidos en **El Defensor de Córdoba**; de ellos, ochenta y siete son continuidad de su **Catálogo de las minas de Córdoba**, ya referido; diez se ocupan del aerolito caído en las proximidades de la aldea de Ojuelos Altos (Fuenteobjuna); siete hacen referencia al XIV Congreso Geológico Internacional, y tres analizan el proyecto de instalación de una fábrica de cementos en Córdoba. Los temas referentes al mencionado congreso de geología fueron publicados también por el **Diario Liberal** de Córdoba.

Lógicamente, entre la producción carbonelliana de ese año de 1.926, las obras de mayor rigor científico son las redactadas como aportación al citado Congreso Internacional y, por su importancia no podemos por menos que citar, siquiera sea, algunos títulos a continuación:

- «La Sierra de Córdoba y la Campiña».
- «De Sierra Morena a Sierra Nevada».
- «Guía artística de Córdoba», y
- «La línea tectónica del Guadalquivir», entre otros.

Sobre los temas relativos al Congreso publica también en la **Revista Ibérica**, en la **Revista Minera...**, en el **Boletín del Instituto Geológico...** y en el **Boletín de la Real Academia de Córdoba** correspondiente a abril-septiembre de 1.926.

Un año después, en 1.927, Carbonell hace posible que se inicie la publicación de un boletín trimestral en la Cámara Oficial Minera de Córdoba; vieron la luz treinta y seis números, entre comienzos de 1.927 y finales de 1.935. En esta publicación, única en su género en toda España, se recogen infinidad de realizaciones del gran ingeniero cordobés, muchas de ellas bajo el epígrafe de «Importancia minero-metalúrgica de la provincia de Córdoba»; en otros apartados de la revista, Carbonell plasma también el desarrollo y resultado de sus investigaciones en materias de mineralogénesis, geofísica, hidrogeología, ingeniería civil y, naturalmente, geología y minería, además de Derecho minero y enseñanza de la ingeniería minera en la Escuela de Minas de Belmez.

Desde principios del año 1.927 hasta los comienzos de la Guerra Civil Española, D. Antonio escribe en el **Boletín de la Real Academia de Córdoba** hasta una docena de trabajos sobre temas muy diversos, entre los cuales —todos de gran valor— quizás debamos destacar su estudio sobre «La minería y la metalurgia entre los musulmanes en España».

Dentro del período a que ahora nos referimos, Carbonell da fin, a través de ciento sesenta y ocho artículos publicados en **El Defensor de Córdoba**, a su exhaustivo **Catálogo de las minas de Córdoba**; mientras que redacta multitud de informes mineros referidos a la investigación de yacimientos cordobeses de plomo, bismuto, antimonio, cobre, bariita, e incluso también estudia unos determinados criaderos de cuarzo, de Cataluña. Redacta otros trabajos sobre temas muy dispares; en ellos se ocupa, tanto de la instalación del Pabellón de Córdoba en la Exposición Hispano Americana de Sevilla, como de un proyecto de Parque Nacional en la provincia de Córdoba.

No hay duda respecto a que Carbonell, entonces, se encontraba en su plena capacidad creadora, prueba de ello —aparte de lo expuesto— en estos años, además de su ya mencionado **Catálogo de las minas de Córdoba**, **El Defensor...** le publica decenas de artículos, la mayor parte de ellos relativos a Córdoba y su provincia: tradiciones, filología, sa-

nidad, sismología, ingeniería vial y enseñanza de la minería en Belmez son, entre otras, las materias tratadas. **La Voz y El Liberal de Córdoba** recogieron también algunos de esos escritos. Además, en **ABC** de Madrid, de 15 de diciembre de 1932, escribiría también Carbonell un polémico artículo —del que aún se puede decir que no ha perdido actualidad— encabezado con el siguiente interrogante: «¿Corre riesgo la Mezquita de Córdoba?».

En ese tiempo —casi una década— que precede a la Guerra Civil Española, D. Antonio Carbonell aporta otra serie de interesantes publicaciones que aparecen en la **Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería**, en el **Boletín del Instituto Geológico y Minero de España**, en la **Revista Ibérica**, en **Investigación y Progreso**, en las **Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural** y en **Notas y Comunicaciones del Instituto Geológico y Minero de España**.

No termina aquí la obra de Carbonell correspondiente a la etapa de preguerra, puesto que todavía corresponden a esos tiempos multitud de creaciones de profunda visión investigadora; en ellas versa sobre los minerales «raros» cordobeses (Congreso de Coimbra, de 1927); habla del plomo, del bismuto y realiza valiosísimas aportaciones para la confección del Mapa Geológico Nacional de España a escala 1:50.000. En el ámbito de la docencia, en 1930, redacta para su propia Cátedra el texto **Lecciones de geología y yacimientos minerales de España, explicados en la Escuela de Minas de Belmez**. Como alma y Director del Centro —hoy Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera, de la Universidad cordobesa— elabora un plan de estudios que, en 1932, pudo ser considerado como modélico.

El período de la Guerra Civil

En el conjunto de la producción carbonelliana de esos desgraciados años salta a la vista la existencia de tres grupos de obras; de una parte, un primer conjunto compuesto por los escritos que contienen manifiestas connotaciones políticas, más que favorables al bando sublevado; en este sentido sus opiniones más significadas aparecen en la prensa de la ciudad de Córdoba. Concretamente en **El Defensor...** escribió Carbonell bajo títulos como «En España empieza a amanecer», «Su eminencia el Cardenal Gomá», «Para ganar la guerra. Colaboración de la retaguardia», y otros varios de similar talante; todo ello además de algún artículo aparecido en el **Diario Azul** de la capital cordobesa.

Un segundo grupo de trabajos se refieren a temas profesionales, en su mayor parte relativos a materias primas de naturaleza mineral: carbón, bismuto, cobre, berilio y radio.

El tercer grupo de sus obras, del período de contienda, lo constituye una extensa serie de «Informes a la Delegación Provincial de Servicios Técnicos»; sin duda constituye la aportación de Carbonell más importante de esta época; consta de sesenta y siete informes —inéditos— hoy prácticamente imposibles de localizar, relativos al «Estado actual de los diferentes términos municipales cordobeses en lo referente a sustancias mineras reconocidas».

Las creaciones finales. 1.940-1.947

En los años que siguen a la Guerra Civil Española, D Antonio Carbonell ultima su obra relativa al «Estado de los términos municipales de la provincia en lo referente a sustancias mineras reconocidas», redactando también diferentes notas, o informes, sobre la posibilidad de hallazgos petrolíferos en el Valle Medio del Guadalquivir y, en concreto, en la zona de Nueva Carteya; sobre minerales «raros» en Córdoba, conducciones de aguas a la capital de la provincia y sobre la prolongación de la cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez al Sur del Guadalquivir.

Otros informes de la época se refieren a temas mineros, y estudian, entre otros, diversos yacimientos de wolframio, mica, fluorita, cobre, plomo, carbón y pizarras bituminosas; además, otro singular informe relata las actividades desarrolladas por la sociedad «Berilio y Radio Español, S. A.». Por otra parte, Carbonell realiza un análisis crítico sobre las tesis del Doctor Henke al respecto de la polémica interpretación de la falla del Guadalquivir, e incluso prepara un trabajo, un tanto peculiar sobre la geología en la guerra.

En los años coincidentes con la Segunda Guerra Mundial hace originalísimas aportaciones al Congreso Internacional de Radiactividad de Chicago, entre ellas está su «Noticia sobre los nuevos yacimientos de minerales de radio encontrados en España y su edad geológica»; consecuentemente a dichas Jornadas se publican en los Estados Unidos de Norteamérica otros trabajos referentes a la edad de los minerales radioactivos de Hornachuelos, Fuenteobejuna y Villaviciosa de Córdoba.

En nuestro país, la revista **Investigación y Progreso** recoge en sus páginas temas varios de Carbonell, alguno de ellos referente a los archeocyathidos de Córdoba. Otros impresos periódicos como las revistas **Las Ciencias, Minería y Metalurgia, Ingeniería y Construcción**, o diversas se-

ries de publicaciones del Instituto Geológico y Minero de España, incluyen también trabajos del gran geólogo cordobés.

Ya en 1.945, para la Real Academia de Córdoba prepara Carbonell diversos escritos a la vez que ultima sus «Datos recopilados para el estudio de la prehistoria cordobesa y para el estudio de su minería retrospectiva». Los boletines de la Academia correspondientes al referido año plasman temas de Carbonell, referentes a muy diversas materias.

En los últimos años de su vida —1.946 y 1.947— la obra de D. Antonio Carbonell Trillo-Figueroa se agiganta, sobrepasando en mucho el ritmo, volumen y nivel habitual; la razón de ese incremento extraordinario —estamos seguros— fue la intuición que el gran ingeniero cordobés tuvo sobre la inminente proximidad del final de sus días. Ante ese presentimiento, la generosidad del ilustre geólogo le lleva a disponer en orden sus papeles y a dar los últimos retoques a sus trabajos en vías de ejecución; enviando prácticamente todo ello, para su publicación, a las instituciones que mejor podían conservar, y a la vez difundir, esa preciosa documentación. Las entidades receptoras de la mayor parte de esas creaciones fueron especialmente dos: El Instituto Geológico y Minero de España y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba; organismos ambos con los que el sabio ingeniero estaba identificado.

Pasando en principio por alto, en este período, los diversos trabajos con que Carbonell enriquece a no pocas publicaciones científicas españolas, y ocupándonos en particular por lo remitido por él al Instituto Geológico y Minero, cabe destacar al respecto lo extraordinariamente extenso y lo peculiarmente valioso de esa obra, la cual vamos a tratar de compendiar al menos, aunque sólo sea mediante una escueta relación de materias: Mapas geológicos varios, más de una veintena de ellos correspondientes a Hojas Geológicas provinciales; informes generales sobre minas de galena y blenda cordobesas; estudios sobre la Sierra Albarrana (Hornachuelos) y sus riquezas minerales; escritos sobre yacimientos de plomo y bismuto en el Valle de los Pedroches; sobre aguas minero-medicinales y sobre criaderos de combustibles.

La otra institución predilecta de Carbonell —la Real Academia de Córdoba— recibió también, entre 1.946 y 1.947, numerosas obras de Carbonell relativas al territorio de la provincia cordobesa. Parte de esta documentación vio la luz progresivamente a través de los boletines de esa prestigiosa institución, mientras que una fracción final de la misma, por encargo de nuestro Director Perpetuo Honorario —D. Rafael Caste-

jón y Martínez de Arizala—, ha sido agrupada por nosotros, para su publicación, en un volumen de homenaje a Carbonell, que hemos llamado **De la Tierra cordobesa**.

Las obras a las que nos estamos refiriendo, remitidas por D. Antonio a la Academia de Córdoba, tienen una temática amplia: Con el epígrafe común de «Noticias varias recopiladas en los itinerarios de campo», numerosos trabajos de carácter provincial —que posteriormente habrían de marcar acertados caminos a no pocos investigadores— nos hablan del paisaje, de la vegetación y de la fauna; de las formas de hablar populares y de los aforismos; de los diversos fenómenos de la Naturaleza, e incluso de espeleología; nos describen necrópolis, dólmenes, cistas, además de otros monumentos funerarios y restos humanos; hacen referencia a megalitos, estaciones prehistóricas paleolíticas y neolíticas, castros, castillos, inscripciones y otros restos; nos hablan de multitud de vestigios antiguos nominados por nuestro autor como incalificados; recogen datos gráficos; estudian antiguas vías de comunicación, silos, obras hidráulicas, temas de minería y metalurgia, útiles de sílex, hachas votivas, martillos de piedra, utensilios de cobre y bronce, tesoros, restos de construcciones de las etapas romana y árabe; nos describen costumbres populares, a la vez que nos ofrecen notas de alto valor sobre la minería antigua y la prehistoria de los diferentes términos municipales de la provincia de Córdoba.

Además confió a la Academia trabajos de gran valor documental sobre antecedentes romanos en las minas de Cerro Muriano; acerca de la estadística minera provincial y sobre las diversas fuentes, recopiladas por él, para el estudio de la prehistoria y arqueología cordobesas.

A toda esta documentación le fue añadida por su autor otros estudios de materias similares —prehistoria, arqueología, minería retrospectiva— pero plasmados, nada menos que en diecinueve Hojas —todas cordobesas— correspondientes al Mapa Topográfico Nacional de España, a escala 1:50.000.

Como colofón de toda la anterior relación temática en la que, por razones de espacio, tan sólo se han podido destacar algunos títulos, puede decirse —como ya lo hizo al referirse al campo de la historia de Córdoba el Ilmo. Sr. D. Manuel Cuenca Toribio— que no pueden hacerse estudios cualificados de Minería, Geología, Arqueología y Prehistoria cordobeses sin consultar el **Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba**, que es tanto como decir que no se puede

hacer ciencia en ese ámbito y en esas materias sin tener en cuenta la nunca bién ponderada obra de nuestro mejor maestro: el sabio académico cordobés —a quien Dios tiene acogido— D. Antonio Carbonell Trillo-Figueroa.

He dicho.



**Contestación al discurso de ingreso de
Don Rafael Hernando Luna en la Real Aca-
demia de Córdoba.**

Por Juan BERNIER LUQUE

Excelentísimos e ilustrísimos señores; señores:

Al académico que hoy recibimos, habría que acogerlo, no con palabras, sino con algo más dinámico, más laborioso, como es en suma la respuesta, no al verbo y la palabra, sino a la acción de Don Rafael Hernando Luna, sobre la cara y la entraña de nuestra tierra, en todos sus años dedicado al conocimiento de ella; al esfuerzo del músculo y la atención científica, buceando por la historia geológica provincial y la fenomenología de sus aspectos físicos y estructuras tectónicas, casi milagrosas e inconcebibles. Soy demasiado viejo para responder, en estos años, físicamente, a su verdadero discurso dinámico, que no es otro, sino el de su vida entera, sobre los campos de Córdoba. Pero bien sabe Rafael Hernando, que mientras he podido, he acompañado sus pasos por roquedos y gargantas, por picos, fallas y anticlinales, por cursos de agua o por cursos adivinados de esa gama misteriosa y prometedora de filones metalíferos; que le he acompañado por las estrías del carbón o por los canchales de granito, apaciguados restos del ígneo fuego transformador de viejos paisajes, en las comarcas de nuestra sierra. Ibamos los dos, con la élite de sus alumnos, poseidos de un afán de creación intelectual, en la alegre y deportiva marcha durante decenios, del Seminario Antonio Carbonell, de la Escuela que hoy dirige el mismo pateador de antaño; un Seminario, que enteramente dedicado al estudio de nuestra tierra, puede considerarse como el largo brazo de la investigación de campo, de un Centro en que la ciencia, pura y aplicada, no es simple labor libresca, sino acción directa por todos los azimuts de la desparramada, viva y rememorante, facies histórica de nuestro paisaje y nuestra geología.

Era curioso, en cualquier hallazgo, lo mismo de un dolmen, que el de un mineral de uranio, esa simbiosis entre la historia humana de la

tierra que yo estudiaba, y la historia más eterna del paisaje y los fenómenos geológicos, a que ellos preferentemente se dedicaban. La consecuencia en el paisaje espléndido de nuestra serranía era el que profesores y alumnos uníamos las dos facetas de las ciencias humanas y de las ciencias de la Naturaleza. La conciencia de tiempo, la humanística trazazón de la Historia, se podía aplicar a lo orgánico y a lo inorgánico y para la ciencia, una, tan importante era la pieza achelense de las terrazas del arroyo San Pedro, en Fuenteovejuna, como las grandes diaclasas que formaban cuevas, en la cumbre de Peña Ladrones, del término de Belmez. Porque adivinábamos cómo el hábitat se plegaba, se compaginaba, con esas llanuras húmedas, llenas de caza, hace cuatrocientos mil años, o esas habitaciones aprovechadas hace seis mil, por los hombres del neolítico. Curioso también, que, con una visión dada por los hechos, no discutíamos ninguna teoría del progreso, porque más bien creíamos en la evolución y la regresión de los fenómenos humanos y geológicos. Pero sin discutir, nos emocionábamos profundamente con la trama de vida que la ligazón entre lo orgánico y lo inorgánico, nos daba el simple hallazgo, de un hacha o un cuchillo de sílex.

La personalidad de Hernando Luna, lleno de atención científica por todo lo vivo y todo lo muerto, tenía, sobre todo, el aspecto sobresaliente del equilibrio mental, y un maravilloso optimismo, del que yo participaba, al considerar que más bien era aparente lo muerto y que realmente, con ayuda de la memoria, sólo nos rodeaban (abiertos y escenificados, ante nuestra pupila) las manifestaciones de un mundo espléndidamente vivo, abierto, sobre todo, a la poesía y la magia de lo desconocido.

Y yo, después, cuando consideraba esta soledad del grupo que formábamos sobre la inmensa extensión, relativa, de la tierra de Córdoba, recordaba que si en Holanda hay un geólogo por cada cien hectáreas, en España, el descuido por esta tierra donde vivimos, hace que esté encomendada a muy pocos, el estudio de la base sustentativa sobre la que pisamos y vivimos, y que en esta Andalucía, de miles de hectáreas de pan y de elementos energéticos, la técnica de la agricultura y de otras actividades, haya sido llevada a cabo, casi siempre, en un juego de adivinanzas y refranes, de aperadores. La Escuela Universitaria de Minas de Belmez, ha sido, desde el principio, la institución pionera de la investigación geológica en la provincia de Córdoba, en la que desde el siglo XIX ha durado, en muchos aspectos, hasta el siglo veinte. Y vuelvo a insistir en un consejo y una consideración, sobre los aspectos de la ciencia, en la época actual; tiempos en los que al lado de una labor seria, lenta, pero

firme, de investigación metodológica, vemos la aparición, (en las ciencias humanas y en las de la Naturaleza), de tratar los temas como un folklorismo y una ligereza, que indigna al hombre verdaderamente científico. Esa historia que hoy se escribe, arropada en criterios políticos de autonomías o nacionalismo, esa invasión de popularismo, que convierte tratados de historia, incluso de ciencias geográficas, en compendios puramente periodísticos, no es la de la institución que tratamos, ni la de Rafael Hernando. El científico se calla y no llega a conclusiones antes de una visión exhaustiva o una experimentación de los fenómenos, que no esté influida por corrientes de oportunismo o de falsa publicidad. La labor de Rafael Hernando, desde las minas del Cabril, en la Sierra Albarrana; sus cientos y cientos de salidas, sus miles y miles de análisis fosilíferos del carbón; sus análisis del rumbo de las vetas metalíferas en el Valle de los Pedroches, forman un basamento, llamémosle eufemísticamente, de granito. También él fregó probetas, trabajo vil, que hoy desprecian los becarios de la Universidad; también él, como un peón, bajó con su casco y su carburo, donde la sucia carbonilla era la ceniza de un mundo vivo, que miles de siglos habían fosilizado. El señoritismo español no era con él, como no va con todo el que es consciente de que el mundo es trabajo y de que, sin esfuerzo, sólo podemos conseguir la indignidad y la vagancia. Esa dignidad del trabajo de las manos, está siempre unida a las más altas posibilidades de la técnica, la cultura y el arte. Pero hay otra cosa más. En la sociedad moderna, marcada por el puro materialismo, lo mismo en los países capitalistas, que en los países llamados socialistas, se desprecia todo esfuerzo que no esté medido con el dinero. Pero, sin embargo, vemos, cómo por entre esa masa que cuenta las monedas, surgen personalidades y genios, que de pura generosidad, se hacen grandes, dentro de la miseria. Recordemos que Gaugin se moría de hambre y que Cajal mendigaba un sueldo. Pero estos y otros, tenían en sí encendido un «hobby», un fuego vital, que está por encima de cualquier desaliento.

Al lado, pues, de un ambiente generalmente desolador en profesores, estudiantes o investigadores falsos, y puramente de nómina, se encuentran otros, que nos dan la misma lección, con que Rafael Hernando nos deleitó hoy. Hernando ha hablado sobre la figura de Antonio Carbonell Trillo-Figueroa, en Córdoba, donde sólo hasta que muere un poeta, un investigador o un sabio, se le conoce, Antonio Carbonell, representó, con naturales limitaciones (dadas por el ambiente intelectual de la época en que vivió), una figura gigante de la ciencia cordobesa y de la ciencia española, porque ningún aspecto de la vida, no hablemos de la ciencia, le

fue ajeno. Antonio Carbonell era un señor, un señor de derechas, pero no un señorito de derechas. Con su figura atlética, su mirada caladora, su dinámica esencial, era un hombre que fascinaba. En las umbrías del Guadalbarbo, en el mes de agosto y en un viejo cortijo, maravillaba con su conversación, cuando desnudo por la calígene y bebiendo amplios vasos de coñac, explicaba los derroteros del carbón, las hoces del glaciario que horadaron la Meseta hacia la falla del Guadalquivir, o bien las teorías de Suess sobre la deriva de los continentes o con sabiduría que recordaba a los hombres del Renacimiento, una notable descripción, también al desnudo, de una amable y bella prostituta cordobesa. Yo me acordaba de Vasari, un Vasari vivo en la época de los años cuarenta y cincuenta, cuando la miseria intelectual y humana de la España de entonces, hacía brillar tales «spécimen» de hombres. Porque, Antonio Carbonell, pronto tomó partido entre las dos facciones antitéticas de la guerra. El no podía ya luchar con las armas, y dignamente, en su bando, luchó con la inteligencia. Luchó por dar a conocer a Córdoba, sus recursos, sus aguas, sus minas, sus suelos, con un ansia renovadora digna de mejor causa, porque él acumuló cientos de informes, fruto de su gigantesca erudición sobre el ámbito provincial, pero lo hizo en aquellos años cuando no se estimaba, en absoluto, ninguna labor inteligente. Cientos de informes, cuyos títulos tenemos, son inencontrables actualmente, porque fueron destinados, como papel viejo, para la fabricación de pasta de papel o sencillamente, al basurero general. Así se estimaba un esfuerzo intelectual por levantar la categoría científica del bando vencedor, del suyo propio, tan necesitado de él.

Pero, aún, a pesar de esto, son tan numerosos los trabajos del geólogo, publicados en libros, revistas y periódicos, que se impone (si de verdad se quiere conocer la provincia), una publicación del conjunto de su obra. Y esta es, aparte de su obra, la tarea de recopilación bibliográfica documental, que se ha impuesto Rafael Hernando Luna. Su trabajo sobre las fuentes bibliográficas de la Geología cordobesa, ha sido una de las obras más útiles, para transformar, en la actualidad, la investigación minera española. Porque Hernando ha bebido en los mismos cauces del agua limpia y cristalina, que, hoy, hay que buscar en las más apartadas soledades de la provincia, como en las que bebió Carbonell, en un peregrinaje que duró una vida. Ya dijimos, al principio, el papel del músculo, del esfuerzo y del trabajo, en la investigación de campo, por las más insólitas comarcas de Córdoba. No dejar ni un rincón que se nos escape, ni encima ni debajo de la tierra y nada le era ajeno a Antonio

Carbonell, como nada le es ajeno a Rafael Hernando. Antonio Carbonell se anticipó a los estudios europeos por lo que iba a transformar la estructura de los poderes del mundo, con el descubrimiento del uranio y de los minerales estratégicos. Hoy que tanto se habla del cementerio atómico, de la Sierra Albarrana, ignoramos que los hombres que trabajaron allí, están, algunos, entre nosotros, Rafael Hernando, vivo, y Antonio Carbonell en pétreo monumento. Hoy, cuando recibimos a Rafael Hernando, como cuando recibimos al maestro de la Geología cordobesa, Antonio Carbonell, no puedo dejar de recordar a otro geólogo, que sin ser cordobés, amó y estudió la tierra de Córdoba, también con trabajos de altura intelectual y científica. Me refiero a Juan Carandell, profesor mío, que desde, casi yo niño, me enseñó que la ciencia está hecha de verdad, de seriedad y de método. Como con Antonio Carbonell, mis conversaciones, mis excursiones estaban ligadas al arte, a la belleza. Porque belleza era el paisaje, belleza era la vorágine geológica y belleza era su conversación. Hoy es fácil, en los tiempos actuales, de politicismos y folklorismos, llegar a una actitud de olvido de los grandes hombres, por el mero hecho de que no son jóvenes, con esa petulancia que la juventud actual tiene, sin darse cuenta, de que la única verdad irrefutable es que ellos llegarán a viejos también. Así olvidamos pintores como Antonio del Castillo, olvidamos a Ricardo Molina, cuando sabemos que esos valores son difíciles de encontrar en la actualidad junto a una cultura de «espuma», frívola y ligera, que está llenando a Andalucía de firmas de un catetismo cantonal. No, no nos alejamos de la democracia cuando buscamos afanosamente las figuras de «élite», que antes y ahora son de una autenticidad y altura indiscutible, figuras, no de la moda del momento, figuras y valores desde siempre. La civilización de la prisa tiene mucho de barbarie, una barbarie de robot y cerebros electrónicos, y hay que volver a lo humilde, metódico y efectivo. Vayamos, cada uno en nuestro oficio o investigación, pausadamente, como nos enseña Rafael Hernando con el ejemplo que ha propuesto. Y juntemos, hoy, dos homenajes: uno al ilustre académico que recibimos y otro, que celebraremos inmediatamente, a la insigne figura del padre de la Geología cordobesa, mi maestro y nuestro maestro: Antonio Carbonell y Trillo-Figueroa.

Carbonell, como nada le es ajeno a Rafael Hernández, Antonio Carbonell se anticipó a las entusiastas expresiones por lo que iba a trasladarse a esta-
 tuta de los profesores del mundo, con el desahucio del mundo y de
 las mismas expresiones. Hay que tanto se habla del conocimiento técnico
 de la Zona Atlántica, ignorando que los hombres que trabajan allí
 están ligados entre muchos Rafael Hernández, José y Antonio Carbonell
 allí se están moviendo. Hay muchos técnicos y Rafael Hernández
 como cuando escribieron al respecto de la tecnología cordobesa. Antonio
 Carbonell no puede estar de acuerdo a una tecnología que sin ser cordo-
 bes, más y cuando se trata de los trabajos de otros



de la ciudad de
 las conversaciones,
 que se hacen en
 y folletos, lle-
 por el otro lado,
 el que no son fórmulas
 sin darse cuenta de
 y años también. Así
 videntes a Ricardo Robles
 ción de encontrar en la
 vola y lleva que está
 carbonell. No, no nos
 momentos los últimos
 ciudad y otros milites
 y valores desde simon
 barto, una palabra de amor y amor electrónico y hay que volver a
 lo familiar, técnico y eléctrico. Vayamos, cada uno en nuestra obra o
 investigación, pensamiento como nos enseña Rafael Hernández con el
 ejemplo que ha propuesto. Y juntos, hoy, los hombres; uno al frente
 académicos que trabajan y otro, que trabajan inmediatamente a
 la misma figura del padre de la tecnología cordobesa, un maestro y un-
 to maestro: Antonio Carbonell y Tello-Puyosa.

Concierto de Violín

Por Manuel BUSTOS FERNANDEZ en su ingreso como Académico Numerario en la sesión pública del día 14 de mayo de 1981. Acompañado al piano por María Teresa García Moreno.

P R O G R A M A

Primera Parte

LEGENDE Op. 17	Wieniawski
MENUETTO	Mozart
INTERMEZZO	H. Provost
HIMNO AL SOL	Rimsky-Korsakow-Kreisler
SOUVENIR	Franz Drla
SERENADA	Franz Drla
CAPRICHIO XIII (La Carcajada)	
Violín solo	Paganini

Segunda Parte

ROMANZA ANDALUZA	Sarasate
HABANERA	Villoslada
ADIOS A LA ALHAMBRA	Monasterio
JOTA	Hierro

**Contestación al discurso de ingreso de
Don Manuel Bustos Fernández en la Real
Academia de Córdoba.**

Por Juan MORALES ROJAS

Es necesario sentir admiración sincera por una persona para convertirse en su amigo. Antes que amigo de Manuel Bustos, hace ya tantos años que, por él y no por mí, no me atrevo a decirlos, antes que su amigo, fui uno de sus muchísimos admiradores, de los que él siempre fue un excelente coleccionista. El no ha sido nunca, como tantos otros, un artista inaccesible a los que parece más fácil admirar: siempre fue sencillo y sincero; y no de sencillez fingida: la delicadeza de esa impostura no fue nunca adorno artístico para el violinista ilustre que hoy alcanza una nueva meta en su vida, conseguida a fuerza de amar la Música, que en su idea platónica, es la ciencia del orden que eleva a todas las almas hacia lo bueno, lo justo y lo bello y debe ser para el alma lo que la gimnasia para el cuerpo. Lenguaje para la más profunda filosofía si ésta necesitase de sonidos en lugar de palabras. La música, como verdadero lenguaje universal, es «lo eterno y lo ideal» —según decía Wagner—. No se refiere a la pasión, al amor o a la desesperación de tal o cual individuo, sino a la pasión, al amor y a la desesperación en sí.

Cuando Manuel Bustos tenía siete años, comenzó sus estudios en el Conservatorio de Córdoba en donde hizo la carrera de violín con el profesor D. Angel Villoslada.

A los 17 años terminó con primer premio extraordinario; pero ya, desde la niñez, con una vocación innegable y una aptitud de prodigio infantil, actuó como solista en muchos conciertos y en tríos y cuartetos.

En Manolo Bustos, como diría D. Pío Baroja, la Música es un arte que está fuera de los límites de la razón: lo mismo puede decirse que está por debajo, como que se encuentra muy por encima de ella.

Bustos fue concertino del Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena,

con quien estrenó «Bocetos cordobeses» del maestro Algaba. En 1.935 fue premio de violín en el Concurso Regional de Sevilla de Unión Radio.

Amplió sus estudios en Madrid con el gran violinista español Antonio Fernández Bordas y con la violinista alemana Elizabet Müller. Al comenzar la guerra española, destinado a Málaga como soldado, entra, como violín 1.º, en Radio Málaga y da conciertos benéficos durante tres años. Ya empieza a sonreírle la fama de la que Dante dijo, con gran desconsuelo, que «es como la flor, que tan pronto como brota muere, y la marchita el mismo Sol que la hizo nacer de la tierra ingrata».

El escultor Palma Burgos y el pintor Mingorance llevan a Bustos a las artes plásticas. Aún recuerdo al final de la guerra, aquel busto, expuesto en Córdoba, en que nuestro beneficiario, arrancaba al violín el contenido de su alma joven, enamorada de la vida, de esa vida corta que, en filosofía senequista, resulta bien larga a juzgar por la obra de los que han sabido trabajar bien.

Madrid siempre espera a los que valen, a los que buscan el éxito que sólo se entrega, como el amor, a los rondadores más constantes.

Orquestas pequeñas, teatros, salas de fiestas... Había que situarse en Madrid que, generalmente, acaba reconociendo los valores auténticos: y así, se convierte en violín 1.º de la Orquesta Filarmónica de Madrid que dirigía D. Bartolomé Pérez Casas. Poco tiempo después se organizaba la Orquesta Nacional de España. Bustos recibe el nombramiento de violín 1.º, de manos de su gran amigo el ilustre pianista José Cubiles. La inquietud del artista sólo le permite una estancia de tres años en la Orquesta Nacional adonde sólo el destino, «inmutable e inscrito en el gran libro de la suerte» podría haber descorazonado sus iniciativas y obstruido sus perseverancias; pero artista y destino parecen sustantivos para marchar unidos por la vida. Ya lo dijo el poeta:

«¡Marcha directamente detrás de tu destino,
sin inquirir los días que faltan de camino,
a fin de que la espera no clave sin remedio
en tu ecuanimidad los colmillos del tedio!».

Y el dedo de su destino —índice seguro e implacable en la vida del hombre— marcó la dirección de Córdoba adonde, por aquellos días moría el que había sido su profesor, D. Angel Villoslada. Tal vez el destino de Manolo Bustos se disfrazó en aquella ocasión de nostalgia; tal vez suspiró en Madrid por la quietud, el encanto y la poesía y musicalidad de las viejas y queridas plazas cordobesas; tal vez lo llamó su Córdoba y,

por ella, renunció a otras altas empresas artísticas para las que estaba bien dotado y excelentemente preparado.

Y así, sin sentirlo ni llorarlo, acaso cambió su trayectoria de concertista universal por el ejercicio de una gran pedagogía en las aulas del Conservatorio de Córdoba; pero antes le reclaman de la Alta Comisaría de España en Marruecos y es nombrado profesor de Violín del Conservatorio Hispano-Marroquí en Tetuán donde junto a una gran labor artístico-cultural, nace en él, quizá, la definitiva vocación pedagógica. Da conciertos por toda la zona: Ceuta, Larache, Alcazarquivir, Tánger y Tetuán, en medio de un clima de artista triunfador, le mantienen hasta que, por fin, el año 1948, decisivo para su carrera, le lleva de nuevo a Madrid donde, por unanimidad, en oposiciones reñidas, se convierte en catedrático de Violín del Conservatorio de Córdoba.

El águila cambia de nido. Ahora ya será para siempre, si no el nido de las altas cumbres, sí el nido caliente y confortable, seguro, donde vivirá para transmitir su arte y su sabiduría musical a otras generaciones de jóvenes músicos.

En el año 1.948 Bustos forma un sexteto de cuerda y actúa en el desaparecido Café «La Perla», el de la bohemia un poco pueblerina que giraba toda ella alrededor del viejo café que, naturalmente, ha sido sustituido hoy por el símbolo de nuestro tiempo: el banco. Allí, los poetas jóvenes, los músicos, los artistas que actuaban en nuestros teatros, nos reuníamos a tomar café con media tostada, comentando el éxito o el fracaso de la obra representada o la romanza bien cantada de algún tenor.

Allí los músicos cordobeses. Y los poetas que, sobre el albo y frío mármol de los veladores, aderazaban el común y el sáfico de sus sonetos. Oyendo a Bustos la inquieta zarda de Montis, pensábamos en lo que debieron ser aquellas noches decimonónicas inolvidables de «La Perla», entre músicos y escritores de melena y chalina y capa azul o negra con las vueltas de terciopelo granate y morado. Gentes, en fin, que todavía no habían aprendido a caminar hacia su inexorable destino final con la prisa de hoy... Bustos y su sexteto de cuerda nos hablaban, en aquella extraña página romántica, a tan sólo nueve años del final de la guerra española, de los tiempos calmosos en que oscilaba en nuestras callejas la luz temblorosa del gas.

Tiempos en que el farolero —jaquellos viejos faroleros empertigados de nuestra niñez...!— iba dando vida a los barrios que, tal vez aquella misma noche, sentirían las pisadas de nuestro Eduardo Lucena, adornando su pentagrama, a la luz de cualquier farol arrabalero, con las notas

recién nacidas de su elegante Pavana...

Poco tiempo después, Manolo Bustos, profesor y concertista, creador indiscutible de una escuela perfecta de violín, con una técnica moderna y depurada, dedicado por entero a la formación de sus alumnos, a sus recitales por toda la geografía cordobesa, norte de Africa y provincias españolas; poco tiempo después... el artista se nos casa. Una bellísima cordobesa escribe para él una hermosa página musical de la que nacen sus tres hijos.

Y así ha ido pasando sus páginas el breve historial del tiempo en la vida de Manuel Bustos, ilustrísimo Sr. D. Manuel Bustos desde hoy.

Ha seguido formando alumnos que, al paso de los días, han ido cubriendo plazas en orquestas españolas y cátedras de violín en Conservatorios españoles. Como curiosa anécdota citaremos la de que, al crearse la Orquesta de Cámara de este Conservatorio, todos los violines y violas que la formaban eran antiguos alumnos suyos, menos uno. Actualmente sus dos profesores auxiliares de Cátedra, también han sido sus discípulos. Es socio de honor del Casino de Artesanos de Jaén y lo fue del desaparecido Casino de Labradores de Córdoba.

La Real Academia de Córdoba le nombra correspondiente en Tetuán en 1.947. Durante 20 años ha sido Subdirector del Conservatorio y Director Artístico de la Tuna Universitaria de Córdoba, con la que obtuvo varios premios nacionales. Aún recordamos su ciclo de Sonatas en tres actuaciones distintas en el bicentenario del nacimiento de Beethoven.

Y, renovando su ilusión cada día, Manuel Bustos, total dedicación a su carrera artístico-pedagógica, con muchas horas diarias de estudio y preparación, vuelve a sus conciertos en los que va dejando, como en este que acabamos de escucharle, una estela de suavísimo perfume de arte; un gozo espiritual indefinible; una impalpable emoción, incorpórea e intangible, como la del poeta... porque...

En el violín de Bustos, ya dormida,
Ya en el aire su dulce melodía,
Está la luz primaveral del día,
Y la canción del mar, la amanecida.
La brisa entre las ramas escondida,
La estrofa azul de la mejor poesía,
Algo que hace llorar al alma mía

Cuando el violín escucha estremecida.
No hay más remedio que cerrar los ojos,
Inclinar la cabeza y escucharle
En un silencio de infinita calma.
Y si los ojos se nos ponen rojos,
Es porque Bustos pudo arrebatarme
Con su violín, la paz a nuestra alma.



Quando el viento sacaba espantada
No hay más remedio que contra los vientos
Inclinar la cabeza y escucharse
En un silencio de profunda calma.
Y si los vientos se nos ponen torpes,
He porque bastos pudo arrastrarse
Con su viento la paz a nuestra alma.



La Pediatría y la Puericultura en la Córdoba del siglo X

Por Antonio ARJONA CASTRO

**Discurso de ingreso como Académico
Numerario leído por su autor en sesión
pública celebrada el día 17 de junio de 1.981.**

Excelentísimos señores, ilustrísimos señores académicos, señoras y señores:

Cuando hace poco más de un lustro, en la primavera de 1976, tuve el honor de recibir la medalla de Correspondiente de esta Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, sentí una singular emoción, emoción que hoy renuevo al ser recibido como numerario de esta noble Casa en la Sección de Ciencias. Con este motivo quiero expresar mi gratitud a todos los señores académicos, pues me distinguieron con el privilegio de la designación unánime, gratitud que cobra especial valor en la persona del Excmo. Sr. Don Juan Gómez Crespo, Director de esta Real Academia, que me honró en su día al proponerme como Correspondiente en Córdoba y que de nuevo lo hace al presentarme como académico de número junto con los Ilmos. Sres. D. Manuel Nieto Cumplido y D. Joaquín Criado Costa, a todos los cuales quiero expresar mi profundo agradecimiento.

El Excmo. Sr. Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, Director que fue durante muchos años de esta Ilustre Corporación y ahora Director Honorario perpetuo de la misma, que hoy dará contestación a mi discurso de ingreso, tiene títulos sobradamente acreditados para un especial reconocimiento por mi parte.

Nuestra congenialidad vocacional, como médico e historiador de la Córdoba musulmana y eterna, hace para mí especialmente gozoso que se haya dignado aceptar la reglamentaria propuesta que en su día le hiciera la Junta Rectora. D. Rafael Castejón supo siempre alentarme cuando inicié mis escauceos por los caminos de la historia y de la cultura cordobesa y su ejemplo me hizo que una vez situado en nuestra ciudad me sintiera enamorado de su pasado glorioso como capital de la España musulmana.

Voy a tener el honor de ocupar el sillón vacante de un ilustre médico, el Dr. Don José Navarro Moreno, cabeza de una fecunda y prestigiosa dinastía de galenos cordobeses; Don José supo conjugar perfectamente su vocación profesional con su amor a la cultura, logrando ser un médico humanista de la más honda tradición galénica. Para él mi recuerdo emocionado de académico y compañero.

Por último sean mis palabras de gratitud a todos los integrantes de esta Real Academia, numerarios y correspondientes, porque siempre me acogieron con cariño, cuando semanalmente acudo a las sesiones de esta Corporación y cuando realizo mis intervenciones, no siempre doctas, en su prestigiosa tribuna.

Antes de entrar en el tema de mi discurso quiero agradecer la presencia en este solemne acto de todas aquellas personas, compañeros y amigos, que hoy sienten conmigo la satisfacción de mi recepción como académico.

LA PEDIATRIA Y LA PUERICULTURA EN LA CORDOBA DEL SIGLO X

La selección del tema monográfico que voy a presentar a vuestra benevolente atención, ha venido aconsejado por diversas coordenadas de conjunción histórica y de índole profesional.

Si se ojea cualquier tratado de medicina árabe y en particular el capítulo correspondiente a la medicina arábigo-hispana, podremos observar que todas las ramas de la ciencia médica adquirieron un gran auge en aquellos siglos de apogeo de la civilización hispano-árabe, pero se nota un gran vacío que comprende la obstetricia y la pediatría. Hoy queremos borrar definitivamente la idea de que la medicina infantil no se cultivó en España hasta el Renacimiento estando ausente por tanto de la gran tarea de la civilización arábigo-hispana.

En 1956 los Profesores H. Jahier y A. Nouredinne editaron el texto árabe, del tratado de Obstetricia y pediatría del gran polígrafo y médico

cordobés 'Arib ibn Sa'id basándose en un manuscrito «unicum» de la Biblioteca del Escorial, tratado titulado el «Libro de la Formación del feto, el tratamiento de la embarazada y del recién nacido», obra que he traducido al castellano y que en su parte pediátrica sirve de base a mi discurso.

Se trata pues del primer tratado de Obstetricia y pediatría de España, escrito en la Córdoba del siglo X por un cordobés médico, historiador y ministro de los califas 'Abd al-Rahmán III y al-Hakam II. Su título árabe es *Kitab jalq al-yanin wa tadbir al-habala wa al-Mawludin*, siendo una obra mixta de Obstetricia y Pediatría, siguiendo el modelo clásico de las obras de la antigüedad grecolatina. Desde Sorano de Efeso (siglo II d. C.) la pediatría y la puericultura han ido siempre unidas a Tocología y la Ginecología hasta que definitivamente a primeros del siglo XX la Pediatría se constituye en una especialidad tanto desde el punto de disciplina científica como del ejercicio profesional. En la España contemporánea hasta el primer tercio del siglo XX los tocólogos son a la vez puericultores. Sólo a partir de estas primeras décadas de nuestro siglo el ejercicio profesional del pediatra se separa de la tocología y de la medicina general.

Esta obra de 'Arib ibn Sa'id editada en Argel en 1956 (1), es un tratado dividido en 15 capítulos, de los cuales los ocho primeros están dedicados a embriología, enfermedades de la mujer y asistencia al parto, así como a otros aspectos de «physiología» genital femenina. Los siete capítulos restantes a pediatría. En ellos hace un estudio del niño dividiendo la infancia en diferentes etapas basadas en fenómenos importantes del desarrollo del niño, tales como el inicio de la vida extrauterina (p. neonatal); la salida de los dientes y el destete; la caída de la dentición de leche y, el inicio de la pubertad. Es pues una división científica para la época en que fue escrita, diferente de otras divisiones simbólicas subordinadas al sistema cósmico, a los elementos, los temperamentos, las estaciones y, los signos del zodiaco, habituales en las obras de puericultura y medicina del mundo grecolatino.

La obra basa su concepción del niño en la tradición hipocrático-galénica donde rige como principio que en la naturaleza infantil predominan

(1) 'Arib Ibn Sa'id al-Katib al-Qurtubi, *Kitab Jalq al-Yanin wa Tabir al-Jabalá wa al-Mawludin. Le Livre de la Génération du Foetus et le Traitement des Femmes enceintes et des Nouveau-nés*, publié, traduit et annoté par Henri Jahier et Nouredine Abdelkader. Libraire Ferraris, 13 Rue Michelet, Alger, 1376 H = 1956 J. C.

el calor y la humedad, lo que dá lugar a una peculiar disposición de la infancia a la enfermedad.

'Arib ibn Sa'id toma como fuentes a Hipócrates, Aristóteles, Arquígenes de Apama y Galeno, a través de las traducciones de los médicos árabes muchas de las cuales cita expresamente. Entre los árabes nombra solo a dos: Rhazes (Abu-Zakariyya al-Razi; 865-932) y Yahyà ibn Masaway, descendiente éste último de la familia de médicos Masawi del Bagdad 'Abbasí. Otros autores grecolatinos los cita bajo el epígrafe «de los médicos antiguos» y lo mismo ocurre con otros autores que se refiere bajo la expresión de «dicen los árabes» (2).

La terapéutica la concibe 'Arib siguiendo el método tradicional de la medicina árabe, esto es en primer lugar la dietética, cuyas reglas configura según la peculiaridad biológica del niño y sólo se recurre a la farmacoterapia cuando no es suficiente aquella. Las drogas las toma 'Arib de la Materia Médica de Dioscórides, probablemente de la versión que hicieron del griego al árabe durante el reinado de 'Abd al-Rahmán III, el monje Nicolás y Hasday ben Shaprut, traducción realizada sobre el ejemplar que el emperador de Constantinopla regaló al Califa al-Nasir en el año 951.

Por el historiador médico Ibn Yulyul conocemos de que antes de que se realizara traducción del Dioscórides, en el mundo árabe se hizo otra versión desde el griego por el monje Esteban hijo de Basilio, en tiempos del Califa Ya'far al-Mutawakil (847-861). No obstante creemos que 'Arib ibn Sa'id usaría la traducción del monje Nicolás, que era más perfecta y adecuada para conocer todas las plantas y drogas con arreglo a la terminología que aquellas tenían en al-Andalus (3).

Observamos que 'Arib utiliza toda la rica y tradicional farmacología árabe que tanto relieve alcanzó en al-Kindi (m. 870) y que recogía el arsenal terapéutico del mundo antiguo: egipcio, persa, hindú y en general del mundo oriental. Además 'Arib describe numerosas plantas de al-Andalus, que él conocía perfectamente, pues en su famoso «Calendario de Córdoba» (un almanaque de agricultura, hipología y medicina), señala el lugar y el momento oportuno para recolectarlas (4).

El autor de la obra pediátrica que hoy comentamos, vivió muchos

(2) También se refiere con esta expresión a los "dichos" o tradiciones populares árabes.

(3) Ibn Yulyul, *Kitab Tabaqat al-Atibba' wa-l-Hukama* edic. Fu'ad Sayyid El Cairo 1955 trad. J. Vernet en *Estudios sobre la historia de la Ciencia Española*, Barcelona, 1977.

(4) *Le Calendrier de Cordoue* Edic. R. Dozy - Ch. Pellat, Leiden, 1961.

años en la Córdoba del siglo X, y es probable que alternara el ejercicio profesional de la medicina con la dedicación a la política. Córdoba, en la segunda mitad de este siglo, era ya la gran ciudad de Occidente, adonde acuden embajadas de Oriente y de Europa. En sus intrincadas callejuelas pululan gentes que trafican sin cesar. Su intensa vida callejera se realiza principalmente a orillas de su gran río. El viejo puente romano, la mezquita, el arrecife son lugares populosos donde transcurre la vida de 'Arib ibn Sa'id. La vieja estampa del río, con su noria o siqayya que mandara construir 'Abd al-Rahmán II, el nuevo alminar de la aljama, el palacio califal son elementos esenciales de su bella estampa, esa bella imagen que tiene Córdoba vista desde el lado sur de su famoso río. Es la Córdoba eterna del siglo X, del XIV y de nuestros días, aquella que inspiró a poetas de todos los tiempos. Uno de ellos, un granadino, visir y médico como 'Arib, la describía así:

Córdoba es un lugar donde el halo de la luna del cielo, en la alta cerca, rodea una mansión y donde el río de la Vía Láctea, en su caudaloso río, cuya espada está desenfundada de la vaina de sus frondosos márgenes, le rodea;

donde el monte, como la corona se orna con la plata —la dulce agua como la miel— relegando la corona de Cosroes y la de Darío; donde el Zodiaco —la Noria— en regulada rotación, forma un círculo continuo y repite suspiros porque anhela y evoca el primer amante;

donde los arcos de los anchos puentes, como un suceder de corvas monturas, cruzan el río en caravana;

donde generosas doncellas —las nubes— visitan queridas novias —las huertas— llevando a ellas las perlas para derramar;

donde el vino fresco —el viento del Norte— circula sobre los copudos árboles, al amanecer y al atardecer; y así, tú ves las ramas ebrias «sin estarlo»;

donde la mano de la apertura desflora, en las rojas anémonas de los valles, vírgenes;

donde el viejo oratorio, espacioso y de alto alminar, relega la nave (balat) de al-Walid, con desprecio.

Córdoba ofrece todas las gracias que quieras:

sotos —¡cuántas melodías hay en ellos! ¡Cuántos trinos agudos tienen su réplica en otros graves!

y valles que solo emplean al servicio de las blancas corolas de flores, al abrirse las azucenas y los narcisos, los esclavos —las

negras abejas—
y un mar de cultivos —la campiña— cuyas orillas no se alcanzan y a cuyo lejano fin no llega quien por él navega (5).

Esta es la Córdoba eterna donde vivió el autor del tratado que hoy comentamos y en la que la medicina alcanzó un alto esplendor. Dentro de ellas, la Pediatría y la Puericultura, tuvo como ahora vamos a considerar, un puesto importante en las ciencias médicas. Tomando como fuente el tratado que antes aludimos pasamos a estudiar los diferentes períodos de la vida del niño y los cuidados que recibía en cada uno de ellos en especial los tratamientos de las diferentes enfermedades que le podían afectar desde el nacimiento hasta la pubertad.

Veamos en primer lugar la famosa cuarentena. Al nacer el niño la comadrona se dedicaba a cortar el cordón umbilical. Dice 'Arib que cuando el parto había sido dificultoso debería demorarse la ligadura del cordón hasta que el niño llorara o estornudara. Esta práctica se sigue utilizando aún hoy día pues es sabido que de este modo el niño anóxico recibe una pequeña transfusión de sangre materna muy útil para compensar su asfixia.

La comadrona debía ligar el cordón a cuatro traveses del dedo de la pared abdominal, haciendo previamente una fuerte ligadura para evitar hemorragias posteriores. La sección podía hacerse bien con un vidrio, un palo afilado, pero nunca con un trozo de hierro porque era de mal augurio. Después se sumergía al niño en agua salada previamente con una mezcla de sal, costo, zumaque, alholva y cebada, impregnándole todo el cuerpo excepto los ojos, nariz o boca; después de esto se le bañaba frotándole suavemente para quitarle la suciedad, baño que se realizaba en agua con cocimiento de arrayán. También podía lavarse con agua con ceniza. Después de bañarle se le secaba bien para que la humedad no le perjudicase, y se le colocaba en una cuna con un colchón que no debía estar demasiado blando para que no se le aflojaran las carnes y sobre todo para que no se deformara la columna vertebral. En la cuna debería colocarse con la cabeza un poco más elevada que el cuerpo. Se empezaba a alimentarle con miel dándosela a beber bien mezclada con agua o bien untada en un dedo. A continuación se le ponía al pecho de una

(5) Se trata del granadino Ibn al-Jatib, en su obra *Kitab A'mal al-A'lam*, trad. J. Bosch Viàl y W. Hoernerbach, *Andalucía Islámica, Textos y Estudios*, Granada, 1980, pp. 88 al 90.

nodriza durante cuatro días, pues debía evitarse que durante este período tomara el pecho de la madre. Desconocemos las razones para este proceder poco fisiológico. Suponemos que era para evitar que el lactante mamara los calostros considerados a la luz de la medicina hipocrático-galénica como poco digestivos y peligrosos para el neonato. Hoy a la luz de la pediatría moderna vemos en este proceder un grave error pues con él se privaba al niño de una leche rica en grasas, anticuerpos y otros elementos vitales para su defensa antiinfecciosa.

En ésta época no había otra alternativa para alimentar al lactante que la lactancia natural, de tal modo que si la madre moría o no podía dar el pecho, era habitual buscar una nodriza que le amamantara. Por ello el tratado de pediatría que hoy estudiamos, señala las condiciones que debía reunir el ama de leche: debía de ser joven entre los 20 ó 30 años, de tez blanca o pelirroja, que hiciera algún tiempo que hubiera parido, que fuera multipara, que hubiera criado varios hijos, y por supuesto que no estuviera embarazada pues se decía que la leche de la embarazada se corrompía con el embarazo. Sin embargo señala 'Arib que el profeta Mahoma no consideraba malo el proceder de dar el pecho estando la mujer embarazada pues decía el Profeta «que él había observado que persas y bizantinos lo hacían y sus hijos no resultaban perjudicados». La existencia de muchas madres recién paridas que habían perdido a sus hijos dada la alta mortalidad infantil de la época, hacía que hubiera suficientes nodrizas para escoger. Por otro lado las condiciones sociales de la Edad Media hacían del «ama de leche» un modo de ganar el diario sustento para muchas mujeres.

La nodriza debía tener buen color, ser de buen aspecto, de buen carácter y tener los pezones de mediano tamaño para que el lactante no tuviera dificultades para chupar. La leche de la que amamantaba debería ser blanca, dulce, aromática pero ni muy fluida ni muy espesa, y no contener mucha nata. Esto se comprobaba poniendo una gota de leche en la uña. El proceder no debe parecernos raro pues hasta hace poco tiempo hubo pediatras en nuestro medio que afirmaban que poniendo la leche entre dos cristales se podía ver si esta era buena o mala para el niño.

El régimen de la nodriza debería ser bien observado y consistía en preservar de comer alimentos picantes, salados o ácidos como puerros, cebollas, ajos u apio. Debería abstenerse del coito durante la menstruación para que no se corrompiera la leche. Los alimentos mejores deberían ser ubres de carnero o cabra y leche en abundancia. El vino lo bebería

mezclado con especias agradables. Las mamas debería de frotárselas, todos los días, con aceite de alholva.

La lactancia natural se prolongaba hasta los dos años o hasta los treinta meses, duración que no debe considerarse excesiva pues en los países del tercer mundo e incluso en algunos grupos étnicos de nuestra actual España se prolonga hasta el 2.º ó 3.er año. De esta manera el niño estaba protegido de una serie de enfermedades infecciosas que tenían sus puertas de entrada en los alimentos, aparte de mantener un mínimo de proteínas y calcio en el régimen del niño. De todos modos después del año el aporte nutritivo difícilmente sería suficiente y esta insuficiencia sería un factor condicionante de la alta mortalidad infantil de la época. Todavía resuenan los ecos de la tragedia producida en los países del área del Sahel africana al introducir una casa europea de dietéticos infantiles unos productos lacteos artificiales en la alimentación de los niños del área, a través de una hábil campaña de propaganda. Al no haber condiciones sanitarias en aquellos países tanto a nivel individual de las madres como colectivo, las leches en polvo preparadas con agua no potable y sin la higiene adecuada, ocasionaron infecciones y gastroenteritis alimenticias que supusieron una verdadera catástrofe demográfica infantil. Con este ejemplo podemos comprender que en la España del siglo X se detestara a los 2 años como un mal menor para proteger al niño de las afecciones causadas por una alimentación artificial.

Nos describe 'Arib ibn Sa'id que debía hacerse el destete de una manera progresiva para que el niño se fuera acostumbrando a los alimentos sólidos. Para ello se le preparaban al niño una especie de bellotas hechas de harina de sémola, leche y azúcar para que fuera chupando, masticando y deglutiendo, del mismo modo que hoy en día se le dá al lactante un trozo de corteza de pan para que aprenda a masticar. El siguiente paso era darle carne de pollo o de perdiz muy tierna y poco a poco se le pasaría al resto de los alimentos. El pecho se retiraba definitivamente tras varios períodos transitorios de suspender la lactancia para que así la leche se retirara y el niño se habituara al cambio.

Dentro de este período primero de la vida, la cuarentena, se daban una serie de enfermedades que vamos a enumerar. En primer lugar se citan las úlceras o aftas bucales, que también podían salir en la boca del niño en otras edades, y que se llamaban al-jurr, palabra que ha dado en castellano alhorre y que Dozy en los Suplementos (6) traduce por costra

(6) R. Dozy, *Supplements aux Dictionnaires arabes*, Paris-Leiden 1881, tercera edición 1967, Tomo I, 263.

lactea. Como había tres tipos de aftas o alhorre, unas blancas, otras rojas y otras negras, es posible que entre las primeras estuviera el llamado muguet u algodoncillo bucal afección producida por una levadura que es muy frecuente hoy en el recién nacido. También en este síndrome de úlceras bucales estarían las aftas producidas por diferentes virus. El tratamiento que se hacía era para las aftas rojas el siguiente: se les espolvoreaba con un polvo compuesto de pétalos de rosa, azafrán, mirra, creta y azúcar. Las úlceras negras se las trataba con toques de cocimiento de zumaque, mezclado con arropo de frutas verdes y un poco de piedra azul (sulfato de cobre).

Así mismo nos describe 'Arib ibn Sa'id otras recetas para las aftas que dice «son muy conocidos por todos los médicos del país», lo que indica su conocimiento de la farmacoterapia tradicional de Al-Andalus.

Otra de las afecciones o síntomas que se daban en este período de la vida, eran los vómitos y la tos. Esta última, decía, es a causa del aire frío que entra en los bronquios y pulmones del neonato nada más salir del cálido vientre de la madre. El tratamiento era a base de ajo —por aquello de que producía calor—, dándosele mezclado con leche o adicionado con jugo de hinojo, después de hervido y colado. También se le podía dar un eluctuario (o mejunje) a base de goma arábica, tragacanto, regaliz y alfeñique, fórmula que reproduce de forma idéntica Jerónimo Soriano en su «Método y Orden de curar las enfermedades de los niños» editado en Zaragoza en 1600.

Recomienda el médico cordobés para la tos que se bañe el niño en agua caliente y luego se le frotase la cabeza con miel, o bien se le podía provocar el vómito apretando con el dedo la base de la lengua para que de esta manera expulsara las flemas que le producían la tos, del mismo modo que hasta hace poco se hacía dándole a tomar jarabe de ipepacuana.

Otra afección clásica en este período de la vida del niño era el insomnio. El tratamiento recomendado era jarabe de adormideras (en árabe jashjash) con el que además de inducir al sueño se le quitaba la tos. Este remedio es antiquísimo, pues ya que en el Papiro de Ebers se le recomienda para tal fin, y después de ser introducido en España por los árabes se ha conservado hasta hace poco como remedio casero para los llantos nocturnos del niño. Curiosamente Jerónimo Soriano en el tratado de curar a los niños antes citado, señala una fórmula casi igual que dice: «Contra el no poder dormir (quiero decir cuando los niños siempre lloran y no pueden dormir en su tiempo y en las horas necesarias), toma de adormideras y cabezas de ella con sus semillas; mójalas muy bien y con aceite

de lechugas y de adormideras, traélo a modo de emplasto o de unguento y póngase sobre las sienes y la frente de suerte que no se caiga». No sabemos si el papaver somniferum, que es el nombre científico de esta conocidísima planta se absorbería por vía subcutánea y así hiciera su efecto, aunque a veces el Dr. Soriano recomienda que se les de a oler el jarabe de adormideras, si de la otra forma no fuera efectivo.

Otras enfermedades características del niño eran los terrores nocturnos, la inflamación del ombligo, el flujo de los oídos y las pústulas costrosas que llenaban la cabeza y cara de los niños. Estas eran llamadas sa'fa o ribba, y equivalen a lo que hoy nosotros llamamos impétigo y hasta hace poco eran frecuentísimas en los niños menesterosos. De ella nos dice Jerónimo Soriano: «toparéis a veces unas mujeres que llevan en brazos unos niños con unas pupas y costras en la cabeza que le bajan hasta la frente y las mejillas, y que solo verles mueve a la mayor compasión del mundo». El tratamiento que recomendaba 'Arib era primero rasurar la cabeza, aplicar una pasta depilatoria y después un unguento a base de almártaga (o litargirio = protóxido de plomo), albayalde, ceniza de cepa de la vid, aceite de rosas, cera blanca y todo disuelto en yemas de huevo. En este capítulo nos describe la enfermedad de las cabezas gordas bajo la denominación de ru'ás, y que engloba diferentes síndromes tales como el cefalohematoma del recién nacido y probablemente las hidrocefalias.

En el segundo período de la vida, esto es desde la cuarentena hasta la erupción dentaria sexto u octavo mes) las enfermedades más frecuentes eran todas producidas por la salida de los dientes, teoría que desde Hipócrates se ha mantenido hasta hace unos cien años, y aún hoy día en la tradición popular, aunque desde luego sin ninguna base científica. Por supuesto que las enfermedades más frecuentes eran las diarreas, la hinchazón de las encías, las fiebres y las convulsiones o espasmos. Las fiebres, eran producidas según la concepción galénica de la medicina, por trastornos de la digestión ocasionados por la erupción de la primera dentición. En las convulsiones se englobaban diversos síndromes que hoy conocemos como las meningitis, convulsiones febriles, espasmos tetánicos y la epilepsia. El tratamiento de esta última consistía según 'Arib ibn Sa'id, que seguía en esto a Galeno, en colgar del cuello del niño un palo de la madera llamada fawlaniya. También sería útil dar un jarabe a base de escilla (cebolla albarrana) previamente cocida en un recipiente puesto al sol durante el verano. Para las diarreas recomienda numerosos medi-

camentos en polvo, en píldoras y en emplastos. Para el estreñimiento receta unos supositorios hechos con miel cocida, bórax y un poco de estiércol.

Curioso es el tratamiento del estrabismo del niño: se nivelará dice 'Arib la cabeza del niño en la cuna y enfrente de él, durante la noche, se pondrá una lámpara encendida, de tal modo que si la desviación del estrabismo es hacia la derecha se colocará la lámpara en el lado izquierdo y viceversa si la desviación es por el lado contrario.

Y llegamos así a la tercera etapa de la vida del niño, que como dijimos va desde la salida de las primeras piezas dentarias hasta la caída de los dientes de leche, es decir desde 6.º u 8.º mes hasta los 6 ó 7 años. Describe como en esta etapa de la vida el niño empieza a adquirir el lenguaje, a iniciarse en la marcha; y en ella se realiza el destete.

Dice 'Arib para que comience a hablar se le frotará la lengua con miel y sal gema para que se le fortalezca, se hablará palabras fáciles delante del niño para que así vaya aprendiendo. Para iniciar los primeros pasos, será conveniente que se le fabrique un andador de madera provisto de ruedas, que dice 'Arib, los árabes llaman al-hál, y que en nuestra era técnica ya se venden más sofisticados.

Las enfermedades más importantes de este período de la vida eran sin duda las inflamaciones de la garganta. Tanto la medicina grecolatina como la árabe no diferenciaban las enfermedades de la faringe de las de la laringe, y suponían que las inflamaciones provenían de los humores que desde el cerebro, pasaban a través de las vértebras a la garganta. Sin duda que influyó en esta teoría la existencia de algunos abscesos retrofaringeos en los que «parece» como si el pus hubiera salido de las vértebras cervicales. Las afecciones de la garganta son designadas por el síntoma más llamativo esto es la dificultad para tragar y respirar, en una palabra por la sensación de opresión y de ahogo en la garganta que producen tanto las afecciones faringeadas como las laringeadas. Así los árabes llaman a la angina por la palabra dubha de la raíz d b h que significa ahogar o degollar. Esta palabra dubha designaba tanto a la angina en general como a la difteria, pues ya hemos dicho que desde la antigüedad no se sabía diferenciar ambas afecciones. Sería el español Luis Mercado en el siglo XVII el que describiría la difteria con el nombre de «garrotillo», enfermedad que causó estragos en España y en Europa durante la centuria citada. La palabra castellana angina deriva del latín angêre que significa igualmente sofocar, ahogar.

Los tratamientos consistían en gargarismos de arroje de uva o mem-

brillo o emplastos calientes en el cuello de diversos cocimientos de plantas que no vamos a describir. También se recomendaba que el niño no hablara ni gritara y que aspirara el perfume de los arrayanes previamente pulverizados con agua. También el asma era una entidad conocida en ésta época y por supuesto desde la antigüedad. Se le definía como grave dificultad al respirar, tratándose con baños de agua caliente e inmediatamente después se le daba a tomar un preparado a base de pulpa de granos de algodón, machacados y cernidos, a lo que se le añadía pasta de cebada y todo esto puesto a cocer con leche de mujer.

'Arib ben Sa'id da gran importancia a la litiasis renal en la infancia. Indudablemente que aquí se englobaban muchas otras enfermedades del aparato genitourinario que cursaban con disuria y polaquiuria, lo que nos explica por qué los cálculos renales que hoy son raros en la infancia fueran tan frecuentes entonces aunque en ello debemos considerar también que la alimentación de aquélla época fuera más propicia a la litiasis en las vías urinarias. Los tratamientos que se le podían aplicar eran varios. Por una parte baños de agua caliente e infusiones a base de archicoria y anís, y por otra ciertas aguas medicinales, como las de una fuente que había en Priego que según el geógrafo hispano-musulmán al-'Udri tenían la virtud de disolver los cálculos (7).

Otro capítulo importante, eran los gusanos y lombrices intestinales. En el tratado de Pediatría que hoy comentamos se distinguían entre las largas y las pequeñas. Estos últimos son los llamados oxiuros en las obras de Hipócrates, Galeno y Aristóteles, palabra que significa «el que dá brincos», término que todavía está vigente en pediatría. Los gusanos o lombrices largas son preferentemente los áscaris lumbricoides muy frecuentes en los niños de nuestro país.

Se les trataba con medicamentos amargos y diversos emplastos en el vientre. También eran frecuentes en esta edad y clásicamente se describen en todos los tratados antiguos de medicina diversas enfermedades cutáneas entre las que destacamos las ya descritas pupas o impetigos, los forúnculos, absesos y escoceduras de las nalgas y muslos, que se atribuían a la corrupción de leche en el intestino del niño, del mismo modo que la tradición popular los atribuye aún hoy día a una mala digestión. Se les trataba bañándoles en agua de rosas y untando en las úlceras aceite

(7) Ahmad al-'Udri, cf. nuestro trabajo la Comarca de Priego en época musulmana, Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba 1978, Vol. Medieval I, p. 86.

de rosas o emplasto de cera o albayalde. Idéntico tratamiento aplicaba Jerónimo Soriano en su tratado de pediatría en el siglo XVII que decía «untarles un unguento blanco o rúbeo, o de albayalde es muy al caso para los escoriado o sahornado».

El período comprendido entre la muda de la dentición transitoria por la definitiva y el advenimiento de la pubertad, lo que hoy llamamos período escolar y prepúbera, es una fase de la vida del niño adonde 'Arib nos describe la viruela y el sarampión, enfermedades que indudablemente se podían presentar en otras edades de la vida. Ambas enfermedades están ya diferenciadas clínicamente desde el famoso médico árabe Abu Bakr al-Razi, latinizado por Rhazéz, en su obra kitab al-Yadari wa-l-Hasba (Sobre la viruela y el sarampión), donde consideraba a ambas como una unidad nosológica y las señalaba como infecciosas. 'Arib hace, siguiendo a Rhazéz probablemente, una minuciosa descripción, tanto de los síntomas iniciales como de cada una de las fases del proceso clínico. En la viruela distingue cuatro tipos según la naturaleza de las pústulas (color y forma) y lo que tardaban en madurar, esto es en pasar por las fases de pápula, vesículas y pústula. Distingue una de curso breve y benigno, que sin duda es la varicela actual que como es sabido es producida por un virus distinto al de la viruela. Las otras clases de viruela eran algunas más leves y otras graves sobre todo las de vesículas de color grasiento, verdes o violetas, duras y de forma verrugosa.

Es probable que el príncipe Abu-l-Walid Hisham padeciera bien una varicela intensa o una viruela de curso benigno (alastrim) a juzgar por lo que nos relata Ibn Hayyan. Dice el citado cronista que el hijo de al-Hakam II «curó de una enfermedad de viruelas que padeció desde el 11 de febrero hasta el 28 de marzo del año 974 y que el califa había sentido graves temores por él, había manifestado inquietud por su dolencia y había repartido limosnas a voleo para impetrar a Dios la desaparición del mal». El príncipe Hisham estuvo aislado en su alcoba del Alcázar de Córdoba durante 43 días y al darle el médico de alta se celebró una solemne recepción en el Alcázar citado (8). El tratamiento tanto de la varicela como del sarampión era a base de escarificaciones en las venas del cuello y jarabes de frutas como manzanas, peras, membrillo y granadas dulces. También se solía encender fuego con madera de lentisco o tama-

(8) Ibn Hayyan, Anales Palatinos de al-Hakam II de 'Isà al-Razi, trad. E. García Gómez, Madrid 1967, pp. 192 y 193.

risco delante del niño para estimular la parición del exantema o de las vesículas.

Una práctica frecuente en el mundo del Islam de ayer y de hoy, y por tanto en la España musulmana, era la de la **circuncisión**. Consideraba 'Arib que la edad más propicia para ello era entre los ocho y los diez años que era cuando el niño podía soportar mejor los dolores y superar los peligros de la operación. La circuncisión es descrita en esta obra que comentamos minuciosamente: primero se bañaba al niño y allí mismo en el baño con mucha delicadeza se examinaba si el niño tenía adherencias entre el prepucio y el glande, porque conviene —dice 'Arib ibn Sa'id— quitar las adherencias antes de la circuncisión, despegándolas suavemente por medio de la lubricación con aceite. Para la circuncisión se preparaba psicológicamente al niño distrayéndolo hábilmente. El cirujano que tenía que ser persona experta y de experiencia, debía de realizar una ligadura con un cordón por donde iba a dar el corte en el prepucio. Si el niño era pequeño se le distraía y mientras, rápidamente se le hacía el corte con un cuchillo bien afilado. Si era mayorcito se le hablaba claramente de que iba a ser operado para su bien y en una pequeña distracción se le cortaba el prepucio circularmente, por encima del cordón que el niño mismo había ayudado a colocar. No se debía hacer el corte con tijeras por el peligro de hacer un corte curvo. La hemostasia se conseguía espolvoreando la herida con unos polvos cuya receta era: tómese —dice— pétalos de rosas, flores de granado, sangre de drago, incienso negro, toronjas, hojas de arrayán secas y acíbar, todas en partes iguales, se le añadirá cenizas de madera de tamarisco y lentisco, todo se majará bien, se cernerá y así todo estará listo para utilizar. A los tres días se le bañaba y suavemente se le quitaba la sangre coagulada con el polvo, y a continuación se le ponía en la herida una pomada cicatrizante hecha a base de almártaga y albayalde, disueltas en cera blanca y aceite de rosas, después se mezclaban con clara de huevo batiéndose en un mortero hasta convertir en una pomada. La práctica de la circuncisión aunque no está prescrita en el Corán es considerada por los musulmanes como una venerada costumbre transmitida por la tradición. En la España musulmana muchas familias, sobre todo las de la jassa o aristocracia, celebraban la circuncisión con una fiesta a la que invitaban a los familiares y amigos. Así en la Córdoba califal de al-Hakam II, el mismo Emir de los Creyentes costeó una solemne fiesta en la almudía al-Muntali al oriente de Córdoba, para celebrar la circuncisión de los hijos de los Hasaníes del Norte de Africa sometidos al poder califal de Córdoba. Asistieron todas las ramas de las

familias de la tribu Quraysh y los jefes y caballeros bereberes llegados por entonces a Córdoba. Se les dió de comer —termina diciendo el cronista Ibn Hayyan— y después de incensarles se les cubrió la cabeza de algalia pura (9).

La última etapa de la vida del niño termina con la aparición de la pubertad. En ella dice el «Libro de la generación del feto y del tratamiento de la embarazada y del recién nacido», se dan muchas enfermedades de períodos anteriores de la infancia y muchas otras se dejan para siempre como puede ocurrir con la epilepsia. Pero advierte que si la epilepsia sobrepasa el umbral de la pubertad acompañará al individuo hasta la muerte. En efecto en pediatría es frecuente observar niños que habiendo tenido convulsiones de pequeños (convulsiones febriles principalmente) con o sin tratamiento jamás después tuvieron ningun otro episodio convulsivo. No obstante a la luz de la medicina actual, debemos añadir que la verdadera epilepsia con base orgánica no hay que pensar que con la llegada de la pubertad se cure. Esta es la interpretación científica de la teoría sobre la epilepsia que 'Arib nos expone siguiendo el Corpus Hipocrático (10). Ya desde la antigüedad se distinguía la epilepsia de la histeria, pues en esta última el enfermo se dice percibe el dolor del pelliczo.

En otra parte de este tratado de medicina 'Arib ibn Sa'id estudia la histeria en las jóvenes y mujeres describiendo perfectamente su cuadro clínico achacándolo a una retención de menstruación en la matriz. El tratamiento era muy diferente del aplicado a la epilepsia. Precisamente la histeria viene de la voz griega histera que significa útero o matriz.

Los problemas médicos de la pubertad, eran el acné (o barrillos), la obesidad, el crecimiento excesivo de las mamas en las yariyas (o muchachas) y el poblamiento excesivo del vello pubiano y axilar. Quiere esto decir que las jóvenes de aquella Córdoba del siglo X y de Al-Andalus en general tenían una pubertad exuberante o que a los hombres de aquella España le gustaban las mujeres de curvas pronunciadas y senos pequeños. Esto parece desprenderse de las descripciones poéticas. Por eso decía el poeta:

En un sueño ví su pómulo y su pecho, aquella manzana mordí,
aquella rosa cogí.

Quizás gustara su talle flexible que como decía el poeta «era como

(9) Ibn Hayyan, op. cit. p. 140.

(10) Cf. Bosquejo histórico de la epilepsia en Tratado de Pediatría Práctica de Andrés Olive Badosa, Barcelona 1973, p. 11.

una rama que se balanceaba sobre el montón de arena de su cadera».

De todas las causas del amor que Ibn Hazm describe en su precioso «Collar de la paloma» (11), la más importante, por no decir que casi la única, era la hermosura física por ello son numerosos los tratamientos que nos brinda 'Arib para conseguir que las jóvenes no tuvieran barrillos en la cara, vello excesivo o los senos demasiado gruesos. Para el crecimiento excesivo de las mamas el tratamiento consistía en untar en ellas un unguento a base de comino amasado con agua o tiras de lino sumergidas en vinagre. Después se vendarían los pechos y así permanecerían durante tres días. Este procedimiento se repetiría varias veces al mes. Para el crecimiento excesivo del vello pubiano y axilar se les untaba en esas zonas pudendas un unguento hecho con raíz de pimienta, albayalde, alumbre y agua de beleño con vinagre. Es probable que con estos tratamientos, o al menos ese era el deseo del médico, las púberes indígenas de la España musulmana pudieran competir en belleza con las esclavas rubias del norte de España, rubias de Vasconia o de Galicia que tanto éxito tuvieron al ser preferidas por Emires y Califas.

Estos son a grandes rasgos los problemas pediátricos que dentro de la concepción hipocrático-galénica de la medicina, tenían los médicos de la España del siglo X. No obstante debemos hacer constar que la misma existencia de este tratado mixto de Obstetricia y Pediatría, dice mucho del nivel alcanzado por la medicina del Al-Andalus y que la atención hacia el mundo del niño había superado las coordenadas del mundo antiguo. No obstante la medicina en general se basaba en la tradición de Hipócrates y Galeno con el principio de que en la naturaleza infantil predominaban el calor y la humedad de lo cual hay un paso a la reiterada definición de la infancia misma como enfermedad.

Dentro del conjunto de medidas terapéuticas nos llama la atención la ausencia del uso de sangrías y purgantes que tantos estragos causaron durante siglos y el uso frecuente del baño caliente como remedio terapéutico lo que es un factor importantísimo de higiene en una época, en que en otros países europeos hoy civilizados, la higiene corporal brillaba por su ausencia.

Tenemos pruebas de que esta obra de pediatría pasó a la España cristiana del Medioevo y del Renacimiento, aunque desconocemos en que Escuela fue traducida al latín o al castellano. Numerosos tratamientos

(11) Ibn Hazm, El Collar de la Paloma, trad. E. García Gómez, Madrid 1971, capítulo VII.

propios de la medicina árabe son reproducidas por el tratado de pediatría antes citado de Jerónimo Soriano, tratado que pese a ser escrito en los albores del siglo XVII es muy inferior en conceptos, metodología y terapéutica a esta obra pediátrica de la Córdoba del siglo X. Una vez más aquella Córdoba califal proyectaba su acerbo cultural sobre Occidente y por ello podemos repetir lo que decía Ibn Hazm, respecto a Córdoba:

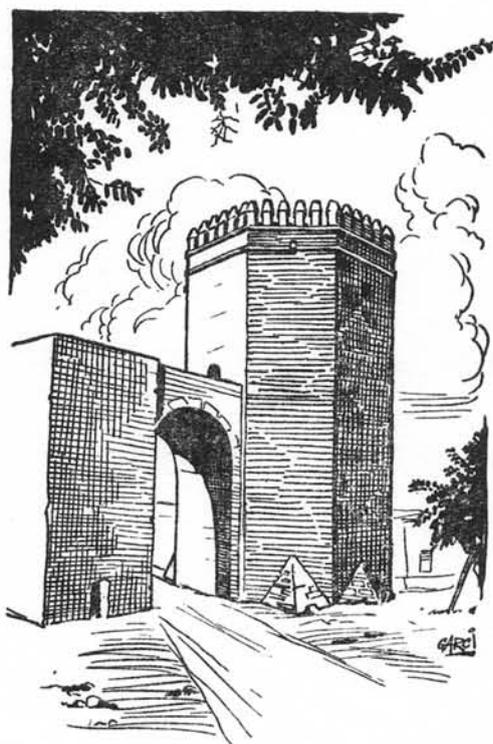
«Yo soy el sol que brilla en el cielo de las ciencias;
más mi defecto es que mi oriente es el Occidente» (12).



(12) Ibn Hazm cf. La introducción a El Collar de la Paloma de E. García Gómez, edic. cit. p. 50.

propio de la medicina árabe son reproducidas por el tratado de pediatría
 autorizado de Jerónimo Gómez, tratado que pese a ser escrito en los
 albores del siglo XVII es muy inferior en conceptos, metodología y tec-
 nología a esta obra pediatría de la Córdoba del siglo X. Una vez más
 queda el lector a guisa de testigo en el momento de leer el texto y
 por ello pedimos respeto a que desde la Ilustración respecto a Córdoba.

«Yo soy el sol que brilla en el cielo de las ciencias,
 más mi defecto es que mi centro es el Occidente» (13)



(13) Jan Han de La Integridad a El Collar de la Felicitad de El General Gómez, edic. cit. p. 20.

**Contestación al discurso de Ingreso de
Don Antonio Arjona Castro en la Real Aca-
demia de Córdoba.**

Por Rafael CASTEJON Y MARTINEZ DE ARIZALA

Excmos. Sres., Ilmos. Sres. académicos, Sras. y Sres.:

Poco puedo añadir al análisis que el Dr. Arjona Castro ha realizado de la obra pediátrica del médico cordobés 'Arib ben Sa'id, que fue además visir de los califas 'Abd al-Rahman III y al-Hakam II.

Tiene el nuevo académico D. Antonio Arjona Castro sobrados méritos para ocupar el sillón vacante que en su día ocupara el prestigioso médico D. José Navarro Moreno, cuyo hijo nos honra con su presencia. Lo mismo que el Dr. Navarro, el Dr. Arjona además de ser buen médico ha sabido cultivar el estudio de la medicina de la Córdoba musulmana.

El nuevo académico nació en Priego en 1938, viviendo su infancia en Zuheros donde su madre ejercía como Maestra Nacional. Por eso desde un primer momento el Dr. Arjona estudia estas comarcas tanto arqueológica como históricamente. Fruto de este amor por su tierra, Priego y Zuheros, son sus obras tituladas **Zuheros: estudio geográfico e histórico de un municipio cordobés** e **Historia de la villa de Luque**. También el estudio arqueológico del castillo del Jardín del Moro cerca de la Tiñosa, el punto más alto de nuestra provincia.

Don Antonio Arjona estudió en su día la comarca de Priego en época musulmana, así como las diversas Coras de al-Andalus según comunicaciones al I Congreso de Historia de Andalucía. Descubrió también el origen del nombre de Zuheros que deriva, según sus investigaciones, de la voz Sujayra, en el sentido de peñuela. Del mismo modo el origen del nombre de Luque, que deriva de la voz Luccus a través del nombre árabe Lukk, nombre que llevan las piedras que sirven de cimientos al alminar de la mezquita de 'Abd al-Rahman III según nos señaló el viajero musulmán al-Idrisi allá por el siglo XII.

El nuevo académico comparte desde su estancia en Córdoba, su dedicación profesional a la pediatría con la investigación de temas médicos e históricos, preferentemente de la época musulmana. Destacan entre ellos el dedicado a la vida y muerte de 'Abd Al-Rahman II que en octubre del año pasado le publicó la gran revista de Medicina y Humanidades **Jano**.

Es doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Sevilla y pediatra por la Escuela Profesional de la misma Facultad, especialidad que ejerce en la Seguridad Social previo concurso-oposición ganado con un buen número.

Es también Profesor colaborador de la cátedra de Historia de la Medicina de la Facultad de Córdoba y desde recientes elecciones, ocupa el cargo de secretario general del Ilustre Colegio de Médicos de Córdoba.

Sus publicaciones son tan numerosas como variadas. A las antes aludidas, sumamos su tesis doctoral, titulada **La población de Córdoba en el siglo XIX; sanidad y crisis demográficas en la Córdoba decimonónica** publicada por Instituto de H.^a de Andalucía, y la más reciente **Andalucía musulmana: Estructura político-administrativa**.

Sus artículos históricos o científicos en congresos, revistas especializadas y diarios, así como sus conferencias innumerables, denotan siempre la doble preocupación por la investigación médica e histórica y la de divulgación de temas propios de su especialidad pediátrica.

Ha sido total y metódico el análisis que ha hecho de la obra de 'Arib ben Sa'id, el autor del Calendario de Racemundo, junto con Rabi ben Sa'id.

No obstante debemos aclarar que existen dudas sobre si trata de un solo autor o de dos autores, por eso la duda en saber si su verdadero nombre era 'Arib ben Sa'id o 'Arib ben Sa'd. De esta obra ya nos dio cuenta hace unos años el Dr. Sarnelli en la reunión de Orientalistas celebrada en Córdoba, obra que el Dr. Arjona ha traducido del árabe y que en breve publicará en castellano.

Deseamos toda clase de venturas al nuevo académico Dr. Arjona y que como el pediatra 'Arib, llegue a conseguir las metas más altas de nuestra Córdoba, tanto en el campo de la pediatría como en el de las letras y de la cultura.

JUAN VALERA: Cartas inéditas a José Alcalá Galiano

Por Cyrus DeCOSTER

José Alcalá Galiano, conde de Torrijos (1843-1919), fue uno de los parientes con quien Juan Valera más simpatizó. Este había servido bajo su abuelo, el famoso orador Antonio Alcalá Galiano, en la embajada de Lisboa en 1850-51 y había mantenido buenas relaciones con la familia. Aunque Valera trata a Galiano de sobrino porque pertenecían a generaciones diferentes, eran, en realidad, primos. Además, ambos eran diplomáticos con aficiones literarias y poseían en común una ideología escéptica y liberal.

Como poeta, cuentista y traductor, José Alcalá Galiano ocupa un puesto secundario en la literatura española del siglo diecinueve. Conocía bien el inglés, el francés y el italiano. Hizo traducciones y también escribió obras originales en francés e inglés además de en castellano. Debutó como escritor precozmente en 1861, a la temprana edad de dieciocho años, con una traducción del poema dramático **Manfredo** de Byron. Valera publicó una reseña favorable del poema en el periódico madrileño **El Contemporáneo**. Entre las otras obras de Galiano, salidas a la luz a intervalos, las principales son: **Esteroscopio social** (1872), un tomo de versos satíricos y humorísticos con un prólogo de su amigo Pérez Galdós; una traducción de las obras **Cáin**, **Sardanápalo** y **Manfredo** de Byron publicadas con el título de **Poemas dramáticos** en la Colección de Escritores Castellanos con un prólogo de Menéndez y Pelayo (1886); un tomo de poesías en francés, **Facettes: Chants de l'exil** (1901); **Las diez y una noches, cuentos occidentales** (1906); y una traducción de **La trágica historia del doctor Fausto** de Marlowe (1911). Además publicó cuentos, poesías y artículos de críti-

ca literaria en revistas de la época, incluyendo tres artículos sobre las celebraciones en Chicago y Nueva York en 1892 para conmemorar el descubrimiento de América en **El Centenario** que editaba Valera.

Siendo ambos diplomáticos (Alcalá Galiano pertenecía al cuerpo consular mientras que Valera fue ministro y embajador), se veían sólo cuando se encontraban en Madrid, pero se carteaban a menudo. Al parecer, Valera no conservó las cartas de su sobrino, pero sus herederos poseen una colección de veinticinco cartas, todas originales escritas por Valera a Galiano. Las posteriores a 1895 son del puño de un amanuense, generalmente su fiel secretario, Pedro de la Gala. Cuatro de ellas fueron publicadas en la revista **Acción Española** (1). Nosotros incluimos tres de estas cuatro y diez más en nuestra **Correspondencia de don Juan Valera** (2). Ahora publicamos aquí las otras doce cartas incluyendo una que apareció antes en **Acción Española** (3).

Las cartas a Alcalá Galiano no tienen la gracia de las que escribió desde Rusia a Cueto o desde Río a Estébanez Calderón. Tampoco pone al descubierto su alma aquí como en la correspondencia a su hermana Sofía donde expone el fracaso de su matrimonio (4). Pero estas cartas tienen interés; nos ayudan a conocer a Valera el hombre. Encontramos, como en casi toda su correspondencia, quejas constantes en cuanto a su salud, su ceguera, sus dificultades económicas y el mal estado de sus propiedades en Doña Mencía. También hay observaciones sobre asuntos literarios. Menciona las obras que está componiendo, comenta las de Galiano y habla de sus esperanzas para que entre Pepe en la Real Academia. Naturalmente, no puede hablar mal de su sobrino en estas cartas, pero un comentario en una carta a Menéndez Pelayo demuestra que tenía una buena opinión de sus versos:

«...Los creo mejores que los de muchos que tienen hoy diez veces más nombre de poetas que el pobre Pepe» (5). En suma, estas cartas nos traen nuevos datos sobre varios aspectos de Valera, especialmente sus ideas filosóficas y literarias.

Índice de cartas de Valera a José Alcalá Galiano

1. Cabra	17 septiembre 1875	CCD(6)	AE(7)
2. A bordo del Cephalonia	17 enero 1884	CCD	
3. Washington	14 marzo 1885	CCD	AE
4. Bruselas	9 septiembre 1886	CCD	
5. Bruselas	19 septiembre 1886		AE

6.	Bruselas	11 marzo 1887	CCD	
7.	Bruselas	20 marzo 1887	CCD	
8.	Spa	28 agosto 1887		
9.	Spa	23 septiembre 1887	CCD	AE(8)
10.	Madrid	21 diciembre 1887	CCD	
11.	Viena	2 septiembre 1894	CCD	
12.	Madrid	21 noviembre 1895		
13.	Madrid	5 diciembre 1895	CCD	
14.	Madrid	3 enero 1896		
15.	Madrid	7 marzo 1897	CCD	
16.	Madrid	26 julio [1897]		
17.	Madrid	31 julio [1900]		
18.	Madrid	8 diciembre 1900		
19.	Madrid	17 mayo 1901		
20.	Madrid	2 agosto 1901	CCD	
21.	Madrid	31 octubre 1901		
22.	[Madrid]	15 junio 1903		
23.	Madrid	14 julio 1903		
24.	[Madrid]	?		
25.	[Madrid]	19 enero 1905	CCD	

—oOo—

Bruselas 19 de Setiembre de 1886

Mi querido Pepe: He recibido tu carta del 16 y muchísimo contento y satisfacción de amor propio al ver que te ha parecido bien el tomo de mis versos. Muchísima gana tengo de recibir los tuyos, deseándote que no sean contigo tan crueles en la imprenta, y que no te desfiguren, como a mí, con tantas bárbaras erratas. (9)

Aquí, no sé si ya te lo dije, ha estado Don Cristino Martos (10). Vino por dos o tres días, y ha pasado entre nosotros dos o tres semanas. Todo esto se debe a la amenidad de nuestro trato, porque Bruselas, cuya **high life** está en sus verdaderos o soñados y fantásticos **chateaux**, parece un desierto ahora.

Con Martos he hablado de ti. Me parece hombre de talento, y deseo de entender y gustar de todo; pero, por su condición natural, por su educación y por la vida que ha hecho, cerrado a toda especulación metafísica y a todo concepto poético, salvo las flores retóricas con que se alían

en España los discursos parlamentarios y forenses. Sin embargo, Martos estima y respeta toda habilidad, aunque no entienda el resultado de ella; y así estima a los que él sabe, porque se lo dicen, que son buenos poetas. Yo le he dicho que lo eres tú; él ya lo sabía por Echegaray y por otros; y, corroborado ahora en tal idea, extraña que estés tan desatendido y atrasado en la carrera. Me parece que puedes contar con Martos. Busquemos otros, con calma y paciencia, y pronto saldrás de ese destierro, y podrás ir de cónsul, con ascenso, a punto más cercano. ¿No te gustaría ir, por ejemplo, a Lisboa? Vamos a poner la mira en Lisboa, a ver si logras al cabo ir allí. Martos salió hoy para París, a la 1 1/2 de la tarde.

También he tenido aquí a Correa cuatro o cinco días. (11) Ahora tengo a mi hermana Sofía. (12)

Aquí me fastidio soberanamente. La pícara inopia me fuerza sólo a vivir aquí. Veré, con todo, si venciendo dificultades enormes, puedo ir a Madrid, con licencia, hacia mediados de Noviembre.

Acaso allí me ponga yo en posición de valerme y de poder valerte de algo.

Mis chicos están bien de salud. Luisito muy leído y entendido. Todavía, con todo, entiende mejor, no sólo la lengua, sino el pensamiento francés, que toda otra cosa. Yo espero que esto pase y que se haga, primero español, y después cosmopolita.

Otro día, con más reposo, te escribiré largo y con orden y te hablaré de mis proyectos literarios.

Hoy no quiero que te falte carta mía, aunque sea sosa.

Casi me alegro de que el **Fausto** de Marlowe y demás traducciones no quepan en el tomo tuyo que van a publicar (13).

Los dramas traducidos al inglés deben formar tomo aparte. Y Leopardi traducido merece también tomo aparte con notas que yo tendría gusto en poner, si tu Leopardi se publicase. ¡Hay tanto que decir sobre el pesimismo, y se presta tanto a decirlo un comentario sobre Leopardi!.

En fin, allá veremos. Catalina, o por flojo y descuidado, o porque en España no hay lectores que despierten y espoleen su actividad y su codicia, va con pies de plomo en la publicación de los tomos de su Biblioteca de Autores Castellanos. Nos moriremos antes de que publique nuestras obras, como nosotros mismos no nos transformemos en editores.

Adiós. Hasta otro día. Siento que no puedas venir por aquí. Escríbeme cuando tengas humor y tiempo, y créeme tu afmo. tío

Juan

Spa 28 de Agosto de 1887

Mi querido Pepe: Ayer recibí tu carta del 25. Mucho me alegro al saber por ella tu buena salud y que has dado tan gentil rodeo por esos mundos, casi hiperbóreos, en la grata compañía de Pérez Galdós. Sólo me aflige que ni tú ni él hayáis podido venir por aquí a visitarnos.

Nuestra expedición al Rhin ha sido divertida. Ibamos 15; la **mayoría de judíos**. (14) Los **católicos** éramos sólo yo con mi familia y Ramón R. Correa. Este ha estado de muy buen humor, hablando a voces, y hasta echando discursos en un alemán que inventó de improviso, y con el cual demostró la buena pasta de los tudescos, ya que no le sacudieron el polvo. Por el contrario le reían el chiste con extraordinario candor.

Estuvimos en Aquisgrán, Colonia y Bonn, donde nada se nos quedó por ver. Subimos luego embarcados por el Rhin hasta Rüdeshheim, donde vimos el monumento triunfal y la colosal estatua de Germania, y por último estuvimos en Wiesbaden, Francfort, Darmstadt y Heidelberg. Desde allí la judiada se fue a Suiza, llevándose a Correa, y nosotros nos volvimos a Spa de un vuelo.

Esto está ahora muy concurrido y animado. Yo, con todo, veo poca gente, estoy de pésimo humor; no me alcanzan los ochavos; me siento viejo y quebrantado, los dientes se me aflojan o se me caen, y otras cosas se me levantan menos y con más dificultad cada día. En fin, es cargante ver como se va uno muriendo a pedazos y desmoronándose y arruinándose todo. No hay divina ni humana filosofía que de esto consuele. Lo único que me distrae, si no me consuela, es escribir, pero no siempre me hallo con potencia para ello. Esto del escribir, sin fatiga se entiende, es también un modo de erección, y no hay obra que salga robusta y sana, si el carajo mental está a media vela.

Ahora estoy escribiendo, como para pagar una deuda, una serie de artículos sobre la **Historia de la civilización ibérica**, libro del fecundísimo portugués Oliveira Martins, que me hizo el obsequio de dedicármelo, tres años ha, y aun ni siquiera le di gracias. Voy a ser tardío pero cierto (15).

Mi familia bien de salud. Luis engolfado en sus amores con una Princesa rusa, muy guapa. Este chico nació de pies. A su edad yo no me habría tirado sino a fregonas y a putuelas de medio duro, callejuelas de San Matías en Granada.

Adiós. Escríbeme; dime con franqueza si te divierten mis **Apuntes** (16) y créeme tu afmo. tío

Juan

Madrid 21 de Noviembre de 1895

Querido Pepe: Mi mujer, que el verano pasado estuvo en Biarritz donde te vio, me ha hablado mucho de ti, excitándose con frecuencia a que te escriba y diciéndome que tú lo deseas y que si a tu vez no me escribes es porque estás mal de salud. Esto sentiría yo en extremo, y me alegraría por el contrario de que no fuese cierto, o de que, si lo fue, no lo sea ya, porque te hayas mejorado y te encuentres mejor que yo, lo cual no sería mucha mejoría. Yo estoy más enclenque y más delicado de salud cada día que pasa, que no me parece día sino año en el camino de la decrepitud y de la muerte por el cual voy ya en tren rápido.

Te escribo dictando porque la vista y el pulso no consienten ya que yo escriba de mi propia mano sin fatigarme mucho.

En estos días he estado en cama enfermo de calenturas, y, aunque ya estoy mejor, aún me tienen encerrado en mi cuarto sin dejarme salir de él. En esta soledad, busco la compañía y conversación de los amigos, y por eso te escribo. No me la agradezcas, pues, pero contéstame y háblame de tus andanzas, de cómo te va por ahí, y de tu mujer y de tu pimpollo. Los míos están florecientes.

Cuéntame algo también de tus literateos. Supongo que, por mucho que te dé que hacer ese consulado, siempre tendrás tiempo, si quieres, de escribir para el público. No seas flojo y escribe. Ahora se publican aquí muchas revistas empezando por la de Lázaro, (17) y siempre pagan algo aunque sea poco. Convengo en que no sería muy considerable el sobresueldo que ganarías escribiendo, pero seguirías ganando fama. Además, yo encuentro que la diversión más inocente, más sana y menos costosa que podemos tener nosotros es la de escribir. De aquí que siga yo escribiendo, aunque me salga peor al dictado.

Ahora acabo de componer una novelilla titulada **Juanita la larga. El Imparcial** la va propinando al público en dosis infinitesimales. Cuando salga en tomo, te enviaré un ejemplar.

Como te escribo por escribirte y para moverte a que me escribas, no sé qué contar que te interese o que no sepas. Yo no quiero engolfarme en hablar aquí de nuestra política, de nuestras desventuras, de la guerra cubana, y de otros percances. Sobre todo ello ya sabrás tú lo que tienes que pensar sin que yo te lo indique. Hablaré de mí, aunque conozco que no está bien hablar demasiado de sí mismo. La cesantía embajadoril, sin rentas propias, es más terrible en España que en parte alguna, porque yo no tengo más sueldo que el día y la noche. Me siento muy impulsado a pedir mi jubilación, que me valdría de nueve a diez mil pesetas al año, pero, al

mismo tiempo, me repugna declararme yo mismo incapaz y muerto ya de esta especie de muerte civil. Sigo, por consiguiente, sin recibir un ochavo del tesoro y en grandísima impecuniosidad. A veces creo que si por cualquiera arte o maña, aunque fuese diabólica, lograrse yo cobrar, garbear o proporcionarme por algún lado cuatro o cinco mil duros anuales, sobre lo que mi mujer tiene, me había de volver la salud, me había de remozar, me habían de salir nuevos dientes, se me habían de robustecer las piernas que ahora están muy flojas, y hasta había de tener erecciones frecuentes y sanas.

Desgraciadamente sucede lo contrario. Parece que el diablo lo hace. En vez de enriquecerme me empobrezco. No hace mucho que aún era yo propietario de muy hermosas viñas en Doña Mencía, con bodega llena de pipas y tinajas de vino. Todo ha volado; primero por mi abandono y por los malos administradores, y por último por la filoxera que no me ha dejado en pie ni una cepa.

Ya ves si estoy jorobado. Si tú lo estás también, escíbeme para que nos consolemos y sean nuestras cartas

El dulce lamentar de dos pastores.

Adiós y créeme tu afmo. tío.

Juan

—oOo—

Madrid 3 de Enero de 1896

Mi querido sobrino Pepe: Te escribo ahora sólo para decirte que Luis leyó muy bien en la tertulia de sabios hasta cierto punto, que se reunió en esta casa el domingo pasado, tus preciosos versos sobre el cañón y el telescopio, que todos aplaudimos mucho, así por su mérito de forma y de fondo, como porque todos somos aquí progresistas, pacíficos y más inclinados a la astronomía que a la balística, aunque de ambas ciencias somos ignorantes, salvo Vidart (18) que es artillero de profesión, si bien retirado y no tan buen artillero como Cánovas. Ya con el aplauso y con el lauro que nosotros les dimos, envié tus versos al Sr. Abelardo de Carlos, del cual acabo de recibir una epístola diciéndome que los insertará en **La Ilustración** y que antes te remitirá las pruebas para que las corrijas. Nada me dice dicho Sr. acerca de la paga. Acaso entienda que los versos deben darse de balde. Medita tú sobre esto, y si no te los paga, te aconsejo que no

vuelvas a darle otros. Es costumbre pésima, inmoral y calamitosa el que los autores trabajen de balde para los editores.

Adiós, consérvate bueno, da mis cariñosas expresiones a María y al pollo y créeme tu afmo. tío

Juan Valera

—oOo—

Madrid 26 de Julio [1897]

Querido Pepe: En **El Imparcial** de hoy acabo de leer tu **Mandolinata**, que me ha hecho muchísima gracia. Te escribo para felicitarte.

Digo que acabo de leer por acomodarme a la manera general de decir las cosas, pero no acabo de leer sino de oír leer, porque me sucede, como a la heroína de tu cuento, que ya no leo. Estoy ciego, aunque no estoy sordo, y por fortuna sé apreciar aún y me deleitan los escritos ingeniosos, ligeros y divertidos como el tuyo.

Un siglo hacía que no nos escribíamos. Lo que yo no recuerdo es si fui yo o si fuiste tú quien interrumpió la correspondencia, no contestando a la última carta.

Tu **Mandolinata** ha sido para mí de buen agüero porque noto en ella tan alegre humor que no puedo persuadirme, por mucho estoicismo y fuerza de voluntad que te atribuya, que puedas escribir con tan regocijado estilo, doliéndote algo físicamente. Doy pues por sentado que nada te duele y lo celebro.

Da mil cariñosas expresiones mías a tu mujer y a tu hijo. Los míos, o dígase Dolores y Carmen, están en Zarauz, y Luis está en San Sebastián de jornada con el Duque (19) y salvando la patria. Yo me he quedado aquí en gran soledad. La pereza me detiene, pero es posible que el fastidio triunfe de la pereza y que yo vaya también pronto por ahí. Espero que entonces, o pasando yo la frontera o pasándola tú, nos veremos y echaremos un rato de palique.

Aquí han seguido siempre, desde que te fuiste, mis tertulias literarias de los sábados, pero ahora están muy poco concurridas. Casi todos los doctos ingenios que asistían en ellas andan por ahí de veraneo. Los sabios de más cuenta y fuste que me quedan por aquí son Luis Vidart y el Conde de las Navas.

Adiós. No me olvides y créeme tu afectísimo tío

Juan Valera

Madrid 31 de Julio [1900]

Mi querido sobrino Pepe: Con mucho contento he recibido tus dos cartas del 22 y del 26, con las noticias que en ellas me das acerca de Luis y de su itinerario (20), noticias que muy de veras te agradezco. Ya estarán el nuevo Ulises y su trashumante Penélope **além da Taprobana** (21), e irán navegando hacia Singapore por el espléndido golfo Bengalí entre las dos penínsulas del Indostán.

En esta casa todos estamos bien de salud, incluso yo que me siento bastante aliviado. Y esto a pesar de los calores que son en verdad insufribles. El diminuto Don Enrique, que los viajeros dejaron aquí a nuestro cuidado, está floreciente y alegre.

En extremo me lisonjea, por más que los atribuya a tu indulgente benevolencia, los elogios que haces de mis últimos escritos y sobre todo del artículo de **El Imparcial**. Te aseguro, sin fingida modestia, que no es cosa mayor el aprecio que doy yo a tales producciones, pero, si bien no digo como Lope

El vulgo es necio y pues lo paga es justo

Hablarle en necio para darle gusto (22)

todavía me mueve [sic] a escribir, y ojalá que pudiera yo enjaretar un par de artículos cada semana, los miserables ochavos que cobro por ellos y que me hacen grandísima falta para ayuda de costas. Estas costas son enormes en Madrid y en mi casa porque ni mi mujer ni mi hija despuntan por sus talentos económicos. Mi sueldo de jubilado es además mezquino, no llega con el descuento a 8.000 pesetas anuales; mis viñas las destruyó la filoxera, y mi mujer cobra el cupón de sus fondos sin bonificación de francos por pesetas y mermados en la quinta parte, merced al tributo de 20 % que nos ha impuesto el gobierno español para sostener sin duda un ejército y una armada que tan brillantemente han demostrado su incapacidad y su inutilidad en estos últimos tiempos.

¿En qué consiste que vengan tan a menos algunas naciones? Averígüelo Vargas. Lo único que yo sé es que nuestra nación no estuvo nunca tan abatida y tan perdida como ahora. Pero ya sabes tú que yo soy optimista y que nada me desespera. Confío, pues, en que nos retraeremos, viviremos en paz, recobramos fuerzas y aliento y tal vez dentro de uno o dos siglos volvamos a predominar en el mundo. ¿Pero dónde estaré yo entonces; se conservará algo de mí que recuerde lo que soy ahora, o habrá pasado todo como si yo nunca hubiera sido?. A veces pienso en estas cosas. Me las pregunto y no me las contesto, si bien no me apura el que-

darme sin contestación. Al contrario, la penumbra de mi conocimiento tiene hechizo, y no aspiro a salir de ella, ni envidia a los que resueltamente afirman o niegan, como si algún genio o espíritu familiar les hubiera traído noticia circunstanciada de los para mí impenetrables arcanos.

Estoy deseando de ver pronto, de leer y de poseer ese libro tuyo de poesías francesas, sobre el cual no dejaré yo de escribir un artículo lo más sabio y lo más encomiástico que me sea posible, procurando además que el artículo sea ameno para que la gente le lea sin aburrirse (23).

Ya sabía yo por mi sobrina Antoñita (24), que de vez en cuando me escribe, que tu mujer estaba en Biarritz.

Mucho celebraré que en esa gran ciudad os instaléis barata y cómodamente para pasar el invierno, pero más celebraría yo, aunque me parece punto menos que irrealizable que tuviéseis en Madrid un buen empleo y que viniéseis a vivir a Madrid, pues así no sería difícil que en una de las primeras vacantes entrases en nuestra Academia. Viviendo fuera de Madrid Pereda ha sido elegido, pero semejante abuso es de suponer que no se repita. Lo que sí pudiera hacerse es una modificación del reglamento, determinando que cuatro o seis de los 36 académicos de número pudieran ser elegidos entre los que viven fuera de Madrid, aunque ahora, merced a la facilidad de comunicaciones, vienen a Madrid con frecuencia y permanecen en Madrid largas temporadas. Así ocurre con el ya citado Pereda y aún con el mismo Pérez Galdós, que casi siempre está ausente de esta heroica villa.

Ayer recibí carta de Luis, fecha en Adén, a donde él y su mujer habían llegado bien de salud y sin sufrir en demasía con los grandes calores del Mar Rojo. La verdad es que habían tenido menos calor que nosotros en Madrid, pues según dice Luis, el termómetro había marcado sólo 36 grados centígrados y en Madrid ha subido a más de 41.

Hoy no se habla aquí sino del asesinato del Rey Humberto (25). Yo creo que el ansia de salir repentinamente de la oscuridad y de llamar la atención de todo el mundo contribuye más que nada a la frecuente aparición de estos héroes patibularios que se complacen en dar muerte a personas que en resumidas cuentas no han hecho nunca el menor daño a nadie, como por ejemplo la Emperatriz de Austria y el propio Rey Humberto. Yo le conocí mucho y le traté en Milán, donde él y la entonces Princesa Margarita su mujer nos convidaron a comer y nos obsequiaron de mil maneras a los ocho diputados españoles, que permanecemos en Italia para acompañar a su hermano Don Amadeo y traerle, como le trajimos, a Cartagena a bordo de la Numancia. La Princesa Margarita, hoy reina viuda,

estaba entonces guapísima como se ve en dos o tres fotografías tuyas que de entonces conservo, y no se me olvida lo mucho y bien que me habló de cosas de España, mostrándose tan agradable como instruída, digna nieta del Rey Juan de Sajonia, sabio traductor y comentador del Dante.

No sé qué más contarte de por aquí. A pesar de estar ahora menos mal de salud, apenas salgo de casa ni hablo con nadie. Las cuatro quintas partes lo menos de la sociedad elegante de Madrid anda por ahí veraneando.

Adiós. No dejes de escribirme de vez en cuándo y envía pronto ese tomo de poesías francesas a tu futuro crítico y afectísimo tío

Juan

—oOo—

Madrid 8 de Diciembre 1900

Mi querido sobrino Pepe: Ayer recibí tu carta con el Pentamundi que lei enseguida. Hallo en él atrevimientos y rarezas que tal vez no agraden a todos, pero, sea como sea, el tal artículo es una prueba más, y brillantísima, de la imaginación poderosa de su autor y de su refinado y culto humorismo.

Yo no visito a nadie y rara vez salgo de casa. En el día menos que nunca, porque, sobre la ceguera, la tos casi constante que me fatiga y me ahoga y otros alifafes crueles, ha venido a ponerse, como miel sobre hojuelas, un reuma harto doloroso que me tiene punto menos que baldado. Yo digo con todo, al revés y para consolarme, cierta repetida sentencia: **Caro est infirma, spiritus vero fortis**. Escribo aún para los amigos y para el público, a fin de distraerme, de dar fe de vida y hasta de engañarme y de engañar a la gente haciendo creer que estoy hecho un muchacho, sano y robusto. No por esa tengo en **El Imparcial** la vara alta que tú supones. Días ha que mandé allí, para su inserción en los **Lunes**, un artículo mío, y ora sea por su grande extensión, ora porque de él pueda decirse lo que se dijo de las Homilias del Arzobispo de Granada, lo cierto es que el artículo no se ha publicado aún y yo preferiría ya no publicarle porque saldrá fiambre sobre ser malo.

A pesar de lo dicho, ayer mismo escribí a Ortega Munilla y le remití tu artículo, recomendándole su inserción en el Almanaque, que va a publicar, y si ya es tarde para esto, en uno de los **Lunes** (26). Veremos lo que me contesta Ortega Munilla. Nada dije de precio en mi carta, pero

pienso cobrar algo y algo cobraré. Hasta por egoísmo me conviene que nadie escriba de balde. Si Ortega Munilla no quisiese o tardase mucho en publicar tu artículo, le rogaría yo que me le devolviese para insertarle en **La Ilustración Española y Americana**, donde con más motivo que en **El Imparcial** pudiera yo jactarme de tener vara alta.

Si no estuviese yo tan ciego, corregiría las pruebas y no te las enviaría para no perder tiempo, pero como estoy casi ciego (para leer, como si fuese completa mi ceguera) y como en tu artículo hay cosas en inglés, dudo yo, a pesar de que mi secretario es listo y me vale bien en la corrección, poder hacer la de tu artículo con toda seguridad de que no salgan erratas. Probablemente, pues, tendré que enviarte las pruebas para que tú las corrijas.

Harás bien, si puedes, en escribir para el teatro; es el único género de literatura en que se gana dinero en España. Me aseguran que los Alvarez Quintero ganan en el día diez mil o doce mil duros anuales.

Sigo con gran curiosidad de leer tu tomito de versos franceses. Espero que me envíes uno de los primeros ejemplares que salgan de la imprenta.

Mi mujer y mi hija están muy bien de salud y me dan para tí y para tu mujer las más cariñosas expresiones, que muy gustoso te transmito. Mi nieto Don Enrique, que está en esta casa al cuidado de Dolores, se halla muy floreciente y gracioso, con 22 meses de edad y haciendo las delicias de su cuatro abuelos.

Fue falsa y sin el menor fundamento la nueva dada por los periódicos de que mi nuera hiciera el disparate de acompañar a su marido, para causarle, como le causa, mil gastos y dificultades.

No tengo más que decirte. Si reconozco que es indispensable enviarte las pruebas, te las enviaré cuando las reciba. Tú las corregirás sin tardanza y me las devolverás a vuelta de correo.

Adiós y créeme tu afectísimo y averiado tío

Juan

—oOo—

Madrid 17 de Mayo de 1901

Mi querido sobrino Pepe: Ayer recibí tu carta del 15 y mucho contento al ver por ella que estás bien de salud, en compañía de tu mujer y de tu hijo. Dales cariñosas expresiones mías.

En el alma te agradezco el sentido pésame que me envías por la muerte de mi hermano. (27) 86 años tenía pero su muerte me ha sorprendido,

porque hasta hace poco gozaba él de excelente salud, y me ha afligido, así porque nos queríamos, como también porque a mi edad tal muerte parece un aviso de que pronto llegará mi hora. Lo cierto es que éramos cuatro hermanos y tres se han ido a la región desconocida y misteriosa y me han dejado solo.

Mi mujer está ya mejor de su males, pero sigue en lenta y penosa convalecencia, y en estos últimos días ha retrocedido algo con gran disgusto de todos los de esta casa.

No por tacañería, ni por tramposería, sino por una serie de **lamentables equivocaciones**, como diría D. Rafael M.^a Baralt, (28) he tardado en cobrar las 50 pesetas; pero las cobré al cabo y las tengo a tu disposición para que envíes cuando gustes a recogerlas.

Espero con ansia el libro de tus poesías francesas y prometo escribir sobre él un articulito que publicaré en **El Imparcial**, que es el periódico que más se lee en España.

Celebro que Don Fernando esté tan crecido y medrado espiritual y corporalmente y deseo y espero como tú que aumente con sus obras futuras la buena reputación de ingeniosos y de discretos de que gozan los Alcalá Galiano.

Yo sigo cada día más ciego, más flojo de piernas y más decadente, triste y abatido. **La scribendi cacoethes** no me deja sin embargo; y aunque hace tiempo no se me ocurren ni escribo cuentos ni novelas, no dejo de escribir artículos literarios para los periódicos. En **La Ilustración Hispano Americana** estoy publicando una serie de ellos sobre **La poesía lírica y épica en la España del siglo XIX**. (29) A su tiempo, saldrás tú a relucir en estos artículos, como es justo, si bien sólo puedo decir pocas palabras de cada poeta, porque los Sres. de **La Ilustración** exigen la mayor brevedad y se oponen a que yo me extienda.

Del matrimonio chino recibo noticias muy de tarde en tarde y harto incompletas, o bien porque Luis es flojo y no me escribe, o bien porque las cartas se pierden. La última que hemos recibido es de Clemencia a mi mujer, con fecha del 3 de Abrid, y como Luis no pone palabra, su silencio me tiene con cuidado.

Adiós. Venga pronto ese libro de versos franceses, que me inspira gran curiosidad e interés, y cuenta con el afecto de tu buen tío

Juan

Madrid 31 de Octubre 1901

Mi querido sobrino Pepe: A su tiempo recibí tu carta del 25, así como la otra que venía certificada y conteniendo los versos que me envías a fin de que elija los que quepan en mi **Florilegio**, que no podrán ser muchos, porque el **Florilegio** será pequeñito y habrá necesidad de incluir en él composiciones de gran multitud de poetas. Algo pondré también en el **Florilegio** de los graciosos versos de tu **Esteroscopia social**.

Espero que el primer tomo de mi **Florilegio**, con la extensa introducción, donde, como es natural, hablo de tí, aparecerá del 15 al 20 del próximo mes de Noviembre, y no bien aparezca, te remitiré un ejemplar por el correo. (30)

Ortega Munilla, según ya creo haberte dicho, ha estado en Galicia bastante tiempo. Ya está aquí y yo no dudo de que publicará pronto en **El Imparcial** tu cuento «*Ida y vuelta*».

Sigo aguardando con impaciencia y con no pequeña curiosidad tu libro de versos franceses, sobre el cual te escribiré enseguida un artículo para **El Imparcial** o para **La Lectura**, a pesar de lo premioso y casi incapaz que en estos días me siento.

No encargo a Luis que te envíe el número de **La Ilustración Española** en que hablo de tí, porque en el primer tomo del **Florilegio** va incluido todo y allí lo tendrás y leerás. Y no le encargo tampoco que te envíe las comedias de Benavente, porque te las enviaré yo mismo sin encomendar a Luis el encargo. Luis se ha metido a escritor, y, en mi sentir, creo que no va mal y que el amor de padre no me engaña. Está escribiendo sus recuerdos de viaje a China y pronto me parece que empezarán a salir como folletín en algún periódico. (31)

Ortega Munilla ha traído de Galicia escrito ya su discurso de recepción, donde trata de los méritos y excelencias de Campoamor, cuya **silla** hereda. Yo he recibido ya dicho discurso para presentarle en la Academia. Esta noche le presentaré y contraeré el compromiso de contestarle.

Sin más por hoy y enviando mil cariñosas expresiones a tu mujer y al pimpollo, soy siempre tu afectísimo tío

Juan

—oOo—

[Madrid] 15 Junio 1903

Mi querido sobrino Pepe: Días ha que ni yo te escribo ni tengo noticias tuyas directas. El que yo no te escriba se explica y debe perdonarse

por lo premioso y poco apto que me encuentro para todo a causa de mi vejez y de mis achaques. Quien no tiene perdón eres tú, porque a pesar de los quehaceres consulares, debe quedarte tiempo de sobra y estás aún en lo mejor de la vida.

He visto por aquí a tu mujer y a tu hijo Fernando. Ambos me han dado muy buenas noticias de tu salud. Anoche tuvimos el gusto de que comieran con nosotros y estuvieran hasta las 12 de tertulia en esta casa.

Hablé con tu mujer de que debías venir por aquí, y ella me dijo que lo desea. ¿Por qué no te vienes al menos por un par de semanas? Yo creo que esto te convendría para refrescar antiguas amistades, ganar otras nuevas y lograr que el gremio literario te tuviera más presente. Tú, mejor que nadie, podrías buscar y tal vez hallar editor para ese tomo de versos inéditos que tu mujer me ha dicho que trae. Los versos cada día son en España menos leídos y sobre todo menos comprados. Toda esta admiración estusiasta de que el recién muerto Núñez de Arce es objeto, nace de una fe ciega o más bien del prurito de seguir la corriente y de pasar por entendidos mostrándose admiradores. Yo doy por cierto que de cada mil personas de las que admiran a Núñez de Arce, una sola le ha leído, y de cada dos mil o tres mil, una sola le ha entendido al leerle. La buena y elevada poesía es poco popular en todas partes, y menos aún en España. Conviene, no obstante, que tus versos se impriman, y yo creo que esto podría conseguirse, ya que no ganando dinero, sin perderle.

También deseo que vengas por aquí, movido de un sentimiento egoísta, para que me acompañes en mi soledad y charlemos algunos ratos. Yo vivo muy aislado, casi nunca salgo de casa y apenas veo y trato a más personas que a las que hacen la obra de misericordia de venir a verme. Escápate, pues, por algunos días de ese consulado y sé misericordioso. Mucho se alegrará de ello tu afmo. y vetusto tío

Juan

—oOo—

Madrid 14 Julio 1903

Mi querido sobrino Pepe: Recibí, días ha, tu carta del 27. Aunque no tengo asuntos consulares que me roben el tiempo, estoy premiosísimo para escribir y tan desmayado de espíritu que no hago cosa de provecho ni el tiempo me cunde. Así se explica mi tardanza en contestarte.

Con todo, algo trabajo literariamente. Con sobrada lentitud y no menor fatiga sigo componiendo el tomo V de mi **Florilegio**. Ya no constará

éste de cinco, sino de seis tomos. No cabrían en uno solo las notas biográficas, semblanzas, retratos, juicios o como queramos llamarlos, que sobre 152 poetas tengo que componer. Hasta ahora sólo he compuesto 24, y ya llevo impresa la tercera parte del tomo V, o sea 8 pliegos. (32)

Acabo de ver con gusto que en **El Lunes de El Imparcial** de hoy ha salido por último tu cuento tan largo tiempo detenido. Como las Sras. de esta casa se han llevado el periódico, ellas leerán dicho cuento, pero yo no he podido leerle ya en letras de molde, ni ver si trae o no trae erratas. Mucho sentiré que las traiga, pero en todo caso no sería por mi culpa, porque no me mandan las pruebas para que yo las corrija.

Muchísimo gusto he tenido en ver por aquí a tu mujer y a tu hijo, el cual me parece muy inteligente y aplicado. Dios me dé vida aunque sea en la jubilación, medio baldado y casi ciego, para entrever a mi hijo Luis de embajador en Londres, París, Roma o Viena y a Don Fernando tu hijo por lo menos de 1.º secretario con él en cualquiera de las susodichas embajadas.

Aquí hace un calor insufrible, pero yo, en el estado valetudinario que estoy, no me moveré de esta casa. En parte alguna tengo esperanzas de hallarme mejor.

Mi mujer y mi hija no sé lo que harán. Acaso se resignen a veranear en Madrid, que es veraneo poco elegante pero barato. Luis, Clemencia y sus niños irán a Rubianes en Galicia.

No sé qué más pueda yo contarte de por aquí. Escríbeme tú cuando nada mejor tengas que hacer, y créeme tu afectísimo tío

Juan

—oOo—

[Madrid] (33)

Mi querido sobrino Pepe: Adjunto te devuelvo el cuento que me enviaste para **El Imparcial**, y que ahora me pides que te devuelva. Te aseguro que me arrepiento de haber ejercido sobre dicho cuento, sin autoridad competente, algo a modo de previa censura, y te prometo en no incurrir en adelante en tal extravío. Yo no soy infalible ni muchísimo menos, y bien puedo equivocarme y no comprender el propósito o la intención de un escrito. No disputemos, pues, sobre si **La cruz de Juan de la Cruz** es o no una sátira contra las cruces. Baste saber que desde hoy para siempre yo me limitaré a enviar o a entregar a Ortega Munilla lo que me envíes, cuan-

do algo me envíes, sin constituirme en juez de tus intenciones. Demos, pues, por terminado tan enojoso incidente como en estilo parlamentario pudiera decirse.

En cambio, es para mí en extremo agradable el poder escribirte las cosas más lisonjeras sobre el triunfo de tu hijo Fernando en los exámenes para probar la aptitud para entrar en la carrera diplomática.

Tanto mi hijo Luis, a quien he oído hablar sobre ello, cuanto los otros jueces, de quienes sé por referencia, todos convienen en que Fernando se ha lucido y ha quedado muy por encima de todos los otros que se han sometido al examen. Sólo su primo Emilio se puso cerca de él en el concepto de los examinadores. Los demás examinados quedarán, según me aseguran, a grandísima distancia.

Mucho siento que tu hijo haya vuelto precipitadamente a Marsella, sin que yo tuviese ocasión de darle mi parabién. Dásele tú de mi parte y con mil cariñosas expresiones para tu mujer, créeme siempre tu afectísimo tío

Juan

- (6) Las cartas que guardaba también en parte por el conde de las Torres. Carta de Valera, Madrid, 1925, págs. 42-43.
- (7) Valera, Cantones, romances y poemas, Madrid, 1885 [1886]. Byron, Poemas dramáticos, traducción de José Alcalá Galiano, Madrid, 1882.
- (8) Gustavo Méndez y Balbi (1830-1883), político, escritor y jurista. Consulto que nació.
- (9) Ramón Rodríguez Gómez (1802-1884), periodista y literato, Valera le dedicó Las líneas del doctor Fausón.
- (10) Esta es la primera menor de Valera, se habla cuando con el duque de Mela. En su interacción de su esposa la Emperatriz Eugenia. Después vivió en París donde Valera le enseñó a montar.
- (11) No fue hasta el año 1911 cuando Alcalá Galiano publicó su traducción de La trágica historia del doctor Fausón.
- (12) Los indios eran la familia Baur. Ignacio Baur vino a España de Hungría y se hizo doctor.
- (13) Valera publicó una serie de artículos sobre el conde de Olivares Méndez en la Revista de España en esta misma época de 1887.
- (14) Entre agosto de 1887 y abril del año siguiente Valera publicó una serie de artículos en la Revista de España sobre el conde de Olivares Méndez, en la Revista de España, cuando las teorías carlistas que Fausón hacía había expuesto en la cuestión gallega. Después los publicó en un volumen.
- (15) Luis Vidor (1832-1887) había sido militar en su juventud. Después se dedicó a la enseñanza y a las letras.
- (16) Carlos O'Donnell y Añón, duque de Tetuán (1834-1903), general y político español, vez entusiasmado con los carlistas.

NOTAS

- (1) "Cartas inéditas de don Juan Valera", **Acción Española**, I, 15 diciembre 1931, págs. 37-45.
- (2) **Correspondencia de don Juan Valera (1859-1905)**, ed. Cyrus C. DeCoster, Valencia, Castalia, 1956.
- (3) Estamos muy agradecidos a los nietos de Valera, don Luis y doñas Dolores Serrat, por su generosidad en permitirnos publicar estas cartas.
- (4) Juan Valera, **Cartas íntimas (1853-1897)**, ed. Carlos Sáenz de Tejada Benvenuti, Madrid, Taurus, 1974.
- (5) **Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo, 1877-1905**, con una introducción de Miguel Artigas Ferrando y Pedro Sáinz Rodríguez, Madrid, 1946, pág. 295.
- (6) Indica que la carta fue publicada en **Correspondencia de don Juan Valera (1859-1905)**.
- (7) Indica que la carta fue publicada en "Cartas inéditas de don Juan Valera", **Acción Española**.
- (8) Esta carta fue publicada también en parte por el conde de las Navas, **Centenario de Valera**, Madrid, 1925. págs. 45-46.
- (9) Valera, **Canciones, romances y poemas**, Madrid, 1885 [1886]. Byron, **Poemas dramáticos**, traducción de José Alcalá Galiano, Madrid, 1886.
- (10) Cristino Martos y Balbi (1830-1893), político, orador y jurisconsulto granadino.
- (11) Ramón Rodríguez Correa (1835-1894), periodista y literato, Valera le dedicó **Las ilusiones del doctor Faustino**.
- (12) Sofía, la hermana menor de Valera, se había casado con el duque de Malakof por intervención de su amiga la Emperatriz Eugenia. Después vivió en París donde Valera la visitaba a menudo.
- (13) No fue hasta el año 1911 cuando Alcalá Galiano publicó su traducción de **La trágica historia del doctor Fausto**.
- (14) Los judíos eran la familia Bauer. Ignacio Bauer vino a España de Hungría y se hizo banquero.
- (15) Valera publicó una serie de artículos sobre el libro de Oliveira Martins en la **Revista de España** en este mismo otoño de 1887.
- (16) Entre agosto de 1886 y abril del año siguiente Valera publicó una serie de artículos, los **Apuntes sobre el nuevo arte de escribir novelas**, en la **Revista de España**, refutando las teorías naturalista que Pardo Bazán había expuesto en **La cuestión palpitante**. Después los publicó en un volumen.
- (18) Luis Vidart (1833-1897) había sido militar en su juventud. Después se dedicó principalmente a las letras.
- (19) Carlos O'Donnell y Abréu, duque de Tetuán (1834-1903), general y político español, era entonces ministro de Estado.

- (120) José María de Valencia y su esposa Clotilde habitaron marchados en villa digna... (1901 y 1902)
- (121) Alvaro de Tardón... (1901 y 1902)
- (122) Valencia... (1901 y 1902)
- (123) El libro de Alvaro... (1901 y 1902)
- (124) Antonio... (1901 y 1902)
- (125) Humberto... (1901 y 1902)
- (126) José María... (1901 y 1902)
- (127) José María... (1901 y 1902)
- (128) Rafael María... (1901 y 1902)
- (129) Estas... (1901 y 1902)
- (130) Los cinco... (1901 y 1902)
- (131) Simplicio... (1901 y 1902)
- (132) El... (1901 y 1902)



JUAN VALERA:

Cartas inéditas a Juan Moreno Güeto

Por Cyrus DeCOSTER

Juan Moreno Güeto (1855-1927) era un rico y culto terrateniente, el cual fue varias veces alcalde de Doña Mencía. Valera le conoció en las varias visitas que hizo a su patria chica entre 1872 y 1883. A pesar de que Valera tenía treinta años más que su amigo, los dos simpatizaron y desde 1879 hasta la muerte del novelista en 1905 se cartearon a menudo. La correspondencia de Moreno está perdida, pero los herederos de Valera tienen una colección de ciento veintidós de sus cartas a su tocayo. Las primeras son, en su mayoría, breves, a veces perfunctorias, pero luego se hacen más largas e íntimas. Mientras se cartearon, aún sin verse, su amistad se estrechaba. Hasta el año 1891 se conservan solamente copias mecanografiadas de las cartas, pero las posteriores son las originales. Cuando Valera empezó a perder la vista, tuvo que dictar, y las cartas escritas después de 1895 son del puño de un amanuense, generalmente su fiel secretario, Pedro de la Gala. Publicamos diecinueve de estas cartas en nuestra **Correspondencia de don Juan Valera** (1). Ahora ofrecemos aquí otras catorce cartas que darán una idea más completa de esta correspondencia (2). Como hay bastante repetición en ellas, no creemos que valga la pena publicar la colección completa.

Valera es probablemente el mayor epistológrafo español del siglo diecinueve. Sus cartas dirigidas a Cueto desde Rusia y a Estébanez Calderón desde Río de Janeiro son muy divertidas y al mismo tiempo nos traen informaciones curiosas sobre aquellos países poco conocidos en la España de entonces. Otras cartas, especialmente las escritas a Menéndez y Pelayo, están llenas de datos sobre la vida literaria de esta época, mientras que las dirigidas a su mujer y a sus hijos traen detalles interesantes sobre su vida diaria.

En estas cartas a Moreno, Valera, como siempre, se queja constantemente. Se siente viejo, enfermo; la ceguera le molesta; sus propiedades en Doña Mencía están en mal estado; tiene dificultades económicas; y le falta tiempo para cumplir con sus compromisos literarios. Pero, a pesar de todo, sigue escribiendo. El último decenio de su vida, cuando ya no podía leer ni escribir y tenía que dictar todo, es uno de los períodos más fecundos del escritor.

Pero estas cartas son algo especiales, porque aquí Valera está escribiendo a un paisano. Vemos aspectos del hombre que son menos evidentes en el resto de su correspondencia. Andalucía sigue ocupando un puesto importante en su corazón. A menudo habla de sus esperanzas de visitar a sus amigos en Cabra y Doña Mencía, y aun afirma que le gustaría volver a vivir allí, aunque conjeturamos que pronto hubiera echado de menos la urbanidad de la sociedad madrileña: «Crea usted que yo, si no tuviese mujer e hijos, y si tuviese algún dinero, mío, mío, me encantaría de vivir ahí o en Cabra y de tener casa con muchos libros, como el Comendador Mendoza, y de no andar rodando por el mundo y cansándome demasiado, porque ya estoy muy viejo y mandado recoger». (Zurich, 25 de agosto de 1893). Pero por razones de salud y por falta de dinero, no volvió a Andalucía en los últimos veinte años de su vida.

Los dos amigos tratan de ayudarse. Para Moreno, Valera era el amigo con vara alta en la capital y a menudo le pide que obtenga turronecillos para amigos y parientes. Valera naturalmente hacía lo mismo. Moreno también le enviaba personas con aspiraciones literarias y obras de neófitos pidiendo consejos. Aunque Valera no debía encontrar esto muy divertido, nunca se quejó. Aunque Valera se quedó en Madrid, durante estos años, vemos que su patria chica y sus paisanos seguían ocupando un puesto importante en su vida y mente.

—oOo—

Lisboa 25 de Octubre de 1882

Sr. Don Juan Moreno Güeto

Mi querido amigo, tocayo y paisano: Con mucho gusto he recibido la carta de usted del 20, a la que contesto.

Como siempre, voy a Doña Mencía, y esta última vez más aún, con el tiempo tasado, usted y los amigos, que son generosos y benévolos, habrán de perdonarme que no fuese yo a despedirme como deseaba (3).

Ya encargué a Salazar y a Blond que me disculpasen con ustedes. Ellos sin duda, se han olvidado de hacerlo (4).

Muchísimo siento que una enfermedad de usted fuese la causa de que no nos viésemos en los últimos momentos de mi estancia en ésa; y deseo y supongo que la enfermedad habrá pasado y que sería poca cosa. Yo estoy bien de salud, y mis chicos también, los cuales recuerdan siempre con placer la patria bermejina (5) y envían cariñosas expresiones a los amigos de ahí.

Mi caudalejo de esos lugares, según me informan todos los peritos, está pícaramente cultivado. Sin embargo, las cuentas de labores suben de un modo pasmoso, y las cosechas y sus productos bajan cada vez más. De todo ello resulta que el caudalejo me da una renta negativa o a lo más una renta = 0. A fin de poner remedio a este mal, y siguiendo yo en parte (dicho sea esto con el debido sigilo) los consejos de su hermano de usted Don Francisco, he determinado dar las tierras a labradores, que las cultiven pagándome con una parte de la cosecha. Para esto no necesito yo aperador, y, como no estoy sobrado, tengo que apear del aperadorazo a José Montañés. Pero, como José Montañés es un antiguo y buen servidor de mi casa, que sirvió a mi padre y luego a mi madre y a mí ahora, no me ha parecido bien ponerle en la calle, y así le he ofrecido, por medio de Blond, que sea casero en El Alamillo (6), aunque si doy el Alamillo en la susodicha manera de arrendamiento, el casero es punto menos que inútil. Mi intento principal es ofrecer a Montañés una especie de jubilación en su ancianidad. Si no le acomoda ¿qué remedio? ¿Qué quiere usted que yo le haga?.

El Balachar le quiero dar en suertes, como el Alamillo, a fin de que le cultiven y cuiden por dos o tres años. Si ese pedazo de tierra calma dado a Montañés no perjudicase a mi arreglo, yo se le daría a Montañés; pero ¿cómo quiere usted que yo, desde tan lejos, decida y resuelva este punto?. Así, pues, este punto es menester que quede al arbitrio de Blond, que es ahí mi encargado o apoderado. Que Montañés hable y se entienda con Blond. Montañés hará lo que guste; pero yo creo que el mejor partido que puede sacar es quedar en El Alamillo de casero.

Consérvese usted bien y créame su afmo. amigo

J. Valera

Madrid 14 de Abril de 1888

Sr. D. Juan Moreno Güeto

Mi querido tocayo y paisano: Me sirve de amanuense nuestro amigo Blond, que envía a Vd. cariñosas expresiones. He recibido la carta de Vd. de 11 y el artículo publicado en el periódico de Córdoba **La Providencia**, artículo cuyas moralidades me han parecido muy bien, así como me ha interesado mucho todo lo que se refiere a la Semana Santa que siempre tengo yo gana de volver a ver en Cabra o ahí.

Veo que el Marqués de la Paniega (7), como hermano mayor nato y patrono de Nuestro Padre Jesús Nazareno, ha estado ahí muy espléndido, agasajando con bizcochos, vino, aguardiente y pestiños, a sus hermanos menores. Conmigo, como también es mi hermano mayor nato, y no sé si patrono, ha querido lucir su mayor esplendidez y también me ha echado el aguardiente y me ha dado pestiños, enviándome por aquí a Don Cristóbal Contreras, a Anita Muñoz y prole (8), con la precisa obligación de que yo les busque empleo. Ellos no hubieran venido si no hubieran sido alentados por mi hermano. Obsequios como éste son los que él siempre me hizo. Pero dejando aparte esta esplendidez fraternal, yo me he alegrado mucho de volver a ver a mi pobre parienta Anita, y haré cuanto pueda por sacar un turrón a su marido, y tengo ya algunas esperanzas de lograrlo. Creo que lo lograré y que los enviaré a La Habana con el Santo hermano teólogo, que tienen allí. Por desgracia, aunque esto se logre, no es cosa de que se logre en el acto. Tendrán que pasar tres, cuatro o más semanas, y ¿qué van a hacer en este tiempo aguardando aquí con poco o ningún dinero?. Mi hermano debió hacerse cargo de esto, y él, que sabe que mi vida está llena de dificultades y de apuros, no debió venir a aumentarlos con otros no pequeños y más tristes y desconsolados aún que los míos. En fin, no hay más que decir sino que sea todo por Dios y resignarse.

Mucho celebro que se haya Vd. convertido a la doctrina de los cuerpos fluidos. Procure Vd. educar el suyo y enseñarle a que se desenvaine del cuerpo sólido y se vaya por ahí de parranda, sin romper el cordón etéreo umbilical a fin de que se vuelva a envainar cuando vuelva de sus excursiones y Vd., en su totalidad, con fluidez y con solidez, se conserve en ese lugar donde pienso yo ir pronto a echar con Vd. unas cuantas manos de tresillo y buenos ratos de charla.

Créame Vd. su afmo. amigo y tocayo

Juan Valera

Madrid 13 de Noviembre 1891

Sr. Don Juan Moreno Güeto

Querido amigo y tocayo: Hoy ha estado a verme el Sr. D. Sergio Paredes, y me ha traído carta de Vd. del 15 de Julio y 6 botellas de vino de La Iglesia y otras seis de exquisita crema de anís. El vino es muy bueno y está bien presentado. Sin duda que se acreditaría aquí con el tiempo, si Vd. empezase por darle barato. Después, cuando el vino cobrase crédito y hubiese muchos pedidos, tendría Vd. tiempo de extenderse como verdolaga en huerto y pedir por cada botella el doble que en el día. En el día para que el vino se acredite es, en mi sentir, indispensable que Vd. le dé lo más caro a 2 pesetas el frasco o botella, y, si pudiera ser a 1,50, mejor. Hablo con franqueza y doy un buen consejo, que si Vd. no me ha pedido, me ha pedido Don Sergio. Aquí podría Vd. de este modo hallar un buen mercado, y cobrar fama. Más tarde, acreditada ya la mercancía, puede subir de precio.

Hoy voy a comer en casa de Bauer (9), el representante aquí de Rothschild, y llevaré dos frascos de vino de los cuatro que Vd. me ha regalado para que allí le prueben; veremos qué dicen. Entre los convidados estará José Luis Albareda (10), que entiende de vinos y puede dar fama al de Vd. y hacer que le compren sus amigos y en el Veloz-Club y otros círculos que él frecuenta. Si yo supiera que Vd. le podía dar a 2 pesetas le propondría en el Casino del que soy socio y donde se consumen millares de botellas al año.

El marbete, o **etiqueta** como ahora le llaman, es bonito, pero convendría poner otro además declarando el precio y los puntos en que el vino se vende o a donde puede el comerciante enviar a pedirle por mayor para vender luego al menudeo.

Yo estoy mal de salud, viejísimo y muy abatido de espíritu y muy desengañado de todo; pero todavía saco a veces fuerza de flaqueza, doy mi chisporroteadas como luz que va a apagarse, y emplearía con gusto algo de esta energía del decadente en hacerme encomiador y divulgador del mérito del vino eclesiástico, si viese posibilidad del triunfo con el atractivo de la baratura. Tengo muchas relaciones de todas clases en Madrid que algo podría yo hacer. Usted además, con cierta economía para que no fuese el virgo de Juana (11) (nuestra tocaya) que se fue en probaturas, debería consagrar a estas probaturas unas cuantas docenas de botellas,

dándolas, se entiende, con mucho tino, a fin de no parecerse a la Juana ya mencionada.

Adiós y créame su afmo. amigo y s. s.

Juan Valera

—oOo—

Madrid 17 de Febrero 1892

Sr. Don Juan Moreno Güeto

Querido amigo y paisano: Sé que el Sr. Don Gustavo Bauer recibió el vino, días ha, pero aún no he hablado de esto con él. Ando tan ocupado que no he tenido tiempo de ir a su casa, y él no va ahora a ninguna parte, y se queda al lado de su mujer, cuidándola, porque ha tenido mal parto. No ha sido cosa de cuidado, sino sólo trabajo perdido como suele decirse; pero como están ambos tan amartelados y mimados el uno por el otro, no se los ve ahora. Supongo, no obstante, que el envío de Vd. habrá agradado y que dará ocasión a que se pida más y en mayores proporciones.

Mucho me alegro de cuanto me dice Vd. del Instituto de Cabra y de que se luzca en él Don Luis Herrera (12). Personal y egoístamente a mí nada me importa, más por amor a la ilustración y porque creo que el Instituto bien dirigido puede ser ahí un foco de cultura, quisiera yo que Don Luis no tuviese tantos enemigos y que continuase de director siempre.

No sé si he dicho a Vd. que ando muy atareado y metido en una empresa difícil. Voy a publicar **El Centenario, Revista Ilustrada**, órgano oficial de la Junta directiva de las solemnidades que han de conmemorar el descubrimiento de América. El primero de Abril saldrá el primer número y se publicarán cuatro al mes durante diez meses. Ya enviaré un ejemplar por el que espero que el Casino de ahí se suscriba, siquiera porque la publicación saldrá casi dirigida por un casi bermejino (13).

Si no me hubiese echado a cuestras este jaleo y esta grave responsabilidad, aseguro a Vd. que ahora era cuando yo me iba por ahí, porque me siento fatigadísimo de cuerpo y de alma y con ganas de reposar. En vez de reposar tendré que escribir mucho así para **El Centenario** como para una revista que se publica en Nueva York y a la que envió mensualmente una reseña del movimiento intelectual de España (14).

En estas cosas me empleo y tengo hartó abandonada la política.

Mucho celebraré entenderme con el Sr. Núñez, registrador de la propiedad en Baena, a fin de poner en regla las cosas de mi miserable caudalillo que están archi-embrolladas. Si yo pudiera ir ahí, iría sólo por esto, aun sin otro motivo.

Adiós. Consérvese Vd. bien de salud y créame su afmo. amigo

J. Valera

—oOo—

Zurich 25 de Agosto de 1893

Sr. D. Juan Moreno Güeto

Mi muy estimado amigo: En esta preciosa ciudad me ha alcanzado la amable carta de usted, del 8, a la que contesto.

Muchísimo celebro que esté usted bien de salud, aunque se queje de la falta de amenidad que hay en Doña Mencía. Crea usted que yo, si no tuviese mujer e hijos, y si tuviese algún dinero, mío, mío, me encantaría de vivir ahí o en Cabra y de tener casa con muchos libros, como el Comendador Mendoza, (15) y de no andar rodando por el mundo y cansándome demasiado, porque ya estoy muy viejo y mandado recoger.

Para distraer a mi familia, que se aburría en Viena, porque toda la gente elegante se va de Viena en verano, hace 15 ó 16 días que andamos de viaje, viendo mil cosas interesantes. Ayer estuvimos en Constanza, donde hubo aquel famoso concilio en que los padres se deleitaron en quemar vivos a Juan de Huss y Jerónimo de Praga, predecesores de Lutero. El lago de Constanza le hemos pasado en barco de vapor desde Lindau, que es navegación deliciosa. Ahora estamos en la pintoresca tierra de Guillermo Tell que tiene muchísimo que ver. Nosotros veremos poco, porque yo a fin de este mes tengo que estar de vuelta en Viena. Mi familia acaso se quede en Salzburgo durante 15 días más. Salzburgo es lindísimo sitio, patria del famoso músico Mozart; hoy provincia de Austria; en lo antiguo capital de un arzobispado, cuyo poseedor era Pontífice y Rey, como hasta hace poco lo fue el Papa en Roma.

En Munich hemos estado seis o siete días. La Infanta Doña Paz, casada con un príncipe bávaro, nos ha obsequiado mucho, convidándonos a comer en el castillo de Nymphenburgo, donde vive. (16) Munich es el centro artístico de toda Alemania y el gran mercado de pintores y escultores. Siempre hay allí exposiciones de pinturas. Ahora, en una de ellas, sobre-

salían, entre todas las obras, dos cuadros del español Villegas. (17) El triunfo de la dogaresa Foscari y La muerte del torero. Por La muerte del torero ofrecen ya a Villegas 80.000 marcos, o sean 20.000 duros; pero no le quiere dar. Por El triunfo de la dogaresa quiere 60.000 duros, y yo creo que ha de hallar quien se los dé. ¡Qué buen oficio el de pintor cuando se ejerce con el talento y la ventura que Villegas tiene!

He sentido no conocer a Villegas. Cuando yo llegué a Munich, él se había ya ido a Roma, donde se ha construído una hermosa casa, en el estilo de las de Sevilla, y donde está casado con una romana muy hermosa.

Adiós. Con más reposo podré escribir a usted desde Viena. Escribame usted de vez en cuando y cuénteme cosas de esos lugares, que me interesan muchísimo siempre.

Expresiones a Don Calixto (18) y demás amigos, y a usted créame suyo afmo. q. b. s. m.

Juan Valera

—oOo—

Viena 30 de Junio de 1895

Sr. Don Juan Moreno Güeto

Mi estimado amigo y querido tocayo: Acabo de recibir la carta de Vd. del 24, felicitándome en el día de nuestro santo, y me apresuro a dar a Vd. encarecidas gracias.

También quiero asegurarle que yo ni quiero, ni puedo, ni debo olvidarme de Doña Mencía y de los amigos mencianos. Todavía la última novelita que he escrito la supongo inspirada por Don Juan Fresco, (19) quien aunque sea ambiciosa y soberbia comparación, es para mí como para Miguel de Cervantes Cide Hamete Benengeli.

Dicha novelita se titula **La buena fama**. Al editor encargué remitiese a Vd. un ejemplar; pero él no la habrá remitido, cuando Vd. nada me dice. Cuando yo vaya a Madrid, enviaré a Vd. un ejemplar de **La buena fama**, sobre la cual deseo saber su opinión y la de los bermejinos.

Anteayer tuve la honra, con todo el aparato que su argumento requiera, de poner en las augustas manos de este Emperador y Rey Apostólico de Hungría la carta regia recredencial que da por terminada mi misión cerca de su Imperial y Real Persona. Ya no soy, pues, embajador y pronto me volveré a España.

Si no me voy al punto y tardo aún algunos días, es porque aquí tengo mil muebles y objetos, que es menester vender, enviar a Madrid o tirarlos. Levantar una casa como ésta crea Vd. que es negocio pesado y costoso y triste.

Después acaso vaya a Berlín a pasar cuatro o cinco días con un buen amigo, que allí tengo, llamado el Barón de Greindl, y que me convida con reiteradas instancias. (20)

De todos modos, estaré en España antes del 20 de Julio. Haré lo posible por ir a D.^a Mencía en Octubre. Estoy viejísimo y averiadísimo, pero siempre deseoso de ver a los mencianos y siendo de Vd. amigo afmo. q. b. s. m.

Juan Valera

—oOo—

Madrid 17 de Mayo 1896

Sr. D. Juan Moreno Güeto

Mi querido amigo y tocayo: Acabo de recibir la amable carta de Vd. del día 14 y me apresuro a contestarle dándole mil gracias por sus nuevos generosos ofrecimientos.

No acierto a ponderar a Vd. lo mucho que esos ofrecimientos me lisonjean, y la grandísima satisfacción que tendría yo en aceptarlas si pudiese. Aunque me exponga a ser pesado y prolijo, voy a renovar aquí la exposición de las razones que hay para que mi hijo no se presente ahora como candidato. (21)

En primer lugar a mí no me consta que D. Juan Ulloa esté tan mal de salud que debamos temer por su vida o que al menos se haga imposible que venga a representar ese distrito en el futuro Congreso. (22) Pero en fin, supongamos que D. Juan Ulloa reconoce que no está capaz y se retira. Todavía entonces sería muy aventurado que se presentase como candidato mi hijo. El no se ha señalado aún en política y al presentarse, tendría que declararse ministerial de Cánovas o bien buscar el apoyo de Cánovas y ser fusionista como Sánchez Guerra, (23) dividiéndose entre éste y mi hijo las fuerzas y los votos de los liberales y siendo la posición de mi hijo como candidato bastante anómala y poco lucida.

Por cima de todo esto saltaría yo si Luisito tuviese bastantes bienes de fortuna o supiese vivir con tal economía que no lo necesitase y pudiese soltar, sin hacer un enorme sacrificio, empleo, sueldo y carrera.

También saltaría yo por todo si creyese que Luisito era muy a propósito para la vida política y poseía las prendas y requisitos de un buen orador. El deseo entonces de que él se luciese y llegase a ser pronto un hombre de estado importante me inducirían a aconsejarle que ahorcase, al menos temporalmente, los hábitos de la diplomacia.

Pero aunque yo entiendo, y me parece que no me engaña el amor paternal, que mi hijo tiene mucho talento y sabe bastante más que cuanto los jóvenes de su edad suelen saber, todavía recelo que no ha de servir para echar peroratas, cabildear y lucirse en el Congreso de Diputados. Más esperanzas tengo yo de que, si él desecha la flojera y se empeña en ello, sea un escritor excelente, mejor que su padre, y escriba historias, novelas, cuentos, artículos y cuanto se le antoje, mas para esto no necesita ser diputado ni dejar de ser diplomático, al menos mientras no tenga unos cuantos miles de duros al año, lo cual si bien es difícil, no es absolutamente imposible.

En suma, yo, por más vueltas que le doy, no considero juicioso el que mi hijo se presente en las próximas elecciones como candidato a la diputación. Prepare Vd. el terreno, haga sonar el nombre de D. Luis Valera, y ya, con esta preparación, me animaré yo, si vivo dentro de tres o cuatro años, y desechando recelos y venciendo obstáculos, animaré a Luis para que se presente como candidato. Además, ¿quién sabe si en este plazo alcanzará él por algún medio una posición más desahogada e independiente; se habrá hecho conocer como escritor o como orador, pues bien puede hablar sin ser diputado en el Ateneo y en otras sociedades; y por último, estará más adelantado en la carrera diplomática y será al menos segundo secretario?

Luis es de todo punto de la misma opinión que yo. El escribirá a Vd. diciéndoselo y mostrándose agradecido.

Adiós por hoy. Consérvese Vd. bien de salud y créame a su afmo. y buen amigo

q. l. b. l. m.

Juan Valera

—oOo—

Madrid 5 de Junio 1896

Sr. D. Juan Moreno Güeto

Mi querido amigo y tocayo: Con mucho gusto he recibido su carta del 4 por la que veo su buena salud y su mejor humor.

Me alegro también de que el gran Presbítero y Teólogo, pariente mío, esté ahí tan campante acompañado siempre de su diaconesa y con ese injerto de la raza de Chan que de la diaconesa ha brotado.

Yo deseo siempre ir por ahí y no pierdo la esperanza de conseguirlo, pero siempre me detienen, contrariando mi propósito, mil quehaceres, falta salud y escasez de dinero, que para todo, hasta para ir a Doña Mencía, es necesario.

A pesar de que me siento harto achacoso, no dejo de escribir para el público, aun cuando sea con lentitud y largas pausas.

En esta casa tengo todos los sábados una tertulia literaria, que dura a veces hasta cerca de las tres de la madrugada. Acuden a esta tertulia no pocos escritores de los más conocidos. Dos de ellos me han excitado y empeñado a que escribamos y publiquemos los tres, sin dar nuestros nombres, una colección de cuentos y chascarrillos andaluces. Cerca de 60 tenemos escritos ya, y hasta han empezado a imprimirse. El tomito aparecerá pronto y será curioso y también tal vez será ameno. Yo creo que Vd. ha de saber muchos chascarrillos. Cuénteme algunos, y se incluirán en el tomo, si no son muy verdes o si no son de los ya incluidos. Los chascarrillos no han de ser inventados, sino tomados de boca del vulgo. La verdura, si la hay, ha de ser moderada, a fin de no escandalizar y a fin también de que no nos censuren, pues aunque nuestros nombres no irán en la portada, se sabrá que los autores somos nosotros. (24)

Yo no tengo mala memoria y no creo haberlo olvidado; casi aseguro, pues, que no conocí ni traté en mi vida a ese Don Romualdo Escolano y Calzadilla de quien Vd. me habla y pide reservados informes. Haré, no obstante, por dárselos a Vd., guiándome por las señas que Vd. me envía y preguntando por el mencionado sujeto.

Adiós y créame siempre su afectísimo amigo y tocayo

Juan Valera

—oOo—

Madrid 12 de Febrero 97

Sr. Don Juan M. Güeto

Mi querido amigo y tocayo: Con mucho gusto recibí, días ha, la carta de Vd. del 3, y las curiosas noticias que en ella me daba acerca de la vida y costumbres, variadas andanzas y lances de amor y fortuna de la Poyata

y de la Sanroqueña, tipos castizos y originales que podrán un día servirme para escribir interesantes novelas.

La impresión de **Genio y figura** va muy despacio. Yo espero, con todo, que estará terminada para fines del presente mes, y no me olvidaré de enviar a Vd. uno de los primeros ejemplares que lleguen a mis manos.

Tengo la satisfacción de decir a Vd. que al fin he logrado que den un turronejo a su recomendado de Vd., Don Fernando Segovia. Poco lucido y succulento es el tal turronejo, pero las cosas están tan difíciles en el día que aun así puede asegurarse que hemos puesto una pica en Flandes. Y digo **hemos** porque yo no me jacto de haberla puesto solo, sino con el poderoso auxilio de la Excma. Sra. Duquesa de Fernán Núñez.

Yo también estoy de enhorabuena porque mi hijo Luis ha ascendido, por rigurosa antigüedad, de tercero a segundo secretario. El gran favor que me han hecho consiste en haberle dejado en el Ministerio sin enviarle a tierras extrañas, aunque pensaban enviarle a Roma, donde tampoco hubiera estado mal, pero en Madrid está mejor; le tengo a mi lado y me es utilísimo. El aquí debe encontrarse muy bien, porque tiene casa, criados, comida, luz y fuego, y mil dureses al año para su gastos particulares.

Adiós. Consérvese Vd. bueno y créame su afectísimo amigo y tocayo

Juan Valera

—oOo—

Madrid 21 de Abril de 1897

Querido amigo y tocayo: Con mucho gusto he recibido la carta de Vd. del día 18, las buenas noticias de su salud y las tiernas manifestaciones de su entusiasmo por la egregia maestra Doña Gertrudis Ponce y Castaño, cuyas castañas deben de ser muy sabrosas, según los informes que me han dado, pues si hemos de juzgar de la bondad del fruto por la del árbol, éste es fresco, verde, gentil y muy lozano y pomposo, a cuya sombra veo claramente que desea Vd. cobijarse. Para ello sería lo más conveniente que la maestra continuase en Villabermeja. Admiro, pues, el nobilísimo desinterés y el generoso desprendimiento con que Vd. quiere, con tal de que la maestra ascienda, apartarse de ella y enviarla a lugares remotos, donde ella enseñe a otros sujetos todo lo bueno que sin duda tiene que enseñar y que yo mismo me alegraría de ver, pues sólo de pensarlo se me hace la boca agua. En fin, mi Sra. Doña Gertrudis me es ya muy simpática y si yo pu-

diese, la auparía y haría que fuese a mejor escuela. Pero es el caso que yo tengo cortísimo valimiento así en el Ministerio de Fomento como en el Consejo de Instrucción Pública. Y este valimiento está ya empleado en favor de Don Joaquín Cañero, recomendado de su hermano de Vd., Don Francisco. En favor de la presentación de Cañero he hablado o escrito ya a Conde y Luque, (25) al presidente del Consejo, al presidente de la sección de 1.^a enseñanza y a otros tres o cuatro consejeros, amigos míos. Ya Vd. comprenderá que, si acudo ahora a las mismas personas con nueva pretensión, perjudicaré mucho la pretensión antigua, exponiéndose a no conseguir tampoco la nueva. Entiendo, pues, que al menos por mi parte, lo mejor es desistir por ahora de que Doña Gertrudis se vaya de viaje. Tal vez convenga que siga ahí, donde es tan querida y que contraiga nuevos méritos. Todavía tengo yo la esperanza de ir a ese pueblo, el día menos pensado, y de que Vd. me presente a Doña Gertrudis para que yo la admire, claro está que platónicamente como conviene a mis años, y le eche además unas cuentas docenas de..... fervorosos piropos.

Adiós. Consérvese Vd. bien de salud y mande a su afectísimo amigo y tocayo

Juan Valera

—oOo—

Madrid 14 de Mayo de 1897

Sr. Don Juan Moreno Güeto

Mi querido amigo y tocayo: Recibí a su tiempo la carta de Vd. del 28 del mes pasado y mucho pesar de saber las melancólicas carnestolendas que ha pasado Vd. en esa villa. En ésta aunque también es Corte, no me he divertido yo más que Vd. por ahí. Bien es verdad que con mi ceguera, mis 72 años y todos los alifafes que la vejez trae consigo, casi es imposible divertirse.

Ya remití a Vd. por el correo, hará 3 días, un ejemplar de **Genio y figura**. Me alegraré de que se divierta Vd. leyéndole, y sobre todo de que no se escandalice, como aquí se han escandalizado algunas personas, según un artículo crítico muy severo que publicó anoche **La Correspondencia**. (26) Los aspavientos del articulista me han affigido, pero no me han convencido. Yo sigo creyendo que mi última novelita es muy moral, aunque de vez en cuando se encuentran en ella algunas inocentes verdades. En fin,

Vd. juzgará y me dirá su opinión y la de otros bermejinos, que sin duda serán indulgentes con su semi-paisano.

Y sin más por hoy, queda de Vd. su afectísimo amigo y tocayo

Juan Valera

—oOo—

Madrid 25 de Diciembre 1897

Mi querido amigo y tocayo: Ha llegado a mi noticia que es Vd. ahora alcalde de los bermejinos, por lo cual me apresuro a darle mil parabienes.

Por este correo de hoy, y en paquete certificado, envío a Vd. un ejemplar del último número de **La Ilustración Española y Americana**, donde va inserta la primera parte de una historia escrita por mí, y cuyo título es «El cautivo de Doña Mencía». En esta historia figura dignamente un personaje llamado Juan Moreno Güeto, a quien Vd. verá si debe o no reconocer como pariente y antepasado suyo. Ya remitiré a Vd. también el número de **La Ilustración** en que aparezca la conclusión de mi historia en la cual aparece otro notable personaje menciano, llamado Don Calixto de Vargas (27). Mucho celebraré que mi historia bermejina no desagrade a los habitantes de esa villa.

Adiós y créame su siempre afectísimo amigo y tocayo

Juan Valera

Felices Pascuas y más feliz año nuevo.

—oOo—

Madrid 5 de Agosto 1900

Sr. Don Juan Moreno Güeto

Mi querido amigo y tocayo: Muy de veras me aflige, hasta como mortificación de amor propio, tener que confesar a Vd., para disculparme, que estoy cada día peor de salud, más aislado y con menos valimiento o capacidad para conseguir pretensión alguna. Fui yo, hará más de medio siglo, bastante amigo del Marqués de la Torrecilla, padre de la Duquesa de Santo Mauro, y amigo y compañero del padre del Duque, Ignacio Henestrosa, que estuvo conmigo de agregado de la Embajada de España en

Nápoles; pero a los mismos Duques apenas los conozco y trato, y sería ridiculez inútil que yo me dirigiese a ellos pidiéndoles un favor. No extraña Vd., pues, que nada haya hecho yo hasta ahora. Si bien recelo que inútilmente, no dejo de cavilar y de buscar algún medio hábil para recomendar a Don Pedro Vilches, si aún es tiempo oportuno.

Tengo que recordar a Vd. que desgraciadamente estoy ciego (para leer completamente ciego) y que si no me valgo de Perikito o de un clérigo alemán que está ausente ahora, y que me lee en su lengua y en lengua francesa, no tengo quien me lea nada. Aun así, carezco de tiempo suficiente para despachar mi correspondencia, que no es poca, y para escribir algo que escribo para el público, de suerte que no tengo tiempo suficiente para todo. Perikito tiene sus ocupaciones también y yo no puedo abusar de él, deteniéndole aquí ocho o diez horas diarias para que me lea y para que me escriba. No extraña Vd., pues, que yo, a pesar de mi curiosidad, de mi interés y de mi deseo, no haya podido leer aún la novela de la hija de Don Pedro Amador (28) ni haya leído por completo los versos del Sr. Ocaña. Pero yo prometo a Vd. que me los haré leer y que pronto diré a Vd. mi opinión franca y sincera sobre las mencionadas producciones.

Por telegrama, recibido en el Ministerio de Estado y que me han transmitido, tengo la satisfacción de saber que mi hijo Luis llegó anoche a Singapore a las 8 y media (29). Supongo que en Singapore se detendrá todo el día de hoy.

Soy de Vd. siempre afectísimo y buen amigo

q. l. b. l. m.

Juan Valera

—oOo—

Madrid 10 de Marzo 1901

Sr. Don Juan Moreno Güeto

Mi querido amigo: Un siglo ha que no escribo a Vd. dejando sin contestar sus últimas cartas. Válgame por disculpa el malísimo estado de mi salud, más quebrantada cada día, y mis innumerables ocupaciones. Resultan éstas mucho mayores, porque como estoy abatido y triste, mi entendimiento se resiente y no trabajo ya con aquella facilidad y prontitud que

en mis mejores días. En estos últimos, las cosas han ido para mí de mal en peor. La tos rabiosa y continua no me deja dormir ni descansar; mis piernas están cada día más torpes y débiles; y han caído sobre mí tanto y tales achaques, que casi el de la ceguera es el que menos me aflige. Sobre todo ello, ha venido a ponerse, complicándolo, una enfermedad de mi mujer, que está en cama con calenturas desde hace dos semanas.

A pesar de cuanto queda expuesto, yo me reconozco culpado de no haber cumplido, por distracción o por andar preocupado con otros asuntos, el encargo que me hizo Vd. sobre su cuñado Contreras. Hoy mismo trataré de enmendar la falta, si es tiempo aún, escribiendo al Sr. Don Pedro Sagasta en el sentido que Vd. me indica.

Crea Vd. que yo deseo leer y que tendré muchísimo gusto en leer la novela de la hija de mi antiguo y excelente amigo Don Pedro Amador Cantero, pero, a pesar de mi buena voluntad, el tiempo apenas me alcanza para cumplir la quinta parte de mis compromisos. Sería cuento de nunca acabar poner aquí una lista de los que no he cumplido. Mi discurso de entrada en la Academia de Ciencias Morales y Políticas está por hacer; mi correspondencia con **La Nación** de Buenos Aires se halla interrumpida desde hace cinco meses, aunque cada carta me vale 30 duros, por donde en esto sólo he perdido 150; **El Liberal** me piden artículos y no puedo darlos. Lo mismo me sucede con la revista **Nuestro Tiempo**; **Elisa la mala-gueña** sigue aletargada y arrumbada en un cajón de mi bufete; y lo mismo ocurre con otras dos o tres obras que tengo empezadas (30). En fin, tocayo, yo estoy averiadísimo y no puedo hacer frente a las obligaciones o empeños que tengo sobre mí. Doce horas de las 24 que tiene cada día me paso yo quejándome y lamentándome, con lo cual se logra sólo ser más estéril. Ya veremos, no obstante, cómo voy poco a poco cumpliendo con algo de lo que debo cumplir y leyendo siquiera la cuarta parte de los libros que debo leer y que están amontonados sobre dos o tres sillas de mi despacho y pasan de 50 ó 60. Porque no recibo sólo libros de España sino que también me envían muchos de Inglaterra, de Francia y de varias repúblicas de América. Así se explica que no haya leído yo hasta hoy la novela de la Sta. Cantero. Ya la leeré si Dios quiere y me da salud. Entretanto, no tendría yo inconveniente en recomendar los trabajos literarios de dicha Sta. para su inserción en **La Ilustración Artística**, si me dijese Vd. dónde se publica y quién publica dicho periódico. ¿Es acaso el que sale en Barcelona en la casa editorial de Montaner y Simón?. Si es así, yo recomendaré los susodichos trabajos literarios; pero debo advertir que los Sres. Montaner y Simón son difíciles, melindrosos y poco generosos;

con ellos no vale recomendación alguna, sino la conveniencia propia, y para que suelten cuarenta o cincuenta pesetas es menester hacer cuarenta o cincuenta milagros.

Nada quiero decir a Vd. de política, porque vivo aislado y no sé más que aquello que por los periódicos puede saber el más profano e insignificante de los hombres.

Termino pues aquí esta larga carta de excusas o función de desagravios, quedando siempre amigo de Vd. y tocayo

Juan Valera



N O T A S

- (1) **Correspondencia de don Juan Valera (1859-1905)**, ed. Cyrus C. DeCoster, Valencia, Castalia, 1956.
- (2) Estoy muy agradecido a los nietos de Valera, don Luis y doña Dolores Serrat, por su generosidad en permitirme publicar estas cartas.
- (3) Valera acababa de pasar algunos días en Cabra donde había traído a sus dos hijos de Lisboa para tomar los exámenes de segunda enseñanza.
- (4) Sebastián Salazar y Adolfo Blond habían sido ambos administradores de Valera en Doña Mencía.
- (5) Valera a menudo llamaba a Doña Mencía Villabermeja y a sus habitantes bermejinos. En **El Comendador Mendoza** explica que el nombre viene de la preponderancia de pelirrojos en el pueblo, todos, según lo que se supone, descendientes de un Padre Bermejo.
- (6) El Alamillo, cortijo familiar cerca de Doña Mencía, todavía se encuentra en posesión de los descendientes de Valera.
- (7) José Freuller y Alcalá Galiano (1815-1901), medio hermano de Valera, hijo de la marquesa de la Paniega y de su primer esposo Santiago Freuller, militar suizo al servicio de España.
- (8) Valera logró obtener un puesto en La Habana para Cristóbal Contreras, esposo de su parienta Anita Muñoz. Contreras murió en Cuba unos años más tarde. En 1899 Valera tuvo que pedir otra vez a Moreno Güeto que encontrase empleo en Doña Mencía para el hijo Fernando mientras Valera le buscaba un turrón en Madrid (**Correspondencia de don Juan Valera**, pags. 262-263).
- (9) Gustavo Bauer, hijo de Ignacio Bauer, judío húngaro establecido como banquero en España.
- (10) José Luis Albareda (1828-1897), periodista, político y amigo de Valera. En 1860 fundó el periódico moderado **El Contemporáneo** y en 1868 **La Revista de España**. Valera fue redactor principal de **El Contemporáneo** entre 1860 y 1863 y también escribió mucho para **La Revista de España**.
- (11) Juana, madre de la protagonista de la novela de Valera, **Juanita la larga**, había sido seducida por un oficial de caballería y su hija era ilegítima. El personaje novelesco estaba basado en una persona verídica a quien se refiere Valera aquí.
- (12) Luis Herrera y Robles, sacerdote y literato, traductor de **La Eneida**, fue director del Instituto de Cabra durante varios años. A menudo encontró dificultades en su puesto.
- (13) Su puesto de director de **El Centenario** le causó a Valera muchas molestias y aun le costó dinero propio.
- (14) Valera publicó una serie de siete cartas mensuales en la **Revista Ilustrada de Nueva York** de 1891 a 1892.
- (15) En la novela **El Comendador Mendoza** el protagonista se había retirado a un pueblo de Andalucía a los cincuenta años para llevar una vida tranquila.
- (16) María de la Paz (1862-1946), hija de la reina Isabel II, se había casado con Luis Fernando de Baviera en 1883.

- (17) José Villegas Cordero (1848-1921), pintor sevillano, era entonces director de la Academia de España en Roma.
- (18) Calixto Vargas, natural de Doña Mencía y amigo de Valera. Extractos de ocho cartas escritas por Valera a Vargas fueron publicados por Juan Soca, "Don Juan Valera y la política rural. Cartas a su pueblo", **Revista Ford**, V, 1935, pág. 179.
- (19) Juan Fresco era el apodo de Juan Cubero, natural de Doña Mencía. Valera tomó este apodo y lo dio a un personaje imaginario que tiene algo de un oriundo típico de Doña Mencía y algo de Valera mismo. Juan Fresco aparece en varias obras de Valera, entre otras, **Las ilusiones del doctor Faustino**.
- (20) El barón Jules Greindl (1835-1897), diplomático belga, había sido el mejor amigo de Valera en Lisboa entre 1881 y 1883. Valera no logró visitar a Greindl en Berlín donde estaba colocado entonces.
- (21) Luis Valera (1870-1926), su hijo mayor (Carlos, el primogénito, había muerto en 1885), estaba en el servicio diplomático. Más tarde fue embajador en Rusia y cerca de la Santa Sede en Roma.
- (22) Juan Ulloa, político egabrense y primo de Valera.
- (23) José Sánchez Guerra, político cordobés, fue diputado por el distrito de Caba varias veces a partir del año 1886.
- (24) **El Doctor Thebussem** se unió a los tertulianos, Valera, Narciso Campillo y el conde de las Navas, para coleccionar los **Cuentos y chascarrillos andaluces**. En una carta posterior Valera da las gracias a Moreno por los cuentos que le había enviado pero dice que no pueden entrar en el libro "por la verdura tan subida que tienen". (Véase **Correspondencia de don Juan Valera**, págs. 231-232).
- (25) Rafael Conde y Luque (1835-1922), natural de Córdoba, catedrático de derecho internacional, ocupó varios puestos administrativos entre otros la dirección general de los Registros de Instrucción Pública.
- (26) El crítico anónimo de **La correspondencia de España** había tachado la novela de inmoral. Poco después otro crítico, Luis Siboni, castigó la novela de una manera virulenta en su libro **Plaza partida**, afirmando que Valera hubiera debido poner "Sólo para hombres" en la portada. Aunque los críticos establecidos, Zeda (Fernández Villegas), Clarín, Benavente, Altamira y Pardo Bazán, elogiaron la novela, Valera se sintió decepcionado y añadió una posdata a la segunda edición en que defendió la novela de la acusación de ser licenciosa.
- (27) En vez de inventar nombres para caracteres y sitios en sus novelas, Valera a menudo empleaba nombres verídicos como Luis de Vargas (cf. Calixto Vargas) y el conde de Genazahar (hay una fuente así llamada cerca de Doña Mencía) en **Pepita Jiménez**.
- (28) Angeles Cantero, natural de Baena, hija del viejo amigo de Valera, Pedro Amador Cantero, publicó poesías en los periódicos regionales. Ya en 1893 Moreno Güeto le había enviado a Valera otra novela de ella, **Idealismo (Correspondencia de don Juan Valera)**, págs. 206-208).
- (29) Luis había salido de España con su mujer el mes anterior en una misión diplomática a China.
- (30) Valera tardó mucho en escribir su discurso de recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, "Elogio de don Antonio Cánovas y Castillo", y no lo leyó hasta el 18 de diciembre de 1904. En 1899 y 1900 Valera publicó una serie de nueve cartas con noticias literarias de España en **La Nación**. Había empezado la novela histórica **Elisa la malagueña** en 1895. En los años siguientes la menciona de vez en cuando en su correspondencia, diciendo que esperaba terminarla, pero la novela quedó inconclusa.

- (17) José Villegas Cordeiro (1844-1917), pintor sevillano, era entonces director de la Academia de España en Roma.
- (18) Carlos Vázquez, natural de Doña Mencía y amigo de Valera. Extractos de esta carta escritos por Valera a Villegas fueron publicados por Juan Barja, "Don Juan Valera y la política rural. Cartas a su amigo", Revista Fort, V, 1933, pág. 173.
- (19) Juan Franco era el apodo de Juan Gübren, natural de Huelva-Mancha. Valera fondó este apodo y lo dio a un personaje imaginario que tiene algo de un conocido tipo de Doña Mencía y algo de Valera mismo. Juan Franco era uno de varios otros de Valera, entre otros. Las historias del doctor Franco.
- (20) El barón Julio Grandi (1835-1897), diplomático belga, había sido el mejor amigo de Valera en Ginebra entre 1861 y 1873. Valera se negó a viajar a Ginebra en Bélgica donde estaba colocado entonces.
- (21) Luis Valera (1870-1929), su hijo mayor (García el hijo mayor), había muerto en 1880; estaba en el servicio diplomático. Más tarde los embajador en Italia y cerca de la Santa Sede en Roma.

(22) Juan Ulloa, político sevillano y amigo de Valera.

(23) José Sánchez, un político sevillano, fue diputado por el distrito de Ca...

(24) El doctor Francisco Sánchez, conde de las Torres, era un político sevillano. En sus cartas a Valera había escrito: "tan subida de la cabeza".

(25) Rafael Canales, político sevillano, era un político sevillano.

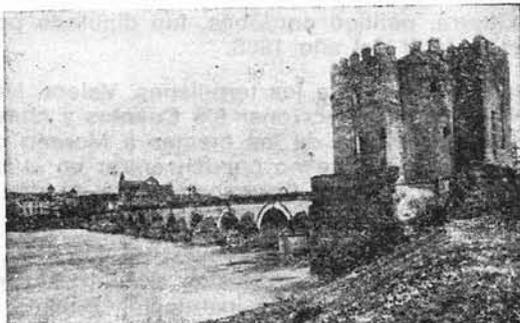
(26) El conde Andrés de la Cueva, conde de la Cueva, era un político sevillano.

(27) En vez de inventar nombres para personajes y sitios en sus novelas, Valera a menudo empleaba nombres verdicos como Luis de Vargas (cf. Galileo Vargas) y el conde de Gantezar (por una tierra así llamada cerca de Doña Mencía) en *Peña Jimenez*.

(28) Andrés García, natural de Baza, hijo del mismo amigo de Valera, Pedro Andrés García, publicó poesía en los periódicos sevillanos. Ya en 1833 Moreno Gato le había enviado a Valera una novela de ella, *Isabelina* (Correspondencia de don Juan Valera, págs. 200-202).

(29) Luis Valera salió de España con su mujer el mes anterior a una misión diplomática a China.

(30) Valera tardó mucho en escribir su discurso de recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas "Elogio de don Antonio Cánovas y Castelar", y no lo leyó hasta el 18 de diciembre de 1904. En 1890 y 1890 Valera publicó una serie de nuevos cartas con noticias literarias de España en *La Nación*. Había mencionado la novela *Isabelina* en 1838. En los años siguientes le mencionó de vez en cuando en su correspondencia, diciendo que esperaba leerla pero la novela quedó inconclusa.



Centenarios cordobeses en 1980

Por José VALVERDE MADRID

I

ALEJO FERNANDEZ

Nació en la ciudad de Córdoba hacia el año 1480, hijo de Dionisio Garrido y de Juana Garrido o Fernández, y sobre él las primeras noticias documentales que tenemos son las de dos documentos públicos del Archivo de Protocolos cordobés, que por su interés vamos literalmente a copiar. El primero lo constituye el testamento de su mujer primera, llamada Mari Fernández, otorgado el 23 de agosto de 1497 y conservado en el oficio 14, protocolo 30. Dice así: «En Cordova veynte y tres días de agosto de noventa y siete años, Mari Fernández, mujer de Alexo Fernández, pintor, vesina desta cibdad en la collación de Santa María, estando enferma fiso e ordenó su testamento en la manera de yuso escripto. Mandóse sepultar en el monesterio de Sant Francisco desta dicha cibdad. Mandó que le digan en el dicho monesterio en día de su enterramiento una misa de rrequiem cantada con oración e vigilia. Mandó que en los nueve días siguientes que le digan en el dicho monesterio una misa rresada, e todas estas misas efrentadas. Mando que se digan en la dicha iglesia, de Santa María dos misas rresadas por las ánimas del purgatorio. Mando para la obra de la dicha iglesia de Santa María veynte maravedís, por ganar los perdones e por onrra de los Sacramentos que della recibe. Mando a la Santa Trinidad e a Santa María de la Merced e a la Santa Cruzada cada dos maravedís. Mando a casa de las emparedadas, con las de

Santa María de las Huertas, un maravedís. Mando a los monesterios de Santa María madre de Dios e de los Santos Mártires e de Santo Domingo de Scala Celi e de la Fuente Santa e de Sant Lasaro e de San Antón de la veracrus cada un dos maravedís. Mando a Pedro Fernández, pintor, su padre e, el quinto de todos sus bienes, que segund derecho le puede mandar, por muchos cargos que del tiene. Complido esto, el remanente que fincare de todos sus bienes rrayces e mueble títulos e derechos e aciones mando que lo aya e lo herede Francisco, su hijo legítimo del dicho Alexo Fernandes, su marido. E para complir esto fiso sus albaceas e executores deste su testamento a el dicho Pedro Fernandes, su padre, e a Catalina Fernandes, su madre, e apoderolos en sus bienes e dioles poder complido, libre e llenero a ambos a dos juntamente e cada de ellos por su ynsolidum, para que entren y tomen de esus byenes e dellos vendan e cumplan e paguen todo esto que aquí manda en este su testamento, e encargóles en esta parte sus conciencias. E rrevocó los testamentos e mandas e codecillos fechos antes deste. Testigos que y fueron presentes llamados por parte de la dicha Catalina Rodrigues (?), testadora, Bartolomé Rodrigues, platero, fijo de Francisco Sánchez Sevillano, que Dios aya, e Pedro Goncales de Villafranquilla, platero, fijo de Pedro Goncales de Villafranquilla, que Dios aya, e Chistoval Ruys, barvero, fijo de Juan Martínes, que Dios aya, e Juan de Avila, pintor, fijo de Juan de Avila, pintor, que Dios aya, vesinos noradores de la dicha cibdad».—Lope Ruys (signado y rubricado).

No era en manera alguna un pintor alemán de nacimiento, como aún sostiene Angulo en su reciente *Pintura del Renacimiento*. La explicación de que en algún documento se le haya llamado «Maestro Alexo», pintor alemán, está en que por aquel tiempo se denominaban a los seguidores de los estilos flamencos, alemanes y romanos, a los ya iniciados en el estilo renacentista italiano. De ahí que a Pedro Fernández, el magnífico pintor cordobés, autor del retablo de Espejo, se le llamara Pedro Romana, y a Alejo Fernández, en esta primera etapa gótica de su pintura en la ciudad de los Califas, se le conociera por Alexo Alemán. No tiene parentesco ninguno con el escultor Jorge Fernández, también llamado Alemán. No creemos que adoptara el apellido de su mujer; sino que el no llamarse Garrido como su padre tiene su explicación en la anarquía imperante entonces en la designación de apellidos.

Fue su maestro su suegro Pedro Fernández; éste era hijo de Yuste López, el que casó con Catalina Fernández de Pedrosa, de cuyo matrimonio tuvo una hija, llamada Mari Fernández, la que casó, en 1495, con Alejo Fernández. En 1485 pintó el retablo de Cazorla, del que se conser-

van escasas tablas, en unión de su hermano Yuste López. Otro dato documental que tenemos de Pedro Fernández es el de que pintó un retablo que no se conserva para San Francisco, de Ecija. En su tiempo había otro Pedro Fernández, también buen pintor, hijo de Juan de Córdoba, autor de la tabla de la Natividad, de la colección Pickman, y otro llamado Pedro Fernández, hijo de Diego López. Alejo Fernández le confirió poder a su suegro el 11 de septiembre de 1499, conservado en el oficio 14, protocolo 33 del Archivo de Protocolos cordobés, antes de marcharse, seguramente, a Italia, y que por su interés vamos a copiar literalmente: «En Córdoba onse días de setiembre de noventa e nueve años otorgo Alexo, pintor, fijo de Dionisio, vesino de Córdoba en la collación de Santa María, su poder a Pedro Fernandes, pintor, su suegro, vecino desta cibdad, especialmente para que por él e por su nombre pueda aver e cobrar en juicio e fuera dél, de Juan, pintor, criado de Pedro Fernández, todas las cosas que por el dicho Pedro Fernándes le serán pedidas e demandadas por un memorial firmado del dicho Alexo Fernández, que le ovo llenado de su poder, e ge lo pueda demandar cevil o criminalmente ante qualesquier jueses e justicias de quien quel dicho Juan, pintor, estuviere, e le de carta de pago e de rrecibimiento de todo ello o de parte dello, e faser e faga todos los actos e diligencias que al caso convengan, e tal e tan cumplido poder como él tiene para lo que dicho es tal e tan cumplido lo dió e otorgó al dicho Pedro Fernándes, su suegro, e rrelevólo de costas e obligó sus bienes».—
Lope Ruys.

En esta etapa cordobesa pintó varios retablos para el monasterio de San Jerónimo, de Córdoba, los cuales no se conservan. Angulo considera como obras suyas de este período el «Cristo atado a la columna», del Museo de Córdoba, y el tríptico de la «Cena», que se conserva en el templo del Pilar, Zaragoza. Son ambas obras nacidas de una misma preocupación estética: la de crear amplios escenarios de bellas perspectivas arquitectónicas. El Cristo a la Columna delata todavía a un maestro de formación gótica, perteneciente aún a la magnífica escuela de primitivos cordobeses. Tras la imagen del Señor aparece San Pedro, y delante, en muy reducida escala, los donantes. Todo sigue la minuciosidad y el detallismo de la escuela cordobesa, como dice Angulo; parece Alejo Fernández haber concebido primero un escenario en el que después se han colocado las figuras humanas. Algo parecido ocurre con el tríptico de la «Cena» zaragozano, obra de magnífica calidad y de gran dominio de técnica.

Relacionada con esta etapa cordobesa de Alejo Fernández está la ta-

blita de la Flagelación, del Museo del Prado, en la que Angulo no reconoce la factura del maestro, y Post, sin vacilar, atribuye su confección a Juan de Zamora. Nos adscribimos a esta opinión.

La Anunciación, del Museo de Sevilla, parece reflejar también, aunque un poco más atenuada que las dos obras citadas anteriormente, análoga preocupación goticista por la amplitud de escenario. Otra obra suya, también de estilo arcaizante, es Santa Ana con la Virgen y el Niño, cuadro que perteneció a la colección Robinson.

Ya en Sevilla, Alejo Fernández se ocupa en el retablo mayor de la Catedral, encargo hecho por el Cabildo de la misma en el año 1508. Vivía en la collación de San Ildefonso; al año siguiente, los cartujos del monasterio de Santa María le encargan un retablo y otro el vecino de Antequera don Martín Alonso. Sigue a estos encargos el del retablo de San Juan para Marchena, el del licenciado Rivera para Sanlúcar de Barrameda, y el del jurado Nicolás Martínez Durango para la Catedral. En la Purificación y en el Abrazo, en la puerta dorada de la Catedral, se notan aún las influencias cordobesas; pero en la Adoración de los Reyes cambia el estilo artístico de Alejo Fernández por completo. Pasa la arquitectura a segundo plano y avanza el cuidado por la figura humana. Angulo dice que aunque transformado con habilidad, fácilmente se observa cómo Alejo Fernández ha tenido a la vista la conocida estampa de Schongauer. De ella procede la distribución general de los personajes, las aptitudes de casi todos y la presencia de los montes en el segundo plano.

Sigue al encargo anterior el del Colegio de Santa María de Jesús, fundado por Maese Rodrigo Fernández de Santaella, el cual es uno de los conjuntos pictóricos más bellos del primitivismo sevillano. Está dedicado a la Virgen en su venerada imagen de la Antigua, de la Catedral, la que se apareciera a San Fernando durante el sitio de Sevilla, y ante la que se postran los viajeros de América; la acompañan los cuatro Padres de la Iglesia occidental, las cuatro grandes lumbreras del saber cristiano conjuntadas en su amor a la Virgen, patrona del Colegio.

Los retablos costeados por don Sancho de Matienzo se perdieron en el incendio del templo en que se guardaban en la iglesia de Villasana de Mena, en Burgos, fueron hechos entre los años 1508 a 1517. Un retablo de ellos representaba a la Virgen de la Leche.

La Virgen de la Rosa es su obra más conocida y celebrada. Se conserva en la iglesia de Santa Ana, de Sevilla. El hermoso rostro de la Virgen tiene una expresión gótica. El Niño, sentado en su pierna, tiene

un pequeño libro en sus manos. Ella tiene en las suyas una rosa y cuatro ángeles contemplan la equilibrada composición.

En 1522, seguramente para la instalación de un retablo, tenemos datos de que fuera a Cuenca. También los tenemos de que exportara esculturas salidas de su taller a Portugal. Tanto encargo hace que crezca rápidamente su fortuna, cerrando sus cuentas a la muerte de su primera mujer con 800.000 maravedises. Años antes, en 1510, declaraba únicamente un macho de silla que anda, un esclavo blanco, valorado, como aquél, en 7.000 maravedises y una taza de plata estimada en 2.000. Era de buen natural, como se demuestra por varios documentos, en los que se ve su asistencia al bautizo del hijo de una morisca y de un padre desconocido; en uno de sus testamentos concede la libertad a su esclava María, dándole medios para mantenerse, y en la imposibilidad de costear ciertas misas con una propiedad dejada a este efecto por su mujer, la vende y entrega su producto al Venerable Contreras, famoso por sus redenciones de cautivos, para que lo hiciera con dos que hubieran sido vecinos de Sevilla. Hacia 1521 pierde a su mujer y a su hijo menor. Se traslada a vivir a una casa propia en San Pedro, junto al corral de Morales. Sus relaciones con los pintores cordobeses, de los que es el centro y jefe, hacen que trabee gran amistad con Cristóbal de Cárdenas y conociera a su cuñada Catalina de Avilés, rica hacendada, con la que se casa, ya él pasada la cincuentena, a primeros de enero de 1525.

Obra encomendada a él, por aquel entonces, era la de los arcos levantados en la ciudad para recibir a Carlos V y el retablo de la Catedral. En 1542 hace nuevo testamento, vence la enfermedad y se repone, dotando con esplendidez a su hija menor en su matrimonio. Al año siguiente, en febrero, recae en su enfermedad, y otorga dos codicilos, cediendo le parte en que está trabajando a su colaborador Juan de Mayorga. Nuevamente se restablece y vuelve a la labor. El retablo mayor de San Pedro, su parroquia, es de las últimas obras realizadas. El 24 de marzo de 1545 hay constancia de que cobró ciertas cantidades; pero el 21 de mayo del año siguiente, como dice Angulo, se pedía cuenta al mayordomo de la iglesia de San Pedro del ducado de oro dejado de limosna por el difunto pintor. Adquirió sepultura en el claustro del convento dominicano de San Pablo. Una de sus últimas disposiciones fue conceder la libertad a su esclavo Juan de Güejar, a quien le regala los útiles de dorar, con la condición de servir cuatro años más a su hijo. Llevaba cuidadosamente sus libros de ingresos y gastos y todo revelaba un cuidadoso administrador.

El cuadro de la «Adoración de los Reyes», en pequeño formato, está

firmado por Alejo Fernández y se conserva en Biarritz por la condesa viuda de Viñaza. La «Piedad», de la Catedral, fechada en 1527, se ha venido atribuyendo a Pedro Fernández de Guadalupe desde que Ceán Bermúdez lo hizo notar, pero desde fecha reciente sabemos que trabajó Alejo en él. El retablo de Santiago, en Ecija, es de mayores proporciones y recuerda al Bosco. La Virgen de los Navegantes es el centro de un retablo para la capilla de la Casa de la Contratación, de Sevilla, y es una imagen bellísima. No poseemos la fecha precisa de esta pintura, y si acaso puede señalarse su confección entre 1531 y 1536. A sus méritos artísticos agrega su elevado interés histórico. Dice Angulo que es una nueva versión del conocido tipo de la Virgen de la Misericordia, que protege bajo el manto a los devotos, y que, desde el punto de vista formal, cuenta con precedentes tan ilustres como la gentil figurilla de Santa Ursula cobijando a sus once mil Vírgenes, pintada por Memling en el hospital de Brujas, y la Virgen de los Cartujos, de Durero. El gran tamaño de la Virgen se agiganta, es esbelta y elegante, con ligera inflexión de su cuerpo. La actitud de sus brazos presta al conjunto notable movimiento. Quizá sea también de este artista la «Virgen de la Misericordia», del Museo Arqueológico de Madrid. En la parte baja de aquella tabla hay una serie de pequeñas embarcaciones, y en los retratos de los cobijados bajo su manto se ha creído ver a Fernando el Católico, Obispo Fonseca, don Sancho de Matienzo, Cristóbal Colón y tres de los cuatro pilotos, Américo, Pinzón y Juan de la Cosa.

El retablo de Marchena tiene la tabla de la «Degollación» con bellísimas luces. Hay un claroscuro magnífico. Consta que Alejo Fernández trabaja en el retablo en 1521, y dice Angulo que las armas del Arzobispo Fray Diego de Deza demuestran que se terminó antes de 1523. En todas estas obras últimas de Alejo Fernández su personalidad comienza a esfumarse, la factura es menos cuidada, como observaremos que ocurre con las obras de Antón Pérez. Las proporciones de las figuras y de sus actitudes son, con frecuencia, incorrectas, y era natural que por el mucho trabajo buscara colaboraciones y descuidara el minucioso hacer de antaño.

En cuanto a sus discípulos, ya veremos a los hermanos Antón Sánchez y Pedro Fernández de Guadalupe. También en su línea están las obras de Juan de Mayorga y de Juan de Zamora.

César Pemán atribuye también a Alejo Fernández la tabla del Museo de Cádiz marcada con el número 303, que representa la «Coronación de Espinas»; primeramente realizó esta atribución en su monografía «El Arte en Cádiz», pero insiste en la misma en su «Catálogo del Museo de

Cádiz», en el año 1952 publicado. Dos sayones colocan en el cuadro la corona sobre la cabeza de Jesús, sentado en el centro de la composición, llevando una túnica blanca y el cetro de caña que le ofrece un sayón. En primer término está Pilatos sentado en su trono con cetro de oro. El halo del Señor, los bordes de su túnica, así como la ropa, cetro y joyas de Pilatos van tratados en oro. Hay una última cabeza al fondo, a la izquierda.

Angulo, examinando esta tabla, dice que su personalidad no está lo suficientemente perfilada para poder separar claramente la obra suya de la de su taller; la relaciona con el retablo de Santiago, de Ecija, y la Virgen de los Navegantes, de Sevilla, grupo de obras en las que la personalidad del maestro queda poco segura.

Post atribuye a Alejo Fernández, además de las obras citadas anteriormente, entre las que se cuenta la «Coronación de Espinas», de Cádiz, las siguientes: un San Francisco y Santa Clara, de la Colección Lázaro, de Madrid, y la «Flagelación», de la colección del conde de Montseny, de Barcelona, aunque respecto a ésta mejor podríamos enmarcarla en los Sánchez sevillanos, pues su estilo es muy semejante al de aquéllos.

Otras obras de la última etapa de Alejo Fernández son el retablo de la Virgen, de Ecija, los restos de un retablo del Puerto de Santa María, el de la Virgen de las Tribulaciones, de la Catedral de Badajoz, y el retablo de San Juan, de Marchena, ya de pleno estilo manierista.

II

EL REJERO CORDOBES FERNANDO DE VALENCIA

Es la rejería artística una creación muy española. La ruta de las rejas empieza en los Pirineos. Estos cordajes de hierro, que dejan pasar el aire y el incienso y nos preparan para la oración, tienen su precedente en la macsura árabe que aísla el mihrab del resto de la mezquita y al que llegaba el creyente tras las abluciones del patio y atravesar las naves. Pues bien, la reja renacentista creada en el esplendor de los gremios donde para poder ejercer el oficio tenía que sufrir un aprendizaje y un duro examen el que quisiera serlo, tiene en un cordobés, Fernando de Valencia, su mejor exponente. Había nacido en nuestra ciudad en el año 1520 y pertenecía a una familia de rejeros. Tanto él, como su hermano Francis-

co, eran junto con Pedro Sánchez Cardeñosa, los mejores de la ciudad.

Seguían la moda del siglo XVI de prolongar los elementos verticales de la reja pero adornados con cintas de chapa calada formando círculos o entrecruzados al gusto mudéjar. Se sustituye la doble plancha calada por la plancha repujada y es en la crestería de estas rejas donde se rematan en pináculos y siluetas llameantes como movidas por un viento renacentista. Figuras mitológicas, virtudes y hacheros de hierro forman una a modo de guardia de honor al escudo del fundador de la capilla en la que están colocados al remate de la Cruz que las preside.

Fernando de Valencia hace la formidable reja de la capilla de los Simancas según escritura ante el escribano Fernández de Córdoba de 26 de agosto de 1573, la de la capilla de la Presentación de San Roque en el trasaltar, cobrando 58 maravedíes por cada libra de peso al canónigo Morillo en el año 1568, luego hace la capilla del maestrescuela Fernández de Valenzuela en el año 1559, aunque la fecha que pone en el remate de la obra es de 1554. Otra del muro oriental que hace en la Mezquita es la capilla de los Sigler de Espinosa que para 1577 termina con el escudo del canónigo en lo alto sostenido por dos pavas cual en la calle de su nombre sostienen un similar escudo y nos recuerdan aquel gran mecenas que fue su fundador.

Le siguen, en orden de su ejecución, la capilla del Sagrario, que sería terminada por su sobrino Pedro de Valencia, hijo de su hermano Francisco, aunque él tenía otro hijo llamado Diego. Otras capillas con rejas de Valencia son la de la Asunción o de los Alderetes, la de la Iglesia de Santa María de Baena, en la que sucedería a su padre, en su confección, y la de la capilla renacentista de la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa de la que queda solamente la crestería.

En el año 1680 enferma Fernando de Valencia y hace testamento ante Felipe de Arriaza, escribano público cordobés, el día 1 de diciembre, en el que ordena ser sepultado en la Catedral al pie de una de sus rejas y que el día de su entierro se le diga una misa rezada y mil más adelante. Declara haber recibido dinero para hacerle una reja a una capilla del Marqués de Priego por medio del canónigo Gaitán, la que no está acabada, como tampoco lo está la de San Nicolás de la Villa y otra del Sagrario. Declara que tiene en propiedad unas casas en la Alhóndiga por vida y se las cede a su hijo Diego, el rejero, así como un esclavo negro y en el resto nombra herederos a sus dos hijos Diego y Catalina, casada ésta con

Gaspar Cuéllar, tronco de otra dinastía de artistas plateros cordobeses. Muere a los dos días y en el año de 1980 recordamos el IV centenario de la muerte del mejor rejero que tuvo la Córdoba renacentista.

III

INES DE SUAREZ

A todos les chocará este nombre de Inés de Suárez como cordobesa ilustre pero, efectivamente, lo es, pues es a quien se debe nada menos que la fundación de Santiago de Chile el día 12 de febrero de 1541. Nacida en Córdoba en el año 1507, embarca en Sevilla rumbo a las Indias en aquellos geleones en los que no se permitían nada más que hombres con excepción de los casados, que podían llevar sus mujeres. Era esposa, Inés, de un soldado que iba a Perú y que murió en la travesía y se encuentra en Caracas con un oficial que había dejado su esposa, cordobesa por cierto, también en España, y con él se une. Era el año 1537 y se llamaba Pedro de Valdivia. Oficial primero de Pizarro y Almagro, luego va a la conquista de Chile en 1539 y se asienta en ese paraje tan parecido a Córdoba que es Santiago de Chile, yo creo que por instigación de ella, pues le recordaba a su Córdoba natal. Y no sólo la fundó sino que, también, defendió aquella pequeña población en torno a la plaza de armas —que aún subsiste— con ocasión de un ataque de los araucanos en el día 10 de septiembre de 1541 cuando su amante, Valdivia, fue a combatirlos al río Cachapoal y, mientras, un fuerte contingente ataca Santiago cuyas empalizadas de madera y su pequeño fuerte detienen una primera oleada de invasores, al día siguiente insisten en su ataque los indios y ella manda que el capitán Alonso de Monroy haga una salida cogiendo siete caciques prisioneros, se redoblan los días siguientes los ataques para rescatar los rehenes y los pocos españoles son partidarios de entregarles a lo que ella se opone pues dice que eso no alejaría el peligro, que está latente, hasta que regrese Valdivia. Recogen, cual otra arca de Noé, una pareja de cerdos, macho y hembra, así como pollos y varios animales más y dos almuerzas de trigo para prepararse para un sitio y, al vacilar los soldados, que no llegarían a cincuenta, ella misma con su espada degüella a los siete rehenes y por encima de la empalizada manda sus cabezas a los araucanos, los que desisten a los pocos días del asalto viendo la fiereza

y bravura de los defensores. Entre estos se encontraba un preso de Valdivia llamado Pedro Sánchez de la Hoz que iba a ser ahorcado y que con grilletes y todo se batió con fiereza a favor de los españoles, siendo perdonado por Valdivia cuando regresó, no así un tal Escobar que había tenido algo que ver, en su ausencia, con Inés, al que destierra y se mete a fraile.

En 1543 suena la campana de la fortaleza pues se divisa un barco, el «Santiaguillo», que se dirige a Valparaíso y allí se va Valdivia con cofres con oro y otros más que van a ir a España a los que engaña y emborracha en el puerto, dejándolos y yéndose sólo Valdivia, pero es sometido a juicio en Lima y Lagasca le ordena regresar y volver a Santiago, devolviendo sus tesoros a sus soldados y ordenándole que se separe de la viuda Inés de Suárez, la que tenía una encomienda de 500 indios, así como Valdivia de 1.500 y Jerónimo Alderete de 500. Separada Inés de su amante se ven a escondidas y el día 30 de diciembre de 1553, al morir en una emboscada, de los araucanos, Valdivia, ella se casa con un joven oficial llamado Rodrigo Ouraga, quien por entonces es nombrado Gobernador de Santiago.

Las fundaciones y obras de caridad de Inés de Suárez son muchas en Santiago; desde la Iglesia de San Francisco, que aún existe, hasta el convento de San Agustín, sin contar con los auxilios que daba a todo necesitado. Al año de morir Valdivia llegó a Santiago su viuda, Marina Ortiz de Gaete, natural de Belalcázar, y la socorre y atiende, muriendo muy vieja; antes le precedió en el camino al más allá Inés, que muere en el año 1580, siendo su entierro el más lucido, como se merecía aquella mujer de leyenda, de todos los celebrados en Santiago.

IV

DOS CENTENARIOS PICTORICOS: FRAY JUAN DEL SANTISIMO SACRAMENTO Y JUAN DE ALFARO

Nacido el primero en Puente Genil aunque no se ha encontrado la partida de bautismo por más que la buscaron los autores de los **Apuntes históricos de la villa de Puente Genil**, señores Pérez de Siles y Antonio Aguilar, pero, si Palomino nos dice que murió con 69 años en 1680, habría nacido en 1611 en dicha villa.

Aprendió su arte en Roma con Enrique de las Marinas, aquel buen pintor gaditano y establecido en Sevilla hacia 1634; allí pintó los seis cuadros de la sala de Profundis del convento del Angel. Mas su carácter pendenciero y destreza en las armas le ocasionó que, al tomar parte, en el mismo año que llegó a la capital hispalense, en un motín, hizo que se acogiera al Carmen Calzado donde de derecho de asilo resultó asilado, pues tomó el hábito de carmelita, de éste pasó al convento de Descalzos donde profesó y su carácter violento le hizo que se mezclara su nombre en un suceso sangriento ocurrido dentro del mismo convento, lo que le hizo salir, castigado, al convento carmelitano de Aguilar, donde murió. Antes en los ratos libres que tenía, que eran muchos pues hasta se le prohibió pintar —y, como dominaba el italiano—, tradujo la obra de Prieto Ascolti **Perspectiva práctica**, aumentándola y enriqueciéndola con dibujos. Tuvo una etapa en Córdoba que fue llamado por un obispo para continuar la galería de retratos de obispos, que dejara sin concluir Alfaro, y estuvo de unos diez a doce años ya que el famoso cuadro, el mejor a nuestro gusto, de Santa Marina, en la Iglesia de su nombre, pone que «a honra y gloria de Dios y de Santa Marina, dedicó este lienzo, don Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa, caballero del orden de Alcántara y primogénito de la casa de Villaseca en el año 1678, Fray Juan del Santísimo Sacramento».

En el museo hay cuatro grandes cuadros de asuntos de la pasión tomados de Van Dyck, el mejor Cristo y a los pies el autorretrato del pintor, todos de medio cuerpo y varios santos carmelitanos. En San Cayetano hay varios murales de Santa Teresa y San Juan de la Cruz, los retratos de los obispos desde la época en que los dejó de pintar Alfaro hasta la muerte de fray Juan, y, en el convento del Carmen de Aguilar, los cuadros de las vidas de los fundadores de la Orden y un San Roque.

Juan de Alfaro nace en Córdoba el 16 de marzo de 1643 y al día siguiente fue bautizado en la parroquial de San Pedro; pertenecía a una noble familia cordobesa y padrino de su bautismo fue don Gonzalo de Cárdenas, caballero de la orden de Calatrava. Aunque discípulo de Antonio del Castillo en sus comienzos, pues copiaba mucho sus cuadros, su vida artística se desarrolló en Madrid y de él se conservan los retratos de los literatos Solís y Calderón. Palomino en sus biografías le dedica tanto espacio como a Velázquez, pues tenía una gran admiración por Alfaro. Cuando regresó a Córdoba se llevó los mejores encargos de la capital como era pintar los cuadros del claustro de San Francisco y el monumento para Semana Santa de la Catedral, los murales de la capilla Salizanes y

los retratos desde este obispo a los que, hasta él, faltaban en la galería de retratos del palacio obispal. También es notario del Santo Oficio de la Inquisición, cargo éste muy prestigioso dentro del grupo de los familiares, que era una a modo de baja nobleza en Córdoba y en manera alguna, como se ha querido pintar, unos verdugos de protestantes y ateos.

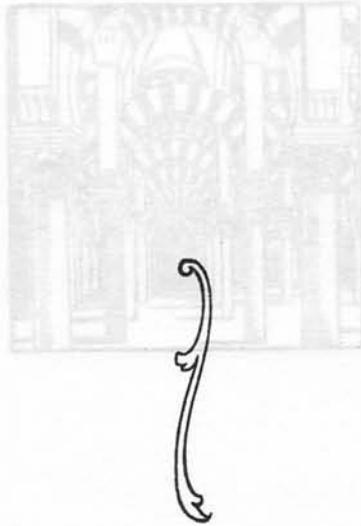
En Madrid tenía la protección del almirante de Castilla que lo tenía de pintor de cámara, aunque alguna vez que otra se disgustara con él. De la época de los cuadros de San Francisco, es cuando Castillo pintó el suyo del bautismo del santo y firmó así: «Non pinxit Alfarus», pues éste era pretencioso y firmaba sus cuadros exageradamente con firmas bien resaltadas.

No le sienta bien Córdoba por su clima para su enfermedad del pecho y antes de regresar a Madrid redacta su testamento, ante el escribano cordobés Hierro, el día 30 de abril de 1680, declarando ser enterrado en San Pedro junto a la capilla de los mártires, declara que hace un año casó con su prima Manuela Navas Ceballos, con la que tiene un hijo, Alfonso, al que nombra heredero y tutor a su mujer. Después viene en este testamento un curioso capítulo de mandas que revela que tenía una buena colección pictórica, así, por el mucho cariño que le tiene, lega al almirante de Castilla, un cuadro de Antonio Moro, otro de Carreño al vicario don Manuel de la Vega y a su prima doña María de Cabrera otro de Lucas Jordan, a su hermano Melchor legaba el cuaderno de dibujos de Orrente, encomendaba a su hijo guardase siempre los libros de su tío el P. Soarroya titulados «El purificador de conciencias» y «La Providencia de Dios».

Mejora un poco el pintor y se vuelve a Madrid y aquí la cosa fue para peor. Se le acentúa la neurastenia y la enfermedad física al ver que ni le recibe siquiera en audiencia su protector el almirante y viéndose morir llama por el escribano Pérez Alviz y en su domicilio, en la Plaza de los Pizarros, en la calle de la Cabeza, redacta nuevo testamento, ya quiere ser enterrado en San Justo de Madrid, ya no tiene humor para tanto legado, sólo encomienda a su amigo Palomino que le termine el cuadro de la sacristía de la Fuensanta cordobesa, también le nombra albacea en unión de su mujer: Manuela Navas y del coleccionista madrileño don Pedro Arce; por lo demás reproduce la institución de heredero a favor de su hijo y la tutoría del pequeño en su madre. Firma este codicilo, aunque débilmente, el 4 de diciembre de 1680. Por último, una partida del libro primero de difuntos de la parroquial de San Justo y Pastor de Madrid nos dice que: «Juan de Alfaro, marido de doña Manuela de Navas,

murió a 7 de diciembre de 1680 en la calle de la Cabeza, casa de los Pizarros, recibió los santos sacramentos y testó en 4 de este presente mes y año ante Juan Manuel Pérez Alviz, escribano, y dejó para su alma cien misas y una por cada uno de sus testamentarios, señalando que Palomino vivía en la calle Infantas, en las casas de don Francisco Pérez, enterróse en el convento de la Merced Calzada de secreto, con licencia del señor vicario y dio a la fábrica de esta iglesia de San Justo y Pastor 66 reales».

No era mal pintor Alfaro y el retablo de San Francisco así lo demuestra, así como el cuadro que, de él, se conserva en el Museo Provincial cordobés. Murió muy joven y aunque discípulo de Antonio Castillo, su obra es inferior a la de éste. Su arte es más bien de escuela madrileña que cordobesa.



mucho a 7 de diciembre de 1850 en la calle de la Capata, casa de los Pi-
 rruos, escribió los estatutos sacramentales y testó en él de este presente mes
 y año ante Juan Manuel Pérez Alvar, escribano, y dejó para su obra diez
 reales y uno por cada uno de sus testamentarios señalados que habían
 vivido en la calle Infantes, en las casas de don Francisco Pérez, entonces
 en el convento de la Merced, Calzada de acetos, con licencia del señor
 vicario y de la fábrica de esta iglesia de San Juan y Pastor de valde-
 rama. De los que pagan Alvaro y el retablo de San Francisco así lo de-
 muestran así como el cuadro que de él se conserva en el Museo Provin-
 cial cordobés. Mucho muy poco y cuando se acaba de Astorga, en
 esta es inferior a la de Córdoba que es más bien la escuela madrilona
 que cordobesa.



Los bienes inmuebles de los moriscos granadinos en el Reino de Jaén

Por Juan ARANDA DONCEL

La sublevación de 1568 protagonizada por los moriscos en el antiguo reino nazarita tiene una serie de consecuencias funestas. Las tierras granadinas se ven afectadas muy seriamente en el campo demográfico y económico. El estudio de Ruiz Martín (1) nos pone de manifiesto el alcance de la crisis en el conjunto de esta área geográfica, presentando rasgos más acusados en la extensa comarca alpujarreña, valle de Lecrín y zona almeriense. Con posterioridad, B. Vincent ha analizado las repercusiones de la salida de los disidentes fuera de la susodicha demarcación (2).

La corona adopta de inmediato unas medidas tendentes a paliar tan grave situación. La llegada de repobladores cristianos no soluciona la problemática existente, ya que la presencia de esta masa humana en muchos casos va a significar un rotundo fracaso. La explotación agrícola queda por debajo de los niveles alcanzados antes de 1568. Lo mismo se puede afirmar en cuanto a la densidad de población como lo evidencia el hecho de que un conjunto de localidades quedaron totalmente desiertas o con un índice de ocupación bastante inferior.

Las aportaciones del citado hispanista francés son importantes, algunas de auténtica novedad, como la que se refiere a la procedencia de las familias inmigrantes. Hasta ahora se creía que un alto número de personas eran originarias del Norte y Oeste peninsular, cuando en realidad los mayores porcentajes corresponden a andaluces: jiennenses, cordobeses, sevillanos y gaditanos.

Aparte de la proximidad geográfica y otros factores, debió influir el trasvase humano llevado a cabo por la nobleza desde los señoríos encla-

vados en Andalucía occidental a sus dominios situados en el Reino de Granada. Al mismo tiempo, la primera zona se erige en centro receptor de los moriscos avecindados en esta última a raíz de la deportación iniciada en 1569. Un ejemplo lo tenemos en el intercambio de población entre la villa de Comares y la ciudad de Lucena, ambas pertenecientes al alcaide de los Donceles, don Diego Fernández de Córdoba. Los cristianos nuevos de Sorbas y Lubrín se trasladan a Adamuz, El Carpio y Pedro Abad, núcleos integrantes del marquesado del Carpio. En definitiva, se trata de evitar la pérdida de vasallos y la consiguiente disminución de las rentas. De todas formas los intereses del estamento nobiliario sufrieron un fuerte descalabro.

Gran parte de los granadinos expulsados se instalan en la Andalucía del Guadalquivir y la distribución ofrece unos contrastes bien acusados. Los mayores asentamientos se localizaban en los Reinos de Córdoba y Jaén, mientras que en el de Sevilla son inferiores, excepto la urbe hispalense y Ecija. Así se ven obligados a comenzar una nueva existencia con una absoluta carencia de recursos, puesto que sus propiedades han sido confiscadas en favor de la hacienda real (3). Este hecho explica que en los primeros años de exilio llevaran una vida difícil plagada de obstáculos y limitaciones, situación que irá mejorando en términos relativos durante casi medio siglo de permanencia hasta que se produce la salida definitiva en los primeros meses de 1610.

Las actividades profesionales y la capacidad económica derivada del ejercicio de las mismas constituyen dos elementos íntimamente relacionados que nos indican con bastante precisión el nivel de vida de esta minoría marginada. Las abundantes referencias literarias y los estudios realizados sobre la comunidad morisca de diversas zonas castellanas aportan suficientes datos en orden a un conocimiento de los trabajos que desempeñan (4). Por el contrario, sabemos muy poco en torno al segundo aspecto. Para la demarcación andaluza contamos únicamente con una memoria relativa a la evaluación de «**las haciendas, tratos y caudales**» de los cristianos nuevos avecindados en la ciudad de Córdoba (5). La fuente tiene un carácter fiscal y se elabora con motivo de un **servicio** especial impuesto en 1592 a los naturales del Reino de Granada.

Sin embargo, una amplia y rica documentación no ha sido utilizada: los registros de bienes confeccionados con motivo de la expulsión fuera de los reinos peninsulares. El bando para los moriscos de Andalucía, Murcia y villa de Hornachos lleva fecha de 9 de diciembre de 1609 y la publicación del mismo tiene lugar el 10 de enero del año siguiente.

Felipe III autoriza que puedan «disponer de sus bienes muebles y semovientes y llevarlos, no en moneda, oro, plata, ni joyas ni letras de cambio, sino en mercaderías no prohibidas, compradas de los naturales destos Reynos, y no de otros, y en frutos dellos» (6). Sólo está permitido que «puedan llevar el dinero que huvieren menester, assi para el tránsito que han de hazer por tierra, como para su embarcación por mar». Los bienes raíces fueron incautados en beneficio de la hacienda real.

Conocemos el volumen de cristianos nuevos que residen en el conjunto de la Andalucía del Guadalquivir en el momento de la deportación. Los primeros cálculos son los realizados por Serrano Sanz que arrojan una suma de 21.617 personas (7). Posteriormente, H. Lapeyre introduce una serie de rectificaciones y llega a la conclusión de que la comunidad disidente estaría integrada por 30.000 miembros (8). A esta cifra debemos añadir un número pequeño de esclavos, cuya cuantía exacta desconocemos, que no figuran en los padrones elaborados al quedar exceptuados de la orden de salida.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la naturaleza e importancia de los bienes inmuebles requisados a los moriscos avecindados en tierras jiennenses. Ello nos permite tener una idea aproximada del nivel de vida de esta minoría marginada. Sin embargo, no debemos olvidar que tales propiedades representan un porcentaje escaso en el cómputo total de riqueza.

Las fuentes utilizadas se apoyan en los registros confeccionados en las diferentes poblaciones en base a las declaraciones prestadas por los interesados y a las indagaciones de las autoridades locales. El grado de fiabilidad es alto, ya que las ocultaciones no son frecuentes. Los disidentes no encontrarían con facilidad personas dispuestas a comprar tierras y casas de las que tendrían que justificar el título de propiedad en caso de duda y afrontar los consiguientes riesgos. Asimismo el encubrir a la hora de llevar a cabo la inscripción no les conduce a nada puesto que es imposible sacar dichos bienes.

El estudio lo hacemos sobre una muestra de 10 localidades situadas en el Reino de Jaén (9). En el conjunto se incluyen tanto grandes como pequeños núcleos de población.

I. EL NUCLEO MORISCO JIENNENSE.

Las tierras jiennenses constituyen una zona receptora de primer orden en cuanto al número de granadinos asentados. Los informes enviados

por las autoridades en marzo de 1571 nos ponen de manifiesto la llegada de grandes remesas, tras llevarse a cabo el primer reparto de deportados (10). El total asciende a 6.000 personas distribuídas en diversos lugares:

Jaén y su tierra	1.500
Andújar y su tierra	400
Ubeda y su tierra	449
Baeza y su tierra	397

A estas cifras debemos añadir otros contingentes a los que hace referencia un plan de nuevo traslado hacia el interior de Castilla, debido al peligro que suponía la proximidad geográfica al Reino de Granada. Los cristianos nuevos en Alcalá la Real suman 1.000 personas, 1.515 residen en el partido de Martos y unas 700 se calculan que viven en el adelantamiento de Cazorla, condado de Santisteban y villa de Huelma (11).

El proyecto no debió ejecutarse en los términos previstos ya que la minoría disidente cuenta con unos efectivos importantes en fechas posteriores. Más de 7.000 personas están avecindadas en 1.581 en el ámbito de la diócesis jiennense (12). Veamos la estructura de esta población atendiendo a la edad, sexo y **status** jurídico:

Hombres	2.195
Mujeres	2.754
Niños-as	1.199
Esclavos-as	1.163

Las personas sometidas a cautiverio son numerosas y representan en el conjunto un porcentaje bastante alto, un 16% aproximadamente. En el grupo de los libres, la cuantía de mujeres sobrepasa con cierta amplitud a la de hombres y los menores de 10 años significan alrededor de un 20%. Esta masa humana aparece repartida de forma desigual en más de 40 lugares. No llegan a cinco los moriscos domiciliados en Rus, Canena y Lupión, mientras que las densidades mayores, superior al millar, corresponden a la capital, Baeza y Ubeda.

El análisis de los bienes raíces pertenecientes a los cristianos nuevos de esta zona lo hacemos tomando como muestra una decena de localidades. Jaén, que registra la concentración más elevada; Quesada, con una comunidad intermedia, y el resto, integradas en el patrimonio de la Orden de Calatrava: Martos, Arjona, Torredonjimeno, Arjonilla, Santiago de Calatrava, Higuera de Arjona, Porcuna y Lopera.

1. Jaén.

El volumen de la población morisca en la capital nos lo proporciona con toda exactitud un informe rubricado por don Antonio de Bañuelos y Avellaneda, corregidor de la ciudad, el 24 de enero de 1610 (13). En vísperas de la expulsión se contabilizan 665 familias y un total de 2.255 almas, de las que 612 tienen edades comprendidas hasta los seis años. Asimismo el citado documento incluye un resumen estadístico de los bienes raíces (14), cuyos datos muestran ligeras variaciones numéricas respecto a los que figuran de manera detallada en la relación de vecinos propietarios. Optamos por manejar estos últimos al ofrecer mayores garantías, ya que en los primeros se ha debido producir un error de cálculo.

El patrimonio inmobiliario está integrado fundamentalmente por casas, 41 en total. Más de la mitad se localizan en la ciudad repartidas en distintos barrios. La collación de Santa María ocupa un lugar destacado con trece viviendas (15), seguida de las de San Ildefonso con seis (16), Santiago con tres, San Lorenzo con dos y una en las de San Pedro y Santa Cruz. Fuera del recinto urbano encontramos 15 casas situadas en diversas poblaciones (17). El hecho se explica en función de una corriente migratoria hacia la capital del Reino.

El acceso a la propiedad tiene lugar mediante compra y únicamente registramos dos casos en los que el inmueble lo aporta la esposa en concepto de dote al contraer matrimonio. Por lo general, el valor de la vivienda no se especifica y sólo disponemos de algunos datos. Así, María de Mendoza, viuda, declara una casa en la parroquia de Santa María que adquirió hace nueve años en 210 ducados. Agustín del Valle posee una en la calle Palomar por la que pagó 160 ducados. En cambio, figuran otras, situadas en la misma zona, por las que se abonan cantidades inferiores: 40-65 ducados. La mayoría están gravadas con censos (18), cuyo **principal**, es decir el capital, oscila entre 50 y 300 ducados. Las tasas de interés anual están fijadas a razón de catorce mil el millar que equivale a un 7,14%. Sólo un tercio de los bienes aparecen libres de toda carga.

Junto a las casas existen otras propiedades urbanas de naturaleza diversa. Alonso de Rojas declara un horno utilizado como vivienda en el barrio de San Juan, sobre el que pesa un censo del que paga más de siete ducados cada año. Junto a él, un pequeño solar comprado por cuatro ducados. Francisco Navarro posee una tienda en la localidad próxima de Torre del Campo.

Los bienes rústicos están constituídos por tierras de sembradura,

viñas, olivares y huertas. De las primeras se contabilizan 13 hazas dedicadas al cultivo de cereales. La mitad se encuentran situadas en el término de la capital, sobre todo en los pagos de Puerto Alto y Peña Almagro. Las restantes se localizan en poblaciones más o menos cercanas (19). Aunque los datos relativos a la superficie de las mismas son escasos (20), la extensión por unidad no sobrepasará las cinco fanegas. Al igual que las viviendas, más de un 60% figuran en la relación gravadas con censos.

Aparece un conjunto de siete parcelas dedicadas al cultivo de la vid, cuya extensión varía entre media y dos aranzadas de terreno. Excepto una situada en la villa de La Guardia, las demás se localizan en el término de Jaén, concretamente en los pagos de Jabalcuz y Puerto Alto. También se registran cinco suertes de olivar, dos en este último pago y tres en los núcleos próximos de La Guardia, Torre del Campo y El Villar. Por último, cuatro huertas de las que desconocemos la superficie. Un alto porcentaje de dichos bienes están hipotecados en cuantías variables.

Fuera de las propiedades urbanas y rústicas descritas, se incluyen en la relación de bienes dos censos que suman 216 ducados de **principal**, aportados, en concepto de dote, por María de Morales, cristiana vieja, en su matrimonio con el morisco Fernando de Baena.

Los bienes raíces de la minoría disidente son escasos y carecen de entidad. Asimismo un pequeño núcleo ostenta la condición de propietarios: 47 familias de un total de 665 que representan un 7% aproximadamente. Este grupo aparece domiciliado en nueve barrios diferentes, sobresaliendo los de Santa María y San Ildefonso por el número de vecinos que albergan (21). Más de las dos terceras partes poseen una sola casa o bien un reducido predio rústico. El resto tiene un patrimonio algo mayor. Citemos a título de ejemplo dos casos. Francisco Navarro registra dos aranzadas de viña, un palomar, una tienda en Torre del Campo, una casa en la calle San Lorenzo, más otra pequeña en la de don Alonso Luque. Lorenzo Maldonado declara cuatro trozos de huerta, 16 fanegas de tierra en varios pedazos y dos casas, todo ello en la villa de Valdepeñas.

En el informe el corregidor da cuenta de su actuación en torno al destino de los bienes confiscados a los moriscos que, de inmediato, pasan a engrosar la hacienda real. A principios de febrero de 1610 la autoridad local ordena que las casas se arrienden en almoneda durante un período de varios meses, concretamente hasta San Juan de ese mismo año. De esta forma se busca una rentabilidad al conjunto de propiedades incautadas.

2. Quesada.

Quesada cuenta con unos efectivos importantes de moriscos. En el momento de publicarse el bando de expulsión figuran domiciliadas un total de 335 personas, cifra superada únicamente en seis localidades jienenses (22). El registro de los bienes raíces se elabora en base a las declaraciones realizadas por los mismos granadinos entre el 18 y 23 de enero de 1610 (23). A finales del mes siguiente, el corregidor don Juan de Santa Cruz Rivadeneira remite un exhaustivo inventario que nos permite fijar la cuantía, naturaleza e importancia de tales propiedades. Asimismo el conocimiento de esta realidad constituye un indicador más a la hora de establecer el nivel económico de la minoría disidente.

Los inmuebles suman 32 casas, de las que 29 se localizan en Quesada y las restantes en Cazorla y en los pequeños núcleos de Hinojares y Berlerda. Las primeras figuran desparramadas en diversas zonas del casco urbano. La documentación hace referencia a barrios (24) o bien, la mayoría de las veces, especifica las calles (25), destacando por el número de viviendas la plaza pública y el callejón de los Vallejos.

El valor medio de estos bienes alcanza unas cifras relativamente bajas, fluctúan entre los 100 y 200 ducados. En muy pocos casos la cuantía pagada al comprarlas se aleja de los susodichos precios. Rafael de Castilla adquiere una casa al lado de la Carnicería por 84 ducados. En contraposición, otra situada en la calle del Hospital se vende por 242 ducados en metálico, más una carga impuesta por la que se abonan cinco ducados anuales en concepto de intereses.

A excepción de un porcentaje reducido, en torno al 20%, las viviendas están gravadas con censos a razón de catorce mil el millar. Los titulares de los mismos se reclutan principalmente entre los estamentos privilegiados y grupos sociales acomodados. También encontramos cofradías religiosas e instituciones hospitalarias. Se trata de los llamados censos **al quitar** y sólo registramos uno perpetuo impuesto en un solar sobre el que se levantó una casa que renta 30 maravedís anuales al Concejo de la villa.

Asimismo se declara la propiedad de tres corrales, anexionados a las viviendas lindantes, adquiridos por cantidades modestas, 10-20 ducados. Por último, un molino harinero, ubicado en el cauce del río Béjar.

El volumen de bienes rústicos presenta cierta entidad y supera al conjunto de los urbanos. Destacan las tierras dedicadas íntegramente a la vid con una superficie total de 80 peonadas repartidas en

16 majuelos. Las pequeñas viñas se encuentran en el término de Quesada en el pago de las Quebradas, salvo un majuelo de cuatro peonadas localizado en Cazorla en el sitio de la Cruz del Cerro.

El regadío ocupa un lugar importante. Los moriscos poseen 19 huertas en diversos pagos, aunque la mayor concentración se encuentra en el de la Torrecilla. En cada unidad, junto a los árboles frutales, aparece un número variable de olivos y morales. También se reservan espacios para el viñedo y el cultivo de cañamón. En este último caso se especifica la superficie, 1-3 fanegas de sembradura.

En el secano, aparte de varios pedazos labrados a base de bancales plantados de olivos, higueras y morales, se contabilizan 10 heredades destinadas a cereales con una extensión de 45 fanegas de sembradura de trigo. Por ende, se trata de pequeñas hazas cuya superficie media resulta inferior a las cinco fanegas. Excepcionalmente, las dimensiones son mayores cuando tienen su origen en roturaciones de zonas yermas. Así, García de Carvajal declara 40 fanegas de tierra en los collados de Belerda y 100 fanegas de raso en monte de las que algunos pedazos están cultivados.

Sobre un elevado porcentaje de los inmuebles rústicos pesan censos hipotecarios colocados al 7,14% de interés. Los beneficiarios de los mismos suelen pertenecer a las capas sociales mencionadas con anterioridad al referirnos a las viviendas.

La minoría disidente en Quesada está constituida por un centenar de familias aproximadamente, de las que sólo 33 poseen bienes raíces, es decir una tercera parte. Al mismo tiempo el nivel de riqueza presenta una distribución carente de uniformidad, pudiéndose señalar tres grupos bien definidos. En el primero, integrado por 17 vecinos, las propiedades quedan reducidas a una sola casa o predio rústico, cuyo valor monetario asciende a 100-200 ducados. El segundo lo forman 14 moriscos con vivienda propia y pequeñas extensiones de tierra. Por último, dos personas tienen una hacienda superior a los 1.500 ducados (26).

La documentación incluye los bienes raíces vendidos a cristianos viejos unos meses antes de publicarse el bando de salida. A pesar del secreto con que se lleva a cabo la orden y preparativos de la expulsión definitiva los afectados sospechaban el desenlace final, conjeturas hechas realidad con la deportación de los moriscos valencianos en septiembre de 1.609. Las ocultaciones debieron ser mínimas por las dificultades y riesgos que entrañan. Oficialmente sólo se traspasan una huerta y unos bancales por valor de 111 ducados, viéndose obligados a malvender sus propiedades. Así, el regidor Francisco de Puerto Santo adquiere por 80 du-

cados la citada huerta a Jerónimo de Benavides, quien la había comprado por 100 ducados.

Al igual que en Jaén, las autoridades municipales se preocupan por el destino de los bienes incautados. La conservación de las viviendas y el laboreo de las tierras resultaban inaplazables, pues de lo contrario, la hacienda real sufriría un serio descalabro. Por otro lado había que buscar con urgencia una rentabilidad para hacer frente a los intereses devengados por los censos. La solución que se arbitra es el arrendamiento en pública subasta a los vecinos de la villa.

3. Las localidades de la Encomienda de Calatrava.

El dominio territorial que ejercen las Ordenes Militares en el Reino de Jaén tiene una importancia capital, destacando las de Calatrava y Santiago. Esta presencia se halla íntimamente ligada al proceso de reconquista en dicha zona (27). Por lo que respecta a la primera, el núcleo más extenso y compacto se localiza en el Sudoeste y lo integran, entre otras, las poblaciones de Martos, Arjona, Porcuna, Arjonilla, Lopera, Torredonjimeno, Higuera de Arjona y Santiago de Calatrava.

El enorme poder político que tenían en sus manos queda amputado cuando los Reyes Católicos logran de manera temporal la incorporación de los maestrazgos a la Corona. La vinculación se hizo definitiva en 1523 cuando fue reconocida expresamente por la Santa Sede. A partir de este momento, la pertenencia a las Ordenes constituye un título honorífico para los miembros de la nobleza, quienes obtienen sustanciosas prebendas mediante la distribución de las rentas derivadas de los cuantiosos bienes que poseen.

En vísperas de la expulsión el conjunto de las antedichas localidades reúne unos efectivos moriscos superiores al medio millar de personas (28):

Martos	139
Porcuna	130
Arjona	72
Lopera	62
Torredonjimeno	58
Arjonilla	56
Santiago de Calatrava	1

El cuadro nos pone de manifiesto la existencia de un reparto bastante desigual. Asimismo notamos la ausencia de Higuera de Arjona,

cuya población morisca se reduce a varias familias (29).

Mientras se ultiman los preparativos de la salida definitiva, los cristianos nuevos declaran los bienes raíces de los que son propietarios. Tales registros, junto a las indagaciones practicadas por las autoridades locales, constituyen la base de un exhaustivo informe remitido al monarca el 25 de febrero de 1.610 por don Antonio de Castejón, gobernador de la Orden de Calatrava en el partido de Martos (30).

a. Martos.

La villa de Martos ostenta un primer lugar, atendiendo al número de moriscos, 139 personas que significan unas 40 familias aproximadamente. Los bienes raíces son de naturaleza diversa. Los urbanos están constituidos por un total de 12 casas desparramadas en varias zonas de la población. No obstante, a pesar de la dispersión encontramos una tercera parte concentrada en el denominado Baluarte (31). Junto a las viviendas se declara también un molino aceitero con dos vigas.

Tierras de labor y plantaciones de viñedo y olivar integran las propiedades rústicas. Las primeras, dedicadas al cultivo de cereales, ocupan una extensión cercana a las 40 fanegas repartidas en 11 hazas. La superficie media de cada unidad es pequeña, inferior a las cuatro fanegas. Todas se localizan en diversos pagos del término de Martos (32). En contraposición, el viñedo aparece distribuido en cuatro pedazos que suman tres aranzadas y media (33). Finalmente, un olivar en el llamado arroyo de San Nicasio, cuya extensión no se especifica.

Sólo 12 familias declaran inmuebles, lo que significa un 30 % de propietarios. En general, cada uno de estos vecinos poseen bienes modestos, normalmente una casa o bien una pequeña parcela de terreno. Únicamente encontramos dos personas con un patrimonio mayor (34). Desconocemos si los raíces están libres de cargas o, por el contrario, se hallan gravados con censos. A pesar de que la documentación omite cualquier referencia, nos inclinamos por el último supuesto a tenor de la situación descrita en Jaén y Quesada.

b. Porcuna.

La comunidad morisca de Porcuna ocupa un segundo lugar, 130 personas con un porcentaje de propietarios de bienes raíces similar al registrado en Martos. En el inventario figuran nueve casas, siete en el casco

de la villa (35) y dos en las localidades de Cambil y Arjonilla respectivamente. Gran parte de las posesiones rústicas están constituidas por tierras de labor, 116 fanegas repartidas en 10 parcelas. La superficie media resulta bastante alta, si tomamos como referencia las dimensiones señaladas en los casos anteriores. Todas las hazas se encuentran en diversos pagos del término municipal (36). También se declaran tres olivares que suman 14 aranzadas y dos pedazos de viña (37).

La distribución de la propiedad muestra acusados contrastes. Frente a la mayoría que tiene una vivienda o, a lo sumo, un pequeño trozo de tierra, el morisco Miguel Hernández es dueño de dos casas, 14 aranzadas de olivos y 86 fanegas dedicadas al cultivo de cereales.

c. Arjona.

Un 40 % de las familias moriscas avecindadas en Arjona poseen bienes raíces. La primacía corresponde a los de carácter urbano, siete casas. Los rústicos están representados por dos olivares, otras tantas hazas y el mismo número de viñas (38). Prácticamente la totalidad de estas tierras pertenecen a una sola persona.

d. Lopera.

La minoría disidente en Lopera cuenta con unos efectivos humanos bajos. Estos pueden cifrarse en unas 18 familias, de las que una cuarta parte declara la propiedad de inmuebles. Como nota característica hay que señalar la gran importancia, siempre en términos relativos, de los rústicos, sobre todo tierras de labor y olivar. En contraposición, los urbanos quedan reducidos a cinco casas y dos tiendas. Otro rasgo distintivo es que un porcentaje muy alto de los bienes se concentran en manos de una persona (39).

e. Torredonjimeno.

En vísperas de la expulsión los moriscos domiciliados en la villa de Torredonjimeno forman un pequeño grupo integrado por 17 familias aproximadamente, de las que un 40 % tiene bienes inmuebles, tanto urbanos como rústicos: seis casas, nueve aranzadas de viña repartidas en cuatro majuelos y un olivar con 90 estacas. Observamos que no figuran tierras de labor. A excepción de un propietario, las posesiones de los demás consisten en una vivienda propia.

f. Arjonilla.

La cifra de cristianos nuevos y el porcentaje de propietarios en Arjonilla son prácticamente idénticos a los señalados en Torredonjimeno. También el volumen y distribución de los bienes rústicos son muy similares con la única particularidad de que las suertes de olivar dominan en el conjunto de predios, pues sólo encontramos un pedazo de viña y una diminuta hazuela con una superficie de 14 celemines de tierra.

g. Santiago de Calatrava.

El inventario confeccionado en esta villa registra la presencia de dos hermanos moriscos que poseen 18 fanegas de tierra y un majuelo (40).

h. Higuera de Arjona.

Al igual que en la villa anterior la cuantía de granadinos queda reducida a la mínima expresión, contabilizándose únicamente dos familias propietarias de sendas casas.

II. CONSIDERACIONES GENERALES.

El análisis de los bienes raíces que poseen los moriscos domiciliados en 10 localidades jiennenses constituye una muestra representativa a la hora de abordar un conocimiento del patrimonio inmobiliario de la minoría disidente asentada en el Reino de Jaén, tras la deportación por orden de Felipe II. El estudio llevado a cabo pone de manifiesto la existencia de una serie de rasgos comunes en las diferentes poblaciones que nos llevan a establecer unas consideraciones generales a modo de conclusión. De esta forma obtenemos una visión panorámica del fenómeno en el conjunto de la antedicha zona geográfica.

— Un primer aspecto conviene destacar, el volumen de bienes raíces carece de entidad. En efecto, las propiedades declaradas tienen una significación cuantitativa escasa y, al mismo tiempo, los valores monetarios de las mismas son reducidos. Ello nos indica dos cosas; de un lado, el nivel económico de los cristianos nuevos es bastante modesto y, de otro, la inversión en bienes inmuebles resulta poco atractiva.

Las causas que explican el hecho son varias y de índole diversa. El traslado forzoso de los granadinos a raíz de la sublevación protagonizada

en diciembre de 1.568 supone el inicio de una nueva vida que, de entrada, plantea múltiples problemas. El extrañamiento de sus lugares de naturaleza implica el enfrentamiento a una cruda realidad sin medios materiales con los que poder subsistir, ya que todas las posesiones fueron confiscadas. Partiendo de cero los moriscos se ocupan en tareas agrícolas y la mayoría explotan pequeñas superficies de tierra en régimen de arrendamiento. En las ciudades se enrolan en diferentes oficios y un alto porcentaje trabaja por cuenta propia. La independencia en el desempeño de las actividades constituye una meta anhelada, situación que disfrutaban en sus localidades de origen.

Después de varios lustros de permanencia esta minoría consigue un nivel de vida que cubre las necesidades de subsistencia más perentorias. Incluso un grupo relativamente amplio goza de un cierto bienestar económico que no se refleja en el patrimonio declarado con motivo de la expulsión definitiva. Sin duda, los granadinos se muestran reacios a la compra de bienes raíces en virtud de la incautación sufrida y el temor de que en cualquier momento pudiese repetirse a tenor del ambiente antimorisco en algunos sectores que piden la salida inmediata de los disidentes fuera de los reinos hispánicos. De ahí, que las propiedades inmuebles registradas no constituyen un indicador único para medir con precisión el *status* socioeconómico. La riqueza en bienes semovientes y muebles, tales como joyas y dinero en metálico, alcanza cotas superiores. En suma, la penuria de raíces está motivada, entre otras razones, por una posición económica no muy elevada y por el escaso interés en la adquisición de pertenencias que deben abandonar en caso de una eventual expulsión. Este temor gravita en el ánimo de la comunidad por existir fundadas sospechas.

— Una parte importante de los raíces está integrada por bienes urbanos, fundamentalmente casas. El acceso a la propiedad tiene lugar mediante la compra del inmueble que, en general, alcanza unos valores monetarios no muy altos. A veces el desembolso económico es menor y queda reducido a la adquisición del solar sobre el que más tarde se construye la vivienda. Constituye una auténtica rareza la posesión de casas en concepto de dote.

La mayoría de los cristianos nuevos se instalan en viviendas arrendadas que suelen albergar un vecino. Sin embargo, en las ciudades es corriente encontrar varias familias, debido, entre otras causas, a la fuerte demanda existente. Tal hecho provocaría una drástica subida de los alquileres.

Un fenómeno similar constatamos en los locales utilizados por la minoría disidente en el ejercicio de las actividades artesanales y las relacionadas con el pequeño comercio. La afirmación viene corroborada por el escaso número de tiendas que figuran en los inventarios de propiedades.

— Un 60 % aproximadamente de los inmuebles declarados corresponden a bienes rústicos. Existe un predominio absoluto del secano integrado por tierras de labor, vid y olivo. Aquellas, por lo general, están dedicadas al cultivo de cereales.

En mayor o menor grado las hazas figuran casi siempre en el patrimonio detentado por los cristianos nuevos en los diversos lugares analizados. En contraposición, las superficies de viñedo y olivar son menores, aunque en algunas localidades, caso de Quesada, el primero ocupa un lugar muy destacado. Por último, el regadío carece de entidad y aparece representado por un reducido número de huertas.

El conjunto de predios ofrece dos notas características. De un lado, la extensión media es bastante pequeña y, de otro, se encuentran, la mayoría, situados en zonas próximas a los respectivos núcleos de población, es decir, en el llamado ruedo. Asimismo con relativa frecuencia las tierras se localizan en un mismo pago.

Salvo en las ciudades, los granadinos se dedican a la agricultura, preferentemente en calidad de pequeños arrendatarios. El tanto por ciento de propietarios resulta bastante reducido y las posesiones consisten en hazuelas y pedazos de viñas u olivar. La explotación de estas pertenencias es insuficiente para allegar los ingresos necesarios, de ahí que se complementen con el alquiler de tierras. En ocasiones, las familias abandonan sus exiguas haciendas y prefieren emigrar a los núcleos urbanos buscando nuevos horizontes y unas condiciones de vida más atractivas. Así, una parte de los bienes registrados por los moriscos domiciliados en Jaén se hallan en diversas localidades del Reino.

— Prácticamente la totalidad del patrimonio se reduce a viviendas y tierras. Con carácter excepcional figuran en los inventarios otros bienes tales como molinos, tiendas y varios capitales modestos en préstamos hipotecarios a razón de catorce mil el millar.

— El porcentaje de bienes libres de cargas resulta bastante pequeño. La mayoría están gravados con censos hipotecarios cuyo **principal** muestra sensibles variaciones. Los titulares de los mismos pertenecen a los estamentos privilegiados y grupos sociales acomodados. También figuran cofradías religiosas e instituciones hospitalarias. Las tasas de interés son

uniformes, un 7,14 %, debido a la reglamentación existente en este aspecto.

— Los bienes aparecen repartidos de una forma bastante desigual. Sólo una tercera parte, por término medio, de las familias moriscas ostentan la condición de propietarios. No obstante, en algunos casos los porcentajes ofrecen unos contrastes bien acusados. Los valores extremos corresponden a Jaén y a Santiago de Calatrava e Higuera de Arjona con un 7 % y un 100 % respectivamente. En este sentido detectamos una relación inversa entre los efectivos humanos de las comunidades disidentes estudiadas y el número de propietarios.

Conviene señalar la existencia de dos niveles socioeconómicos, atendiendo al volumen de raíces declarados. Frente a una minoría pudiente con una hacienda que se puede evaluar en varios miles de ducados, encontramos un grupo numeroso con unas posesiones modestas que se reducen a una vivienda y a un pequeño trozo de tierra.

— Los raíces de los cristianos nuevos fueron incautados en provecho de la Corona al decretarse la expulsión definitiva. Desde un primer momento las autoridades locales se preocupan vivamente en buscar una rentabilidad a estos bienes. Por otro lado, el dejar las tierras incultas y las viviendas sin habitar implicaba un grave deterioro del patrimonio. También estaba el problema de hacer frente a los intereses de los censos hipotecarios. La solución adoptada consiste en arrendar dichas propiedades en almoneda a los vecinos de las respectivas localidades, adjudicándose el remate al mayor pujador.

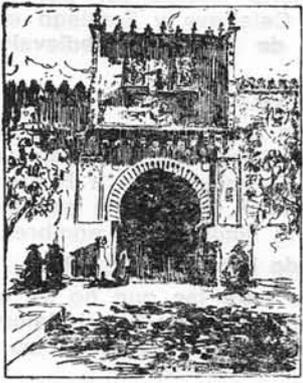
- (14) El patrimonio inmobiliario está formado por un conjunto de bienes que se refieren a casas, y suertes de olivos, 5 suertes y 100000 reales.
- (15) Están situadas en las calles Palomar, Viveros, Taberna, Marzán, Añá, España, Puerta Grande, don Luis de Castilla y en las proximidades de los conventos Descalzas y Santa Ana.
- (16) Aparecen distribuidas en las calles Jorge de Méndez, Plaza del Sol, calle San Clemente, Álvarez y Puerta de la Cárcel.
- (17) Las viviendas en La Guardia, don en Jacón Escudal, Torre de la Reina y Valdepeñas de Jaén, y una en las Alpujarras, Torveguillo, Alcañal y El Villar, Villanueva del Arzobispo y Puégetas.
- (18) El valor de los censos como fuente para el estudio de las raíces ha sido puesto de manifiesto por dos comunicaciones presentadas en las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas, celebradas en Santiago de Compostela en 1972. ESCANDEL, BORRERO. "La investigación de las raíces de los cristianos nuevos". FERRER, FORTO. "Fundes para el estudio de las formas del crédito popular en el Aragón barroco".
- (19) Don en Guadalupe y una en Puégetas, La Guardia, Valdepeñas y Arjona.
- (20) Pedro Álvarez declara una herencia de una finca de lino y lino en Melilla, todo en almoneda de 18 suertes repartidas en varias parcelas.
- (21) Santa María, 18 vecinos; San Sebastián, 10; San Juan, 4; Santa Cruz de San Juan, 3; San Miguel, 2; San Lorenzo, 2; San Pedro, 1; San Francisco, 1.
- (22) Juan, García, Urbán, Alcázar y Base de España, Vill. LAPEYRE II, op. cit., p. 187.
- (23) A. E. 2. Sección Estado España, Leg. 520.

NOTAS

- (1) RUIZ MARTIN, F.: "Movimientos demográficos y económicos en el Reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVI". **Anuario de Historia Económica y Social**. I (1.968). pp. 127-183.
- (2) VINCENT, B.: "Un modèle de décadence: Royaume de Grenade dans le dernier tiers du XVI^e siècle". **Actas de las I Jornadas de metodología aplicada de las ciencias históricas**, III. Santiago de Compostela, 1.975. pp. 213-217.
- (3) Los ingresos procedentes de los bienes confiscados a los moriscos alcanzan unas cifras elevadas a tenor de los datos proporcionados por M. ULLOA: **La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II**. 2.^a ed. Madrid, 1.977. pp. 532 y ss.
- (4) Vid. la síntesis que figura en el capítulo 6 de la excelente obra realizada conjuntamente por A. DOMINGUEZ ORTIZ y B. VINCENT: **Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría**. Madrid, 1.978.
- (5) Vid. J. ARANDA DONCEL: "Potencial económico de la población morisca en Córdoba". **Boletín de la Real Academia de Córdoba**, 92 (1.972). pp. 127-152.
- (6) El texto completo del bando lo recoge M. GUADALAJARA Y JAVIER: **Memorable expulsión y justísimo destierro de los moriscos de España**. Pamplona, 1.613. pp. 120-122.
- (7) SERRANO Y SANZ, M.: "Nuevos datos sobre la expulsión de los moriscos andaluces". **Revista Contemporánea**, XC (1.893). pp. 113-127.
- (8) LAPEYRE, H.: **Géographie de l'Espagne morisque**. París, 1.959. p. 149.
- (9) Jaén, Quesada, Martos, Torredonjimeno, Porcuna, Lopera, Santiago de Calatrava, Higuera de Arjona, Arjonilla y Arjona.
- (10) A. G. S. **Cámara de Castilla**. 4.^a serie. Leg. 2.159.
- (11) **Ibidem**. Leg. 2.161, fol. 46. Leg. 2.164, fol. 2.
- (12) **Ibidem**. Leg. 2.183.
- (13) **Ibidem**. Sección Estado España. Leg. 220.
- (14) El patrimonio inmobiliario está formado por 37 casas, 10 hazas de tierra calma, 7 suertes de olivar, 5 viñas y otras tantas huertas.
- (15) Están situadas en las calles Palomar, Veracruz, Jabonera, Maestra Alta, Espiga, Puerta Granada, don Luis de Castilla y en las proximidades de los conventos Descalzos y Santa Ana.
- (16) Aparecen desparramadas en las calles Jorge de Morales, Pilarejo del Borrego, San Clemente, Adarves y Postigo de la Cárcel.
- (17) Tres viviendas en La Guardia, dos en las de Escañuela, Torre de la Reina y Valdepeñas de Jaén, y una en las de Arjona, Torredonjimeno, Arjonilla, El Villar, Villanueva del Arzobispo y Pegalajar.
- (18) El valor de los censos como fuente para el estudio de los créditos ha sido puesto de manifiesto por dos comunicaciones presentadas en las **I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas**, celebradas en Santiago de Compostela en 1.973. ESCANDELL BONET, B.: "La investigación de los contratos de préstamo hipotecario". FERREIRO PORTO, J.: "Fuentes para el estudio de las formas del crédito popular en el Antiguo Régimen".
- (19) Dos en Grañena y una en Pegalajar, La Guardia, Valdepeñas y Arjonilla.
- (20) Pedro Alvarez declara una haza de una fanega de tierra y Lorenzo Maldonado es propietario de 16 fanegas repartidas en varios pedazos.
- (21) Santa María, 19 vecinos; San Ildefonso, 10; Santiago, 4; Santa Cruz, 4; San Juan, 3; San Miguel, 3; San Lorenzo, 2; San Pedro, 1; San Bartolomé, 1.
- (22) Jaén, Baeza, Ubeda, Andújar, Alcaudete y Beas de Segura. Vid. LAPEYRE, H.: **op. cit.**, p. 167.
- (23) A. G. S. **Sección Estado España**. Leg. 220.

- (24) En el denominado de la Villa se encuentran cinco viviendas y una en el del Albaicín, cuyo nombre obedece seguramente a la presencia de estos moriscos granadinos.
- (25) Cinco viviendas en la Plaza pública, cuatro en el Callejón de los Vallejos, tres en la calle Hospital y una en las de Juan Rodríguez, Monjas, Puerta Nueva, Juan López Calvo, placeta de Miguel Gómez, Carnicería, Ginés Díaz, placeta de Santa Catalina, Polaino, Barba y Parra.
- (26) García de Carvajal registra cinco casas, en una de ellas se utilizan los bajos para tienda; un corral; cinco heredades con una superficie total aproximada de 10 fanegas de sembradura, más una extensión no especificada destinada al viñedo, olivar y árboles frutales; un majuelo de cinco peonadas; tres hazas aptas para el cultivo de cereales y 100 fanegas de tierra baldía en proceso de roturación. Pedro del Castillo declara la propiedad de dos casas; un corral; dos hazas; un majuelo de cinco peonadas y tres heredades en las que, junto a las plantaciones de vid, olivo y frutales, se siembra una superficie variable de cañamón. Asimismo, figura como titular de un censo de 100 ducados de **principal**.
- (27) En torno a las posesiones de Calatrava y Santiago durante la época bajo-medieval en este ámbito geográfico, vid. J. RODRIGUEZ MOLINA: "Las Ordenes Militares de Calatrava y Santiago en el Alto Guadalquivir (siglos XIII-XV)". **Cuadernos de Estudios Medievales**, II-III (Granada, 1.974-75). pp. 59-81.
- (28) Vid. LAPEYRE, H.: **op. cit.**, p. 167.
- (29) En el cuadro elaborado por Lapeyre se incluye a Higuera de Calatrava con nueve moriscos. Sin embargo, en el registro de bienes elaborado a raíz de la deportación se alude únicamente a Higuera de Arjona. Ello nos induce a pensar que el hispanista francés ha confundido la primera localidad con la segunda debido a la similitud de nombres.
- (30) A. G. S. **Sección Estado España**. Leg. 220.
- (31) Excepto dos viviendas para las que no se especifica la ubicación exacta, resulta que cuatro están situadas en el Baluarte, dos en la Huerta Palacio, otras tantas en la calle Llana y una en las de Pedro López de Espejo y corral del Concejo.
- (32) Torrevieja, Cerro Blasco, Cabeza Marina. Cerro Romero, Peñaflor y Torre García.
- (33) Las viñas se localizan en los pagos de Cerro Blasco, Los Prados, Vereda de las Fuentes y Torre Atalaya.
- (34) Jerónimo Díaz el Motril posee dos casas, un molino de aceite y dos hazas con una superficie total de seis fanegas y diez celemines de tierra. Bernardina Gutiérrez, viuda, registra una casa, un olivar y siete pequeñas hazas con una extensión de 17 fanegas y 22 celemines.
- (35) Están situadas en las calles San Lorenzo, Altozano, Puerta de Córdoba, Real, Palma y Sánchez el sastre.
- (36) Alharilla, Fuente Blanquilla. Camino de Jaén, Arroyo Alcázar, Carrasquilla, Gargajo y Villar Hondonero.
- (37) Los olivares se localizan en el pago de Cucarrate y los dos trozos de viñedo en los de Campanario y Viñas Altas respectivamente.
- (38) Las hazas suman siete fanegas de tierra, mientras que sólo conocemos la superficie de uno de los olivares y viñedos: 110 estacas y media aranzada respectivamente.
- (39) Bernabé Zacarías es propietario de dos casas, un cortijo en el ejido de la villa con un huerto, dos tiendas, 37 fanegas de tierras de labor, 21 aranzadas de olivar y una aranzada de viña.
- (40) Los moriscos residentes en esta población serían dos personas como mínimo.

- 154) Los molinos residenciales en esta población están dos personas como mínimo.
- 155) Grande Escaltes es propietario de los casas un cortijo en el ejido de la villa con un terreno dos hectáreas. 37 hectáreas de tierra de labranza, 21 hectáreas de monte y 110 hectáreas y viñedos. 110 hectáreas y media sembrada respectivamente.
- 156) Las fincas situadas entre las fincas de la villa, mientras que sólo concierne la finca de Campesano y Villa Alta respectivamente.
- 157) Los quintos se localizan en el pago de Quintos y los dos tercios de viñedo en fin de Campesano y Villa Alta respectivamente.
- 158) Alameda Frente Blasquillo Camino de Jesús Arroyo Arroyo Blasquillo Blasquillo y Villa Hondano.
- 159) Están situadas en las calles San Lorenzo, Alameda, Fuente de Córdoba, con una extensión de 17 hectáreas y 55 centímetros.
- 160) Los quintos están situados en las calles San Lorenzo, Alameda, Fuente de Córdoba, con una superficie total de seis hectáreas y diez centímetros de tierra. Bomas, Jardines Diaz el Molino, Bomas dos casas, un viñedo de aceite y dos hectáreas de las Fuentes y Torre Alajava.
- 161) Las fincas se localizan en los pagos de Cano Blanco, Los Pados, Venta de las Fuentes y Torre Alajava.
- 162) Tormentá, Cano Blanco, Camino Martín, Cano Romero, Paredón y Torre Alajava.
- 163) Especial dos viñedos.
- 164) A. G. S. Sección 21.
- 165) La segunda de las fincas.
- 166) En la segunda de las fincas.
- 167) Vid. LAFAYE H. en el número 11.
- 168) Grande Escaltes es propietario de las casas un cortijo en el ejido de la villa con un terreno dos hectáreas. 37 hectáreas de tierra de labranza, 21 hectáreas de monte y 110 hectáreas y viñedos. 110 hectáreas y media sembrada respectivamente.
- 169) Grande Escaltes es propietario de las casas un cortijo en el ejido de la villa con un terreno dos hectáreas. 37 hectáreas de tierra de labranza, 21 hectáreas de monte y 110 hectáreas y viñedos. 110 hectáreas y media sembrada respectivamente.
- 170) En torno a las posesiones de Calatayud y Sanchidrián durante la época bajomedieval en esta zona.
- 171) Grande Escaltes es propietario de las casas un cortijo en el ejido de la villa con un terreno dos hectáreas. 37 hectáreas de tierra de labranza, 21 hectáreas de monte y 110 hectáreas y viñedos. 110 hectáreas y media sembrada respectivamente.
- 172) Grande Escaltes es propietario de las casas un cortijo en el ejido de la villa con un terreno dos hectáreas. 37 hectáreas de tierra de labranza, 21 hectáreas de monte y 110 hectáreas y viñedos. 110 hectáreas y media sembrada respectivamente.
- 173) Grande Escaltes es propietario de las casas un cortijo en el ejido de la villa con un terreno dos hectáreas. 37 hectáreas de tierra de labranza, 21 hectáreas de monte y 110 hectáreas y viñedos. 110 hectáreas y media sembrada respectivamente.
- 174) Grande Escaltes es propietario de las casas un cortijo en el ejido de la villa con un terreno dos hectáreas. 37 hectáreas de tierra de labranza, 21 hectáreas de monte y 110 hectáreas y viñedos. 110 hectáreas y media sembrada respectivamente.
- 175) Grande Escaltes es propietario de las casas un cortijo en el ejido de la villa con un terreno dos hectáreas. 37 hectáreas de tierra de labranza, 21 hectáreas de monte y 110 hectáreas y viñedos. 110 hectáreas y media sembrada respectivamente.



Catálogo del Archivo Histórico del Gremio de Plateros de Córdoba

Por Dionisio ORTIZ JUAREZ

Según se desprende de las publicaciones que existen sobre platería, no parece que haya muchos archivos del gremio que se conserven con notable volumen de fondos. A veces, los papeles de las antiguas hermandades de San Eligio o San Eloy han ido a parar, como en Sevilla, a otro archivo que los ha recogido, en este caso, el arzobispal. Los investigadores han de buscar en los archivos de protocolos o en los eclesiásticos, principalmente, para poder encontrar datos al respecto. Pero en Córdoba, donde el gremio llegó a adquirir tanta importancia y prestigio, ha llegado afortunadamente hasta nosotros un importante lote de libros y documentos que, transmitido siempre dentro de la entidad, fue puesto hace unos años en manos del Municipio cordobés, junto con piezas de plata y otros objetos que pertenecieron a la antigua hermandad. Hasta 1981, este archivo se ha custodiado, después de su entrega al Ayuntamiento, en la sala destinada a «Platería cordobesa» del Museo Municipal de Arte Cordobés, y se ha guardado en el mismo mueble con tres llaves de que hablan los inventarios del siglo XVIII.

Nos consta que este conjunto documental no es lo suficientemente conocido que merece, y que ha sido poco explorado: primero, por haber constituido siempre un archivo privado de difícil acceso, y, más tarde, porque una vez que el gremio se desprendió de él, por conservar la integridad de la donación y respetar sus condiciones, este conjunto de papeles no ha estado en un archivo para su más fácil utilización, sino en un museo donde el acceso a los documentos era más laborioso.

Estas razones nos han movido a realizar su catalogación para que quienes se interesen por la materia, puedan tener noticia lo más detallada posible de lo que en él se guarda. Hemos efectuado, como decimos,

una catalogación, no una ordenación completa, que exigiría demasiado tiempo, comenzando por establecer una numeración de los libros y legajos, que antes no existía, y también, en muchos casos, hemos ordenado y numerado los documentos dentro de los legajos.

No conocemos ninguna catalogación hecha hasta ahora, sino algunos inventarios, de los que más adelante se hablará. La única publicación que hay que mencionar al llegar a este punto es la de Rafael Ramírez de Arellano y Díaz Morales, que, en el tomo CVII de la **Colección de documentos inéditos para la historia de España**, (Madrid, 1893) incluye varias copias de documentos bajo el título de **Documentos relativos a la Hermandad de Plateros de Córdoba, copiados del archivo que los mismos conservan en dicha ciudad**; inserta además un **Estudio sobre la historia de la orfebrería en Córdoba**, basado sobre todo en datos tomados de este archivo, y, finalmente, un **Diccionario biográfico de artistas de la provincia de Córdoba**, en que se incluyen muchos plateros, cuyos datos proceden de las mismas fuentes.

El inventario más antiguo que conocemos del archivo de plateros es de 15 de mayo de 1730, que es el primero que se inserta en el «Libro de inventarios» (V. núm. 5). Desde entonces se siguen incluyendo en el libro los inventarios que presentan al cesar los distintos hermanos mayores, aunque con tendencia a simplificarlos. El que entrega Damián de Castro de todos los bienes, en 6 de julio de 1781, ocupa poco más de media página. En el **Libro de cuentas**, catalogado con el número 6, se inserta un inventario del archivo muy detallado, que copiamos en su lugar (V. núm. 6), fechado en 13 de julio de 1747. El último es el incluido en el llamado libro de **Inventarios**, de fecha 1933, que se limita a decir: «Un mueble de pino pintado que contiene el archivo». Finalmente, tenemos el que acompaña al acta de entrega al Municipio de todos los bienes que pertenecieron a la Cofradía, efectuada en 1954, que coincide con nuestro catálogo, excepto en la numeración.

Aunque suponemos que ya habría un rudimento de archivo antes de que se pusiesen en vigor las llamadas Ordenanzas de don Leopoldo de Austria, no hay constancia de su existencia hasta que estas mismas ordenanzas, en su capítulo XVII (1) establecen y reglamentan el cargo de es-

(1) "Item ordenamos que el escriuano que fuese desta dicha cofradía tenga un libro, en el qual tenga cargo de asentar todo el reçoibo y gasto que el nuestro prioste hiziere desta nuestra cofradía y nuestros cabildos y lo que en ellos pasare que fuere de asentar, y quando el prioste lo llamare para alguna cosa dello, que el dicho escriuano venga, sopena, cada vez lo que contrario hiziere, de media libra de çera para la dicha cofradía...". Ordenanzas de D. Leopoldo de Austria, capítulo XVII.

cribano (2). En realidad, la exigencia de un archivo mínimo donde se guarde al menos el libro de asientos que ha de llevar el escribano se crea como consecuencia de este cargo (3). En las Ordenanzas de Felipe V, de 1746, es donde ya de una manera expresa se habla de archivo, se preceptúa cuál ha de ser su contenido y se recomienda que esté bajo la custodia necesaria (4).

A comienzos del siglo XVIII, debía haber cierta falta de organización en la Cofradía y bastante abandono en el archivo, por lo que, a iniciativa del hermano mayor, don Luis José Ruiz de Navas, elegido en 25 de junio de 1727, aquel mismo año, en 10 de agosto, convoca un cabildo para proponer la reforma. Se acuerda abrir nuevos libros como el de **Inventarios**, de **Cuentas**, de **Discípulos**, etc. y, al mismo tiempo, construir «un archivo con tres llaves para encerrar así dichos libros como todos los demás que tiene y tuviere dicha Congregación, con los demás papeles...».

De los fondos antiguos del archivo de la Hermandad de San Eloy no queda original nada más que el manuscrito conocido por **Ordenanzas de don Leopoldo de Austria**, del siglo XVI. Los datos que se conservan de este siglo y del XVII han sido recogidos de los documentos originales, hoy perdidos, que debían estar en mal estado, y transcrito cuando se llevó a cabo la reforma antes mencionada. Sin duda, a causa de la ausencia de estos fondos antiguos, es por lo que dice Merino Castejón (5) «el casi desaparecido archivo del Colegio de Plateros», puesto que de otra manera no tendría explicación.

- (2) Escribano o secretario, denominaciones que con el mismo significado se dan, en los siglos XVI y XVII, la primera, y en los siglos XVIII y XIX, la segunda. Debía llevar un libro de **Clavería**, además de lo ordinario. Acompañaba a los veedores en sus visitas a los talleres para levantar las actas correspondientes. Tenía también la obligación de citar a los miembros del gremio a las juntas.
- (3) En la ordenanza XVII del Prontuario (N.º 2) se habla del **Libro de memorias de la Congregación**. En él han de estar sentados los hermanos.
- (4) "Conviniendo que todos los libros que tiene este Colegio y Congregación para su buen gobierno, estén con la custodia necesaria: Ordeno, que el de las aprobaciones y exámenes de Colegiales, junto con estas Ordenanzas originales aprobadas por mí, se tengan en el Archivo de la Congregación, y los demás, que ayan de estar en poder del Secretario, u de otros individuos de ella, se tengan con la mayor decencia y custodia, entregándolos luego que estén enteramente escritos y se ayan de hacer otros nuevos; para que con los demás papeles y justificaciones de Colegiales aprobados, informes públicos o secretos, y otros pertenecientes a la Congregación, se pongan en su Archivo, a fin de que no se puedan sacar de él, y solo han de poder tomar las noticias que se necessiten en los casos que osurran cuyo Archivo con su llave ha de poseer el Hermano Mayor de la Congregación". Ordenanzas de Felipe V, cap. XXXIV.
- (5) Manuel MERINO CASTEJON, "Estudio del florecimiento del gremio de la platería en Córdoba y de las obras más importantes", *Bol. R. Ac. de Córdoba*, IX, enero-marzo 1930, pp. 57-86.

Durante los años 1727 a 1729, se trasladan algunos libros antiguos, tales como el de **Cuentas**, que catalogamos con el número 6, copiado en 1727, que traslada cuentas desde 1691; el **Libro primero de cabildos**, catalogado con el número 7, formado también en 1727, que copia desde 1591, y el de **Registro de hermanos**, catalogado con el número 4, formado en 1728, que recoge desde 1575, y, por último, el libro llamado **Noticias de privilegios**, en el que se transcriben documentos entre 1555 y 1692. También se abren otros libros nuevos, como el **Inventario** (1727), **Relación de obradores** (1728), y otros.

En esta tarea tuvo un destacado papel Juan de Castro, padre del célebre Damián de Castro, que, como secretario, avala los traslados y firma todas las actas, realizando, según parece, todos estos escritos de su puño y letra. Desde entonces, a la vista de los inventarios que tenemos a mano —entre ellos, el que se redacta por acuerdo de la Congregación en 1727— salvo algún que otro papel que a lo largo del tiempo se haya extraviado, el archivo se conserva casi íntegro y se ve que a lo largo de doscientos cincuenta años ha sido objeto de respeto y cuidado.

No sabemos dónde se guardaba desde un principio, tal vez en el domicilio particular del escribano o del hermano mayor. En fecha desconocida, pasó al convento de San Francisco, donde durante mucho tiempo tuvo su sede la Congregación. En el inventario antes mencionado, que se mandó hacer en 1727, pero que no se firma hasta 13 de julio de 1747, se menciona «un despacho del Sr. Provisor, Moreno, —que no hemos encontrado entre los papeles— en que se manda se saque el archivo de San Francisco y se lleve a casa del Hermano Mayor que es o fuese». Sigue una petición de don Luis de Navas al Sr. Provisor a fin de que el archivo continúe en San Francisco. No sabemos el resultado de este asunto, si pasó a casa del hermano mayor o siguió en San Francisco hasta que la Congregación tomó otros rumbos y, una vez secularizada y convertida en Colegio de Plateros, el archivo fue pasando a los domicilios de los secretarios o hermanos mayores.

Nada sabemos cierto hasta que, mediante acta levantada en 27 de abril de 1954, los hijos de don Rafael Guzmán, difunto, como «descendientes del último representante legal que tuvo antes de su disolución la antiquísima entidad **Colegio o Cofradía de Plateros de Córdoba**», entregaron mediante inventario «las alhajas y papeles que fueron propiedad de la entidad nombrada» y que pasaron «en calidad de donación» a las salas que se han habilitado en el Museo Municipal situado en la Plaza de las Bulas «como fondos de la sección de Orfebrería cordobesa», con-

signándose al mismo tiempo que «si bien la entrega material de las alhajas inventariadas se efectúa en este momento, la de los papeles, libros y documentos del Colegio o Cofradía de los Plateros de Córdoba se había realizado de hecho, en el año mil novecientos treinta y seis, por orden de la autoridad militar y en los comienzos del Movimiento de Liberación, cuando fue disuelto el organismo a que pertenecían, al mismo tiempo que las Sociedades Obreras».

Los fondos, actualmente guardados en su mueble archivo del siglo XVIII, son exactamente los que se mencionan en el inventario de entrega que acompaña al acta. El mueble de que hacemos mención es, sin lugar a dudas, el mismo que en el primer inventario consignado se menciona como «una papelería grande de madera que sirve de archivo de los libros, coronada por la efigie de S. Eloy» (6).

INDICE

- N.º 1 — Ordenanzas del Arte de la Platería.
 » 2 — Prontuario de los diecisiete capítulos.
 » 3 — Privilegios de la Platería.
 » 4 — Libro registro de hermanos.
 » 5 — Inventario de bienes y alhajas de la Congregación de San Eloy.
 » 6 — Libro de cuentas, 1.727.
 » 7 — Libro primero de cabildos.
 » 8 — Libro segundo de acuerdos de la Congregación de San Eloy.
 » 9 — Libro de actas.
 » 10 — Libro primero de aprobaciones de artífices plateros del Colegio de SS. Eloy de esta ciudad de Córdoba.
 » 11 — Libro segundo de aprobaciones.
 » 12 — Libro de recibimiento de discípulos.
 » 13 — Relación de obradores con discípulos.
 » 14 — Noticias de privilegios.
 » 15 — Instrumentos para no pagar aduana.
 » 16 — Ejecutoria para no pagar alcabala el Arte de la Platería.
 » 17 — Escritura del hospital del SS. Eloy del Arte de la Platería.
 » 18 — Documentos del pleito de Málaga.

(6) Hago constar aquí mi agradecimiento al Municipio cordobés y, particularmente a su Alcalde, don Julio Anguita, por las facilidades que en todo momento se me han dado para llevar a cabo este trabajo.

- » 19 — Ordenanzas del Arte de la Platería.
- » 20 — Documentos de contrastía.
- » 21 — Documentos de contribuciones.
- » 22 — Relación de géneros.
- » 23 — Comunicaciones de robos de alhajas.
- » 24 — Limosnas.
- » 25 — Varios asuntos, de 1.721 a 1799.
- » 26 — Varios asuntos, de 1.800 a 1.910.
- » 27 — Libro de cuentas.
- » 28 — Cuentas. Años 1.862 al 1.899.
- » 29 — Cuentas. Años 1.900 al 1.933.
- » 30 — Libro de recaudación de cuotas de los colegiados.
- » 31 — Pruebas. Años 1.729 al 1.739.
- » 32 — » » 1.740 al 1.749.
- » 33 — » » 1.750 al 1.756.
- » 34 — » » 1.757 al 1.759.
- » 35 — » » 1.760 al 1.764.
- » 36 — » » 1.765 al 1.769.
- » 37 — » » 1.770 al 1.775.
- » 38 — » » 1.776 al 1.779.
- » 39 — » » 1.780 al 1.789.
- » 40 — » » 1.790 al 1.798.
- » 41 — » » 1.800 al 1.852.
- » 42 — Memoriales de exámenes y certificaciones. Años 1.732 al 1.769.
- » 43 — » » » » » Años 1.770 al 1.789.
- » 44 — » » » » » Años 1.790 al 1.799.
- » 45 — » » » » » Años 1.800 al 1.899.
- » 46 — Cuentas. Años 1.717 al 1.755.
- » 47 — » » 1.760 al 1.775.
- » 48 — » » 1.775 al 1.779.
- » 49 — » » 1.779 al 1.842.
- » 50 — Varios impresos.
- » 51 — Manual práctico de ensayo de metales preciosos.
- » 52 — Historia de San Eloy.
- » 53 — Borradores incompletos de Alcalde Valladares.
- » 54 — Libro abecedario.
- » 55 — Borrador.
- » 56 — Carpeta con papeles sin interés.

1 -- ORDENANZAS DEL ARTE DE LA PLATERIA.

S. XVI; ms., pergamino. 215 x 150 mm.; ff. 35 + 3 en blanco. Encuader-nación moderna en piel. Letra monacal, a una columna, iniciales ilumina-das.

Antes de la primera hoja foliada, tiene dos también de pergamino. En la segunda de éstas dice: «Acabóse la presente regla a veintitrés días del mes de junio del año MDLI (1551) siendo prioste el señor Juan Sán-chez hijo de Luis Sánchez Trapero, y el hastial que está en la plazuela de nuestro hospital fue hecho todo en un tiempo».

En la primera página foliada dice: «Tiene este libro treinta y cinco hojas, y ésta es la primera numerada, porque tiene cuatro anteriores, las tres en blanco y en la una pintada una santa cruz». La cruz no existe ni existía cuando vio este libro R. Arellano (1). En la primera hoja vuelta comienza el libro con una inicial bastante artística y una bonita orla, todo ello en colores rojo, azul y sepia. Lo primero es una invocación a la Santísima Trinidad, a la Sma. Virgen y a San Eloy. Siguen los diferentes capítulos. Al final del capítulo XXX dice que se hizo esto en Córdoba, en 26 de mayo de 1503, reinando en Castilla don Fernando y doña Isabel y siendo obispo de Córdoba don Juan Rodríguez de Fonseca.

En 28 de enero de 1504, se aprueban los capítulos XXXV al XLIX. En 12 de abril de 1512, el XLV; en 26 de diciembre de 1515, el XLVI; el 27 de febrero del mismo año, el XLVII; el 6 de abril de 1523, el XLVIII y el XLIX. Todos ellos figuran al mismo tiempo como acuerdos y como capítulos de las Reglas.

Luego, en caracteres cursivos, una aprobación firmada en 26 de junio de 1541, por el provisor general de Córdoba, por el obispo don Leopoldo de Austria, don Fernando Morante. Otra aprobación firmada por don Fernando Velarde de la Concha, provisor por el obispo don Francisco Pacheco, fechada en 3 de julio de 1587. Siguen cuatro acuerdos, también incorporados como capítulos: el primero, de 26 de junio de 1547, sobre fechas de ingreso, autorizado por Andrés López; el segundo, de 29 de junio de 1551, sobre salario del muñidor, autorizado por Pedro Ruiz; el tercero, de 18 de abril de 1552, sobre pagos de ingreso y de entierro, auto-rizado por Pedro Ruiz; y el cuarto, de 26 de junio de 1557, sobre entierro

(1) Rafael RAMIREZ DE ARELLANO Y DIAZ-MORALES, "Documentos relativos a la Hermandad de Plateros de Córdoba, copiados del archivo que los mismos conservan en dicha ciudad". Incluido en el tomo CVII de la **Colección de documentos inéditos para la historia de España**, por el Marqués de la Fuensanta del Valle.

de la viuda del cofrade, autorizado por Diego Fernández de los Olivos.

La encuadernación, imitando guadamecí, fue realizada por don Rafael Bernier Soldevilla en 1955. En la portada dice **Ordenanzas del Arte de la Platería**.

Figuró este libro en la exposición homenaje a la Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid, 1955), y en la de Orfebrería cordobesa, en Córdoba, 1973, con el número 252 del catálogo (1).

Su texto está recogido íntegro por Rafael Ramírez de Arellano en el tomo CVII de la **Colección de documentos inéditos para la historia de España** (pp. 353-376).

Aunque a este libro se le conoce con el título de Ordenanzas, no es sino las reglas de la cofradía de San Eloy.

2 — PRONTUARIO DE LOS DIECISIETE CAPITULOS.

S. XVIII; ms., pergamino. 250 x 205 mm.; ff. 17, a una columna. Cada capítulo comienza con una artística letra sobre paisaje urbano idealizado. Forrado en badana en su color, con gofrados.

Precede a todo un gran dibujo de San Eloy.

En la primera página dice: «PRONTUARIO de los diez y siete Capítulos que se contienen en las Ordenanzas Originales que el Arte de la Platería de esta Ciudad de Córdoba tiene para su mejor gobernación. Aprobadas por el Rl. y supremo Consejo de Castilla. Sacadas a la letra del libro de Establecimientos donde está su Original, que se guarda en el Archivo de esta Illustre Congregación del Señor San ELOY tiene (sic). Se trasladaron en el año del Señor de 1727».

Se imprimió el Prontuario en 1731 (V. núm. 19).

Figuró en la exposición de Orfebrería cordobesa celebrada en Córdoba en 1973, con el número 256 del catálogo (2).

3 — PRIVILEGIOS DE LA PLATERIA.

S. XVIII; ms., papel. 320 x 220 mm.; ff. 63 + 8 en blanco. Cursiva. Forrado en badana, en su color, con adornos gofrados y letras doradas a fuego: PRIVILEGIOS / DE LA PLATE / RIA.

Contiene varias copias de documentos relativos, sobre todo, a privilegios diversos de los plateros:

- (1) Dionisio ORTIZ JUAREZ, **Catálogo de Orfebrería Cordobesa**, Córdoba, 1973, Ed. Excma. Diputación Provincial de Córdoba.
- (2) D. ORTIZ JUAREZ, **op. cit.**

Acta del cabildo de la ciudad de Córdoba, de 22 de marzo de 1703, autorizada por el escribano Roque Dionisio de Carrasquilla. Comienza con la petición que hace Bartolomé Sánchez de Aguilar, hermano mayor de la cofradía de Plateros, de que se exima a los cofrades del repartimiento que por algunos jurados de la ciudad se ha hecho, o pretende hacer, de cierto tributo, y expone las inmunidades concedidas por los Reyes Católicos y Carlos V, y las preeminencias de que gozan los plateros, así como las razones por que se les han dado.

En cabildo de 27 del mismo mes, presentan los plateros los mencionados documentos: Una cédula de los Reyes Católicos expedida en Jaén, a 27 de julio de 1489, exceptuándoles de pagar alcabala del oro y la plata que labraren. Una cédula de Carlos V y doña Juana, dada en Madrid, a 30 de septiembre de 1556, en que se manda que a los plateros no se les tenga por oficiales sino por artífices y que no se les prohíba vestir seda.

La Ciudad considera que, no obstante, no están exceptuados de pagar el chapín de la reina, que es de lo que se trata.

Se acuerda respetar los privilegios, pero don Juan Francisco de Guzmán apela de lo acordado.

Bartolomé Sánchez de Aguilar, hermano mayor de la cofradía de plateros, en cabildo de 18 de abril del mismo año, alega que cuando la armada enemiga llegó a las costas de Andalucía, los plateros, como particulares, contribuyeron al remedio, y luego, cuando volvió el rey a España, se hizo por la cofradía una máscara, pero ahora no es cosa de guerra sino de un antiguo tributo que les quieren echar estando exentos. Ofrecen a S. M. 2.000 reales de vellón. El cabildo les da las gracias. En Córdoba, a 28 de junio de 1703. Firma Roque Dionisio de Carrasquilla.

En Sevilla, a 6 de junio de 1692, compareció el fiel contraste, Pedro de Torres Castellano, padre mayor de la hermandad de San Eligio y dijo que necesitaba para resguardo de los derechos de los plateros un traslado autorizado de una copia que tienen de diferentes ejecutorias y privilegios, que estaba signada y firmada por Francisco García Muñoz, escribano público de Cádiz, de fecha 14 de diciembre de 1690. Se traslada íntegro el documento. Es de don Carlos y doña Juana eximiendo muy razonadamente a los plateros de la prohibición de usar seda.

Petición de un traslado de una ejecutoria que posee Juan Membrilla, tesorero de los bordadores de Madrid, declarando a los plateros artífices, y autorizándolos a poder usar y ejercer todos los oficios nobles.

Auto para que el tesorero de los bordadores deje sacar el traslado. Madrid, 28 de mayo de 1637. Se traslada íntegra la ejecutoria recono-

ciendo categoría suficiente para ocupar cargos de alcaldes, etc. Sigue un auto de vista confirmándolo, dado en Madrid a 14 de febrero de 1619. Y un auto de revista en que los señores del Consejo de S. M. confirman el auto, en Madrid, a 12 de junio de 1619.

Ejecutoria del rey don Felipe sobre el pleito entre los plateros de la Corte y los diputados de rentas por otro sobre la paga de un repartimiento, en 1639. Se asigna a los plateros 116.666 maravedís. Piden que no se les cobre por ser el suyo trabajo personal. Se informa desfavorablemente.

Gerónimo Ifeliz, escribano mayor de rentas de Madrid, certifica, en 24 de abril de 1640, que está arrendada la alcabala de las piedras preciosas que tienen que pagar los plateros, por lo que se da el siguiente auto. Se traslada íntegro. Tiene fecha de 23 de mayo de 1640. Se insiste en que no paguen el uno por ciento de la plata y el oro, pero sí de las perlas y piedras.

Los mayordomos de la Congregación de San Eloy de Madrid exhiben diferentes autos y ejecutorias por los que los señores de la junta de soldados de milicias del año 1640 dicen a los gremios los soldados de milicias que a cada uno tocaban; pero alegan que a ellos no corresponde por no ser gremio. Se dispone que a los plateros no se les reclute como gremio sino como a particulares. Madrid, 9 de marzo de 1641.

Reproducido íntegro por R. Ramírez de Arellano (1). Figuró en la exposición de Orfebrería cordobesa, de 1973, con el número 255 del catálogo (2).

4 — LIBRO REGISTRO DE HERMANOS.

S. XVIII, ms., papel; 30 x 20 mm. Tapas de madera forradas de badana negra con gofrados, posiblemente en oro hoy perdido.

Dos folios en blanco, un paño de raso carmesí, una estampa a pluma de San Eloy, que lleva en su mano izquierda el propio libro Registro de Hermanos. Setenta y cuatro folios con inscripciones, 225 en blanco.

Invocación religiosa a la Santísima Trinidad, a la Virgen y a San Eloy.

Acta del acuerdo de formar el libro, fechada en 10 de junio de 1728. Se dice «que parecía muy combeniente el que se hiciese vn libro de hermandad para que en él se anotasen todos los recibimientos de los hermanos que hasta aquí se hallan escritos en el libro de Aprobaciones copiando del en este nuevo libro todos los recibimientos antiguos que se

(1) Rafael RAMÍREZ DE ARELLANO Y DÍAZ MORALES, *op. cit.*, pp. 377-424.

(2) D. ORTIZ JUÁREZ, *op. cit.*

hallaren escritos como asimismo los modernos; y que aunque de aquí adelante se anoten dichos recibimientos en dicho libro nuevo de Aprobaciones, se anoten también en el libro de la hermandad que así convenía para el más formal régimen y existencia de la dicha Congregación, y que como todas las congregaciones, hermandades y cofradías tienen un libro en el cual se escriben los nombres de las entradas de los hermanos le parecía muy conveniente lo practicase así esta Congregación».

La primera inscripción es de 11 de julio de 1575. Contiene en total 677 inscripciones.

A partir del folio 225, se extienden actas de visita a los obradores, entre 5 de julio de 1743 y 28 de marzo de 1746.

Figuró en la exposición de Orfebrería cordobesa con el núm. 253 del catálogo (1).

5 — INVENTARIO DE BIENES Y ALHAJAS DE LA CONGREGACION DE SAN ELOY.

Ms. Papel. 305 x 205 mm. Ff. 44 + 145 en blanco. Forrado en badana con adornos a fuego. En la portada, en letras doradas dice: YNBENTA / RYO ORYJY / NAL DE LAS / ALAJAS DEL / S. S. ELOY.

En la primera página: «En este libro está el inventario original de todos los bienes y alhajas que de presente tiene la V.^e Congregación del Sr. S. Eloy y Noble Arte de la Platería y a su continuación se van apuntando en él las que por el Hermano Mayor y congregantes se van aumentando, y no se escriba en él otra cosa. Año de 1727».

Sigue, protegido por una seda verde, un dibujo en pergamino de San Eloy. Después, una profesión de fe y un acta con fecha 10 de agosto de 1727, en que el Cabildo reunido acuerda formar un libro «adonde se anoten todas las posesiones y alhajas, libros y papeles que de presente tiene existentes y propios esta Congregación, y los que en adelante se aumentaren». Firman todos los reunidos.

Sigue el inventario, en letra de molde, que doy algo resumido:

Imagen de S. Eloy, de talla.

Retablo de madera tallado y dorado.

Altar con su frontal de jaspe.

Cuatro sepulturas terrizas.

(Todo ello en el convento de San Pedro el Real).

(1) Dionisio ORTIZ JUAREZ, "El libro registro de Hermanos y actas de visita de la Congregación de San Eloy", *Bol. Acad. de Córdoba*, Núm. XCIII (1973), pp. 71-116.

Un lienzo grande de la Concepción, S. Eloy y S. Antonio, de Antonio del Castillo (sic) con su moldura labrada, puertas de encerado, dos faroles y su guardapolvo, un tablón, un frontal de tafetán carmesí y seis candeleros de madera tallada y plateados y otros seis dado color de coral.

Otra efigie del Sr. S. Eloy nueva para vestir, la cual dio de limosna a esta Congregación, siendo nuestro hermano mayor, D. Francisco Bernárdez López de Reina, Famr. del St.º Oficio.

Una capa de damasco blanco, guarnecida con galón de oro fino y sobrecapa con fleco y borla de oro y seis pares de corchetes de plata.

Un roquete.

Una sotana.

Una estola y un manípulo.

Un cíngulo.

Un amito.

Un anillo de oro con un granate grande.

Un sol de plata sobredorado con dos cristales y un libro de madera.

Un báculo grande de plata.

Una mitra de tafetán blanco, que dio de limosna don Gaspar de Medina y Cueto.

Otra mitra de tafetán blanco con galón de oro y flecos finos.

Unas andas con las cartelas caladas.

Una mesa grande de madera de segura.

Unos manteles con encajes, un frontal pintado.

Un banco y camilla de pino que sirve para depósito de la efigie del santo.

Una lámina de cobre en que está abierta a buril la efigie del Sr. S. Eloy para sacar estampas.

Una sobremesa de tafetán carmesí.

Un tintero y una salvadera de plata con su tapas de lo mismo.

Una campanilla de plata con su cabo para el gobierno de los cabildos.

Un sello de plata grabada con la efigie del Sr. S. Eloy.

Un arca de nogal con la efigie de S. Eloy en el interior.

116 libras de cera.

Otra arca pequeña de nogal.

28 sargas de tafetán de tres anchos, el de en medio celeste y los dos rosados.

Otra de tafetán rosado.

Nueve frontales de madera de segura forrados de lienzo crudo para vestir el altar que hace la Platería el día del Corpus.

Otros seis frontales pintados que sirven para la grada primera de dicho altar, y toda la madera con que se forma dicho altar.

Tres figuras de madera y lienzo doradas y un león grande dorado.

Una papelera grande de madera que sirve de archivo de los libros, coronada por la efigie de S. Eloy.

Libro de las Ordenanzas, impreso, encuadernado en tablas forradas de felpa carmesí.

El inventario original.

Libro de hermandad.

Libro de privilegios.

Libro de cuartilla con tablas negras que tiene 36 hojas y en él escritas las reglas antiguas.

Otro con las cuentas que dan los hermanos mayores.

Otro con los nombres de los discípulos que hay en los obradores.

Otro en el que se anotan los nombres de los que se reciben.

Doce cuadernos de informaciones de discípulos, desde 1729.

Un libro de aprobaciones de los artífices plateros.

Otro de los cabildos y acuerdos.

Un cuaderno forrado en pergamino con siete hojas que son los títulos de la capellanía que fundó Juan Sánchez, artífice platero.

Otro cuaderno en pergamino con los títulos de la propiedad del hospital del Sr. S. Eloy.

Otro con el pleito y ejecutoria que se formó el año 1723, para no pagar alcabala.

Otro con los títulos del censo perpetuo que paga a la Congregación D.^a María Navarrete.

Un traslado autorizado de una real provisión para no pagar por licencia ni alcabala.

Otro para poder engastar piedras ordinarias.

Un testimonio para que los artífices y sus mujeres puedan vestir seda.

Otro sobre lo mismo.

Otro sobre un pleito para poder usar privilegios.

Real provisión para que no tenga taller quien no esté aprobado.

Otra para que no se les cobre nada a los plateros por vender fuera de la ciudad.

Otro cuaderno del pleito ganado contra los visitantes del salitre.

Provisión para no pagar por licencias.

Libro prontuario de los diecisiete capítulos.

(Todo este inventario va firmado por José Ruiz de Navas, hermano

mayor, en 15 de marzo de 1730).

Desde 1741, cada vez que un hermano mayor hace entrega, repite el inventario con las modificaciones pertinentes y los aumentos a que ha lugar. En los de 1749, 1751, 1761, 1767 y 1769, se van añadiendo objetos. En los de 1771, 1777, 1779, 1783, 1838, 1840, 1842, 1850, 1886 y 1906, se van poniendo cada vez más resumidos. El de Damián de Castro, en 6 de julio de 1781, ocupa poco más de media página.

Después de tres páginas inutilizadas, con la firma de José M.^a González del Campo, en el folio 44 se anotan las últimas cuentas.

Dice: «INVENTARIO DE LOS OBJETOS PERTENECIENTES A ESTE ILVSTRE COLEGIO DE PLATEROS EN EL AÑO DE LA REPUBLICA DE 1933». La I Inicial está iluminada con bonita labor de miniatura.

(Lo que sigue está con letra de González del Campo).

Una mitra de plata cincelada.

Un báculo de plata cincelado.

Una custodia y libro de plata.

Una cruz de plata.

Dos bujías de plata doradas.

Una escribanía de plata.

Un sello de plata y caja de tinta.

Un pectoral con una amatista fina.

Una cruz de hierro dorada.

Una mesa de altar en mal uso.

Un frontal de lienzo pintado.

Dos manteles de altar.

Una mitra de tela.

Un paño sobremesa de damasco rojo.

Dos túnicas moradas del santo.

Un alba con forro morado.

Dos capas antiguas bordadas.

Una capa nueva bordada.

Cuatro estolas.

Un pectoral con zafiros falsos.

Un arca de pino con inscripción tallada.

Un arca de nogal con inscripción tallada.

Un arca grande con pintura interior.

Una bandera de seda blanca rota.

Dos albas blancas.

Una imagen de S. Eloy de madera.

Un saquito con bolas blancas y negras para las votaciones.

Veintinueve cirios.

Ochenta medios cirios.

Un mueble de pino pintado que contiene el archivo.

(Termina así, sin fecha ni firmas).

Al final, sueltos, hay los siguientes papeles:

Una hoja con el inventario de objetos que entrega D. Gabriel de Larriva y Repiso, en julio de 1906, como apoderado de la testamentaría de su padre, D. Gabriel de Larriva Ramos, presidente que fue del Ilustre Colegio de Plateros del Sr. S. Eloy.

Dos oficios reclamando a Larriva algunos objetos.

Un oficio de fecha 2 de abril de 1888, en que Juan Rafael Hidalgo ofrece en venta a la Congregación «un sermón antiguo de S. Eloy... de mucho mérito». Debe ser el que se cataloga con el núm. 53.

Figuró en la exposición de Orfebrería cordobesa, celebrada en Córdoba en 1973, con el n.º 257 del catálogo.

V. n.º 6.

6 — LIBRO DE CUENTAS. 1727.

Ms. Papel, forrado en pergamino. 300 x 205 mm.

En la portada, en letra bermellón: «Libro de cuentas anuales de los Señores Hermanos Mayores de esta Ilustre Congregación del Sr. S. Eloy del noble arte de la Platería de Córdoba. Año de 1727».

Protegido con seda verde, un dibujo de San Eloy.

Sigue un acuerdo de dos de agosto de 1727, sobre «que le parecía ser muy preciso para la mayor celeridad y gobierno de esta Congregación, se formase un libro que sirviese de anotar en él todas las cuentas que dieren los señores Hermanos Mayores».

Son resúmenes de las cuentas, trasladados y certificados por el secretario, Juan de Castro. Las primeras se debieron tomar de papeles hoy desaparecidos. Las últimas ya están en el legajo n.º 47. Contiene los resúmenes siguientes:

— Cuentas de don Francisco Ruiz de Reina. 1691.

— Id. de don José de Nieva Tello. 1693.

— Id. de don Juan de Calatrava Carpio. 1695.

— Id. de don Rafael Reina. 1697.

— Id. de don Rodrigo Beltrán Ladrón de Guevara. 1699.

- Id. de don Alonso de Tapia. 1701.
- Id. de don Sebastián de la Cruz y Jimena. 1702.
- Id. de don Bartolomé Sánchez de Aguilar. 1705.
- Id. de don Sebastián de Castro. 1706.
- Id. de don Pedro Meléndez de Valdés. 1708.
- Id. de don Pedro de Aranda. 1710.
- Id. de don Antonio de León. 1712.
- Id. de don Francisco de Góngora. 1714.
- Id. de don Juan Alonso de Luque y Leiva. 1716.
- Id. de don Pedro de Aranda y Gálvez. 1717.
- Id. de don Pedro Manuel de Castro. 1719.
- Id. de don Francisco Alonso del Castillo. 1721.
- Id. de don Pedro de Lara. 1723.
- Id. de don Francisco Bruno de Valenzuela. 1725.

A continuación se inserta el siguiente inventario, que por ser veinte años posterior al que se da en el núm. 5, y contener muchos detalles, copiamos a continuación:

«Inventario de las alhajas del Colegio y Congregación del Sr. S. Eloy del Arte de la Platería de esta ciudad de Córdoba, que yo don Juan Galindo y Morales, como Hermano Mayor que he sido de dicho Colegio, entrego a don Bernardo de Heredia y Estrada, Hermano Mayor de dicho Colegio, a saber:

Una imagen del Sr. S. Eloy con vestido de tela blanca, con su mitra blanca bordada de oro, con su túnica de terciopelo carmesí morado con punta de oro.

Un báculo de plata de martillo con los nudetes dorados.

Una custodia de plata.

Un pectoral de plata sobredorada, con amatistas y un cordón de seda y oro y un anillo pastoral de plata sobredorado, con una piedra morada.

Un roquete con encajes, más otro vestido de gasa encarnado, con su mitra blanca sin bordar y un alba con su cingulo de cinta azul con un lazo bordado de oro con dos estolas, la una de tela blanca y la otra de gasa.

Unos manteles.

Una sobremesa de tafetán carmesí.

Un nicho de madera con su talla para el Sr. S. Eloy.

Veintitrés sargas de tafetán carmesí, más una cenefa en medio de tafetán azul.

Un arca grande con el Sr. S. Eloy pintado en la tapa por la parte de adentro, y en ella, seis candeleros de madera plateados y diferentes ramos de cartón plateados y todo el lienzo del carro de la máscara.

Toda la madera del dicho carro y dos vestidos de cartón plateados de los que salieron armados en la máscara.

Una espuerta con clavos para el altar, y toda la madera del dicho altar, con nueve frontales de lienzo pintado de verde con ramos y puntas de oro que sirven en lo mismo.

Un archivo con los papeles siguientes:

Unas Ordenanzas originales forradas con terciopelo con la imagen del Sr. S. Eloy firmadas de su Majestad don Felipe de gloriosa memoria y refrendadas por la Real Junta General de Comercio y Moneda, dadas a esta Congregación el día 14 de marzo de 1746. Dentro de ellas, la carta que vino de la Real Junta cuando envió dichas Ordenanzas a esta Congregación.

Otras Ordenanzas forradas en papel verde con oro impresas en Córdoba, con un pliego de papel de a 4 reales al principio y refrendadas por don Antonio Junguito, que sirven lo mismo que las originales.

Trece Ordenanzas impresas y encuadernadas, más cincuenta Ordenanzas impresas sin encuadernar, todas una misma cosa.

112 estampas del Sr. S. Eloy para las Ordenanzas.

Un libro del Sr. S. Eloy de a folio, forrado en badana encarnada en que se apuntan los que se examinan.

Otro libro de a folio forrado en badana encarnada con el Sr. S. Eloy al principio en que se apuntan todos los aprendices que entran a aprender nuestro arte.

Otro libro forrado en badana encarnada con el Sr. S. Eloy al principio en que se apuntan todos los cabildos que hace esta Congregación.

Otro libro de a folio forrado en badana negra con el Sr. D. Eloy al principio en que se apuntaron los que eran hermanos cuando había Hermandad en esta Congregación.

Otro libro de a folio forrado en pergamino, con el Sr. S. Eloy en que se apuntan todas las cuentas que dan los que son hermanos mayores de esta Congregación.

Otro libro de a folio, forrado en badana encarnada, de mano, escrito de diferentes privilegios de esta Congregación.

Unas Ordenanzas de la ciudad de Granada, testimoniadas por don Manuel Fernández de Cañete enviadas por la Real Junta para la buena observancia de ella a esta Congregación antes de que se hicieran las nue-

vamente impresas.

Otras Ordenanzas sacadas por las de Madrid y aprobadas por el Supremo Consejo de Castilla.

Otras Ordenanzas forradas en badana encarnada con el Sr. S. Eloy al principio con 17 capítulos aprobados por el Real y Supremo Consejo de Castilla.

Unos títulos forrados en pergamino de la pertenencia que tiene esta Congregación del Hospital del Sr. S. Eloy.

Un reconocimiento forrado en pergamino del censo de 15 reales que tiene esta Congregación a su favor, que paga el Sr. Rector del Sr. S. Pedro.

Unos títulos de capellanía que tiene esta Congregación, forrados en pergamino.

Una ejecutoria forrada en pergamino que tiene esta Congregación, para no pagar alcabala.

Otro libro forrado en pergamino en que están apuntados todos los discípulos que había en esta Congregación.

Unos autos ganados contra el administrador del salitre.

Otros autos ganados contra el administrador del solimán sobre querer estancar el agua fuerte.

Una carta orden para que don Francisco Alonso, contraste, cese en el empleo.

Una justificación de cómo esta Congregación enciende los faroles de la Pescadería a la Purísima Concepción, de que da el administrador 6 arrobas de aceite libres de derechos.

Una carta orden en que manda la Junta General de Comercio y Moneda a la Congregación, con pena de 200 ducados, no vuelva a hacer elección de Hermano Mayor sin dar cuenta a la Real Junta.

Un poder especial otorgado por esta Congregación contra los administradores del solimán.

Diferentes recibos, memoriales y fes de bautismo.

Un poder que dio esta Congregación a don Gaspar de Góngora, escribano, para que lo fuese de esta Congregación.

Una orden que vino del Consejo Real de Castilla al Corregidor de esta ciudad dando cuenta de haber creado la Junta General de Comercio y Moneda.

Una carta orden de la Real Junta sobre que el oro que se trabajase fuese de 22 quilates, y la plata, de 11 dineros.

Una orden de la Real Chancillería de Granada sobre que no hubiese forjas ocultas ni se trabajase si no es en tiendas.

Una provisión de la Real Chancillería para que se puedan engarzar piedras falsas en plata sin que se contravenga a la Real Pragmática.

Un despacho del Sr. Provisor, Moreno, en que manda se saque el archivo de San Francisco y se lleve a casa del Hermano Mayor que es o fuese.

Una petición de don Luis de Navas al Sr. Provisor a fin de que el archivo esté en el convento de San Francisco.

Dos legajos de cuentas dadas por los Hermanos Mayores a esta Congregación.

Un legajo de pruebas hechas por esta Congregación a los aprendices.

Otro de Ordenanzas antiguas.

Otro legajo de licencias impresas que da esta Congregación a los aprendices.

Un libro de a folio en que están apuntados los nombres de todos los plateros.

Unas reglas de don Leopoldo de Austria.

De manera que siendo ciertas y verdaderas las referidas partidas, el dicho Sr. D. Bernardo de Heredia las da por recibidas y por tal las firma en Córdoba a 13 de julio de 1747

Bernardo de Heredia y Estrada»

Al margen del último folio escrito dice: «Adviértase que la partida que dice la madera del carro, fue parte de ella y la partida que dice toda la madera del altar es parte de ella porque todos los años es menester alquilar alguna, y la partida de la sotana de felpa morada, no es más de un rizado, que lo demás es tafetán».

Este libro figuró en la exposición de Orfebrería cordobesa, del año 1973, con el núm. 254 del catálogo.

7 — LIBRO PRIMERO DE CABILDOS.

Ms. Papel. 307 x 217 mm. Forrado en pergamino. Ff. 430.

En la portada dice: «LIBRO DE ELECCIONES DE HERMANO MAYOR Y DE ACUERDOS DEL ARTE DE LA PLATERIA».

Protegido por un trozo de seda verde, un dibujo original a pluma y aguada, en negro, de S. Eloy bien ejecutado. Algunos toques de color.

En el folio primero dice: «EN LA MVY NOBLE, Y / muy Leal Ciudad de Córdoba, â los veinte y / ocho días del mes de Septiembre / Año del nacimiento de nuestro / Señor Jesu-Christo de mil / Setecientos y

veinte y siete: / EN VIRTVD DE ACVERDO FE- / cho por esta Illustre y Venerable Congregació / del Señor San Eloy Obispo de / Noyons, / se trasladaron â este Libro to- / dos los Cavildos y Acuerdos fechos / por esta Illustre Congregación / desde el año de 1591 hasta el pre- / sente de mil setecientos y veinte y siete por / estar lleno el Libro antiguo, cuyo / Acuerdo / está firmado de los Señores her- / mano mayor, Alcaldes, Vee- / dores, Aprobadores, / y demás Señores Congregantes; Antemí, Juan / de Castro. Secretario de dicha Congregació: (Rubricado)».

La primer acta transcrita es de 16 de abril de 1591. La última es de 24 de junio de 1786.

De los cabildos de los siglos XVI y XVII sólo se han recogido, al parecer, aquellos en que se nombra Hermano Mayor. A no ser que tan sólo se reuniera la junta en estos casos, cosa no muy probable.

Es muy importante, y no la recoge R. Arellano, el acta del cabildo celebrado en 10 de agosto de 1727, en que se acuerda, a propuesta del nuevo hermano mayor D. Luis José Ruiz de Navas, la reorganización del archivo y el dotar al gremio de Ordenanzas, de que carecía. Este cabildo marca un hito en la historia de la Congregación.

Este libro, junto con el siguiente (n.º 8), está resumido por Rafael Ramírez de Arellano (1) en **Documentos relativos a la Hermandad de Plateros de Córdoba**, pero sólo a partir del cabildo de 19 de septiembre de 1727.

8 — LIBRO SEGUNDO DE ACUERDOS DE LA CONGREGACION DE SAN ELOY.

S. XVIII, Ms., forrado en pergamino; 300 x 210 mm.; ff. 203 + 3 inutilizados al final.

«Se principia este libro segundo de acuerdos en 6 de diciembre de 1786». El acta final es de 26 de octubre de 1840.

Este libro junto con el anterior está resumido por Ramírez de Arellano (2).

9 — LIBRO DE ACTAS.

Ms., Papel. Forrado en pergamino. 315 x 215 mm.; ff. 44 escritos + 106 en blanco.

Comienzan las actas en 5 de noviembre de 1840 y terminan en 19 de noviembre de 1910.

(1) Marqués de la Fuensanta del Valle, **op. cit.**

(2) Rafael RAMIREZ DE ARELLANO, **op. cit.**, pp. 514-533.

10 — LIBRO I DE APROBACIONES DE ARTIFICES PLATEROS DEL COLEGIO DE SS. ELOY DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

S. XVIII. Ms., forrado en pergamino. El título está sobre el pergamino en letras sepia.

Al principio, una diligencia que dice que tiene 591 hojas. 29 folios destinados a índices. A continuación comienza la numeración. En el f. l v., a modo de portada, muy bien caligrafiada con letras en sepia y bermellón, dice: «EN LA MVY NO- / ble y muy leal Ciudad de Cór- / dova, en treinta días del mes de Septiembre / Año del nacimiento de nuestro Redemptor / Jesu-Cristo / de mil setecientos y veinte y siete, en virtud / de Acuerdo fecho por esta Illustre y Ve- / nerable Congregación del Sr. / SAN ELOY / se copió este libro, y en él to- / das las Aprovaciones fe- / chas por esta Congre- / gación, por estar escrito todo el libro an- / tigo que se principió en el / Año de 1575. / hasta este presente de mil sete- / cientos y veinte y siete, cuyo Acuerdo / está firmado de los / Señores Hermano mayor, Al- / caldes y Aprovadores, y demás / Señores Congre- / gantes / Que se celebró ante mí Juan de Castro, / Como Secretario de esta Illustre Congre- / Gación».

Después se incluyen las copias literales de las actas de aprobación, tomadas de libros anteriores, hoy desaparecidos, que comienzan en 11 de julio de 1575. Estas transcripciones van autorizadas con la firma del secretario de la Congregación, que era Antón Sánchez.

La primera dice: «En Córdoba, en once días del mes de julio de este año de mil quinientos y setenta y cinco, se juntaron los señores hermano mayor, alcaldes, veedores y aprobadores de esta Congregación del Sr. San Eloy y Arte de la platería y estando juntos pareció Tomás de Palencia y pidió a dichos señores le hicieran merced de aprobarlo y mostró un hostiario de plata que había hecho, el cual visto por dichos señores, dijeron estar bien hecho y lo aprobaron y dieron licencia para que tenga obrador así en esta ciudad como en toda España y juró guardar las reglas de nuestra Congregación. Yo el Secretario de ella doy fe. Antón Sánchez».

Las actas de aprobaciones llegan hasta 22 de abril de 1784.

En 8 de abril de 1777 (f. 491 v), se levanta acta en este libro para conocer y dar cumplimiento de que los plateros, además de estar examinados, hayan de estar incorporados a la Congregación.

En el último folio v, se pone la siguiente diligencia: «Finalizóse este libro de aprobaciones, con hojas 613, en el año 1784, siendo Hermano Mayor de este arte de la platería el señor don Juan Ruiz Blanco de Zea

y secretario don Juan Madueño y Sánchez y demás señores de la tabla que firman abajo». Firman: Juan Ruiz Blanco de Zea, Antonio Paniagua y Sánchez, José de Vega Navarro, Mateo Martínez y Moreno, Antonio Ruiz, José Vázquez de la Torre, Diego Madueño y Sánchez. Laus Deo».

La relación de plateros comprendidos entre 1745 y 1784 ha sido publicada por mí en el Bol. Ac. de Córdoba, núm. XCVII (1977), pp. 137-164.

11 — LIBRO SEGUNDO DE APROBACIONES.

Ms. Papel, forrado en pergamino. 310 x 215 mm.

Sobre la cubierta dice: **Libro segundo de aprobaciones e incorporaciones de artífices plateros de esta ciudad de Córdoba. Año 1784.**

Los 31 folios primeros están sin numerar y dedicados a índice onomástico. Contiene las actas completas de aprobación de los nuevos plateros. Estas actas se extienden desde el folio 1 al 159. A continuación hay 116 folios en blanco sin numerar. El total de plateros a que se refiere este libro es de 479. La primera inscripción se efectúa en 14 de junio de 1784, y la última en 29 de abril de 1872.

La nómina de estos plateros en orden cronológico y en orden alfabético, junto con algunos comentarios al libro, se ha publicado por nosotros en el Boletín de la Academia de Córdoba (1).

12 — LIBRO DE RECIBIMIENTO DE DISCIPULOS.

Ms. Papel, empastado en badana con decoración a fuego sin dorar. Garras metálicas. 310 x 215. Ff. 629. De ellos, 517 en blanco.

En el tejuelo dice: LYBRO DE / RECYBYR / DYCYPV / LOS EN FL / ARTE DE LA / PLATERYA.

Protegido con una seda verde, un dibujo en tinta negra coloreada con rojo, siena y oro de San Eloy, junto al cual hay tres niños vestidos con casacas y con peluquines para denotar nobleza, con instrumentos de platería en las manos.

Comienza con un acuerdo del Cabildo de suscitar en antiguo y honrado modo de recibir los discípulos aprendices, que se forme un libro foliado para su inscripción. Se dicta una serie de normas para el mejor cumplimiento. Todo esto escrito caligráficamente y avalado por las firmas de todos los miembros del Cabildo. Este acuerdo tiene fecha de 10 de agosto de 1727.

(1) Dionisio ORTIZ JUAREZ, "Libro segundo de aprobaciones e incorporaciones de Artífices Plateros de esta ciudad de Córdoba. Año 1784", en Boletín de la Real Academia de Córdoba, 1975 (XCV).

El primer discípulo admitido lo es con fecha 15 de febrero de 1729, y el último admitido lo es con fecha 23 de junio de 1840.

El folio 626 es un índice onomástico.

13 — RELACION DE OBRADORES CON DISCIPULOS.

Libro. Papel. Forrado de pergamino. 300 x 210 mm. Ff. 38 + 3 de índices + 9 en blanco.

Se comienza en 14 de octubre de 1728, para dar cumplimiento a las «ordenanzas aprobadas por el Real y Supremo Consejo de Castilla para que esta Congregación las guarde y observe, que fueron recibidas el 27 de septiembre de 1728. La última diligencia está fechada en 4 de diciembre de 1728.

Relación de plateros con obrador abierto y con discípulos

Luis José Ruiz de Navas
 Fausto Ramiro Narváez
 Juan de Castro y Castilla
 Francisco Antonio González Valderrama
 Blas Antonio de la Cruz
 Diego de Avila
 Juan Sánchez Izquierdo
 Pedro López Botijón
 Juan Díaz de Requena
 Gonzalo de Luque y Leiva
 Sebastián Torralbo
 Pedro Antonio Ordóñez
 Gregorio de la Cuesta
 Bernabé García de los Reyes
 Francisco Manuel de Osuna
 Francisco Martínez Valcárcel
 Miguel de Castro
 José Fernández
 Juan Félix de León Narváez
 Francisco García de los Reyes
 José Calderón
 Pedro Pérez
 Juan de Luque Fajardo
 Juan Martín de Segovia y Torres

José del Pozo Navajón y Ríos
 Bartolomé García
 Francisco de Lara
 Juan de Soldevilla
 Antonio García Vallejo
 Martín García Vallejo
 Víctor de Vargas
 Diego Martín de Acosta
 Andrés de Acosta
 Juan de Portichuelo
 Juan de Lara
 Juan de Navas y Sanlloriente
 Antonio Manuel de Dueñas
 Pedro Manuel de Castro
 Pedro de Luque y Leiva
 Manuel Bermúdez
 Miguel Ruiz Urbano
 Francisco Bernardo López de Reina
 Francisco Alonso del Castillo
 Juan de Pineda
 Bernardo de Soto
 Luis de Heredia y Estrada
 Juan de Reina y Leiva
 Alonso de Luque y Leiva
 Matías José Blanco y Pérez
 Acisclo Rodríguez de León
 Bernardo de Heredia y Estrada
 Francisco del Castillo y Berlanga
 Juan de Zafra
 Manuel Beltrán Ladrón de Guevara
 Acisclo Moreno
 Bartolomé Francisco de Gálvez y Aranda
 Juan Antonio de Velasco y Aldonza
 José Beltrán
 Juan de Aguilar
 Juan de Escobar y Bonrostro
 Antonio Jerónimo de Herrera Paniagua
 Francisco Antonio de Villa
 Domingo Marín

José Francisco Valderrama	Baltasar Muñoz
Alonso Berral	Acisclo de Berra
Pedro de Isla y Acuña	Antonio Camacho
Manuel Barrial	Antonio Pascual
Bernabé del Alamo	Carlos Sánchez de los Reyes
Juan de Hoces y Morales	Tomás de Bustamante
Juan Bermúdez	Juan Alcazar
Antonio de Luque y Leiva	Bartolomé de León
Matías de Vela	Francisco Muñoz de Castilla
Juan Jurado Venegas	Antonio Martínez y Mateos de Rivera
Pablo Muñoz Valderrama	Juan de Luque y Molina
Francisco de Teba y Paz	Francisco Buato de Valenzuela
Juan Alonso Ruiz	Pedro de Valenzuela
José Velasco	Carlos de Luna
Domingo Tomás Carreras	Atanasio de Luna y León
Diego de Zúñiga y Mesa	Antonio Vizcaino de Alvaro
Pedro de Lora y Quirós	Antonio de Góngora
Juan de Dios Magán y López	Bartolomé Calderón de la Barca y Estepa
Manuel López Carracedo	Francisco de Fonseca
José Canalejo y Savariego	Diego León
Pedro de Gálvez y Aranda	Gaspar de Medina y Coto
Juan Rafael González	Francisco Muñoz
Juan Vigil y Quiñones	Alonso de Calatrava
Juan Romero	Jerónimo de Aguilar
Gaspar Ruiz	Jerónimo de León
Francisco Antonio Román	Manuel Ballesterio
Juan de Paniagua y Aguilar	Francisco de Escamilla
Francisco de Luque Repiso	Mateo del Alamo
Juan Ortiz de las Roelas	Luis de la Vega y Gámez
Miguel Pedrajas y León	Francisco Muñoz del Castillo
Nicolás Vázquez de la Torre	Antonio de Ortega y León
Francisco López	Acisclo Cortés de Luna
Juan Belinchón de la Gala	Israél de Luque y Leiva
Bartolomé Negrete	José Giménez de Illescas
Antonio Ruiz Paniagua	Juan Ramón del Castillo
Pedro del Hoyo	Jacinto Estévez
Tomás Vázquez	Miguel López Civerria
Bernardo del Aguila y Ulloa	Nicolás de Lara
Juan Caballero de Cárdenas	Isabel de Ojig

Baltasar Muñoz
 Acisclo de Baena
 Antonio Camacho
 Antonio Pesquero
 Carlos Sánchez de los Reyes
 Tomás de Bustamante
 Juan Alcázar
 Bartolomé de León
 Francisco Muñoz de Castilla
 Antonio Martínez y Mateos de Rivera
 Juan de Luque y Molina
 Francisco Bruno de Valenzuela
 Pedro de Valenzuela
 Carlos de Luna
 Atanasio de Luna y León
 Antonio Vizcaíno de Alfaro
 Antonio de Góngora
 Bartolomé Calderón de la Barca y Estepa
 Francisco de Fonseca
 Diego León
 Gaspar de Medina y Cueto
 Francisco Muñoz
 Alonso de Calatrava
 Jerónimo de Aguilar
 Jerónimo de León
 Manuel Ballestero
 Francisco de Escamilla
 Mateo del Alamo
 Luis de la Vega y Gámez
 Francisco Muñoz del Castillo
 Antonio de Ortega y León
 Acisclo Cortés de Luna
 Fernando de Luque y Leiva
 José Giménez de Illescas
 Juan Ramón del Castillo
 Jacinto Estévez
 Miguel López Chavarría
 Nicolás de Lara
 Isabel de Oligue

José Francisco Valdeavilla
 Alonso Baral
 Nicolás de Isla y Arriaga
 Manuel Baral
 Mateo del Alamo
 Juan de Hoces y Alonzo
 Juan Bermúdez
 Antonio de Luque y Lara
 Mateo de Vega
 Juan Jacinto Venegas
 Fabio Muñoz Valdeavilla
 Francisco de Isla y Paz
 Juan Alonso Ruiz
 José Velasco
 Domingo Tomás Carreras
 Diego de Cobián y Mesa
 Pedro de Isla y Guirós
 Juan de Dios Martín y López
 Manuel López Carreras
 José Cárdeno y Zaverio
 Pedro de Gálvez y Aranda
 Juan Rafael González
 Juan Vigil y Guzmán
 Juan Romero
 Gaspar Ruiz
 Francisco Antonio Román
 Juan de Pomar y Aguilar
 Francisco de Luque Repiso
 Juan Ortiz de las Rocas
 Miguel Robayo y León
 Nicolás Vázquez de la Torre
 Francisco López
 Juan Belandier de la Gata
 Bartolomé Negrote
 Antonio Ruiz Paniguar
 Pedro del Hoyo
 Tomás Vázquez
 Bernardo del Agua y Ulloa
 Juan Caballero de Córdoba

José de Torquemada y Miranda
 Diego Barrial
 Pedro de Parias
 Antonio Ruiz de Fuenllana
 Diego Sánchez de Espejo
 Francisco de Campos
 Martín de Luque y Leiva
 Juan de Luque y Leiva
 Juan Benítez de Olivares
 Pedro Luis de Buenrostro
 Pedro de la Vega
 José de Bustos
 Francisco Zapata
 Fernando de Martos
 Diego de Calatrava y Sousa
 Juan Felipe González
 Jacinto Páez
 Luis de Velasco y Vargas
 Francisco Castejón
 Luis de Molina
 Francisco Murillo
 Bartolomé de Castro
 Manuel Rubio de Pedrajas
 Juan González
 Joaquín de Valenzuela
 Manuel de Avilés
 Francisco José del Castillo
 Francisco de Avilés
 Gabriel de Flores y Escudero
 Manuel Carrillo
 Antonio de Lara
 Francisco Javier de Luque
 Andrés Gómez de Lara
 Diego Francisco Vizcaíno
 Juana Guerra (Viuda de Alonso de Aguilar)
 Fernando Meléndez de Valdés
 (Al final tiene un índice)

14 — NOTICIAS DE PRIVILEGIOS.

Ms. Papel. Legajo en 4.º. Forrado en pergamino.

Contiene lo siguiente:

- 1.º Copia de un documento otorgado por Carlos V en Madrid, en 1555, sobre privilegios del Arte de la Platería. (2 folios).
- 2.º Testimonio sobre que los plateros, sus mujeres y sus hijos puedan vestir seda. 1692. (2 folios).
- 3.º Acuerdo de los plateros para no pagar alcabala. 4, junio, 1722. (2 folios).
- 4.º Copia hecha en 1783 de un privilegio de los Reyes Católicos eximiendo a los plateros de Córdoba de pagar alcabala. (9 folios).
- 5.º Copia de un documento de Carlos V, hecha en papel de 1753, para que a los plateros y sus familiares se les devuelvan las ropas de seda. (60 folios).
- 6.º Documento de Felipe V, dado en Madrid, a 30 de junio de 1705, copiado en papel de 1729, eximiendo de pagar derechos para vender en las ferias. (5 folios).
- 7.º Cuaderno con dos privilegios concedidos al Arte de la Platería, para que se le considere Arte y no oficio ni gremio, y asimismo, para que no pague alcabala nada más que de la pedrería y perlas, privilegio sobre servicio de soldados de milicias, y para poder vestir seda. (54 folios).
- 8.º Autos de ejecutorias ganadas en contradictorios juicios a favor del noble Cabildo y Cofradía de Plateros, de las exenciones y nobleza que gozan. (32 folios).

15 — INSTRUMENTOS PARA NO PAGAR ADUANA.

Ms. e impreso. Forrado en pergamino. Ff. 64. 320 x 225 mm.

En la portada dice: «Instrumentos para que los plateros feriantes no paguen en las puertas de las aduanas derechos algunos por la plata vieja que entraren, y las dos órdenes para que en las ferias y demás pueblos no paguen por las licencias cosa alguna».

Contiene:

- 1.º Todos los documentos del pleito, que termina en 9 de noviembre de 1764. Ff. 53.
- 2.º Impreso de la R. Orden de su Majestad, en Madrid, a 8 enero 1765, eximiendo de los pagos referidos a los plateros feriantes y haciendo devolver lo cobrado en Ecija y en La Puebla del Real Monasterio de Guadalupe. Ff. 2.

3.º Impreso de otra R. O. de la misma fecha sobre las mismas exenciones. Ff. 2.

4.º Escrito del Hermano Mayor don Matías García Vela, denunciando incumplimiento de lo ordenado por parte del administrador de la aduana del Puente, don Francisco Mier.

El contenido de este volumen ha sido publicado íntegro por don Rafael Ramírez de Arellano (1).

16 — EJECUTORIA PARA NO PAGAR ALCABALA EL ARTE DE LA PLATERIA.

Ms. Papel, forrado en pergamino. 320 x 230.

Contiene:

1.º Copia de una provisión de los Reyes Católicos para que no paguen alcabalas de oro y plata el Arte de la Platería, fechada en 7 de julio de 1489. Seis folios.

2.º Otra provisión sobre lo mismo, fechada en 3 de noviembre de 1722. Seis folios.

17 — ESCRITURA DEL HOSPITAL DE S. S. ELOY DEL ARTE DE LA PLATERIA.

Ms. forrado en pergamino. 320 x 230.

Contiene:

1.º Escritura de «un solar de casas que era hospital de San Eloy, y se arrienda a censo al presbítero rector de San Pedro». Intervienen Antonio de Alcántara, fiel marcador y Hermano Mayor, y Antonio de Alcántara y Zea, mayordomo. Año 1653. Ff. 24.

2.º Escritura del huerto de la platería. 13 febrero 1710. Ff. 9.

3.º Escritura del huerto de la platería. Año 1710, Ff. 12.

4.º D. Pedro de Gálvez y Aranda reclama la posesión del huerto de San Eloy. 26 junio 1710. Al respaldo dice: «Testimonio de la escritura del huerto de las callejas de San Eloy que es de la hermandad de la Platería». Ff. 2.

5.º Otra escritura sobre lo mismo. Año de 1713. Ff. 10.

18 — DOCUMENTOS DEL PLEITO DE MALAGA.

Legajo en cuarto.

Dice al principio: «Legajo de cartas del pleito de los plateros de la ciudad de Málaga con los de esta ciudad sobre no poder yr a ninguna ciudad donde alla Congregación sino en tiempo de ferias. Se sentenció

(1) R. RAMÍREZ DE ARELLANO, *op. cit.*, pp. 429-490.

en Madrid, año de 1778».

Contiene además una denuncia del escribano de Granada José Rodríguez de Molina sobre haber confiscado en la feria de Loja, a unos plateros cordobeses, seis arrobas de piezas de plata y oro sin las marcas debidas. 20 febrero 1791. Contraorden de 6 de marzo de 1791.

Varias cartas sobre este mismo asunto.

19 — ORDENANZAS DEL ARTE DE LA PLATERIA.

Legajo en folio.

Contiene lo siguiente:

1.º, 2.º y 3.º Tres ejemplares impresos del **Promptuario de los diez y siete capítulos**, que se contienen en las **Ordenanzas originales que el Arte de la Platería de esta Ciudad de Córdoba tiene para su mejor gobernación**. Año de 1729. (Sin lugar ni imprenta). Mandadas imprimir por acuerdo de la Congregación, de fecha 29 de octubre de 1731.

4.º **Real cédula y Ordenanzas que su Magestad que Dios guarde, y su Real Junta General de Comercio y de Moneda da a la Congregación, Colegio y Arte de plateros de la ciudad de Barcelona. Dado en Sevilla a 8 de agosto de 1732**. Reimpreso en Barcelona por Francisco Generas, Bajada de la Cárcel, año 1796.

5.º 1746, marzo, 14. Documento ms. mediante el que Francisco Fernández de Samieles envía las Ordenanzas que se catalogan a continuación.

6.º **Real cédula y Ordenanzas que la Magestad del Rey don Phelipe V (de gloriosa memoria), con acuerdo de su Real Junta General de Comercio y de Moneda, dio a la Congregación y Colegio del Arte de la Platería de la ciudad y reino de Córdoba. Dada en el Pardo a 4 de marzo de 1746**. Impreso en Córdoba en la oficina de Juan Rodríguez, calle de La Librería, por Francisco Serrano y Fernando Sánchez.

Precede un grabado de san Eloy, por Matías de Yrala, fechado en 1733, con el escudo de la ciudad de Málaga (1).

(1) El libro **La orfebrería religiosa en Málaga**, de Juan Temboursy, reproduce en la página 36 un dibujo del que sin duda está tomado este grabado, con el siguiente pie: "Este dibujo del siglo XVIII, de "los libros Passantíes", le representa rodeado de presuntos orfebres: Moisés, Salomón, Abraham, Besalel, Hiram y Oliab; con citas del Antiguo Testamento y los santos Anastasio y Dunstano. Lleva por título: "Vra. EFIGIE DEL GLORIOSO / S. ELOI OBISPO NOBIEMENSE / INSIGNE PLATERO / I PATRON DE / ESTA MAGNA NOBLE ARTE / PORTENTOSO EN MILAGROS".

En Perú hay una reproducción pictórica de esta estampa, con ingenuas variantes; se le agregan dos devotos plateros: el mulato Díaz de Aguilar y el maestro Mariano. (Vid. A. Taullard: **Platería Sudamericana**, Buenos Aires, 1941, pág. 39).

7.º Otro impreso de las mismas ordenanzas. Varía el pie de imprenta, que dice: «En Córdoba, en el Taller Divino de las Letras, calle del Cister, por Juan Pedro Crespo y Molina». Precede también el mismo grabado, pero se le ha sustituido el escudo de la ciudad de Málaga por el de la ciudad de Córdoba, grabado de modo menos delicado.

8.º 1771. Ms. Contraorden de don Luis de Alvarado, secretario de la Real Junta, al Sr. Corregidor de esta ciudad en que envía unas ordenanzas, que se catalogan a continuación.

9.º Impreso sin portada de unas ordenanzas dadas por el rey Carlos III, fechadas en Madrid, en 27 de abril de 1771.

Por auto acordado del Sr. Subdelegado de esta provincia, de fecha 7 de abril de 1829, se mandó hacer esta reimpresión.

10.º 1760, (sm), (sd). Petición de que se apliquen correctamente las ordenanzas.

11.º Igual fecha. Instancia de Alfonso Mellado pidiendo aclaración sobre unos exámenes.

12.º 1760, mayo, 2. Testimonio de una Real Cédula obtenida por don Bartolomé de Aranda, pidiendo que se le exima de ir a Madrid a examinarse de Constraste.

13.º Real Orden de la Junta General de Comercio y de Moneda para la observancia del acuerdo celebrado por el Arte de la Platería de esta ciudad, de 13 de octubre de 1750, sobre exámenes de maestros de ella y suspensión por doce años de los mismos.

Otra Real Orden para que se examinen los oficiales que ya están recibidos y cumplido su debido tiempo para pasar a maestros.

14.º Ms. en once cuartillas, en cuya portada dice: «Estas son unas reglas que la Congregación del Sr. S. Eloy determinó se hiciesen y luego no se conformaron. Se guardan por si en algún tiempo lo determinaren».

Se iniciaron en cabildo de 29 de octubre de 1732.

20 — DOCUMENTOS DE CONTRASTIA.

Legajo en folio.

Contiene los siguientes impresos:

1.º Real Cédula de Su Magestad expedida a consulta de su Real Junta General de Comercio y Moneda por la que permite que las alhajas de oro menudas, y sujetas a soldaduras, como veneras, estuches, hebillas, botones, cajas de relojes y todo lo demás que se llama enjoyelado y sirve para el adorno de las personas, se puedan trabajar con la ley de dieciocho

quilates y un cuarto de beneficio, derogando en esta parte las disposiciones anteriores y dejándolas en su fuerza y vigor para todo lo demás no comprendido en esta excepción. Año de 1790.

En Madrid: En la oficina de don Blas Román, impresor de la Real Secretaría de Comercio y Moneda.

2.º Escrito que ha enviado el Gremio de Fabricantes, Orífices, Plateros y similares de Córdoba a la información abierta por el Ministerio de Economía Nacional sobre la ley para la garantía en la fabricación y comercio de los metales preciosos.

Córdoba, Imp. La Comercial, 1930.

3.º Un escrito dirigido por Juan Miguel Lechuga, vecino y maestro platero de Granada, a S. M. el Rey, fechado en Granada a 30 de julio de 1730, denunciando abusos de los plateros. Impreso sin pie de imprenta.

4.º Una edición del Real Decreto Ley de 4 de junio de 1926, sobre reglamento de metales preciosos, impreso en Bilbao en 1926.

5.º (Mecanografiado). **Reglamento para la garantía de la ley en los objetos de oro y plata.** Sin fecha.

A continuación, sin ordenar, contiene numerosos oficios y documentos relativos al ejercicio del cargo, a nombramientos, denuncias, etc. Sus fechas están comprendidas dentro de los siglos XVIII y XIX. Contiene además una defensa de los plateros de Sevilla, ante S. M., con motivo de la acusación de ejercer mal su oficio. Sin fecha.

21 — DOCUMENTOS DE CONTRIBUCIONES.

Legajo en folio.

Contiene un envoltorio con declaraciones de los propios plateros sobre el caudal que poseen. Comprende desde 1800 a 1829.

22 — RELACION DE GENEROS.

Legajo en folio.

Contiene certificaciones de las alhajas entregadas al contraste para su reconocimiento.

Todo es del siglo XVIII.

23 — COMUNICACIONES DE ROBOS DE ALHAJAS.

Legajo en cuarto.

Contiene comunicaciones de robos de joyas y de lingotes de oro y

plata dirigidas al Colegio por la policía, jueces, ayuntamientos, iglesias, etc. No está ordenado. Comprende aproximadamente los años de las décadas 40 al 70 del siglo XIX.

24 — LIMOSNAS.

Legajo en cuarto.

Contiene lo siguiente:

- 1.º Varios vales impresos, por medio Kg. de pan, de 29 de junio de 1913.
- 2.º Recibos de los donativos que se entregaban a los conventos. (Entre 1834 y 1839).
- 3.º Instancias de plateros pobres y de viudas pidiendo socorros. (Están sin ordenar. Son aproximadamente de las décadas 30 y 40 del siglo XIX).

25 — VARIOS ASUNTOS. 1721 a 1799.

Legajo forrado en pergamino. 335 x 225 mm.

Contiene las siguientes carpetas numeradas:

- 1.º 1721. Pleito que ganó la Congregación contra los visitantes del salitre.
- 2.º 1733. Relación que presenta don Matías Blanco Pérez de los gastos del pleito contra don José Valderrama.
- 3.º 1744. Poder sobre el estanco del azogue y solimán.
- 4.º 1744. Justificación hecha por don Bernabé García de los Reyes de cómo se encienden los faroles de Ntra. Sra. de la Concepción para no pagar los derechos del aceite.
- 5.º 1758. Nombrando veedor en Montilla a don Francisco Fernández Urbano.
- 6.º 1760. Sobre suspensión de los exámenes por doce años.
- 7.º 1760. Nombramiento de don Bernabé Oviedo y Pimentel como veedor de la ciudad de Cabra.
- 8.º 1760. Nombramiento de don Miguel López Chavarría como veedor de La Puente de Don Gonzalo.
- 9.º 1763. Diligencias de don Juan León Jurado para esclarecer la existencia en Cabra, en casa del clérigo de menores don Francisco Mazauelas, de un obrador de platería, en el que trabajaban diferentes personas sin tener aprobación para ello.
- 10.º 1763. Nombramiento de don Antonio Marín García como vee-

dor de la ciudad de Bujalance.

11.º 1764. Contestación a una consulta sobre ordenanzas.

12.º 1771. Poder otorgado a don Juan de Ayllón y a don Alfonso Mellado para el pleito de Montilla.

13.º 1771. Pleito de don Blas de Austria contra don Bartolomé de Aranda.

14.º 1773. Sobre rendimiento de cuentas de don Juan Cortés de Luna.

15.º 1773. Cuentas de los gastos de la denuncia de Lucena. 1774. Pleito de Lucena.

16.º 1782. Copia del expediente de contraorden del Supremo Consejo de Castilla sobre que informe esta Ciudad con audiencia de la diputación y síndico del común y veedores del Arte de la Platería, si será útil la prohibición de las alhajas extranjeras.

17.º 1784. 1.º Una Real Provisión de Carlos III para que se admita en el Arte de la Platería a un inglés llamado José Esteban Duar, convertido del protestantismo al catolicismo. Impreso. (Lo copia íntegro Rafael Ramírez de Arellano) (1); 2.º Documento de protesta de los plateros; 3.º Exposición favorable de don Manuel de Peñalosa, que lo convirtió y lo apadrina; y 4.º Fe de su conversión por Fr. Cristóbal Ruiz.

Ff. impresos, 5. Ff. ms., 9.

18.º 1784. Copia de la sentencia del pleito ganado por la Platería al Corregidor de Córdoba.

19.º 1786. Pleito de Málaga.

20.º 1789. Cuentas del arco que levantó la Congregación de San Eloy con motivo de la proclamación del rey Carlos IV.

21.º 1790. Auto de la causa criminal contra don José Almoguera, artífice platero.

22.º 1790. Alfonso Mellado, sobre dación de cuentas.

23.º 1792. Pleito de Extremadura.

24.º (Sin fecha). Cuenta de los cargos del pleito del solimán.

25.º Carpeta con memoriales varios.

26.º Carpeta que contiene certificaciones cuyos memoriales no se encuentran.

27.º Carpeta que contiene varias partidas de bautismo y matrimonio.

26 — VARIOS ASUNTOS. 1800 a 1910.

Legajo en cuarto.

(1) R. RAMÍREZ DE ARELLANO, *op. cit.*, pp. 425-428.

Sin ordenar. Contiene un variadísimo conjunto de papeles de todas clases entre los que hay dimisiones, asuntos judiciales, borradores, recibos, circulares manuscritas e impresas, datos de la venta del cuadro de Valdés Leal, etc., más un reglamento impreso de la Sociedad de Socorros Mutuos de Orífices y Plateros, de Córdoba. Córdoba, 1916, imprenta del **Diario de Córdoba**.

27 — LIBRO DE CUENTAS.

En folio, encuadernado en cartón, 330 x 230 mm.

En la portada dice: «Caja / Ilustre Colegio de / Plateros / Córdoba».

Contiene varias relaciones de plateros con las cuotas que pagaban, desde 26 de junio de 1862 hasta 1884.

Las cuentas van desde 26 de junio de 1862 hasta 2 de julio de 1918.

28 — CUENTAS. 1862 a 1899.

Legajo en folio.

Contiene las siguientes carpetas:

1.º Antecedentes y oficios de las cuentas del 69 al 70.

2.º Cuentas de 1862, 1865, 1876, 1877 y 1878.

3.º Cuentas de 1886, 1887, 1888. En estas cuentas está incluido el contrato de arrendamiento del huerto.

4.º Recibos, años 1890 al 1899.

29 — CUENTAS. 1900 a 1933.

Legajo en folio.

Faltan las de 1924.

30 — LIBRO DE RECAUDACION DE CUOTAS DE LOS COLEGIADOS.

Encuadernado en cartón. Ff. 81 + 119 en blanco. 315 x 220 mm.

Contiene solamente relaciones de todos los plateros con las cuotas que pagaban.

Comienza en 22 de junio de 1886 y termina en 3 de julio de 1936.

31 — PRUEBAS. 1729 a 1739.

Legajo en folio.

Este legajo, así como los diez siguientes, contiene las pruebas de lim-

pieza de sangre reglamentarias para los que solicitaban aprender el arte de la platería. Aunque no todos los expedientes constan del mismo número de documentos, generalmente éstos son los siguientes:

Memorial solicitando ser admitido.

Partidas de bautismo del interesado, del padre y de la madre.

Acuerdo nombrando a los encargados de realizar las pruebas.

Tres interrogatorios hechos a tres testigos diferentes a los que se hacían las siguientes preguntas que doy resumidas:

1.^a Si conocen al interesado, si saben que es hijo legítimo de... y de... y que los susodichos estuvieron casados y velados, y que tienen por tal a su hijo...

2.^a Si son parientes, compadres, amigos o enemigos del pretendiente o de sus padres.

3.^a Si saben que el padre era hijo legítimo y si los padres de éste estuvieron casados y velados.

4.^a Lo mismo referido a la madre del pretendiente.

5.^a Si saben que todos los susodichos, padres, abuelos, etc. son y han sido y sus pasados de quienes vienen y descienden, cristianos viejos, limpios y de limpia generación, que no vienen ni descienden de casta de moros, judíos, negros, mulatos, gitanos ni de los nuevamente convertidos a nuestra santa fe católica, castigados ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición ni por otro tribunal alguno.

6.^a Si saben que todos ellos fueron siempre reputados por cristianos viejos por las personas que los conocen y tuvieron y tienen esto por cierto desde diez, veinte, treinta, cuarenta, cincuenta y más años.

7.^a Digan qué saben de la edad y vecindario de los interesados.

Sigue una resolución para admitir al solicitante como discípulo.

Memorial de éste pidiendo ser examinado.

Informe de los diputados.

Este legajo contiene las pruebas de:

- 1729 — 1 Pedro Antonio Cortés. Nat. de Cór.
 2 Diego Fernández Cárdenas. Cór.
 3 Juan Laureano Fernando González de Godoy. Cór.
 4 Bartolomé Luis Hidalgo. Cór.
 5 Tomás Antonio Barrera y Calderón. Cór.
 6 Diego de Prado. Cór.
 7 Luis José Rafael de los Santos Mártires Galindo. Cór.
 8 José de Maqueda Franco. Cór.
 9 José Francisco Negrete Montesinos. Cór.

- 10 Juan Francisco Ravé. Cór.
- 11 Juan Galindo y Morales. Cór.
- 12 José Antonio de Ubeda. Cór.
- 13 Diego José Eslava y Gutiérrez. Cór.
- 14 Manuel José Vázquez de Figueroa. Cór.
- 1730 — 15 Diego Manuel Antonio Martínez de Ribera. Cór.
- 16 Francisco Bartolomé Ordóñez de Castroviejo. Cór.
- 17 Jorge José Jurado. Cór.
- 18 José Ignacio Díaz. Cór.
- 19 Andrés Salvador de Castillejo y Tafur. Cór.
- 20 José del Hoyo y Pineda. Cór.
- 1731 — 21 Juan José de la Mora. Cór.
- 22 Juan José de Soto. Cór.
- 23 José Antonio de Luna Pérez. Cór.
- 24 Ignacio de Rueda y Segovia. Cór.
- 25 Francisco Conde. Cór.
- 26 Francisco José Rodríguez Escudero. Cór.
- 27 Francisco Miguel Vélez. Cór.
- 1732 — 28 Francisco José de Morales. Cór.
- 29 Domingo Cortés de Aranda. Cór.
- 30 Pedro Muñiz de Góngora. Cór.
- 31 Antonio Rodríguez Carrasco y Lara. Cór.
- 32 Diego Murillo y Quintero. Cór.
- 33 Rodrigo Ruiz y Góngora. Cór.
- 34 Lorenzo Gómez Blanco. Cór.
- 35 Antonio Julián del Rayo. Cór.
- 36 Nicolás Fernández de Castro. Cór.
- 37 Bernardo y Pedro de Cáceres y Ayllón. Cór.
- 38 Pablo Quintero de Avilés. Cór.
- 39 Juan José Andrés Matías Cabello Hurtado. Lucena.
- 40 Juan José Tomás de Rico y Silva. Lucena.
- 41 Miguel Camacho y Muñoz. Cór.
(Faltan los años 1733 a 1738)
- 1739 — 42 Andrés Valentín de Flores. Cór.
- 43 Juan Antonio de Calderón. Cór.
- 44 Juan Iñiguez de Güete (o Huete). Castro del Río.
- 45 José Luis Barrena Amoragas. Cór.

32 — PRUEBAS. 1740 a 1749.

Legajo en folio.

Contiene las de:

- 1740 — 1 Juan de Villarias del Rosal. Fernán Núñez.
 1741 — 2 José Cabrera. Cór.
 3 José de Aguilera. Cór.
 4 Gaspar Díaz Guijarro. Cór.
 5 Cristóbal de los Reyes. Cór.
 6 Benito Crespo. Cór.
 7 Miguel Alonso Ravé. Cór.
 8 Antonio Miguel Alcaide. Cór.
 9 Antonio y Juan Valdivia. (Hnos). Cór.
 10 Antonio González Rubio. Cór.
 11 Diego Ignacio Muñoz. Cór.
 12 Francisco Pablo Ruiz de Torres. Cór.
 13 Pedro de Luque Sánchez y Carreras. Cór.
 14 Francisco Luis de Herrera. Cór.
 15 Bernardo García. Cór.
 16 Francisco Bernardo López. Cór.
 17 José Francisco Contreras. Cór.
 18 José Francisco del Hoyo y Párraga.
 1742 — 19 Rafael del Soto y Córdoba. Cór.
 20 Rafael de Vargas. Cór.
 21 Manuel Francisco Pérez y Martínez. Cór.
 22 Francisco de Caja y Rodríguez. Cór.
 23 Antonio Sebastián Fernández de Mendoza. Cór.
 1743 — 24 José Cristóbal Solano y Ruiz. Cór.
 1744 — 25 Juan José Bellerín y López. Cór.
 26 Antonio José Pérez y Jiménez. Cór.
 27 Salvador Romero Jurado y Pérez. Cór.
 28 Pedro del Pozo y Ortega. Cór.
 29 Juan de Morales y Flores. Cór.
 30 Francisco Vergara y Berral. Cór.
 31 Francisco Ruiz Martínez. Cór.
 1745 — 32 Francisco de Castro y Ayllón. Cór.
 33 Antonio de Gálvez Valderrama y Morales. Cór.
 34 Andrés Vasallo de la Cruz. Cór.
 1746 — 35 Francisco Sánchez Torres y Millán. Cór.

- 36 Juan José de Mendoza y Montero. Cór.
 37 Manuel Palomo de la Rosa y Alcalá. Cór.
 38 Andrés Francisco y Gaspar Alvarez y Roldán. (Hnos). Cór.
 1747 — 39 Juan Rafael de la Terga y León. Cór.
 40 Joaquín Antonio de Paniagua y Sánchez. Cór.
 41 Antonio Ildefonso Ruiz y Díaz. Cór.
 1748 — 42 José Esteban del Viso Morillo y Martínez. Cór.
 43 José Felipe de Antas y Torres. Cór.
 44 Juan Andrés de Guzmán y García. Cór.
 45 Juan de Estremera y Vega. Cór.
 46 Pedro Eusebio Jurado Rodríguez y Escudero. Cór.
 47 Antonio de Santacruz y Zaldúa. Cór.
 1749 — 48 Antonio de Avila. Cór.
 49 Eulogio González y Rodríguez. Cór.
 50 Pedro Francisco Gregorio Pardo y Moreno. Baeza.
 51 Joaquín José de la Cruz. Cór.
 52 Antonio Serrano. Cór.
 53 Antonio Vicente Ortiz. Cór.

33 — PRUEBAS. 1750 a 1756.

Legajo en folio.

Contiene las de:

- 1750 — 1 Pedro y Matías de Rojas. (Hnos.). Villa del Río.
 2 Diego Barranco. Cór.
 3 Andrés Rafael de Parias. Cór.
 4 José de Almoguera. Cór.
 5 Nicolás de la Paz. Cór.
 6 Francisco de Fuentes. Cór.
 1751 — 7 Juan Narciso Durango. Cór.
 8 Rafael Francisco de Vilches y Cea. Cór.
 9 Luis Francisco Damián Alvarez y Bonilla. Cór.
 10 Manuel Antonio de Cea y Blázquez. Cór.
 1752 — 11 Juan Cipriano y Benito Antonio Muñoz y López. (Hs.). Cór.
 12 Manuel Francisco de Carrasquilla y Rodríguez. Cór.
 13 Tomás Contreras y Martínez. Cór.
 14 Manuel José Romera y Calonge. Ecija.
 15 Pablo de Cárdenas y Ruiz. Cór.
 16 Lorenzo Justo de Zafra y Aguilar. Cór.

- 17 Juan Pilero y Carrasco. Cór.
- 1753 — 18 Juan Pantaleón Polinario y Vargas. Cór.
19 Juan del Castillo y Camacho. Cór.
20 Zoilo Francisco de Castro y Gómez. Cór.
21 Félix Francisco Medina y Moreno. Cór.
22 Pedro Joaquín Serrano y Rayo. Cór.
23 Francisco Antonio Javier de León y Luque. Cór.
24 Antonio Julián y Francisco de las Heras y Corchado. Cór.
25 Felipe de Anta y Berarza. Cór.
26 Ignacio Repiso y Martínez. Cór.
- 1774 — 27 Juan de la Cruz López y Herruzo. Cór.
28 Fernando Manuel Villaorada y Pérez. Cór.
29 Miguel Antonio y José Antonio Paniagua y Durán. (Hs.). Cór.
30 Juan Nicasio y Rafael Francisco Pérez y Jiménez. (Hs.). Cór.
31 Manuel Fernández y López. Cór.
32 Antonio José Ramírez y Molina. Cór.
33 Luis Francisco Jerónimo López y García. Cór.
34 Diego Rogelio Gómez y Castillejo. Cór.
35 Rafael Sebastián Junguito y Vargas. Cór.
36 Jerónimo Ramón de Soto y Córdoba. Cór.
37 Francisco Alfonso Fernández de Cárdenas y Salazar. Cór.
38 Juan de Santiago Castillejo y Velasco. Cór.
- 1755 — 39 Juan Sánchez Gómez. Cór.
40 Ponciano José de Lara y Fernández. Cór.
41 Joaquín Anastasio Sánchez y Paniagua. Cór.
42 Pedro Pablo y Salvador Pablo Romero y Lozano. (Hs.). Cór.
- 1756 — 43 Juan de Ayllón y Fernández. Cór.
44 Juan Notario y Muñoz. Bujalance.
45 Joaquín Avilés y Junguito. Cór.
46 Diego de Luque y Muñoz. Cór.
47 Bernabé García. Almodóvar del Río.
48 Francisco José Angulo y Domínguez. Cór.
49 Antonio Miguel y Andrés Fco. Riguero y Gómez. (Hs.). Cór.
50 Antonio Salgado Saucedo. Cór.
51 Antonio de Vargas y Quesada. Cór.
52 Fernando de Robles y Miñarro. Iznalloz.
53 Fernando Pérez y Valdivia. Cór.
54 Juan de Dios Tomás de Mesa y Zator. Cór.
55 José García y Cárdenas. Cór.

- 56 Luis Romero y Almagro. Cór.
- 57 José del Corral y Carmona. Cór.
- 58 Bartolomé de Fuentes. Cór.
- 59 Bernardo de Espejo y Rojas. Cór.
- 60 Felipe de Mesa y Cueto. Cór.
- 61 Felipe Jiménez y Rincón. Cór.
- 62 Miguel Martín Rodríguez y Torres. Cór.
- 63 Pablo Villoslada y Morales. Montemayor.
- 64 Mateo Fernando y Antonio José del Río y Lara. (Hs.). Cór.
- 65 José Antonio Sotelino y Martínez. Cór.
- 66 José Gómez Varo. Cór.
- 67 José de Alcalá y Lorero. Cór.
- 68 Simón Martín Sánchez. Cór.
- 69 Ramón y Rafael Delgado y García. (Hs.). Castro del Río.
- 70 Juan González y López. Cór.
- 71 Juan Mateos y Javalquinto. Cór.
- 72 Juan Antonio Fernández y Sánchez. Cór.
- 73 Juan y Antonio Vallejo y Velasco. (Hs.). Cór.
- 74 José Fernández Rodríguez. Cór.
- 75 José Manuel Lorenzo de Ayllón y Luque. Cór.
- 76 Juan Marcelo y Fco. Mariano de Nieves y Cobos. (Hs.). Cór.
- 77 Juan Blanco y Castaño. Cór.
- 78 Francisco González de Castro. Cór.
- 79 Leandro Bermúdez Caballero. Fuentes.
- 80 Gregorio Rodríguez y Salazar. Cór.
- 81 Francisco y Juan González y Morales. (Hs.). Cór.

34 — PRUEBAS. 1757 a 1759.

Legajo en folio.

Contiene las de:

- 1757 — 1 Antonio y Lope y Próspero Guzmán y Moyano. (Hs.).
- 2 Felipe Tercero y Orbaneja.
- 3 Martín Sánchez y Heredia.
- 4 Lucas Román y Velasco.
- 5 Bernardo Bonilla y Reyes.
- 6 Diego de Hinestrosa y Gamote.
- 7 Antonio de Cea y Camacho.
- 8 Antonio Miranda.

- 9 Julián del Castillo y García.
- 10 Roque López Cardera.
- 11 Juan García y Velasco.
- 12 Juan López Prado.
- 13 Pedro Cano y Tena.
- 14 Francisco Barrantes y Natera.
- 15 Francisco Salazar y Morales.
- 16 Francisco Carrión y Gálvez.
- 17 Francisco Ruiz Caballero.
- 1758 — 18 Francisco de Ortega.
- 19 Juan de Dios y Manuel José Román. (Hs.).
- 20 Diego Miguel de los Reyes Escobar.
- 21 Juan Ruiz Cabal Saavedra.
- 22 Ignacio de Vergara.
- 23 Felipe Sánchez Clavijo.
- 24 José Muñoz.
- 25 José Carreras.
- 26 José M.^a Jiménez Hidalgo.
- 27 Manuel Goy y Romero.
- 28 Manuel Bermúdez y Serrano.
- 29 Nicolás y Antonio Gómez y Ortiz. (Hs.).
- 30 Juan Agustín Lucena.
- 31 Juan Mateo Pavón.
- 32 Francisco de Burgo y Cáceres.
- 33 Alfonso de Avila Guillén.
- 1759 — 34 Francisco Javier de Uceda.
- 35 Manuel Peñalosa.
- 36 Juan Ruiz Carrasco.
- 37 Juan Manuel Pérez.
- 38 Juan Cristóbal y Lucas José Martínez. (Hs.).
- 39 Juan y Andrés Cerrillo. (Hs.).
- 40 Diego del Pozo.
- 41 Bartolomé Díaz.
- 42 Bartolomé Vázquez y Lucena.
- 43 Antonio Cáceres Bermúdez.
- 44 Antonio Albert.
- 45 Antonio García.
- 46 Juan Cabello.
- 47 Antonio Barranco.

- 48 Juan López Botijón.
- 49 Blas Tello.
- 50 Luis Crespo.
- 51 José del Roble.
- 52 José de Arroyo.
- 53 Juan Barrera y Castilla, y su hijo Rodrigo Barrera.
- 54 Juan Francisco Fernández.
- 55 Acisclo Sánchez.
- 56 Gabriel de Osuna.
- 57 Valentín y Juan Ramírez. (Hs.).
- 58 Manuel Clemente Jiménez Roelas.
- 59 Francisco Antonio Portero.
- 60 Francisco de Alfaro.
- 61 Luis de Roa Vasallo.

35 — PRUEBAS. 1760 a 1764.

Legajo en folio.

Contiene las de:

- 1760 —
- 1 Francisco Murillo.
 - 2 Antonio Pablo Morales y Pineda.
 - 3 Francisco Gertrudes de Flores.
 - 4 Francisco Antonio Millán.
 - 5 Francisco Lorenzo Rodríguez Ayala.
 - 6 Francisco Antonio Januario Azcona y Espinosa.
 - 7 Manuel Rufino Llorente.
 - 8 Juan de Cárdenas y Molina.
 - 9 Francisco Estévez.
 - 10 Gonzalo Morales.
 - 11 Juan Ramón Ribadas y Lucena.
 - 12 Rafael Francisco Talavera y Díaz.
 - 13 Alonso Crespo y Villalba.
 - 14 Manuel Francisco Alvarez y Bonilla.
 - 15 Fernando Cid Torralbo.
 - 16 José Portichuelo.
 - 17 Juan García Cañete.
 - 18 Bernardo Antonio de Sanquintín.
 - 19 Francisco Miguel Antonio de Cárdenas y Ruiz.
 - 20 Luis Rubio Fernández.

- 1761 — 21 José Tomás de Aguilar y Leiva.
 22 Fernando Pablo López y Lucena.
 23 Francisco Luis Julián y
 Manuel Domingo Román y Velasco. (Hs.).
 24 Francisco Manuel José Dionisio Espinosa y Estévez.
 25 Francisco Rafael Alonso de Toro y Cobos.
 26 Juan y Andrés Fernández. (Hs.).
 27 Pedro Alcaide y Sánchez.
 28 Juan José Brito y Prieto.
 29 Félix Vicente de Lara y Fernández.
 30 Isidro de Torquemada y Galindo.
 31 Cristóbal Valenzuela y González.
 32 Antonio Llorente y Chica.
 33 Andrés Francisco Espinosa del Castillo.
 34 Juan Gabriel Muñoz y Galindo.
 35 Juan Máximo Jiménez y Valcárcel.
 36 Juan Mariano Nazario García y Osorio.
 37 José Nicolás de Calatrava y León.
 38 Miguel Francisco Chamizo y Muñoz.
- 1762 — 39 Manuel y Mariano y Rafael Cevallos y Castillejo. (Hs.).
 40 Francisco Pozuelo y Borja.
 41 Francisco Rodríguez y Gálvez.
 42 Francisco Joaquín Fernández.
 43 Pedro Francisco Castroviejo y Venegas.
 44 Juan Gómez González.
 45 Andrés de Luque y Blanco.
 46 José Rafael Eustaquio Garandal y Berral.
 47 José Venegas y Velasco.
- 1763 — 48 Joaquín Fernández y Peña.
 49 Pedro de Morales y Raya.
 50 Antonio García y Góngora.
 51 Antonio de Herencia y López.
 52 Antonio Membríbez y Alvarez.
 53 Pedro García Ramírez.
 54 Juan García Benítez.
 55 Juan López y Luna.
 56 Juan Antonio Salido y Maderuelo.
 57 Martín de Contreras y Sánchez.
 58 Francisco José Pablo de Arévalo y Aguilar.

- 59 Nicolás Izquierdo y Guadix.
 60 Francisco Ventura Solano y Romo.
 61 Francisco Nicolás de Luque y Salto.
 62 Francisco López Bustillos.
 63 Juan Jiménez Vallejo.
 64 Salvador Gil González.
 65 Felipe Escobar.
 66 Cristóbal Eustaquio Cabrera y Pineda.
 67 Felipe Calvo Pérez.
 68 José Tomás Antonio Cirilo Sánchez y Sandoval.
 69 José Francisco y Díaz.
 70 José Jurado y Aguilar.
 71 Manuel Núñez.
 1764 — 72 Gregorio de Paniagua.

36 — PRUEBAS. 1765 a 1769.

Legajo en folio.

Contiene las de:

- 1765 — 1 Jacinto y Vicente Crespo de la Torre. (Hnos.). Iznájar.
 2 Juan de Onieva. Lucena.
 3 Antonio Mariano y Galindo. Cór.
 4 Francisco Antonio Rafael Fernández. Cór.
 5 Juan Luis Ramos. Cór.
 6 Gonzalo Antonio Pacheco. Cór.
 7 José Medina. Cór.
 8 Tomás Arcadio y Fernández. Iznájar.
 9 Ventura Antonio Jiménez. Cór.
 10 Miguel de la Terga y León. Cór.
 11 Andrés de Portichuelo. Cór.
 12 Andrés Jiménez. Montilla.
 13 José Solís y Serrano. Cór.
 1766 — 14 Miguel Núñez y Rubio. Cór.
 15 Manuel Román y Belmar. Cór.
 16 Juan Rodríguez Algaba. Cór.
 17 Juan Baquerizo y Bustamante. Espejo.
 18 José de Barrios y González. Cór.
 19 José de Córdoba. Huelva.
 20 Francisco de Vargas. Cór.

- 21 José y Miguel y Juan de Espejo. Cór.
 22 José Rafael Possia y Román. Cór.
 23 José Martínez y Austria. Cór.
 1767 — 24 Rafael Joaquín Ruiz. Cór.
 25 Antonio García Canalejo. Montoro.
 26 Antonio González Tamaral. Cór.
 27 Diego Cipriano Rodríguez. Andújar.
 1769 — 28 Antonio Ramón Rafael Vijil y Terga. Cór.
 29 Juan Antonio Díaz. Cór.
 30 José Rafael y Bernardo Pérez. (Hnos.). Cór.
 31 José Rafael de Contreras y Vargas. Cór.
 32 Alfonso Matías del Pino. Cór.
 33 Francisco García. Bujalance.
 34 Ramón Ignacio Duarte. Cór.
 35 José Rodríguez y Aguila. Cór.
 36 José Romero. Cór.
 37 José Vargas. Cór.
 38 Nicolás de Cárdenas. Cór.
 39 Sebastián de Torres y Pardo. Antequera.
 1768 — 40 Juan Rafael de Torres. Cór.
 41 José Valentín Millán y Rodríguez. Cádiz.
 42 Andrés Rodrigo Brillante y Ramos. Cór.
 43 Andrés Ventura García Hidalgo. Cór.
 44 Sebastián de León y Torres. Espejo.
 1769 — 45 Antonio López Rodríguez. Cór.
 46 Juan José de Almoguera y Carmona. Cór.
 47 Juan González Fernández. Cór.
 48 Miguel Sánchez de Toro. Cór.
 49 José Gabriel del Río y Lara. Cór.
 50 José de la Cruz Vázquez. Cór.
 51 José Fernández de Guzmán. Cór.
 52 José Galindo y González. Cór.
 53 José Mariano Ortiz y Gómez. Cór.
 54 Andrés Antonio Vallejo y Bonilla. Cór.
 55 Gonzalo Francisco Rafael Martín de Medina. Cór.

37 — PRUEBAS. 1770 a 1775.

Legajo en folio.
 Contiene las de:

- 1770 — 1 Fernando de la Chica. Cór.
 2 Bartolomé de León. Cór.
 3 Luis Jiménez. Cór.
 4 Joaquín Sánchez. Cór.
 5 Nicolás y Diego González. (Hs.). Cór.
 6 Rafael Illanes. Cór.
 7 Juan Solano. Cabra.
 8 Antonio de Cárdenas. Cór.
 9 Isidro José Delgado. Priego.
 10 Acisclo Fernández de Cañete. Cór.
 11 Pedro Gómez. Cór.
 12 Francisco Pesquero y Soto. Cór.
 13 Francisco José Pujol. Cór.
 14 Francisco de Heredia. Cór.
 15 Francisco Pareja. Hornachuelos.
 16 Francisco de Ortega y Aldana. Cór.
 17 Francisco Serrano. Lucena.
- 1771 — 18 Miguel de Barcia. Cór.
 19 José de Zaldúa. Cór.
 20 Calixto Rafael de Rojas. Cór.
 21 Manuel Adriano Olivares. Villanueva de Córdoba.
- 1772 — 22 José de Arroyo y Agustín de Soto y Loaisa. (Hs.). Trujillo.
 23 José Pacheco. Jerez de los Caballeros.
 24 Antonio Jiménez. Torremilano.
 25 Francisco de Paula Romero Piédrola. Cór.
 26 Blas Rodríguez. Cór.
 27 Francisco Rangel. Zafra.
- 1773 — 28 Joaquín de Guzmán. Cór.
 29 Rafael Muñoz. Cór.
 30 Antonio Hidalgo. Cór.
 31 Alfonso del Río. Cór.
- 1774 — 32 Francisco Ceballos y Morales. Cór.
 33 José y Miguel Rodríguez. (Hs.). Cór.
 34 Manuel de Martos. Torredonjimeno.
 35 Juan Antonio Jerez. Cór.
 36 Rafael y Juan Portera. (Hs.). Cór.

38 — PRUEBAS. 1776 a 1779.

Legajo en folio.

Contiene las de:

- 1776 — 1 Antonio Manuel Feijóo. Cór.
 2 Ramón Diego Francisco Galindo Ríos. Cór.
 3 Joaquín de Gálvez y de la Torre. Cór.
 4 Antonio y Francisco y Bartolomé Ruiz. (Hnos.). Cór.
- 1777 — 5 José de Cárdenas y Covalada. Cór.
 6 Juan Perera. Cór.
 7 Juan Moyano. Cór.
 8 Juan de Benavides. Cór.
 9 Antonio Romero. Castro del Río.
 10 Fernando Polinario. Cór.
- 1778 — 11 Antonio José Ceballos. Cór.
 12 Joaquín Andrés Gómez de Leiva. Cór.
 13 Juan Rafael de Martos. Torredonjimeno.
- 1779 — 14 Ramón Sánchez y su hijo Francisco Sánchez. Cór.
 15 Antonio Sánchez. Cór.
 16 Joaquín y Mariano Rema. (Hs.). Cór.
 17 Joaquín Moreno. Madrid.
 18 Joaquín Pablo Quintero. Cór.
 19 Joaquín Pérez. Cór.
 20 José Silvestre López. Cór.
 21 José Camacho. Cór.
 22 Juan y José de Ayala. (Hs.). Cór.
 23 José Santarén. Cór.
 24 Juan Cantarero. Cór.
 25 Juan de Lererena. Cór.
 26 Juan Gil Avellano. Cór.
 27 Juan Pedro de Torquemada. Montemayor.
 28 Juan León. Cór.
 29 Bernardo Gómez. Cór.
 30 Rafael de Lerena. Cór.
 31 Francisco de Molina. Cór.
 32 Francisco López. Cór.
 33 Francisco Rodríguez. Cór.
 34 Francisco del Villar. Cór.
 35 Francisco de Luque. Espejo.

- 36 Francisco Román. Cór.
- 37 Pedro León. Cór.
- 38 Juan de Huertas. Cór.
- 39 Juan José Ponce. Cór.
- 40 Nicolás Moreno. Cór.
- 41 Manuel y Francisco de Algaba. (Hs.). Cór.
- 42 Eloy y Juan Sánchez y Aguilar. (Hs.). Cór.
- 43 Manuel de Barrios. Cór.
- 44 Manuel Galindo. Cór.
- 45 Antonio Fernández y Jurado. Montilla.
- 46 Antonio Dorado y Blanco. Cór.
- 47 Antonio Mariano Sánchez. Guadalcazar.
- 48 Antonio Serrano y Cuesta. Cór.
- 49 Antonio de Cea y Junguito. Cór.
- 50 José Domínguez. Cór.
- 51 José Rubio. Montilla.
- 52 José Martínez. Cór.
- 53 Miguel Ramírez. Cór.
- 54 Miguel Díaz. Cór.
- 55 Miguel Rodríguez y su padre José Rodríguez. Cór.
- 56 Miguel Cadenas. Cór.
- 57 Miguel Gómez. Cór.
- 58 Miguel de Gaona. Cór.
- 59 Miguel Beraza. Cór.
- 60 Miguel Usate y Huertas. Cór.
- 61 Basilio de Llamas y Valenzuela. Cór.
- 62 Alvaro de León. Cór.
- 63 Vicente de Barrios. Cór.
- 64 Pablo del Pozo. Cór.
- 65 Fernando Guerrero. Cór.
- 66 Ambrosio de Castro. Cór.
- 67 Ramón de León. Cór.
- 68 Nicolás Pérez. Cór.
- 69 Blas Aparicio. Cór.
- 70 Lucas de Castilla. Cór.
- 71 Juan Ruiz. Cór.
- 72 Luis Romero. Cór.
- 73 Francisco González. Cór.
- 74 Rafael Ruiz Velasco. Cór.

39 — PRUEBAS. 1780 a 1789.

Legajo en folio.

Contiene las de:

- 1780 — 1 Rafael y Juan Mendoza. (Hs.). Cór.
 2 Antonio García y González. Cór.
 3 José de la Cruz. Cór.
 4 José Bastante. Cór.
 5 Manuel de León Molero. Alcalá la Real.
 6 Manuel Mariano Beltrán de Guevara Duque y Cornejo. Cór.
- 1781 — 7 Juan Francisco Ravé. Cór.
 8 Andrés López y Diego Ortiz. Cór.
 9 Francisco Sánchez. Cór.
- 1782 — 10 Juan Amador García. Cór.
 11 José Gregorio López. Cór.
 12 Rafael y Lorenzo de los Ríos. (Hs.). Cór.
- 1783 — 13 Francisco Miguel Garrido. Valenzuela.
 14 José de León. Cór.
 15 Francisco Fernández. Cór.
 16 Antonio y José de Aldonsa. (Hs.). Cór.
 17 Antonio Pérez. Cór.
 18 Rafael Gallegos. Cór.
 19 Mariano Ruiz Márquez. Cór.
 20 Rafael y José de las Doblas. (Hs.). Cór.
 21 José Domingo Fernández. Cór.
 22 José Delgado Arjona. Cór.
 23 José Rubira. Cór.
 24 José Medina. Cór.
 25 José Meirame. Cór.
 26 Rafael Sotelino. Cór.
 27 Casimiro Camacho. Cór.
 28 Francisco Fernández. Villa del Río.
 29 Juan Dorado. El Carpio.
 30 Diego de Arjona. Cór.
 31 Andrés García. Cór.
 32 Diego de Tórtola. Cór.
 33 Simón del Río. Cór.
 34 Mariano Serrano. Cór.
 35 Andrés Pérez. Cór.

- 1784 — 36 José Ruiz López. Cór.
 37 Francisco de Luque y López. Cór.
 38 Rafael Almoguera y Sánchez. Cór.
 39 Francisco de Paula Ramos y Blanco. Ecija.
 40 Pablo del Barco y Carvajal. Lucena.
 41 Rafael y José Serrano. (Hs.). Cór.
 42 Francisco Antonio de la Oliva y Romasanta. Cór.
 43 Francisco del Castillo y Mesa. Cór.
 1785 — 44 José Caballero y Mármol. Cór.
 45 Miguel Montero y Rodríguez. Cór.
 46 Juan Clavijo Guerrero. Cór.
 47 Pedro Junguito y Hoyo. Cór.
 1786 — 48 Pedro Ahumada y Lavadense. Cór.
 49 Francisco José Cesáreo y Avilés. Cór.
 50 Juan Carrillo y Aguayo. Espejo.
 1787 — 51 Diego José Calixto Fernández y Ledesma. Cór.
 52 Rafael Fernández y Caballero. Cór.
 53 José Rodríguez y Sánchez. Cór.
 54 Rafael de Luque. Cór.
 55 José de Albar y Carrillo. Cór.
 56 Francisco Brigati. (No consta su naturaleza).
 57 José Saucedo y Utrilla. Cór.
 58 Pedro Rafael Guillermo Guzmán y Gómez. Cór.
 59 Francisco Mejías. Cór.
 60 Manuel Andrés González y Ramírez. Cór.
 1789 — 61 Manuel Antonio José de la Torre y González. Cór.

40 — PRUEBAS. 1790 a 1798.

Legajo en folio.

Contiene las de:

- 1790 — 1 Mariano Mohedano. Cór.
 2 Rafael Almoguera y Miranda. Cór.
 3 Lorenzo Moyano. Cór.
 4 José de Parias. Cór.
 1791 — 5 Juan de Dios Junguito. Cór.
 6 Fernando Díaz Pinés. Manzanares.
 7 Juan de Navas y Siles. Antequera.
 8 Bartolomé y Diego Repiso. (Hs.). Cór.

- 9 José de Lara y Pozo. Cór.
 10 Rafael Canalejo. Cór.
 11 José Gómez. Cór.
 12 Victoriano Sánchez Cárdenas. Belmonte.
 13 Francisco Jiménez y Blanco. Cór.
 1792 — 14 Gaspar Ramón de Anguita. Cór.
 15 José Núñez. Cór.
 1794 — 16 Rafael de Aguilar y Pozo. Cór.
 17 Rafael M.^a del Río. Bujalance.
 18 Rafael José Alejo Muñoz y Delgado. Cór.
 1795 — 19 Rafael de Belgrano. Génova.
 20 Diego Madueño y Sánchez. Cór.
 21 José Colchado. Cór.
 22 Domingo de Belgrano. Génova.
 23 José Vázquez y Estaquero. Cór.
 1796 — 24 Antonio José González. Cór.
 25 Andrés de Torres. Cór.
 26 Francisco Cabello y León. Ecija.
 27 Benito Gómez Morado. Cór.
 28 José Francisco Rafael del Hoyo. Cór.
 29 Pedro Basso. Génova.
 30 Mariano de Escobar. Cór.
 31 José Galiano. Cór.
 32 Rafael Francisco de Paula y Miguel José de Heredia y Santacruz. (Hs.). Alcaudete.
 33 Fco. de Sales y Gaspar Rafael Criado y Paradas. (Hs.). Cór.
 34 José Antonio de Torres y Portichuelo. Cór.
 1797 — 35 José de Vargas. Cór.
 36 José Muñoz Hidalgo. Cór.
 1798 — 37 Pedro Rafael Caramaz. Cór.

41 — PRUEBAS. 1800 a 1852.

Legajo en folio.

Contiene las de:

- 1800 — 1 Esteban Pedro Martínez de León. Cór.
 1801 — 2 Juan Muñoz. Osuna.
 3 Antonio Ramírez. Cór.
 4 Juan de Dios Vázquez y Venegas. Cór.

- 5 Ramón Serrano y Pareja. Cór.
- 6 Antonio de Nieves. Posadas.
- 7 Manuel de Herrera Gallegos. Fernán Núñez.
- 1803 — 8 Manuel Montijano. Estepa.
- 9 Francisco Rafael López y Luque. Cór.
- 10 Rafael Triguillos y Jiménez. Cór.
- 11 José Mariano Rafael Montilla y Núñez. Cór.
- 1805 — 12 Bernardo Consty. (Francés. Aprendió el oficio en Limoges).
- 13 José Prieto. Cór.
- 14 Rafael y Ramón Serrano. Cór.
- 15 Rafael Abadense. Cór.
- 16 Antonio Quintero y Borrego. Cór.
- 17 José Berad. Cór.
- 1806 — 18 Benito Serrano. Cór.
- 19 José Bernardo Ruiz. Cór.
- 20 Angel Ruiz Gallegos. Cór.
- 1807 — 21 José de Sierra. La Rambla.
- 22 Luis Jiménez. Cór.
- 1814 — 23 Jorge García. El Royo, Obispado de Osma.
- 24 Juan Felipe de Mesa. Cór.
- 25 Rafael de Flores. Cór.
- 26 Joaquín Espejo. Cór.
- 27 José Alvarez del Villar. Cór.
- 28 José Rodríguez. Cór.
- 29 Juan Briceño. Cór.
- 30 Joaquín Duarte. Cór.
- 31 Rafael Vidaurreta. Cór.
- 32 Antonio Galiano. Cór.
- 33 Mariano Martínez. Cór.
- 34 Francisco del Castillo. Cór.
- 35 Agustín García. Cór.
- 1815 — 36 Cristóbal M.^a de Araceli Corral Zapata. Lucena.
- 37 Francisco de Paula Barrera. Ecija.
- 38 Salvador Acevedo. Cór.
- 39 Agustín Salcines. Cór.
- 1816 — 40 Rafael Anguita. Cór.
- 41 Rafael Villalón. Cór.
- 42 Leopoldo Rodríguez. Cór.
- 43 Antonio Rafael Anguita. Cór.

- 44 Francisco Muñoz. Cór.
 45 Rafael Guerrero. Cór.
 46 Manuel Sánchez y Aranda. Cór.
 47 José Márquez. Cór.
 48 Nicolás Sánchez. Cór.
 49 Rafael Velasco. Cór.
 50 Francisco Cabrera. Cór.
 51 Antonio José Carmona. Cór.
 52 Manuel Alonso de Castro. Cór.
 53 Mariano Muñoz. Cór.
 54 José de la Rosa. Cór.
 55 Rafael Galeote. Cór.
 56 Antonio León. Cór.
 57 Antonio Montesinos. Orihuela.
 58 Rafael Castejón y Martínez. Cór.
 59 Rafael Alfaro. Cór.
 60 Antonio José Sánchez. Cór.
 61 Miguel López. Cór.
 62 José Heredia. Cór.
 63 José Alfaro. Cór.
 1817 — 64 Andrés M.^a Benítez. Cór.
 1819 — 65 Vicente Solano. Valencia.
 1826 — 66 Francisco Díaz. Antequera.
 1828 — 67 José Bonvicino. Cór.
 1829 — 68 Manuel Gutiérrez de la Solana. Cór.
 1831 — 69 Pedro de León y Burgos. Priego.
 70 José Mengíbar. Cór.
 71 José Conde. Cór.
 1832 — 72 José Vázquez de la Torre. Cór.
 73 Varios papeles sueltos.

42 — MEMORIALES DE EXAMENES Y CERTIFICACIONES. 1732 a 1769.

Legajo en folio.

Contiene sobre todo solicitudes de los aprendices para ser admitidos a examen, después de haber aprendido en un taller. Suelen acompañarles las certificaciones de los artífices aprobados, con obrador abierto, en donde han aprendido el arte. Las instancias se suelen acompañar también de la resolución del Gremio de admitir a examen al solicitante. En algunos

casos se acompaña el impreso en que en su día se comunicó al individuo su admisión como discípulo:

Bajo un buen grabado de San Eloy, dice lo siguiente:

«Por quanto a esta Congregación del Señor San Eloy, le consta la calidad y limpieza de sangre de ...natural de... y que sus pruebas quedan en nuestro Archivo, en conformidad de la primera Ordenanza de dicha Congregación aprobadas por el Consejo Real de Castilla. Por tanto Damos licencia al susodicho, para que pueda entrar y entre a aprender nuestro arte de Platería en el obrador de Don ...Artífice aprobado; por tiempo de... (seis años) la que queda anotada en el Libro de Recebimientos de Discípulos, de esta Congregación. En cuya virtud, le mandamos dar, y dímos la presente firmada de nuestros nombres, Sellada con el Sello de dicha Congregación y refrendada del infrascripto Secretario de ella.

En Córdoba en ...días del mes de... de mil setecientos y...

(Firmas y sello en papel grabado en seco)

Por acuerdo de esta Congregación.

(Firma el secretario)».

43 — MEMORIALES DE EXAMEN Y CERTIFICACIONES. 1770 a 1789.

Legajo en folio.

44 — MEMORIALES DE EXAMEN Y CERTIFICACIONES. 1790 a 1799.

Legajo en folio.

45 — MEMORIALES DE EXAMEN Y CERTIFICACIONES. 1800 a 1899.

Legajo en folio.

Pese al título, el último documento que contiene es de 1868.

46 — CUENTAS. 1717 a 1755.

Legajo en folio.

Contiene lo siguiente:

- 1.º Cuentas que da don Pedro de Gálvez y Aranda, Hermano Mayor que ha sido de la Hermandad del Sr. S. Eloy, del año 1717.
- 2.º Cuentas de don Juan Galindo y Morales. 1718.
- 3.º Id. de don Francisco del Castillo. 1721.
- 4.º Id. de don Bruno Valenzuela. 1724-1725.
- 5.º Id. de D. Luis José de Vargas. 1729.

6.º Cuentas del repartimiento que se hizo para los gastos de la visita del Ensayador Mayor de estos reinos, don José García Caballero. 1731.

7.º Cuentas de los diputados nombrados por la Congregación de los gastos ocasionados por la fiesta de San Rafael. 31 de agosto de 1732. Diputados: Francisco Bruno Valenzuela, Antonio Vizcaíno de Alfaro y Alonso de Calatrava.

8.º Cuentas de D. Bernardo de Heredia y Estrada. 1748 y 1749.

9.º Id. de D. Juan Félix de León y Narváez. 1750-1751.

10.º Id. de D. Gregorio de la Cuesta y Cea. 1752-1754.

11.º Id. de D. Manuel de Avila y D. Nicolás Vázquez de la Torre, diputados, en el recurso para que se puedan hacer aprobaciones, y de los gastos del pleito de Canalejo. 1751-1753.

12.º Diversos recibos sueltos fechados entre 1752 y 1758.

13.º Cuentas de D. Gregorio de la Cuesta y Cea. 1757-1758.

47 — CUENTAS. 1760 a 1775.

Legajo en folio.

Contiene lo siguiente:

1.º Cuentas de don Juan Cortés y Luna. 1758-1760.

2.º Ejemplar de asuntos de la función de la máscara que se hizo descifrando las cuatro partes del mundo para la coronación de nuestro Católico Rey Carlos III. Cuentas del secretario del Colegio, Bernardo Bruno de Barrionuevo. 1761.

3.º Cuentas de don Juan Cortés y Luna. 1761.

4.º Id. de don Blas Antonio de Austria. 1761.

5.º Id. de don Juan Cortés y Luna. 1762-1763.

6.º Id. de don Matías García Vela. 1764-1765.

7.º Id. de don Pedro de la Vega Negrete. 1766-1767.

8.º Id. de don Juan Andrés González. 1768-1769.

9.º Cuentas de los gastos causados desde san Juan de 1771 hasta 1773, en los pleitos seguidos en esta ciudad y en Madrid.

10.º Cuentas de don Domingo Tomás Carrera. 1770-1771.

11.º Id. de don Manuel Vázquez de la Torre. 1771-1773.

12.º Id. de don Bernardo de Cáceres y Ayllón. 1773-1775.

48 — CUENTAS. 1775 a 1779.

Legajo en folio.

Contiene lo siguiente:

- 1.º Cuentas de don José del Hoyo y Tafur. 1775-1777.
- 2.º Cuentas del mismo, de un reparto hecho a todos los individuos del Arte para un pleito que está pendiente con la ciudad y Platería de Málaga. 1777.
- 3.º Cuentas de don Bernardo de Cáceres y Ayllón. 1777-1779.
- 4.º Id. de don José del Hoyo y Tafur. 1779-1781.
- 5.º Id. de don Diego González. 1781-1783.
- 6.º Id. de don Juan Ruiz Blanco de Cea. 1783-1785.
- 7.º Id. de don Juan Vázquez de la Torre. 1785-1787.
- 8.º Id. de don Francisco Cortés de Aranda. 1787-1789.
- 9.º Id. de don Miguel Guerra y Madueño. 1789-1791.
- 10.º Id. de don Juan Vázquez de la Torre. 1791-1793.
- 11.º Id. de don Cristóbal Sánchez Soto. 1793-1795.
- 12.º Id. de don Diego Madueño y Sánchez. 1795-1797.
- 13.º Id. de don José de Guevara y Estaquero. 1797-1799.

49 — CUENTAS. 1799 a 1842.

Legajo en folio.

Contiene lo siguiente:

- 1.º Cuentas de don Juan Vázquez de la Torre González. 1799-1802.
- 2.º Id. de don Diego Madueño y Sánchez. 1802-1804.
- 3.º Id. de don Francisco de Luna y Gómez. 1804-1806.
- 4.º Id. de don Juan de Gálvez y Morales. 1807-1809.
- 5.º Id. de don Rafael Medina y Luna. 1809-1811.
- 6.º Id. de don Diego Madueño y Sánchez. 1811-1812.
- 7.º Id. de don Luis Alfaro. 1812-1814.
- 8.º Id. de don Rafael Medina y Luna. 1814-1816.
- 9.º Id. de don José Román. 1816-1818.
- 10.º Id. de don Francisco Rafael González. 1818-1820.
- 11.º Id. de don Rafael de Medina y Luna. 1820-1821.
- 12.º Id. de don Rafael de Aguilar. 1821-1823.
- 13.º Cuentas formadas por los Diputados del Colegio de Plateros de la decoración e iluminación puesta en la pared y torres de la Inquisición de esta ciudad para el recibimiento de Fernando VII, en el mes de octubre de 1823.
- 14.º Cuentas de don José Román. 1823-1825.
- 15.º Id. de don José Prieto. 1825-1827.

16.º A instancia del Hermano Mayor y Veedores de la Congregación de plateros de esta Ciudad, sobre cobranza de varias cantidades que adeudan varios individuos de ella procedentes de los derechos devengados en sus exámenes. Junio de 1829.

17.º Cuentas de don Francisco de Martos. 1827-1829.

(Faltan las comprendidas entre 1829 y 1831).

18.º Cuentas de don Francisco de Martos. 1831-1833.

19.º Id. de don Manuel Cantarero. 1833-1835.

20.º Id. de don Mariano Ruz. 1835-1838.

21.º Id. de don Francisco de Paula Martos. 1838-1840.

22.º Id. de don Juan José de Madueño y Barranco. 1840-1842.

50 — VARIOS IMPRESOS.

Legajo en folio.

Contiene impresos sin rellenar, de los que se usan en secretaría, y de algunos textos legales:

Recibos.

Licencias para entrar de aprendiz.

Salvaconductos para viajar con alhajas.

Reales órdenes para no pagar los plateros feriantes por razón de visitas de alhajas ni por licencias para su venta. De 8 de enero de 1765.

Ejemplares de una Real Resolución de S. M. sobre el uso de los géneros prohibidos que se hallan introducidos en estos reinos.

51 — MANUAL PRACTICO DE ENSAYO DE METALES PRECIOSOS.

Impreso.

Ministerio de Industria y Comercio. Seminarios de Industria. Publicaciones del Consejo de Industria. Publicación núm. 15. 1936.

52 — HISTORIA DE SAN ELOY.

Impreso al que le faltan la portada y las primeras hojas. 19 x 15'5 mm. En carpeta de cintas, tamaño folio.

Valdenebro lo describe así (1):

«Vida y mverte de S. Eloy, Obispo de Noyons, Abogaod (sic), y Patrón de los Plateros. Escrita por San Andeno, y referida por Surio en

(1) José María VALDENEBRO Y CISNEROS, *La imprenta en Córdoba*, Madrid, 1900, núm. 393.

latín y traducida en nuestro idioma castellano por D. Francisco Valde-
rrábano. Impreso en Madrid en la Imprenta del Reyno año 1640. Por su
Original en Córdoba, a costa de los Herederos de don Pedro de Lara.
Año de 1727. Bib. Episcopal de Córdoba».

53 — BORRADORES INCOMPLETOS DE ALCALDE VALLADARES.

Ms. forrado en pergamino. 23 x 17 mm.

Contiene algunos apuntes incompletos a modo de borradores:

«La mar en borrasca», dos páginas.

«Quiero... dinero», pieza original de don Manuel Alcalde Valladares
(viñeta de Manuel Lorenzo y Rodríguez), Córdoba, 3 octubre de 1869.
Cinco hojas de texto.

54 — LIBRO ABECEDARIO.

Forrado en pergamino, tamaño folio.

Todo él en blanco.

55 — BORRADOR.

Libro BORRADOR. 22 x 17 mm. en cartón.

Estaba destinado a inventario del archivo, según una diligencia ex-
tendida en la primera página, con fecha 1 de diciembre de 1933.

No tiene nada más escrito.

56 — CARPETA CON PAPELES SIN INTERES.

Tamaño folio.

Contiene papeles en blanco, carpetas de pergamino vacías y otros
papeles sin interés.

latín y traducción en nuestro idioma castellano por D. Francisco Valde-
cázar, impreso en Madrid en la Imprenta del Rey en año 1640. Por su
Original en Córdoba, a costa de los Herederos de don Pedro de Lara.
Año de 1727. Año Episcopal de Córdoba.

23 -- BORRADORES INCOMPLETOS DE ALCALDES VALLADARES.

Ms. forrado en pergamino. 33 x 17 cm.
Contiene algunas cuentas incompletas a modo de borradores.
«La mar en borrador», dos páginas.
«Quiero... diestro», pieza original de don Manuel Alcalde Valladares
(fratres de Manuel Latorre y B. Argente, Córdoba, 3 octubre de 1869).
Cinco hojas de texto.



24 -- LIBRO ARBOREARIO.

Forrado en pergamino. 18 x 12 cm.
Todo él en blanco.
25 -- BORRADOR.

Libro borrado.
Estos dos libros están destinados a ser borrados en la primera
hoja de cada uno de los años de 1911.

26 -- CARPETA CON...

Temas de la...
Contiene papel...
papel sin interés.

Notas biográficas de Don Pedro de Moya y Contreras

Por Juan OCAÑA TORREJON

No estuvo ausente esta parte de nuestra provincia (Los Pedroches) en la labor evangelizadora y educadora en territorios del Nuevo Continente, y así lo vienen a demostrar algunos nombres tan conocidos como Sebastián de Belalcázar; el Arzobispo de Santa Fe de Bogotá Fray Juan de los Barrios y Toledo; Melchor de la Nava, natural de Torremilano, que fue obispo de Cuzco; el Bachiller Antonio Jurado de los Reyes García, Vicario de Puebla de los Angeles, nacido en Pedroche; fray Diego Delgado, de igual naturaleza, que predicó en Yucatán siendo capellán de Lezcano y que murió martirizado en 1.621; y otros.

Queremos ahora recoger aquí algunas notas biográficas sobre otro personaje, cuya actuación fue altamente interesante en aquellas fechas y lugares del Nuevo Continente, y que no han sido divulgadas como se merecen. Nos referimos a don Pedro de Moya y Contreras, que había nacido en Pedroche antes de mediar el siglo XVI, siendo hijo de don Pedro Muñoz de Moscoso y de doña Catalina Moya, sobrino carnal del arzobispo de Valencia don Acisclo de Moya y Contreras, del que nos hemos ocupado en otro lugar (1).

Es de suponer que sus primeros conocimientos los adquiriera en el convento de franciscanos de su pueblo natal, que había sido creado en 1.509. Fue a la Universidad de Salamanca donde hizo estudios superiores hasta doctorarse en Cánones. Desempeñó cargos como Maestrescuela de la catedral de Canarias e Inquisidor de Murcia, y estando en este cargo fue enviado a Valencia por su tío don Acisclo con poderes de éste para que pudiera tomar posesión, en su nombre, del arzobispado de aquella archidiócesis, que Felipe II le había concedido y confirmado el Papa Pío

(1) Revista **Omeya**, n.º 14, Córdoba, 1970.

IV en 27 de febrero de 1.564 como premio a la labor desarrollada en el Concilio de Trento; acto que tuvo lugar el 24 de abril de dicho año; delegación que le fue concedida por el estado de salud de su tío, quien el 3 de mayo inmediato falleció en el monasterio de Montserrat.

Basándose en la gran distancia a Sevilla, de cuyo arzobispado dependían los obispos de América, el cabildo municipal de Méjico solicitó de S. M., en 8 de octubre de 1.544, elevar a arzobispado éste de Méjico y metrópoli de Nueva España. En 8 de julio de 1.547 este obispado se eleva a arzobispado, recayendo el nombramiento para esta dignidad en Juan de Zumárraga, O. P. M.

La conducta en aquellas tierras de los clérigos y canónigos, como la de los comerciantes y soldadesca, tanto moral como religiosa, dejaba mucho que desear y, para controlar y estimular la reforma de este clero, fue creada en Méjico la Inquisición en 1.571, recayendo el nombramiento para presidirla en don Pedro de Moya y Contreras, quien tenía fama de hombre enérgico y resuelto, lo que ocasionó que, al conocerse su designación, y temiendo a su justicia, huyeran a la desbandada muchos de los relajados curas y frailes, apóstatas que infectaban el país.

El primer Auto de Fe allí celebrado debió ser decretado por él, sin que se haya especificado qué clase de persona o personas y causas fueran motivo para ello, si bien constituyó una advertencia este rigor para los que estaban poseídos por la avaricia y la lujuria, que tanto abundaban en los religiosos llegados; al propio tiempo que acudía en defensa de la simplicidad y sencillez de los indios a los que en todo tiempo protegió y acudió a sus necesidades con limosnas, ayudas económicas y de otro tipo. Este Auto parece que tuvo lugar en fechas más avanzadas, según se desprende de la carta que en 22 de marzo de 1.574 escribió el obispo de Yucatán, Fray Diego de Landa, agradeciendo a los inquisidores mejicanos, entre ellos Alonso Hernández de Bonilla, la invitación que le hacían en 4 de enero de aquel año para asistir al proceso inquisitorial público, que tuvo lugar el 28 de febrero del indicado año en Méjico, y aunque éstos no asistieron, sí lo hizo el referido obispo, como Predicador en el siguiente de 1.575.

Quedó vacante la silla arzobispal en 1.573 por fallecimiento del segundo arzobispo Fray Alonso Montúfar, O. P., y es nombrado para sucederle Moya Contreras por el rey Felipe II, siendo, por tanto, el tercer prelado que la ocupaba (2).

(2) EGAÑA, A. de: **Historia de la Iglesia en América Española**, Madrid, 1966.

Se nos dice que su natural recto y enérgico le hizo confrontarse victoriosamente con los tribunales del reino, pero que hubo de capitular ante las ingeniosas arbitrariedades de sus canónigos, los que sacaban a flote sus intentos contra la expresada voluntad del arzobispo. El arcediano, Juan Zurnero, alardeaba de ser opuesto al prelado, su contradictor y defensor del cabildo, y en sus deliberaciones y votaciones de las Juntas salían siempre favorecidos sus intereses.

No todo era así, pues un clérigo secular, el doctor Anguis, escribió al rey repudiando a los canónigos, diciéndoles que «no llevan medio las niñerías que pretenden cada día introducir en disminución de coro y de su oficio y del culto divino» (3).

También el arzobispo se dirigió al monarca en 1.575 en «Carta relación remitiendo al Rey don Felipe II reservados informes personales del clero de su diócesis», en la que entre otras cosas se consignaba: «De los 185 clérigos de la archidiócesis mejicana, muy pocos sabían derecho canónico; buen número de ellos, a lo que parece, sólo gramática; y uno, ni siquiera leer. El P. Bartolomé Saldaña, cura beneficiado de la parroquia mejicana de Santa Catalina, que había tenido otros beneficios en el arzobispado, admitido en la Compañía de Jesús en 1.573, dio tan escasas pruebas de formación y capacidad intelectual, que los superiores no han podido darle licencia para confesar y lo ocupan en oficios de hermano coadjutor».

Buscó nuestro arzobispo la mejora espiritual en los jesuitas y el día 28 de marzo de 1.575 escribía al rey en estos términos: «La Compañía de Jesús hace, en esta parte, notables frutos en servicio de Dios y de V. M., especialmente tres colegios que tienen en esta ciudad, donde están recogiendo gran cantidad de hijos de vecinos, así de Méjico como de fuera de ella, de todos estados, enseñándoles verdad, doctrina y latinidad, y ocupándolos en ejercicios santos y honestos, harto ajenos a la libertad y ociosidad con que solían criarse, de que por la mayor parte estaban trocando, de manera que espero en Dios han de salir de aquí sujetos que dignamente ocupen los lugares que los otros tuvieron, careciendo de sus buenas partes».

Más tarde, en 30 de marzo de 1.578, volvía a decir al rey: «La Compañía de Jesús continúa con buenos efectos, con evidentes muestras de aprovechamiento en la juventud mejicana y de otras partes, por la gran frecuencia y ejercicio de letras y virtud que hay en los Hermanos reli-

(3) Colección de Cartas de Indias, 1877.

giosos, que tienen fundada, de donde espero de Nuestro Señor han de salir muchos clérigos doctos y virtuosos en quien mejor se descargue la real conciencia de V. M.».

El elevar el nivel cultural y cristiano de los indígenas, fue, como se deja ver, una de las mayores preocupaciones durante el tiempo que permaneció en las Indias, y así, en 1.580 vuelve a escribir al rey diciéndole que ha designado a los jesuítas para administrar y aprender la lengua otimo y otros dialectos de los indígenas señalándoles para ello el pueblo de Topotzotlán, residiendo los jesuítas en casas ajenas, pero situadas junto a la iglesia donde ejercitaban menesteres. Abren escuelas de leer y escribir para niños nativos, sin renta alguna, pero reciben limosnas y donativos de mejicanos y españoles. Su actividad llega a interesar a todos, aun a los ancianos».

Refiriéndose a esta labor escribió en nueva carta de 17 de abril de 1.582, que este Seminario a los nativos «da toda policía y virtud». «Consuela ver —agregaba— los buenos naturales que cada día van descubriendo, con los cuales, en su humildad, esperamos podrán mucho agradar al Señor». Sus más destacados Padres lo eran Hernán Gómez y Juan Tovar.

De la labor de este colegio se dijo en 20 de abril de 1.583 que «pusieron los indios al principio muchas dificultades, por ser cosa nunca usada ni vista en este reino, pero con el gran deseo que tienen de su salvación y de gozar de la doctrina de los nuestros, se han resuelto a hacerlo, y así se ha dado principio, y se podrá presto, con el Divino favor, su perfección, y según creo, será éste principio para que en los demás pueblos de Indias se precise hacer otro tanto».

Se deduce que, ante la enemiga en parte de sus clérigos y dignidades catedralicias, como relajación de la moral o comportamiento de éstos, nuestro arzobispo dio y entregó en gran parte a los jesuítas la labor de la evangelización y respeto a los indios, pues los individuos de la Compañía eran cultos y de mayor moralidad que los otros religiosos que por allí se hallaban.

Se sabe que, además del Colegio de Santa María de Todos los Santos, también creó el convento de Jesús y María y la Congregación de Venerables Sacerdotes.

Intentando el alejamiento de los vicios de los primeros religiosos llegados, decidió convocar el tercer concilio mejicano (4), con el objeto

(4) Las notas que siguen, como otras anteriores, han sido tomadas de la obra de A. de EGAÑA antes citada y de la de LOPETEGUI, R., y ZUBILLAGA, F., **Historia de la Iglesia en la América Española (Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX)**, Madrid, 1965.

principal de hacer observar y poner en práctica los decretos del de Trento; pues aun cuando en el pasado Sínodo, convocado por el anterior arzobispo Montújar en 1.565, se juró y recibió el tridentino y los 28 capítulos decretados en él se ajustaban en un todo a las normas de aquél, sin embargo, por la proximidad de fechas (se había clausurado el de Trento en 1.563) no había podido asimilarse todo el vasto programa restaurador de la Junta Ecuménica, y ahora era más fácil que este Sínodo mejicano lograra el valor de evolución y reforma consignadas en el de Trento.

Dio principio este tercer Sínodo el 20 de abril de 1.583, bajo la presidencia de Moya Contreras y entre las dignidades que a él acudieron merecen citarse: Diego Romano, obispo de Tlaxcala (Puebla), doctor por Salamanca, antiguo Inquisidor de Granada y Visitador de los tribunales de la Inquisición de Llerena y Barcelona; Fernando Gómez de Córdoba S. Hier, obispo de Guatemala; Juan Medina Rincón, O. S. A., obispo de Machoacan; Gregorio de Montalco, obispo de Yucatán; Bartolomé de Ledesma, obispo de Oaxaca; Pedro de Feria, obispo de Chiapa, que herido por caída sufrida en la cabalgadura declinó en Juan Ramírez, quien después sería obispo de Guatemala; Domingo de Salazar, O. P., primer obispo y arzobispo de Manila (Filipinas), quien designa para representarle a Diego Caballero.

Además concurrieron representantes de los cabildos eclesiásticos, otras dignidades eclesiásticas, y como teólogos consultores fray Pedro de Pravia, que había sido confesor del arzobispo en Avila; el agustino Melchor de los Reyes; el jesuíta Juan de la Plaza, y otros, elogiando el arzobispo como tal al jesuíta Pedro de Ortigosa, profesor de Moya, y actuó de Promotor fiscal el doctor Dionisio Rivera Flores, canónigo de la metropolitana.

No está en nuestro propósito el hacer consideraciones sobre los efectos de este Sínodo; pero sí podemos decir que éste, más que los dos anteriores, hicieron respetar, y por tanto mejorar, el sentido moral y humano de los clérigos de aquel tiempo.

Terminada la tarea de este Sínodo en los días 18, 19 y 20 de octubre de 1.585, el secretario de la magna asamblea, Juan Salcedo, publica los acuerdos de ella, estando presentes y como presidentes del acto público La Real Audiencia, cabildos, prelados, religiosos y clérigos, ante una amplia muchedumbre; actuación que después fue confirmada por el Papa.

Un escritor nos dice que este Sínodo tuvo una larga vivencia en extensos países y quedó como símbolo de la iglesia vigorosa en trance de reformarse y reaccionarse.

En 1.584 fallece el Virrey de Méjico, conde de La Coruña, y por el soberano es nombrado Moya para sustituirle, siendo, pues, el IV Capitán General y Virrey del Reino de Nueva España, además de otros cargos y funciones que le fueron confiadas, como la de Comisario General, Delegado de la Santa Cruzada (a quien sirve un millón y medio de ducados), Visitador de la Real Hacienda, etc.

Al año siguiente decide viajar a España y ante la noticia de esta visita a Córdoba, el cabildo de esta catedral designa en 4 de diciembre de 1.586 una comisión de su seno para visitar al arzobispo y días después, el 10 de igual mes, Pedro de Beas, vecino de la colación de Santa María, de esta capital, se obliga con el arzobispo Moya para servir el cargo de repostero y guarde de plata y oro que traía, mientras permanezca en Córdoba. También el cabildo catedralicio acordó, en 16 de dicho mes, autorizar y dar jurisdicción al arzobispo de Méjico para realizar actos pontificales y hacer órdenes, que ejecutó.

Regresó a su archidiócesis y en ella permaneció hasta el año 1.591 en que tuvo que volver a Madrid por haber sido nombrado Presidente del Consejo de Indias, por cuyo motivo el cabildo de Córdoba resuelve, el 14 de enero de 1.591, que los veinticuatro don Pedro Guajardo de Aguilar y don Antonio de Armenta y el jurado Gonzalo Alonso deben escribir una carta a don Pedro de Moya y Contreras dándole la enhorabuena por este nombramiento (5).

En este cargo su actuación debió ser escasa, pues el 14 de enero de 1.592 fallece en Madrid e ignoramos en qué lugar recibió su cuerpo sepultura.

Hemos anotado al principio que su pueblo natal era Pedroche, pero como algunos cronistas al ocuparse de él dicen ser cordobés, queremos dejar patentizado nuestro aserto, aunque el ser considerado de aquella naturaleza no se opone a lo que nosotros sostenemos, puesto que generalizando se habla de pueblos, tierras, etc. cordobesas si están comprendidas en la actual provincia administrativa.

Dijimos que sus padres fueron Pedro Muñoz Moscoso y Catalina de Moya, los cuales tuvieron cuatro hijos: Don Pedro, don Alonso de Moscoso de Contreras, que no dejó descendencia, como tampoco su hermana doña Marina de Moscoso, que residió en el convento cordobés de Nuestra Señora de la Concepción, y doña Antonia de Moscoso y de Contre-

(5) **Pedro de Moya y Contreras**, de J. DE LA TORRE Y DEL CERRO, Instituto Hispano Cubano de Historia de América.

ras (6), la que contrajo matrimonio con don Alonso Fernández de Mesa y Figueroa, Señor de Villarrubia, los que tuvieron una hija llamada doña Ana de Figueroa y Mesa, que contrajo matrimonio con su primo hermano don Rodrigo Fernández de Cabrera y Figueroa, hijo de don Baltasar Díaz de Cabrera, XI Señor de Torres Cabrera y del Maestrazgo de Garabato y Mármol y doña María Suárez de Figueroa (7).

Varios son los poderes y escrituras de aquellas épocas de las que tomamos algunas notas para confirmar lo expuesto: Así, en 5 de abril de 1.567, don Pedro, doña Marina y doña Antonia, hijos de don Pedro Muñoz de Moscoso y doña Catalina de Moya (8), difuntos, naturales de Pedroche, otorgan a Juan Mohedano, jurado de Córdoba y vecino de Pedroche, para que cobrase los bienes de la herencia de su madre, y en el mismo día don Pedro, después de consignar su condición de clérigo y los nombres de sus padres, difuntos y naturales de Pedroche, nombra a su hermana Marina de Moscoso, en virtud de las facultades que tenía para ello, Patrona de la capellanía fundada en la iglesia de San Miguel de Vich por el señor Antonio Pérez, clérigo presbítero.

Con fecha 13 del mismo mes y año, se otorga poder al veinticuatro de Córdoba, don Francisco de Armenta, y al señor Pedro de Gelos, capellán de S. M. residente en la Corte, por doña Antonia de Moscoso y de Contreras, hermana del Doctor don Pedro de Moya y de Contreras, Inquisidor de la Nueva España en las Indias, para que le obligaran mancomunadamente con los señores don Antonio Mohedano de Saavedra y don Juan Pérez Mohedano de Valenzuela, jurados de Córdoba, a la paga de los 1.500 ducados que importaría la expedición de las bulas de dicho arzobispo.

Para terminar y no hacer más cansada esta lista de testimonios, sólo agregaremos que en Córdoba, el 2 de septiembre de 1.574, otorga escritura doña Ana de Contreras, residente en el convento de Nuestra Señora de la Concepción, nombrando a don Pedro Gómez de Contreras, clérigo, capellán de la capellanía fundada por Antonio Pérez en la iglesia de San Miguel y de la que era Patrona por designación de su hermano el Doctor don Pedro de Moya y Contreras, arzobispo de Méjico, y por muertes sin sucesión sus hermanas doña Marina de Moscoso y Contreras y don Alonso de Moscoso de Contreras.

No consideramos el haber escrito completa la biografía de este hijo

(6) Idem.

(7) **Casa de Cabrera de Córdoba**, pág. 493.

(8) J. DE LA TORRE Y DEL CERRO, *op. cit.*

ilustre del Valle de Los Pedroches, aunque hayamos recopilado datos que consideramos interesantes y necesarios para ayudar a esclarecer la vida y actuación de este singular hombre, si no nos referimos a su carácter enérgico, austero y justiciero, muy común en los hombres de la región de su nacimiento, ya que se esforzó en difundir la verdadera religión, evitando, o tratando de hacerlo, las irregularidades propias y casi justificadas en aquellos tiempos y circunstancias, concordando su actuación con el nivel religioso, social y cultural de aquellos pobladores.

Su pueblo natal reconoció los méritos de este ejemplar religioso y rotuló con su nombre una de las principales calles del pueblo.

Los escritores y cronistas eclesiásticos de entonces y de ahora así lo reconocen y hacen justicia.



(8) J. DE LA TORRE Y DEL CERRO, op. cit.
 (7) Casa de Contratas de Córdoba, fol. 48r.
 (6) Ibem.

Bernabé de Ayala y la serie de ángeles del Monasterio de San José y San Roque de Aguilar de la Frontera

Por Francisco LARA ARREBOLA

El monasterio de San José y San Roque de monjas carmelitas de Aguilar de la Frontera fue fundado por el Alguacil Mayor del Santo Oficio D. Rodrigo de Varo y Antequera. Comenzó la edificación en 1.668 y concluyó en noviembre de 1.761 (1).

Entre las obras de arte que el convento posee (2) ocupa lugar destacado una serie de trece lienzos de los que once tienen a los ángeles por tema. Los otros dos están dedicados a Sta. Cecilia y el Ecce Homo respectivamente. Es tradición en la casa que fueron donados por D. José Fernández de Toro, obispo de Oviedo (3), cuya hermana (4) profesó en este cenobio el día seis de enero de 1.673. Acometemos su estudio tratando de aclarar problemas de atribución, onomástica angélica e iconografía que, a nuestro parecer, han sido sólo parcialmente resueltos.

I. INTRODUCCION: FUENTES DE ICONOGRAFIA ANGELICA. ONOMASTICA DE LOS ANGELES.

La fuente literaria principal de la que se ha nutrido la iconografía angélica católica es la Biblia. En los Testamentos Antiguo y Nuevo surgen numerosos seres sobrenaturales, intermediarios entre Dios y los hombres o servidores del segundo, al que se considera como un monarca oriental rodeado de un séquito perfectamente jerarquizado (5). El problema principal con el que tropiezan los artistas para representar estos seres estriba

en la misma esencia angélica, ya que la ortodoxia católica los considera y así lo definió en los concilios Cuarto de Letrán y Vaticano (1.869-70) como puros espíritus. No obstante, se aparecen en formas corporales (6) que unas veces reflejan la influencia de la iconografía de los pueblos con los que a lo largo de su historia mantuvieron contacto los israelitas (7) y otras simbolizan cualidades atribuidas en visiones proféticas o apocalípticas (8).

Según la Escritura, los ángeles son muy numerosos (9), se distinguen unos de otros y constituyen una jerarquía con rangos distintos, dando cada uno lugar a una especie, pues carecen de materia que es el principio de individualización. El Antiguo Testamento habla de Querubines (10) y Serafines (11). El Nuevo Testamento de Tronos, Señoríos, Principados, Poderes y Virtudes (12). Únicamente tienen nombres propios y claramente definidos, en función del mensaje o cometido para el que se les envió, en tres casos: Gabriel (13), Miguel (14) y Rafael (15). Son nombres teóforos basados en la función que desempeñan y el determinativo EL=Dios. Así, Miguel significaría «¿Quién como Dios?»; Gabriel, «Fuerza de Dios»; y Rafael «Medicina de Dios».

En época paleocristiana se exageró el poder de los ángeles, hasta el punto de que llegó a constituir un serio peligro para la ortodoxia católica. En Colsas, nos dice S. Pablo (16), se propagaron errores según los cuales Dios está tan lejos del mundo, es un ser de tal modo trascendente, que ni El puede acercarse al hombre ni el hombre puede ser elevado hasta El, de modo que el contacto Dios-hombre tiene que manifestarse a través de los ángeles (17). Sin duda, en estas épocas pretéritas la correlación ángel-seres de diversas cosmogonías dio lugar a la aparición de otros nombres propios cuyos ecos llegan muy confusos a nuestros días. Fuera de Miguel, Gabriel y Rafael, la identificación se hace dudosa. Los concilios de Roma del año 745, Letrán del 746 y Aquisgrán del 789, rehusan todos los nombres de ángeles fuera de los tres que en la Biblia figuran **nominatim**. No obstante, la Iglesia Griega y la Copta siguieron dando culto a Uriel. Los nombres de otros ángeles que aparecen en los programas iconográficos derivan de una fuente católica desaparecida. Sólo en fuentes judías o apócrifas encontramos algunos de los que figuran en las series angélicas españolas y americanas. Así, Concepción Gonzalo (18) especifica los nombres y funciones con que los ángeles aparecen en el Libro de Enoch (19). A Mikael, Rafael, Uriel, y Gabriel los inscribe en la jerarquía de los arcángeles. La Literatura talmúdica divide a los ángeles en dos jerarquías: ángeles menores (20) y arcángeles. Entre los segundos se cita

a Uriel, Rafael, Mikael y Gabriel. En la Cábala se advierten notables diferencias según las obras consultadas. Concepción Gonzalo Rubio (21) recoge los siguiente grados: Arelim con Mikael como jefe. Isim con Sofonias. Bene Elohin con Hofniel. Malakim con Uriel. Hasmallin con Hasmal. Tarsisim con Tarsis. Sinanim con Sadquiel. Querubim con Querub. Ofanim con Rafael. Serafim con Yehoel. A. Bonilla (22) acopia diez órdenes que relaciona con las diez esferas del Universo: 1.^a esfera: Serafines con Metratón. 2.^a esfera: Cielo estrellado. Querubines con Raziel. 3.^a esfera: Saturno. Tronos con Zafeiel. 4.^a esfera: Júpiter. Imaginadores con Zadkiel. 5.^a esfera: Marte. Potestades con Gamael. 6.^a esfera: Sol. Virtudes con Rafael. 7.^a esfera: Venus. Principados con Aniel. 8.^a esfera: Mercurio. Arcángeles con Mikael. 9.^a esfera: Tierra. Angeles con Gabriel. 10.^a esfera: Caos sublunar. Héroes con Samael. Frances A. Yates (23) expone cómo Pico della Mirandola unió, cristianizándolas, las influencias de la Cábala con la interpretación que Marcilio Ficino realizó de los Tres Tratados de Hermes Trimegisto (24). El resultado de la fusión de los dos tipos de misticismo cósmico fue la formación de la Tradición hermético-cabalística que tanta fuerza alcanzó en el Renacimiento. Basándose en este corpus filosófico, Giulio Camillo establece la siguiente correlación entre planetas, sefirotas y ángeles:

PLANETAS.	SEFIROTAS.	ANGELES.
Luna.	Marcut.	Gabriel.
Mercurio.	Iesod.	Miguel.
Venus.	Hod y Nisach.	Honiel.
Sol.	Tiferet.	Rafael.
Marte.	Gabiarah.	Camael.
Júpiter.	Kased.	Zadquiel.
Saturno.	Bina.	Zafkiel.

Lo cierto es que a partir de estas fechas es cuando se difunden en el arte las series de ángeles individualizados. La muestra más antigua de la que tenemos noticias se remonta al año 1.516: en la iglesia del Santo Angel de Palermo aparece la Trinidad rodeada de siete ángeles. Según M.^a Teresa Ruiz Alcón (25), hacia el año 1.550 un sacerdote de dicha iglesia, Antonio Ducca, atraído por esta devoción la propaga y hasta consigue del Virrey de Sicilia, Héctor Pignatelli, que restaure la iglesia y se llegue a fundar una hermandad. En el año 1.557 se fue a Roma y logra que se establezca esta devoción en la iglesia que se construye en las Ter-

mas de Diocleciano bajo la advocación de Sta. María de los Angeles. Del fresco de Palermo hizo el grabador Jerónimo de Vierix una copia libre. En esta, es a la Virgen a quien rodean estos siete personajes. Son los mismos que en Alemania se consideraron como patronos de los siete electores del Imperio Romano Germánico.

La mayoría de los historiadores del arte han juzgado que en estas series se ha querido representar a los componentes del coro de los arcángeles (26). Así, Elías Tormo incluye entre los mismos, cuando trata de la serie de la escalera principal de las Salesas Reales de Madrid, al Angel patrono de la casa y al Angel de la guarda (27). Louis Reau (28) relaciona los siguientes: Michael, Gabriel, Raphael, Uriel, Barachiel (Malthiel), Jehudiel, Sealtiel, Peliel y Raziel. Con más prudencia proceden Mesa-Gisbert (29) que no utilizan el término arcángel sino cuando tratan de Miguel, Gabriel o Rafael. Por nuestra parte, estimamos que muchas series, entre las que se encuentra la del monasterio de carmelitas de Aguilar de la Frontera, mezclan los distintos coros angélicos e interpolan los atributos correspondientes a cada uno. Apoya esta hipótesis lo decretado el 3 de diciembre de 1563, bajo el pontificado de Pío IV, en el Concilio Euménico de Trento. En su sesión vigésimoquinta impone la normativa que debía seguir la Iglesia en materia del «decorum iconográfico»: «enseñen con gran empeño los obispos que el pueblo debe ser ilustrado y confirmado en el recuerdo y asidua observancia de los artículos de fe por medio de las historias de los misterios de nuestra religión representadas en pinturas o en otras formas de figuración. Pues así se recibe de todas las sagradas imágenes gran fruto». A continuación se dictamina: «que no se coloquen imágenes que representen falsos dogmas y den ocasión de error a los ignorantes» (30). Entendemos son estos decretos la causa inmediata del cuidado que los responsables de los programas iconográficos con ángeles de los siglos XVI a XVIII ponen para facilitar la identificación de cada uno. Así, por ejemplo, en la serie de que nos ocupamos, a más de la escena secundaria en la que en cada lienzo se ha representado un hecho notable del que el ángel en cuestión fue protagonista, según las Escrituras, el autor ha signado con sus nombres propios y ha indicado la función principal de los tres arcángeles que la ortodoxia católica reconoce: «Miguel», «Rahael medesina Dei», «Grabiél bir Deus».

De lo expuesto concluimos que si bien es cierto que en ocasiones la representación artística es reflejo de una tradición muy antigua, cuya fuente católica hoy desconocemos, según la cual es siete el número de los arcángeles (31), no debemos aferrarnos cuando tropecemos con una

serie angélica (sobre todo de los siglos XVII y XVIII) a la idea de que los componentes de la misma pertenecen al coro arcangélico. Lo usual es, y entendemos se ha hecho de una manera consciente, que se mezclen distintas jerarquías.

II. LA SERIE DE ANGELES DE AGUILAR DE LA FRONTERA.

Está formada por trece lienzos de 208 x 110 cm. (32). Dos están dedicados al Ecce Homo y a Sta. Casilda, respectivamente. En los otros once, un suave paisaje luminoso envuelve la figura de un ángel, pres-tándole un carácter casi idílico. La composición es convencional y se repite de una manera casi mecánica: un primer plano fuertemente iluminado sobresale sobre paisajes orgánicos, articulados en planos múltiples con escenitas narrativas que completan la evocación de la figura que constituye el tema principal de cada tela. Crea el paisaje un ambiente de paz majestuosa, de tarde dorada y pálida. Una luz extraña los inunda, pres-tando a las figuras una inesperada intensidad dramática y poética. No existen contrastes acusados de luz y sombra. Las siluetas brillan en la gloria del sol poniente o amanecer, con sutiles gradaciones de lilas, azul y oro. Cada una de las telas está ornada por una guirnalda de flores de las que se reconocen azucenas, dalias, margaritas, rosas, hortensias y narcisos o jacintos (33).

Se trata de pinturas característicamente zurbaranescas (34), fruto de una mano que recoge, si no lo más hondo, sí lo más evidente y externo del pintor de Fuente de Cantos. Los personajes tienen trajes y posturas que recuerdan los santos de Zurbarán, aunque con más barroquismo y elegancia mundana. Podrían considerarse un jalón intermedio entre Zurbarán y Valdés Leal. Pero sobre este punto volveremos más adelante.

II. - 1. - INTERPRETACION ICONOGRAFICA.

Durante los siglos XVII y XVIII los pintores españoles reciben multitud de encargos que dotan a los conventos de series, a veces muy extensas, formadas por representaciones de ángeles y santas vírgenes. Sirva para probar el aserto el recuerdo de algunas de las que hasta nosotros han llegado. Tales, la que entre 1.646-49 pintó Francisco Polanco para el convento de carmelitas descalzos colocado bajo la advocación del Angel de la Guarda en Sevilla, la del Convento de Sta. Clara de Carmona, la de la colección Aladro-Domecq de Jerez de la Frontera, la del Convento de las Salesas Reales de Madrid, la de la Iglesia de S. Jerónimo de Gra-

nada (35), la del Convento de la Encarnación de Madrid, el ejemplar de la ermita de S. Pedro de Fuente Obejuna, la de la parroquia de Ntra. Sra. del Soterraño de Aguilar de la Frontera (36), la del convento de S. José y S. Roque de la misma localidad y las muchas que se conservan (37) en los que fueron virreinos españoles en América (38). Esta proliferación del tema nos mueve, siguiendo el método que Erwin Panofsky desarrolló y que magistralmente expone Santiago Sebastián (39) a preguntarnos cuál pueda ser el «significado intrínseco, último y esencial de la obra», «si hay algo que subyace al sentido de los fenómenos» (40).

Una aproximación a una contestación clara nos la proporciona el prelado cordobés D. Leopoldo de Austria en el razonamiento que hizo el viernes primero de mayo del año 1.556 al Cabildo Catedralicio cuando éste solicitó su mediación para terminar con los pleitos que, a causa de unos artículos que se ventilaban en Roma, se había suscitado entre las dignidades, canónigos, racioneros y medios de la catedral (41). Entre otros argumentos expone (42): «No sea hermanos así de aquí adelante, sino que cada uno guarde al otro su jurisdicción, y reconzca lo que puede, y no puede, por razón de su beneficio, y conténtese con sus términos, sin pretender los ajenos, que la Iglesia Militante fecha es a imitación de la Triunfante, en la qual hizo Dios nueve órdenes de Angeles, unas mayores, y otras menores, y cada uno esté contento con su lugar...».

Pero la motivación profunda del interés de las comunidades en incluir estas series en sus iglesias y salas capitulares no ha de entenderse estuvo limitada a evitar roces y problemas de disciplina interior, mostrando la concordia de los coros celestiales. Dada la idiosincracia de la época y los paradigmas en ella válidos, el reunirse una comunidad religiosa en un lugar presidido por estas imágenes le facilitarían la toma de conciencia de estar integrada en la Comunión de los Santos, de que las dos Iglesias reúnen en un solo pueblo (Gal. 3, 28) a los hijos del mismo Dios y Padre (Ef. 4, 6), borra las divisiones humanas reconciliando en un solo pueblo a todo tipo de gentes (Ef. 2, 14), hombres y mujeres (I Cor. 12, 13), de que esta unidad es católica, hecha para reunir todas las diversidades humanas (Act. 10, 13) y abarcar el Universo entero (Mt. 28, 19). Además, y con referencia al *Ecce Homo*, que aun dentro del ámbito de la pura fuerza, «vence siempre el yunque al martillo y es más duro resistir sin odio que atacar con rabia».

II. - 2. - ANALISIS FORMAL.

A excepción del *Ecce Homo* y la Santa Casilda, las figuras aparecen



N.º 1



N.º 2

inmersas en un paisaje que crea un ambiente de paz majestuosa. Como ya indicábamos, se repiten bastante. Son los mismos elementos que se combinan de una manera distinta: un valle central entre sierras más o menos abruptas, en que se articulan, a manera de bastidor o de bambalina, las escenas que completan la evocación del ángel. Esta forma de componer no puede menos que recordarnos obras de Zurbarán como la «Predicación de San Luis Beltrán». Recuerdan también el San Fernando del retablo de San Esteban y el retrato de D. Diego Bustos de Lara de la Colección del Conde de Gómara, por los pesados paños con ornamentos ejecutados en estarcidos, en donde se echa de menos un plegado artístico y donde se ve muy bien la tendencia de la Escuela del pintor de Fuente de Cantos a ensanchar en demasía las cinturas y a trazar faldas y calzas a plomo, sin modelado ni observación del natural.

Los atributos de las jerarquías y los particulares de cada ángel están muchas veces cambiados. Es gracias a las escenas que acompañan a cada uno (43) por lo que hemos podido identificar a la mayoría de los que siguen:

a) MIGUEL.

Tiene la siguiente inscripción: «Miguel».

Está visto de frente, mostrando una silueta alargada, con la cabeza delgada, expresión ausente y el cabello alborotado. Se toca con un yelmo abierto y empenachado del que no se perciben las moncluras. Sobre él la corona de laurel, símbolo de victoria. El vestido está constituido por una especie de gambax, calzas no muy ceñidas y un peto metálico con faldones muy estrechos. Una pesada capa cae a su espalda y se ciñe en el pecho con un morsus muy pesado. Calza botas de caballero con pequeñas vueltas, viéndose protegidas las piernas con cujas y rodilleras muy estilizadas. Embraza con la siniestra una rodela metálica con la bloca adornada con gallones y cuchilla en el centro. En la diestra, un bastón, símbolo de mando. Comparándolo con ejemplares tales como el de la serie de Carmona o el de Sta. María de Soterraño de Aguilar de la Frontera, se evidencia responde, y en general los de la serie, a tipos muy difundidos que nos hace sospechar fueron tomados de estampas. A lo mismo apunta la dureza del dibujo.

La escena secundaria se basa en los textos del Apocalipsis de San Juan (12, 7 y ss.), Segunda carta de San Pedro (2, 4) y Evangelio de San Lucas (10, 18). Se representa el momento final de la lucha con los ánge-

les rebeldes. La personificación de Miguel, desplegadas las alas en escorzo violento, armada de rodela y espada de fuego, precipita al abismo a los demonios, en los que no se advierte más signo de bestialidad que su color negro.

b) GABRIEL.

Tiene una inscripción que dice: «Grabiell bir Deus».

Aparece de frente, un poco adelantada la pierna derecha y el rostro vuelto un tanto hacia la izquierda. Se toca con una diadema de pedrería y sujeta el cabello con una cinta que se anuda sobre la nuca. El vestido está formado por cuatro piezas: una camisa muy fina y de tejido casi transparente, saya que se recoge en la parte baja con un broche, dejando ver la pierna derecha, una túnica profusamente bordada con perlas y estarcidos, con mangas hasta medio brazo y ceñida por un cinturón de placas metálicas con pedrería incrustada y hebilla en forma de corazón y una capa que se sujeta en el pecho con una fíbula y está torcida, en la forma que se observa en algunos cuadros de Zurbarán, tales como el retrato pasante de D. Diego Bustos de Lara. Calza unas galochas muy sencillas. Como atributo, una vara de azucenas que descansa sobre el brazo izquierdo. No tiene mérito, pero señala al cielo con el índice derecho, significando su condición de mensajero.

El lejos se fundamenta en los versículos 26 y ss. del capítulo I del Evangelio de San Lucas: a la puerta de una construcción, muy popular, que representa la casa de Nazaret, la Virgen, de pie, ha sido sorprendida, mientras medita las escrituras que sostiene un atril alto, por el ángel. En la actitud sobrecogida de María, han tomado forma y color las palabras: «El Espíritu Santo vendrá sobre tí, y te cubrirá con su sombra la Virtud del Altísimo».

c) RAFAEL.

Tiene la siguiente inscripción: «Rahael Medesina Dei».

De pie, un poco adelantada la pierna izquierda, eleva la mirada a los cielos. El atavío es semejante al del anterior. Sólo hay que destacar que, en su condición de caminante, se cubre no con capa, sino con una esclavina corta y sin capuchón. Como atributos, un bordón en la diestra y un pez en la siniestra.

La escena secundaria está basada en el capítulo 6.º del Libro de Tobías: «Y paró en la primera posada junto al río Tigris; y habiendo salido

para lavarse los pies, he aquí que saltó un pez disforme para tragárselo, a cuya vista Tobías, despavorido, dio un gran grito diciendo: ¡Señor, que me embiste!. Díjole el ángel: agárralo de las agallas y tíralo hacia tí; lo que habiendo ejecutado lo sacó arrastrándolo a lo seco, y empezó a palpar a sus pies». Es este último momento el que ha escogido el pintor como tema de su representación: el ángel, de perfil, instruye a Tobías que, semiarrodillado, ase aún al pez que se convulsiona a sus pies. Rafael no lleva atuendo definido. Del traje de peregrino se perciben bordón y esclavina, pero lleva, además, una capa que se recoge en la cintura. Tobías está representado como un niño de unos doce años vestido, siguiendo la moda de la época de las pinturas, con gola, jubón, calzas y botas en cordonadas. Parece ser un niño por el tamaño, pero el rostro y la proporción y musculatura de las extremidades son propios de un adulto (44).

d) ANGEL EXTERMINADOR.

De pie. Está visto de tres cuartos, hacia la izquierda. La expresión es serena y el cabello cae, dividido en dos masas por una raya, ondulado suavemente sobre los hombros. Viste, sobre una camisa finísima, un traje de parada corto, sin mangas y bordado con estarcidos, aplicaciones metálicas y pedrería. La capa, torcida, se pliega en la espalda y cae después ondulando al viento. En los pies una especie de «cothurnos» romanos sujetos a las pantorrillas con cadenas. Como atributo un mandoble con arrieces muy largos, simboliza fortaleza («porque es de hierro») y justicia («porque corta por ambas partes»).

La escena secundaria se fundamenta en lo narrado por el capítulo 21 del primer Libro de las Crónicas: David, arrodillado, tocado con la corona y manto reales, el arpa tirada a sus pies, contempla al ángel que desde el cielo le muestra una calavera que simboliza la mortandad que por su pecado se ha abatido sobre Israel.

e) RAZIEL.

De pie. Está visto de frente. Carga el peso del cuerpo sobre la pierna izquierda, lo que imprime a la figura un arqueamiento suave. Viste, sobre la camisa, una túnica que se recoge por medio de un broche, para mostrar una pierna. Encima un gambusón sin mangas, bordado y con hombreras metálicas. El calzado está sujeto a las pantorrillas con cadenas, tiene terciadas metálicas y deja los dedos al aire. Lleva en la diestra una espada flamígera, atributo de Uriel, según L. Reau y Mesa-Gisbert, pero que no

corresponde con la escena del lejos, ya que se dice fue Raziel el ángel que intervino en la expulsión del Paraíso (45).

La escena secundaria se inspira en el capítulo 3.º, versículos 23-24 del Génesis. Ningún signo distingue la jerarquía del ángel. Blande una espada de fuego y empuja a los pecadores que se dirigen hacia un tenebroso bosque, símbolo de la vida de dolor, trabajo y muerte que les aguarda. Eva expresa su contricción en el caminar encorvado y cubrirse la cara con las manos. Adán camina con los brazos abiertos, como lo haría un ciego en un lugar peligroso que desconociese.

f) PELIEL.

De perfil. Pasa hacia la izquierda, volviendo el rostro hacia el espectador. Se toca con una garlanda adornada con un broche de pedrería del que destaca un lucero de 10 puntas. Viste camisa bordada de mangas amplísimas que, torcidas del mismo modo que hemos visto lo hace la capa en alguno de los anteriores, caen hasta los pies ondulando al viento. Tienen puntillas de oro. Encima un vestido corto bordado con perlas, luceros de 10 puntas y estarcidos. El calzado es muy estilizado. Los bordados, muy finos, lo incluyen en el tipo que Viollet le Duc (46) denomina «de soliers». Porta, como atributo, un ramo de espigas de trigo.

El tema del lejos es la lucha que mantuvo con Jacob. Lo identifica como Peliel, según Louis Reau (47). La composición se basa en lo expuesto en el versículo 24 del capítulo 32 del Génesis: «... Quedóse solo; y he aquí que se le apareció un personaje que comenzó a luchar con él hasta la mañana...». Con una disposición quiásmica, el ángel y Jacob se asen fuertemente por los torsos y, bien asentadas las piernas sobre el suelo, tratan de derribarse mutuamente.

g) SEATIEL.

Está visto de tres cuartos, hacia la derecha. El vestido está tratado de manera parecida al de los anteriores. Como atributo, lleva en la mano izquierda un haz de llamas que es, según Palomino (48), distintivo del Coro de los Principados.

En la escena secundaria se representa el sacrificio de Isaac. Es lo que (49) lo identifica como Seatiel. La composición está basada en el Génesis (22, II y ss). Un ángel desde el cielo detiene el hierro de Abraham que ase por los cabellos a Isaac arrodillado a sus pies.



N.º 3



N.º 4

h) ANGEL DE LA GUARDA.

De tres cuartos hacia la izquierda. Una raya divide el cabello que cae, en dos masas, sobre los hombros. Viste, sobre una fina saya bordada, un justacuerpo corto reforzado con ferretería y ceñido por un cinturón formado con placas metálicas incrustadas de pedrería y con pinjantes de perlas. El mismo tipo de joyas le adornan el pecho y calzado. Sobre el brazo izquierdo lleva una palma, símbolo de victoria. En la mano derecha una corona de flores que, según Elías Tormo (50), es atributo propio de Jehudiel. Así aparece en la escalera principal de las Salesas Reales de Madrid, pero en el mismo lugar el Ángel custodio de la orden presenta idéntico atributo. Sobre esto volvemos en la nota 51.

La escena secundaria se basa en el salmo 33 y, sobre todo, en Mateo (18, 10). El ángel acompaña a un niño de corta edad (51), señalándole el cielo quizá en un deseo de significar la trascendencia que para la vida futura tienen las acciones que en esta cometemos. Este tipo de representación es usado a partir de los finales del siglo XVI. Anteriormente, según C. Gracia Beneyto (52), los artistas basaron la iconografía del Ángel de la guarda en la figura de Rafael acompañando a Tobías.

i) QUERUBIN.

De pie. Está visto de frente. Viste saya, que se recoge sobre la pierna derecha mostrando la rodilla protegida por una pieza metálica adornada con una máscara gesticulante. Sobre ella una túnica bordada con estarcidos y ojos que son, según Ezequiel (2) y Lucas (2, 8), atributo propio del coro de los querubines. Protege la parte superior del pecho y los hombros con una gorguera muy escotada, ferreteada con clavos y placas incrustadas de pedrería. En la mano izquierda sostiene, como atributo, una rama de olivo, símbolo de paz.

En la escena secundaria se representa el anuncio de la venida de Cristo a los pastores. La forma de tratar el tema es la usual en la época y se basa en Lucas (2, 8 y ss.): En un paisaje en el que se percibe una cabaña, una carreta y un rebaño, entre un nimbo de luz que podría representar la estrella a la que alude el Evangelio del Pseudo Mateo, el ángel despliega entre sus manos una filactería anunciando la buena nueva a los pastores.

j) VIRTUD.

De pie. Está visto de tres cuartos, hacia la derecha. Viste camisa de

manga larga de tejido casi transparente. Sobre ella la saya y un lorigón de grandes escamas. Se protege con hombreras metálicas y lleva la capa prendida en el pecho, con un monile de gran tamaño. Sujeta con las manos una columna partida, potencia que, según Mesa-Gisbert, lo identifica como miembro del coro de las virtudes. Pende de ella un grillo abierto que refuerza la evocación del lejos donde se narra la liberación milagrosa de S. Pedro. La composición se fundamenta en el Libro de los Hechos de los Apóstoles (12, 6 y ss.). Un edificio sencillo, de dos plantas y con la reja de acceso abierta, representa la cárcel de Herodes. Delante, y en actitud de caminar deprisa, S. Pedro conducido por un ángel. El santo lleva ya la capa puesta, pero las sandalias penden aún de su mano. A sus pies, los grilletes abiertos aluden a la milagrosa liberación.

k) ANGEL APOCALIPTICO.

De pie. Visto de frente. Sobre una camisa muy fina, viste saya y túnica que son del mismo tejido, profusamente bordado y adornado con apliques metálicos con pedrería. La túnica se recoge en la cintura por medio de una banda del mismo tejido que la camisa. Como protección, un peto metálico y una gorguera escotada, hasta el punto de proteger más los hombros que el cuello. La llave que porta en la mano derecha como atributo lo identifica con el ángel a que hace referencia el capítulo 9, versículo II y ss. del Apocalipsis de S. Juan.

La escena secundaria se basa en Daniel (14, 32 y ss.). Daniel aparece sentado en el foso, juntas las manos en actitud de oración. Dos leones dormitan a sus pies y un tercero se diluye en la oscuridad de la caverna. Habacuc, con el cesto de la comida, es bajado del cielo por un ángel que lo sujeta fuertemente por los cabellos.

l) SANTA CASILDA.

De perfil. Camina hacia la derecha con el rostro vuelto hacia el espectador. Está ataviada con prendas de la época del pintor. Sólo los atributos nos recuerdan la imagen de la santa representada. Recoge en el halda de la falda, ahuecada por un guardainfante, un manojo de rosas, su atributo, dejando ver la enagua. El justillo está bordado en las mangas con grandes placas de oro y puntillas de lo mismo. Tiene la misma disposición que su homónima del Prado, obra de Zurbarán. Sólo difiere la forma de sujeción de la capa, que aquí se prende al pecho con una fíbula. También en la orla del traje aparecen motivos decorativos de Zur-

barán, tal el bordado de perlas semejante al de la Santa Mártir del Museo de Bellas Artes de Bilbao.

ii) ECCE HOMO.

De pie. Está visto de frente. El tema está basado en Mateo (27, 26), Marcos (15, 15) y Juan (19, 1). El pintor ha reducido la escena a sólo los elementos esenciales: Cristo es presentado a los hombres en el balcón del Pretorio. Un sayón coloca sobre los hombros la púrpura real. En las dos cabezas se restauran los elementos principales de la Pasión: Cristo tiene la faz ensimismada y llena de regia dignidad. Lo flanquea la expresión más antitética: la del esclavo que lo cubre. En su rostro brilla, más que la maldad, la estupidez animal.

II. - 3. - ATRIBUCION.

Entre la estela de discípulos de Zurbarán, es con los lienzos del Maestro de las sibilas con los que las pinturas de que tratamos presentan más analogías. Hasta el punto que estimamos que las dos series se deben a la misma mano. Sobre la paternidad de las «sibilas» no todos los autores están de acuerdo (53). Nosotros hacemos nuestra la opinión de Juan Antonio Gaya Nuño que no duda se deban a la mano de Bernabé de Ayala. Por eso atribuimos la serie de ángeles del Monasterio de S. José y S. Roque de Aguilar de la Frontera a dicho autor, estimando está comprendida su realización dentro de los márgenes cronológicos de la decena 1.660-70 (54).

N O T A S

- (1) PALMA VARO, José: "Tercer centenario de las Descalzas". Diario **Córdoba**, julio, 1.971.
- (2) V. ORTIZ, Dionisio, NIETO, Manuel, BERNIER, Juan, y LARA, Francisco: **Catálogo Artístico y Monumental de la Provincia de Córdoba**, t. I, Aguilar de la Frontera.
- (3) **Diccionario de H. Eclesiástica de España**, Madrid, 1.973, t. III, pág. 1.854. Nos proporciona las siguientes noticias sobre D. José Fernández de Toro: Fue promovido el 21 de marzo de 1.707 para la Sede ovetense. Tomó posesión el 2 de julio de 1.719. Privado del obispado, desde 1.719 rigió la diócesis. como administrador apostólico, D. Francisco del Castillo, obispo titular de Sebaste.
- (4) Del "Libro de profesiones del convento de S. José y S. Roque de Aguilar de la Frontera", tomamos los siguientes datos biográficos de la Madre M.^a Antonia del Santísimo Sacramento: "A tres días del mes de enero de 1.672. a la una del día. recibió el santo hábito de nuestra sagrada religión, en este monasterio de Nuestro Padre San José y San Roque de carmelitas descalzas de esta villa, nuestra hermana M.^a Antonia de Stmo. Sacramento. Se llamaba en el siglo Dña. María de Vega, hija legítima de D. Antonio de Toro y Dña. María de Vega. naturales de dicha villa de Aguilar. Continuó su noviciado y a los seis meses salió aprobada y después a los diez.
"Profesión: A seis días del mes de enero de 1.673 años, hizo la profesión en este convento del Señor San José y San Roque de esta villa de Aguilar, nuestra hermana M.^a Antonia del Stmo. Sacramento. en manos de la M. M.^a de S. José. Priora de este convento. Llamábase la profesina en el siglo Dña. María de Vega, natural de esta villa de Aguilar, hija legítima de Antonio Toro y de María Vega, vecinos de esta villa de Aguilar.
 Trajo de dote 2.000 ducados y ajuar y alimentos y nos trajo mil ducados más que le tocó de la legítima de sus padres y renunció siendo Vicario General N. R. P. Fray Diego de la Concepción y Provincial N. R. P. Juan Bautista. Su muerte ocurrió el día 19 de octubre de 1.705, lunes, a las seis de la tarde. Tenía 53 años de edad y 34 de hábito. Quedó su cadáver tan hermoso y flexible que la tuvieron tres días sin enterrar, expuesta en el coro bajo a la veneración de los fieles que decían no la dieran sepultura. pues tal criatura no era para enterrarla. Bien probada de enfermedades, fue alma de elevada oración y ejercitó todas las virtudes en grado sumo; siendo gran edificación por sus buenos ejemplos, así en su comunidad, como en el pueblo. que la tenía por santa. Fue dos veces priora y sus diligencias aumentaron el culto divino y fábrica en más de 20.000 ducados, dejando la iglesia con cinco retablos perfectamente acabados y táctos adornos que no los tiene semejantes ninguna de Andalucía".
- (5) IRc. 22, 19; Is. 6, 1 y ss.; Job. 4, 18.
- (6) Sobre el modo de las apariciones de los ángeles, ver D. FEULING: **Katholische Glaubenslehre**, 1.937, pág. 201 y ss.
- (7) CUMONT, Franz. en **Rev. Hist. Rel.**, París, 1.915. concluye al respecto:
 - a) Que la concepción antropomórfica de la divinidad y de los espíritus que la sirven se debe, principalmente, al Mazdeísmo persa.
 - b) Que es en la época del exilio cuando los ángeles bíblicos se asimilan a los querubines alados de Nínive y Babilonia.
 - c) Que los ángeles alados del arte cristiano no son más que imitaciones de nikes y amorcillos griegos.
- (8) El PSEUDO DIONISIO AEROPAGITA escribe lo siguiente en su obra **Jerarquía celeste**, cap. 15: "...Descubrirás tú. por lo menos, que no solamente describe ruedas de fuego, sino también seres incandescentes como el fuego... También de los Tronos dice que son de fuego, y aun con respecto a los Serafines indica con el nombre que echan llamas y les atribuye las peculiaridades y los efectos del fuego. En general se sirve con predilección

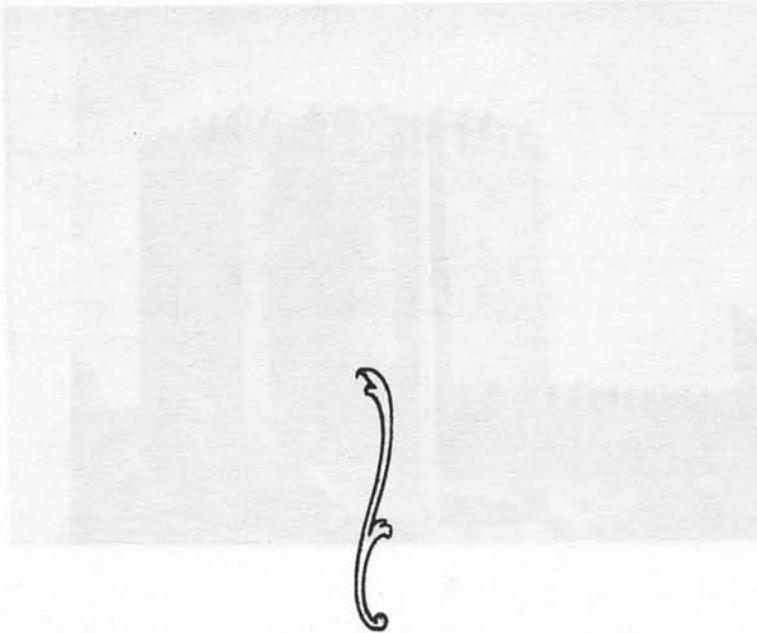
[la Escritura] de expresiones simbólicas tomadas del fuego. Me parece a mí que las características del fuego indican la mayor semejanza con Dios de los espíritus celestiales. Pues los escritores divinamente inspirados describen con frecuencia la superesencial e informe Esencia sirviéndose de la imagen del fuego, debido al hecho de que el fuego presenta en el orden de lo visible similitudes y aspectos muy peculiares de Dios. En efecto, el fuego visible está, en cierto modo, en todas las cosas y lo compenetra todo sin mezclarse y está separado de todo... como quiera que los que conocen a Dios perciben este estado de cosas, revisten a los seres celestiales de formas tomadas del fuego y expresan con ello su semejanza divina y su tendencia a imitar a Dios...". EZEQUIEL [I, 6 y ss.] simboliza la riqueza cognoscitiva de los ángeles mediante los cuatro rostros vueltos hacia diferentes partes. San Juan [Ap. 4, 6-8] simboliza el conocimiento penetrante y profundo de los ángeles al cubrirlos de ojos por todas partes.

- (9) Dn. 7, 10; Mt. 26, 53; Hebr. 12, 22.
- (10) Gén. 3, 24; Ez. 10, 3.
- (11) Is. 6, 2.
- (12) Rom. 8, 38; Col. 16; Eph. I. 3, 10.
- (13) Dn. 8, 16 y 9, 21; Lc. I, 19 y ss.
- (14) Dn. 10, 13; 21. 12, I; Jud. 9; Ap. 12, 7.
- (15) Tb. 5, 16; 6, 16; 9, 6; II, 4; II, 7; 12, 15.
- (16) Rom. 8, 38.
- (17) Col. 2, 18 y ss.
- (18) GONZALO RUBIO, Concepción: **La angelología en la literatura rabinica y sefardí**, Barcelona, 1.977, pág. 30.
- (19) Ver gráfico comparativo adjunto.
- (20) GONZALO RUBIO, Concepción: **O. c.**, pág. 43.
- (21) *Ibidem*, pág. 60.
- (22) BONILLA, A.: **Historia de la filosofía española**, t. II, "Judíos", Madrid, 1.911, pág. 366.
- (23) YATES, Frances A.: **El arte de la memoria**, Madrid, 1.974, pág. 178.
- (24) HERMES TRIMEGISTO: **Tres tratados (Poimandres, La llave, Asclepios)**, Buenos Aires, 1.966.
- (25) "Los arcángeles en los monasterios de las Descalzas Reales y de la Encarnación", **Reales Sitios**, año XI, n.º 40, 2.º trimestre 1.974, pág. 45-56.
- (26) La teología cristiana de los ángeles acogió como texto oficial sobre las funciones y caracteres de éstos el tratado **De caelesti hierarchia** que en el siglo VI apareció, junto con otros escritos, amparado bajo el nombre de S. Dionisio Aeropagita. Conserva la imagen clásica del universo griego concebido como una serie de esferas superpuestas, a las cuales corresponden los grados de perfección de los seres que en ellas habitan. Al orden celeste pertenecen tres jerarquías angélicas, cada una de las cuales se divide en tres coros distintos:
 - a) Serafines, Querubines, Tronos, que solamente contemplan a Dios.
 - b) Dominaciones, Virtudes, Potestades, que tienen cuidado del mundo en general.
 - c) Angeles, Arcángeles, Principados, que cuidan los hombres en particular.
- (27) TORMO, Elías: "Las Salesas Reales".
- (28) REAU, Louis: **Iconographie de l'art chrétien**, t. II, París, 1956, pág. 42.
- (29) MESA, José, GISBERT, Teresa: "La serie de ángeles en la pintura virreinal". **Revista aeronáutica**. N.º 31, Dic. 1.976, La Paz, Bolivia.
- (30) TEHINER, Agustina: **Acta Genuina S. S. Occumenici Concilii Tridentini**. Zagrabiae, Societatis Bibliophilae, S. A.
- (31) Los arcángeles judíos se originan a partir del mitologema de los siete genios saludadores del panteón sumerio-acadio, a través de las esculturas acadias

- y babilónicas. En la literatura bíblica tenemos su equivalente en los Rephain, aquí ya secularizados y convertidos en una raza, y en Rephael, el ángel médico auxiliar de Tobías.
- STARCKY comparó en **Syria**, n.º 24, (1.949), pág. 43 y ss. a los "rpum" con la "Heptada" del panteón babilónico o los "sibitti" con los ángeles del grupo a que Rafael dice pertenecer [Tob. 12, 15] y con los siete "Kabiros" de Tebas, los siete "planetas" de la astrología y de la alquimia y los "catorce auxiliadores" o "catorce santos" de la Baja Edad Media Bávara. Cfr. CENCILLO, Luis: **Mito, Semántica y Realidad**, Madrid, 1.960, págs. 172-11.
- (32) BERNIER, Juan: "La obra del Catálogo Monumental de la Provincia emprendida por la Excma. Diputación. Aguilar de la Frontera", **Omeya**, n.º 1 (1.956). Edita a Raziél.
- (33) Sobre la importancia simbólica de las flores en el arte español, véase GALLEGRO, Julián: **Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro**, Aguilar, Madrid, 1.972. Sobre todo las págs. 234 y ss.
- (34) La forma de integrar en el paisaje escenas narrativas nos trae el recuerdo inmediato de obras de Zurbarán como "La predicación de S. Luis Beltrán".
- (35) La iglesia y el primitivo programa iconográfico son del XVI, pero los ocho ángeles pintados al fresco en los pilares son del XVIII. Sobre ello prepara un estudio Juan LARIOS.
- (36) Sobre los dos últimos ejemplos véase ORTIZ, NIETO, BERNIER y LARA, **opus cit.**
- (37) Al respecto, consúltese SEBASTIAN LOPEZ, Santiago: "Las jerarquías angélicas", **Contrarreforma y Barroco**, Madrid, 1.981, pp. 315 y ss.
- (38) MESA-GISBERT: **Opus cit.**
- (39) SEBASTIAN LOPEZ, Santiago: **Arte y Humanismo**, Madrid, 1.978, págs. 17 y ss.
- (40) *Ibidem*, pág. 20.
- (41) GOMEZ BRAVO, Juan: **Catálogo de los obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y Obispado**, Oficina de D. Juan Rodríguez, Córdoba, 1.778, págs. 454 y ss.
- (42) *Vid.* pág. 459.
- (43) *Vid.* REAU, Louis: **opus cit.**
- (44) Es un detalle usual. Así lo representan, por ej., el círculo del Maestro Martínez (S. Rafael y Tobías. Perteneció la tabla a la Colección Serra de Algaza de Valencia) y Nicolás Falcó en el cuadro del Museo de Bellas Artes de Valencia.
- (45) REAU, Louis: **o. c.**, pág. 42.
- (46) VIOLLET LE DUC: **Dictionnaire du mobilier**, t. III, Grund et Maguet, S. A., París, pág. 161.
- (47) REAU, Louis: **o. c.**, pág. 42.
- (48) PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO, Antonio: **El Museo Pictórico y Escala Óptica**, reeditado por Aguilar, Madrid, 1.947, pág. 680.
- (49) REAU, Louis: **o. c.**, pág. 42.
- (50) "Las Salesas Reales", **o. c.**
- (51) PALOMINO recomienda (**o. c.**, pág. 675) que esté pobremente vestido y lleve el ángel un incensario, pues el humo del incienso simboliza nuestras oraciones que él conduce y ofrece. Estimamos que en ese sentido debe considerarse la corona de flores.
- (52) GRACIA BENEYTO, C.: **Iconografía infantil en la pintura valenciana**, Valencia, 1.973, pág. 232.
- (53) No todos los autores están de acuerdo en que las figuras de sibilas precedentes de la antigua Colección Bravo de Sevilla y hoy en la Colección Gómez del Castillo, sean obra de Bernabé de Ayala. GUINARD, Paul, en **Zurbarán y los pintores de la vida monástica**, ante la falta de documentación, rechaza la atribución. La aceptaron, a más de Bravo, que las describe mi-

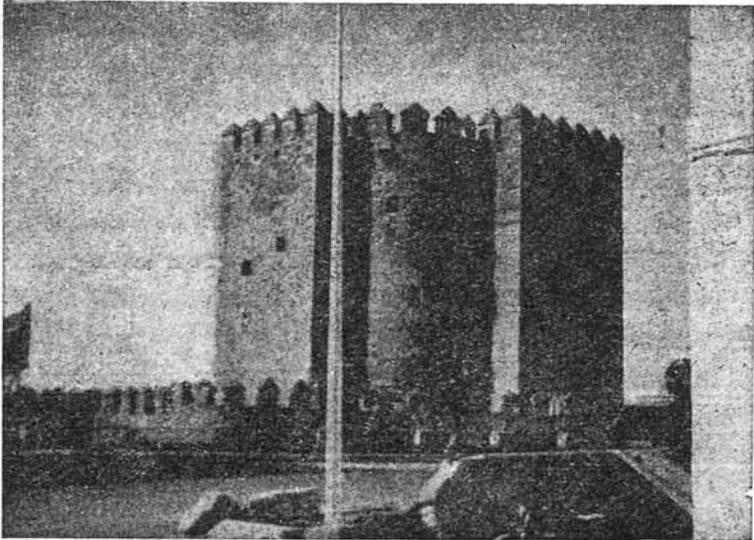
nuciosamente en el catálogo manuscrito de su colección, D. Antonio GOMEZ CASTILLO, que así lo manifestó en su discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de Sevilla, "Bernabé de Ayala discípulo de Zurbarán", y Juan Antonio GAYA NUÑO que al respecto concluye lo siguiente en "Zurbarán y los Ayala", *Goya*, n.º 64-65, 1.965, pág. 218: "Si bien es verdad que el catálogo de la colección Bravo no es fuente sino relativamente vieja, entiendo que la tradición de atribuciones de este género debe ser considerada fidedigna en tanto no se propase en dar cuadros como de artistas de primerísima categoría. Esto es, que hay que desconfiar de la normal tendencia a abultar autorías, llevándolas a Velázquez, Zurbarán o Murillo; pero si la tradición atributiva se limita a dar nombres de tercera fila —y no otra es la que ha de incluir a Bernabé Ayala—, aunque sólo sea provisionalmente, debemos aceptarla".

(54) Ver lo expuesto en la nota (4).



institucional en el catálogo monumental de su colección. O. Antonio GO
 MEZ CASTILLO que así lo manifestó en su discurso de ingreso en la As-
 amblea de Señores Ayals de Sevilla. "Barridos de Ayals de Sevilla de Sevilla".
 y Juan Antonio GAYA HUIJO que en respecto conyugó lo siguiente en "Sur-
 presos por Ayals". Goya n.º 24-25. 1902, pag. 218. "Si bien es verdad que
 el catálogo de la colección tuvo no se ilustra sino relativamente bien,
 entiendo que la realización de atribuciones de este género debe ser con-
 siderada fructífera en tanto no se posea en dar cuenta como de algunas
 de particular categoría. Esto es, que hay que desconocer de la normal
 tendencia a admitir algunas atribuciones a Veráquez, Rubén o Mando;
 pero la tradición atribuye se limita a dar nombres de toreros de — y no
 que se le ha incluido a Barabé Ayals — aunque sólo sea provisori-
 amente, como aceptada".

(24) Ver lo expuesto en la nota (1).



Recensiones de Libros

LA CERAMICA DURANTE LA EPOCA COLONIAL VENEZOLANA,
de Carlos F. Duarte y María I. Fernández.

Una vez más nuestro correspondiente en Caracas, D. Carlos F. Duarte, nos envía un producto de su incansable actividad investigadora en el campo del arte venezolano. Esta vez en colaboración con María I. Fernández. La Real Academia de Córdoba sabe que cuenta con un académico ejemplar en tan lejanas tierras, ya que la honra con su prestigiosa personalidad y mantiene siempre vivo el recuerdo y el afecto hacia ella cumpliendo religiosamente el precepto estatutario de enviarle todas sus publicaciones.

A su ya larga nómina de trabajos, añadió últimamente **Pintura e iconografía popular de Venezuela** (1978), **Historia de la alfombra en Venezuela** (1979), e **Historia de la escultura en Venezuela, época colonial** (1979), obras de profunda investigación. Sin tregua, Carlos Duarte lanza en 1980 su libro **La cerámica durante la época colonial venezolana**, libro, como todos los suyos, verdadero alarde de confección e impresión, con magníficas reproducciones a todo color a lo largo de sus más de trescientas páginas.

Dentro de la ingente tarea de revalorizar toda manifestación artística venezolana, encaja este eslabón cuyos fines se expresan en estas palabras de su «Advertencia», a modo de prólogo: «El propósito de este trabajo es el de mostrar y rescatar del olvido cuál fue el gusto del venezolano colonial por la cerámica que, en sus distintos tipos, se importó entonces al país, y cuáles son los ejemplos que han sobrevivido hasta nuestro días».

La labor llevada a cabo por estos investigadores ha tenido la suerte de contar con un previo afán de coleccionismo de estos objetos que, desde fines del XIX hizo que, no sólo se salvaran las piezas mismas, sino parte de la tradición histórica que las acompañaba. Ha sido necesario visitar ciento setenta y seis colecciones, de las que sólo setenta han prestado servicio; pero de todas ellas las principales, las que constituyen la base del estudio, son la de don Arístides Rojas, que pasó a la Fundación John Boulton, y la de don Leopoldo García Quintero, hoy en poder de su viuda. El criterio selectivo de estas colecciones, sobre todo de la primera, según palabras del propio Rojas, es éste: «Lejos de nosotros la idea de traer a nuestra colección cuanto pueda conseguirse en el Viejo Mundo, respecto de objetos pertenecientes a la cerámica antigua. Nuestros límites han sido trazados de antemano: los de la familia americana».

Con este criterio selectivo se cumple de antemano el propósito de los autores del libro, es decir, indagar cuál fue el gusto del venezolano del período colonial. No sólo para los venezolanos, sino también para nosotros los españoles, tiene gran interés el primer capítulo que trata de «Las lozas españolas». Por él desfilan, acompañadas de jugosos comentarios, olambrillas, azulejos, morteros, piezas de vajilla, platos, fuentes, escudillas, jarras, lebrillos, etc., procedentes de los principales talleres españoles, predominantemente de Sevilla, seguida de Teruel, Cataluña, Manises, Talavera, Puente del Arzobispo, Alcora y otros. Esta aportación viene a enriquecer nuestro conocimiento de la cerámica propia.

De sumo interés etnológico y un tanto arqueológico es el capítulo que dedican los autores a «La loza de la tierra», que ante la llegada de obras extrañas, parece que se repliega manteniendo tipos tradicionales, buscando sus raíces en la cerámica aborígen y, sin otras pretensiones de arte o de riqueza, se ciñe a elaborar meros instrumentos de uso cotidiano.

Los restantes capítulos de la obra, también muy interesantes, están dedicados a la cerámica mejicana, cuya presencia en tierras venezolanas fue paralela a la de otras manifestaciones artísticas; a la porcelana china, introducida abundantemente por comerciantes portugueses y compañías comerciales inglesas, y, finalmente, a las lozas de Holanda, Francia e Inglaterra, representadas sobre todo en piezas de vajilla.

Este libro de los señores Duarte y Fernández es ejemplar por su acertado método expositivo, por su excelente presentación tipográfica y, sobre todo, por su contenido, que constituye una extraordinaria aportación

al estudio de las artes aplicadas en el continente americano, de tanto interés para nosotros.

D. O. J.



LOS GATOS, de Luis J. Clavería, Cuenca, Ed. Olcades, 1980.

He vuelto a leer el libro **Los gatos**. Y, ciertamente, después de haber pasado ya un tiempo desde mi primera lectura, tengo que decir que continúa siendo un libro definitivamente renovador y desconocido. Aunque se publicase en mil novecientos ochenta, al ser Premio César de Poesía, en Cuenca, un año anterior.

Para quienes desde nuestra insatisfacción poética gustamos, en cualquier tarde o noche, de sus versos, nos puede ser, hoy, muy grato el recordar; y aún en descubrimiento, para otros, la enigmática música de unos versos melancólicamente sinuosos por el aire.

En todo libro de poemas existen, al menos, dos mundos convergentes. Uno que se nos otorga, desde la distancia, tras la percepción de cualquier hecho; y el otro que consiste, en colaboración con una determinada capacidad estilística, en la representación verbal y conceptual de esa misma realidad. Y en su preferida y comúnmente identificación puede estar el mejor poema.

Cuántas veces no hemos visto un gato, y sí sus ojos. Lo enigmático de la oscuridad, entonces, se nos ha convertido en un lento relamido, en la profunda mirada, en un sinuoso gesto y amarillo. Y, por supuesto, no en cualquier palabra...

Un adentramiento en la obra de Luis J. Clavería te permite disfrutar, desde su indudable condición poética, de unos recursos que van desde la misteriosa conclusión de su vocabulario a la presencia musical y al resultado sedante y trágicamente complaciente de sus versos. Ello otorga a su poética unas dimensiones más que subjetivas en las que se es consciente de un sentimiento de rehumanización donde se funden la actitud crítica, ya desde la frialdad o el lamento, con la reflexión y el enriquecimiento personal.

Los Gatos, además de ser original, si nos referimos, particularmente, al tratamiento de su temática, es una obra que tiene un considerable significado en cuanto que se define como personal y muy distinta del tipo de aglomeración poética que en estos últimos años se viene produciendo. Su importancia no estriba únicamente en su marcada personalidad,

que ya es de apreciar por su independencia, sino en las características que la representan; dando prueba y permitiendo un cambio evolutivo o una ruptura con el Culturalismo poético: El autobiografismo participa en sus poemas de una forma peculiar. No se fundamenta en la exaltación ni esteriotipación del Yo, ni en la soberanía representativa del hombre; sino que el autor interviene de una manera indirecta, ya por medio de una aceptación simbólica participando de una gradación representativa, que va desde la negatividad («No / Desgraciadamente / no soy uno de los vuestros») a la identificación aceptada con el símbolo («Me miro en el espejo y musito / Soy un gato»).

El poeta sirviéndose de los exponentes de un «realismo mágico» diluye su persona en la desconsideración y en la pérdida de su protagonismo, al que concede mayor importancia. Con el fin de resaltar tal cometido su preocupación parece centrarse en un afianzamiento ornamental que se logra al crear, con todo el conjunto del poema, un ambiente puramente poético. Un exotismo ambiental-poético más que una denotación puramente significativa, aislada o superpuesta mediante imágenes surrealistas. De aquí la razón por la cual sus encabalgamientos suelen ser suaves, encadenados o continuativos logrando toda una argumentación que sostiene todo el poema, aun siendo un símbolo nacido de unas intuiciones manifiestamente lentas y unas sensaciones profundas en sus resultados.

Es curioso ver que la adjetivación no es utilizada con una finalidad descriptiva y esteriotizante, pues mantendría —en sus poemas— en nerviosa actividad mental la imaginación del lector, sino que se produce y conduce a una evocación mental, a una reflexión y profundizamiento; y para ello emplea los sustantivos, ya en correlación expresiva o en contraposición para definir cualquier situación o cosa; sirviéndose, en otros momentos, de toda una frase descriptivo-expositiva («Pues les necesito esta noche de fauces / en que ni siquiera recuerdo / mi pobre e inútil nombre»). Y como ejemplo, también, las expresiones de origen atributivo-caracteriológico referidas a los ojos de los gatos («Los ojos de los gatos son tibios espejos / de sangre. / Es posible que sean puñales de luz / en la negrura»).

El elemento simbólico permanece y se justifica en su continuación —que no repetición— y muy lejos de superponer imágenes surrealistas o de distintos símbolos como unidades significativas que únicamente funcionarían en cuanto a sus posibilidades estéticas. En este libro, **Los Gatos**, la simbología, además de manifestarse en su capacidad estética,

se fundamenta en su identificación y en su comunicación ética al concedernos el resultado de sus pensamientos y sensaciones, sus apegos y costumbres, sus amores y deseos cotidianos, su interioridad reflexiva en un mundo expresivamente mágico y tan realmente sentido. Como lo es cualquiera de sus poemas.

Hay algo muy importante. Consiste en que el libro no pierde absolutamente nada de su valía estética cuando hace referencia a entornos diariamente vividos e, incluso, criticables. Se debe a la creación ambiental, al exquisito —delicadamente escogido— vocabulario; al fuerte y sinuoso impacto poético de sus versos y de sus imágenes, y a la agradable exposición de sus temas sin enarbolamiento ni presunción. Temas que se van refundiendo en y desde una hilaridad ambiental: La misteriosa y enigmática representación de los gatos, y, siempre, la Música. Estos dos protagonistas encarnan todo un acontecer individual que surge desde sus propias imposibilidades humanas para crearse y satisfacerse en sus más específicas circunstancias, que exceden a su personalidad, siendo consciente de la **felicidad** que se le proporciona en sus mismas limitaciones: En la pretendida y angustiosa soledad, el silencio que permite el tiempo cuando triste, la inquietante contemplación del reloj, el desvanecerse, el cansancio, el marfil que proporciona la memoria cuando voló Belleza y Tiempo, lo tan enigmático por distante del recuerdo, la seda fría e indestructible de cualquier noche quedando en la más cercana intimidad del propio cuerpo, el vivo suicidio que es amarse en el arte. Hechos de extraña música en acordes melancólicos, alegremente tristes, y sin nombre.

Las continuas referencias histórico-ambiental-musicales aparecen en gran parte de los poemas como auténtica proyección y desdoblamiento de la personalidad del poeta; de tal manera que el poema es como un resultado entre la conexión de sensaciones agradables, o no, proporcionadas en un momento musical y el recuerdo de otra estancia vitalmente distinta. Me viene a la memoria —por sentimiento, identificación y obra— la apacible figura de Marcel Proust reescribiéndose con ese placer que da el tiempo cuando está dormido, reencarnándose en un largo, muy largo, y largamente distante renglón de novela. Pues he aquí que aún Chopin siente frío, en su exilio parisino, oyendo «Mazurka con gatos», que Beethoven destruye las trompas disonantes frente al silencio de su cara, Mahler continúa leyendo en el «Nocturno lamentoso con lluvia y sin gatos» los cuatrocientos poemas de Ruchert, cuando sus «Kindertemlied» permanecen, todavía, llorando por aquel hijo perdido. Y la

nostalgia del juguete más antiguo queda furtivamente inmóvil como un cisne, «Súplica final a los gatos», en el lago de Tchaikovsky.

M. G.

—oOo—

CORDOBA. APUNTES PARA SU HISTORIA, varios autores, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1981.

El tipo de publicaciones a modo de miscelánea va adquiriendo carta de naturaleza en nuestra tierra con una notable aceptación por parte del público lector. En este caso sigue la pauta de una centripetación en torno a la historia de Córdoba abriendo su hontanar hacia nuestra Andalucía, por lo que podemos afirmar que no se trata de una serie de estudios deshilvanados y sin relación, sino que, por su planteamiento, siguen unas directrices preconcebidas de ir poniendo las bases, a la vez que completa la trama ya urdida, sobre un mayor conocimiento de nuestra ciudad mediante la aportación por parte de los autores de estos trabajos, y cuyo campo del conocimiento histórico se está ampliando de un tiempo a esta parte gracias a la aparición de una nueva generación de investigadores que se han incorporado a la ardua tarea de desentrañar el pasado de nuestra tierra. La historia local, como puente que conduce hacia otras cotas más ambiciosas, es meta prefijada y auspiciada por los más conspicuos investigadores y hacia ella está concebida esta publicación.

En una línea de aproximación al conocimiento de la antigüedad de Córdoba, encontramos las disertaciones de Bernier Luque y el profesor Rodríguez Neila. El primero, desde un punto de vista arqueológico y extendiendo su campo de acción al ámbito provincial, nos presenta una relación exhaustiva de los asentamientos, recintos amurallados y castillos, como resultado de un minucioso trabajo de campo y que constituye una guía imprescindible para quien pretenda ahondar en esta línea de investigación. Rodríguez Neila se plantea la fundación de Corduba con aportaciones varias basadas en el estudio directo de las fuentes clásicas, apoyadas en las excavaciones arqueológicas últimamente llevadas a cabo, así como su protagonismo en las luchas cesáreo-pompeyanas, especulando en torno a su título de colonia patricia.

Desde la óptica eclesiástica, Nieto Cumplido acomete la tarea tan sugestiva como es la restauración de la diócesis cordobesa como conse-

cuencia de la reconquista fernandina, matizando los pormenores de la organización religiosa —cabildo, parroquias—, a la vez que investiga los orígenes de los fondos económicos con que se les dota e incidiendo en el protagonismo de la Santa Sede en estos aspectos fundacionales.

En el campo de la socioeconomía un hombre de tan acusada nombradía en el bucear de la modernidad histórica como es el profesor Domínguez Ortiz, nos ofrece unas pinceladas magistrales de la vida cordobesa en aquella época, a la vez que abre campos para dicha investigación, apuntando directrices a seguir y posibles resultados a obtener.

El estudio evolutivo de las estructuras demográficas de la zona de influencia minera Peñarroya-Pueblonuevo con sus alternancias, directamente relacionadas con la coyuntura en las fases de auge y crisis industrial de la comarca, lo aborda Lorenzo García García. El profesor López Ontiveros centra su trabajo en el desarrollo de los sistemas agrarios en el valle del Guadalquivir y cronológicamente desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta nuestra más reciente actualidad, implicando en ello aspectos físicos, económicos, sociales e históricos que, conjuntamente, con una mayor o menor incidencia, según épocas y circunstancias, nos presentan una panorámica de la evolución agraria del valle bético desde el enfoque de un capitalismo arcaico hasta su concreción más reciente.

Inciendo específicamente en el tema económico, Castejón Montijano, después de hacer un bosquejo de esta problemática cordobesa a través de su historia, concluye señalando las causas de dependencia de la misma y la debilidad de su sistema financiero para acometer un proceso de industrialización duradero.

Dentro del ámbito de la sociedad moderna y centrada su labor investigadora en las minorías marginadas de esta época, Aranda Doncel nos traza una amplia panorámica de la esclavitud en Córdoba a fines del XVI e inicios de la centuria siguiente, mediante un análisis minucioso de su procedencia, edades, mercados, mercaderes y precios, con la incidencia de diversas variables, así como del status socioeconómico de sus propietarios.

En un enmarque cultural englobamos los trabajos de los profesores Cosano y Cuenca. En cuanto al primero nos presenta una información sobre los avatares sufridos por una de las entidades culturales cordobesas fruto de la Ilustración, la Sociedad Económica de Amigos del País, de la que surgieron como ramas de su tronco la actual Real Academia, la Escuela de Comercio y otras instituciones, cuyas publicaciones constituyeron la caja de resonancia de las nobles tareas de la extensión cultu-

ral, asistencia social y fomento de la economía, entre otras, desde su creación hasta su desaparición en el primer tercio del siglo actual. Cuenca Toribio, en su análisis de la cultura andaluza, extiende el entorno localista para plantarse ante el hecho regional; tema tratado, profundizado y querido por el autor, como se plasma en la realidad de sus últimas publicaciones. Materia totalmente novedosa —«se hace camino al andar»— desarrollada en una síntesis panorámica de la cultura andaluza, contemplada desde una óptica temático-generacional que da conjunción al binomio hombres-ideas.

Por último y desde el punto de vista de una realidad política de nuestra ciudad, el profesor Palacios Bañuelos presenta un análisis objetivo y pormenorizado de su situación durante el período 1929-36. Apretaada síntesis electoral significativa de las opciones partidistas predominantes y de los trasvases de unas a otras tendencias protagonizados por los políticos cordobeses en unos momentos clave para la historia de nuestros días.

R. V. L.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Aproximación a la obra de D. Antonio Carbonell y Trillo-Figueroa, por Rafael Hernando Luna.	5
Contestación al discurso de ingreso de D. Rafael Hernando Luna, por Juan Bernier Luque.	21
Concierto de violín, por Manuel Bustos Fernández.	27
Contestación al discurso de ingreso de D. Manuel Bustos Fernández, por Juan Morales Rojas.	29
La Pediatría y la Puericultura en la Córdoba del siglo X, por Antonio Arjona Castro.	35
Contestación al discurso de ingreso de D. Antonio Arjona Castro, por Rafael Castejón y Martínez de Arizala.	53
Juan Valera: Cartas inéditas a José Alcalá Galiano, por Cyrus DeCoster.	55
Juan Valera: Cartas inéditas a Juan Moreno Güeto, por Cyrus DeCoster.	75
Centenarios cordobeses en 1980, por José Valverde Madrid.	95
Los bienes inmuebles de los moriscos granadinos en el Reino de Jaén, por Juan Aranda Doncel.	109
Catálogo del Archivo Histórico del Gremio de Plateros de Córdoba, por Dionisio Ortiz Juárez.	127
Notas biográficas de Don Pedro de Moya y Contreras, por Juan Ocaña Torrejón.	187
Bernabé de Ayala y la serie de ángeles del Monasterio de San José y San Roque de Aguilar de la Frontera, por Francisco Lara Arrebola.	195
Recensiones de Libros.	213

El Consejo de Redacción de este Boletín está integrado por los Académicos que componen la Junta Rectora: D. Juan Gómez Crespo, D. Dionisio Ortiz Juárez, D. Manuel Nieto Cumplido, D. Francisco Zueras Torrens, D. Juan Aranda Doncel, D. Joaquín Criado Costa y D. Agustín Cuello Salas.

El Director responsable de esta publicación es el de la Academia, asesorado por el Consejo de Redacción.

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su presupuesto se cubre con subvenciones oficiales del Estado, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Córdoba.

Domicilio de la Academia:

Ambrosio de Morales, 9. Córdoba-3. - España.

